

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 14 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 20 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 28 |
| OTRAS SOCIEDADES..... | 29 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 30 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 86 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 105 |
| SUCESIONES..... | 105 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---------------------|-----|
| CONVOCATORIAS | 106 |
|---------------------|-----|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 119 |
|---|-----|

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4FUEGOS S.A.

1) 21-01-2026.- 2) Ignacio GONZALEZ DEL SOLAR, soltero, nacido el 01-08-1978, DNI 26.786.290, con domicilio real en Maipú 1522, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Marcela Elizabeth MARTINEZ, casada, nacida el 14-11-1978, DNI 27.026.526, con domicilio real en Las Heras 1292, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 3) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervicerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, hamburgueserías, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ignacio GONZALEZ DEL SOLAR; Directora suplente: Marcela Elizabeth MARTINEZ; ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-07-8) Virrey del Pino 1730, Piso 3º, Departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 21/01/2026 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/01/2026 N° 3824/26 v. 27/01/2026

A.G. PRUDEN Y CÍA. S.A.

CUIT 30-51674005-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2026 se resolvió i) Reformar el artículo 8º del estatuto vigente ampliando el mandato del directorio de 1 año a 3 ejercicios y ii) Renovar el mandato del directorio vigente quedando el siguiente Directorio: Presidente: Federico Roberto Juan Pruden; Vicepresidente: Tomás José Pruden; Director Titular: Marcos Eduardo Puiggari; Director Titular: Pablo Matías Pruden; y Director Suplente: Sebastián Miguel Puiggari. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7º, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3777/26 v. 27/01/2026

ALTHEN ENERGY S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 31 del 23.01.2026. Luis Alberto REMAGGI OBREGON, argentino, empresario, casado, 04.04.1979, dni: 27226101, Las Heras 2220 Martinez Prov.Bs. As., 12.000 ACCIONES; Ana Cristina RETU, argentina, contadora pública, casada, 30.04.1974, dni: 23763792, La Paz 2552 Martinez Prov. Bs. As. 12.000 ACCIONES y Christian George DEVEREUX, chileno, contador público, divorciado, 05.10.1966, dni: 92.582.625, Tucumán 829 piso 2 dpto. D CABA., 6.000 acciones. 1) 99 años. 2) a) La prestación integral de servicios petroleros, gasíferos, mineros y energéticos, incluyendo -sin carácter limitativo- servicios de perforación (drilling), terminación, workover, pulling, abandono y reacondicionamiento de pozos, servicios a pozos, operaciones de campo, operación y mantenimiento de yacimientos, instalaciones, plantas, facilities y activos energéticos, así como servicios de ingeniería, supervisión, logística, soporte técnico y gestión operativa; b) La exploración, prospección, evaluación, desarrollo, perforación, extracción, producción, explotación, tratamiento, operación de derechos, industrialización primaria, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos, gas natural, petróleo crudo, combustibles, subproductos, derivados y recursos energéticos en general; c) La operación directa o indirecta de áreas, bloques, yacimientos, concesiones, permisos, licencias, permisos de coteo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales y contratos de exploración, producción, ya sea por cuenta propia o de terceros, así como la participación en contratos de operación, contratos

de servicios integrados, farm-in, farm-out, uniones transitorias de empresas (UTE), joint ventures, consorcios y asociaciones vinculadas a la actividad energética; d) El diseño, ingeniería, construcción, fabricación, ensamblado, montaje, desmontaje, reparación, mantenimiento, alquiler, leasing, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación equipos, maquinarias, torres, rigs, plantas, herramientas, repuestos, accesorios, instalaciones, ductos, infraestructura y bienes de capital relacionados con las actividades petroleras, energéticas, minera, industriales y logísticas; e) desarrollo, generación, producción, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de energía, proveniente de fuentes convencionales y no convencionales, incluyendo -sin limitarse- energía solar, eólica, hidráulica, biomasa, biogás, hidrógeno, almacenamiento energético, baterías y nuevas tecnologías energéticas, así como proyectos vinculados a la transición energética; f) La construcción, explotación, administración y gestión de predios rurales, industriales, energéticos o infraestructurales, propios o de terceros, incluyendo plantas industriales, parques energéticos, estaciones de servicio, centros de almacenamiento, terminales, oleoductos, gasoductos y demás instalaciones vinculadas al objeto social; g) La prestación de servicios técnicos, profesionales, industriales, de ingeniería, consultoría, capacitación, certificación, inspección, control de calidad, auditoría técnica, operación y mantenimiento, relacionados directa o indirectamente con las actividades energéticas, petroleras, gasíferas, mineras e industriales. 3) \$ 30.000.000.- (Pesos treinta millones), representado por 30.000.- (treinta mil) de acciones nominativas no endosables de \$ 1.000.- (Pesos mil) valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. 5) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 6) La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización. 7) 31 de agosto de cada año. DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: LUIS ALBERTO REMAGGI OBREGON; DIRECTOR SUPLENTE: CHRISTIAN GEORGE DEVEREUX, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social: Reconquista 1166, piso 12 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 27/01/2026 N° 3778/26 v. 27/01/2026

ARCHI COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

CONSTITUCION. Escritura Nro. 4 Folio 9 fecha 23/01/2026. Registro 895 CABA. SOCIOS: Juan Pablo Marcelo MOSCHELLA, argentino, nacido el 26/03/1982, soltero, hijo de Juan Cayetano Moschella y de Nelly Narcisa Gomez Cabrera, despachante de aduana y agente de transporte aduanero, DNI 29.434.679, CUIT: 20-29434679-2, domicilio Serrat 519, Sarandi, Prov.BsAs. 50% y Ni ZHAN, china, nacida 9/05/1991, casada 1ras nupcias con Su Fan, DNI 95.246.657, CUIT 27-95246657-2, comerciante, domicilio Pasteur 123 piso 3 departamento A, CABA. 50%. OBJETO La sociedad tiene por objeto; Importación, exportación, distribución, representación de productos, mercaderías diversas, ferretería, iluminación, electrodomésticos, papel, plásticos, bazar y regalería, alimentos de cualquier tipo, materiales de construcción, maquinarias para la industria, el comercio o el hogar, al por mayor y menor. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior, alquiler de contenedores, etc.). Servicio de Transporte y Almacenamiento, Contenedores carga seca y refrigerados. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto. CAPITAL: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) representado por TRES MILLONES (3.000.000) ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION: PRESIDENTE: Juan Pablo Marcelo Moschella. DIRECTOR SUPLENTE. Ni Zhan, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL Sarmiento número 348, piso 5, C.P. 1041 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Prescinde sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 895

graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3652/26 v. 27/01/2026

ATLAS CONSULTORA INTEGRAL S.A.

Constitucion: 20/1/2026; Socios: María Alejandra DI MARZIO, 2/10/1968, DNI: 20518934, CUIT: 27-20518934-9, licenciada en comercio internacional, Calle 148 600, Barrio Lomas de City Bell, Lote 92, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. y Sebastián ACOSTA, 11/10/1972, DNI: 23024072, CUIT: 20-23024072-9, contador público, El Bolsón 2386, Barrio Confluencia, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, ambos argentinos, solteros; Sede: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 30.000.000;

Objeto: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, estratégico, económico, financiero, organizacional, institucional y de gestión en materia agropecuaria, energética y petrolera, política y gubernamental, de comercio interior y exterior, logística, inversiones, desarrollo de negocios y mercados, así como en el diseño, formulación, evaluación y ejecución de proyectos públicos y privados. Podrá realizar estudios de mercado y de opinión pública, investigaciones sociales, elaboración de diagnósticos, auditorías técnicas y de procesos, análisis de riesgos, planeamiento estratégico, diseño e implementación de planes y programas de gestión, desarrollo de políticas públicas, procesos de comunicación institucional y fortalecimiento organizacional. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultoría, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de campañas políticas, institucionales y electorales, incluyendo estrategia comunicacional, posicionamiento de imagen, análisis de escenarios, soporte logístico y técnico, y actividades vinculadas al marketing político, comunicación pública y relaciones institucionales, todo ello sin realizar actividades reservadas a los partidos políticos ni aquellas que requieran autorización administrativa específica. Podrá además brindar servicios de comunicación corporativa y marketing digital, planificación y gestión de campañas publicitarias, administración de contenidos y pautas en redes sociales y medios digitales, diseño, producción y difusión de materiales comunicacionales y herramientas digitales vinculadas a las actividades precedentes. Presidente: María Alejandra Di Marzio; Director suplente: Sebastián Acota, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3819/26 v. 27/01/2026

AVERA IMPORT S.A.

AVERA IMPORT S.A. Art. 10 L.S. 1) Hans Hernann STASSEK, alemán, 45 años, pasaporte alemán C4FRX52FN, domiciliado en Av. Silvio Petirosi, lote 1, Asunción, República de Paraguay; Andy Louis Ilhan JASMIN, francés, 27 años, pasaporte francés 16DV91781, con domicilio en calle 9 casi Teniente Jorge Martínez Sánchez, Barrio Madame Lynch, Asunción, República del Paraguay; Christian Maximiliano CRUZ BRIZUELA, argentino, 48 años, DNI 25.853.124, domiciliado en Brasil 966, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; los tres solteros, empresarios; 2) 23/01/2026; 3) AVERA IMPORT S.A.; 4) calle Libertad 434 7° "72", CABA; 5) Objeto: 1- Desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, representación, distribución e importación y exportación de toda clase de productos, especialmente de productos médicos, productos alimenticios, productos cosméticos, productos domisanitarios, productos para diagnóstico, productos biológicos, productos electrónicos, eléctricos y medicamentos y Leasing Financiero. 2.- Asesoramiento científico y comercial a terceros. 3.- Representación de empresas relacionadas a los rubros anteriormente mencionados. 6) 99 años; 7) \$ 300.000.000 representado por 300.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 c/u u con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Christian Maximiliano Cruz Brizuela, y D. Suplente: Carlos Daniel Salgado; quienes constituyen domicilio especial en calle Libertad N° 434, 7° of. 72, CABA. 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3672/26 v. 27/01/2026

BOQUERON S.A.

CUIT 30-62010151-2.- Por escritura 471 del 29/12/2025 ,en el Registro 1602 de CABA, se transcribe el Acta de asamblea del 1° de mayo de 2022 ,pasada a fojas 30 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado bajo el n° B 18530 del 07/07/1986 de renuncia de sindicatura, aumento de capital ,modificación de artículos 4° (aumento de capital social),5° (Posibilidad de aumento hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria) .8(Convocatoria y funcionamiento directorio),9(Prescindencia de sindicatura),y 10 (convocatoria a asambleas),y reordenamiento de estatuto :2) Capital social .Aumento a \$ 400.002 ,representado por 400.002 acciones de \$ 1 I valor nominal cada una .- suscripto por partes iguales y se fija como plazo de integración el 30/08/2022 .2) ARTÍCULO OCTAVO: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.ARTÍCULO NOVENO :La sociedad prescinde desindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3663/26 v. 27/01/2026

BUNDER CHUR S.A.

1) 23/01/2026 2) Gonzalo Florencio Eduardo COIRA, D.N.I. 31.380.653, C.U.I.T. 20-31380653-8, argentino, nacido el 23/07/1984, casado bajo el Régimen de Separación de Bienes, empresario, domiciliado en la calle Miñones 2079, CABA; y Florencio Eduardo COIRA, D.N.I. 12.965.308, C.U.I.T. 20-12965308-7, argentino, nacido el 1/01/1957, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Yatay 150, CABA. 3) "BUNDER CHUR S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles, edificios y galpones, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; realización de servicios y actividades relacionadas a la construcción, ya sean de obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, de inmuebles propios o de terceros, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, y ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole.- Toda actividad complementaria de las mencionadas en los puntos precedentes tendientes a facilitar el cumplimiento social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- AGROPECUARIA Y GANADERA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, recría, engorde de hacienda vacuna, invernada, mestización y crusa de hacienda de todo tipo, producción de leche, la agricultura y apicultura en todas sus etapas y servicios agrícolas con maquinarias propias y de terceros.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de los productos y subproductos relacionados con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Gonzalo Florencio Eduardo Coira suscribe 28.500.000 acciones y Florencio Eduardo Coira suscribe 1.500.000 acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1437, CABA. 11) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Gonzalo Florencio Eduardo Coira; Director Suplente: Florencio Eduardo Coira, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°11 de fecha 23/01/2026 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/01/2026 N° 3847/26 v. 27/01/2026

CAVA METALES S.A.

Por escritura 10 del 21/01/2026 COMPARCEN: Angel José CASTRO, argentino, 04/08/1949, DNI 7.961.731, C.U.I.L. 20-07961731-9, divorciado, comerciante, Campana 2614 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nahuel Gabriel DEBIAGGI CUELLAR, argentino, 03/02/2002, DNI 43.722.765, CUIL 23-43722765-9, soltero, comerciante, Gallardo 498 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAVA METALES S.A.; 99 años; OBJETO: fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad de metales ferrosos, y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos, laminación y forja de acero, aluminio, bronce y hierro, fundición en general, matrizería y estampería, trefilación y rectificación, pudiendo actuar como agente o representante. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado en treinta mil (30.000) de acciones de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una de ellas y un (1) voto por acción. Angel José CASTRO 15.000 acciones y Nahuel Gabriel DEBIAGGI CUELLAR 15.000 acciones, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Angel José CASTRO; DIRECTOR SUPLENTE: Nahuel Gabriel DEBIAGGI CUELLAR, todos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en

la sede social de Bahía Blanca número 2046, piso 5º, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/01/2026 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3655/26 v. 27/01/2026

COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-52539008-6. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nro. 954 de fecha 03 de noviembre de 2025 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 37.923.330.437 (treinta y siete mil novecientos veintitrés millones trescientos treinta mil cuatrocientos treinta y siete pesos) a la suma de 83.001.575.567 (ochenta y tres mil un millones quinientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos) y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de Pesos ochenta y tres mil un millones quinientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y siete (\$ 83.001.575.567) representado por 83.001.575.567 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Todo aumento o disminución de capital social deberá figurar en los balances generales de la sociedad". Consecuentemente, la composición accionaria de la sociedad quedó expresada en los siguientes términos: a) Refrescos Latinoamericanos, S. de R.L. de C.V.: 82.236.628.577 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción; b) Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.: 764.946.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 03/11/2025

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3822/26 v. 27/01/2026

CUBDIA S.A.

R° 946. F° 41. Esc. 3. 22/01/2026. SOCIOS: Rubén Sergio MINDLIS, argentino, nacido el 11/06/1957, DNI 13.062.957, CUIT 20-13062957-2, casado, arquitecto, domicilio Avenida Monroe número 4857/4865, 9 "C" CABA; y Alejandro MINDLIS, argentino, nacido el 21/05/1986, DNI 32.359.800, CUIT 20-32359800-3, casado, arquitecto, domicilio Avenida Monroe número 4857/4865, 9 "C" CABA. PLAZO: 10 años, desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, proyecto y dirección de obras de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. B) MANDATARIA: mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. C) FIDUCIARIA: mediante la celebración de contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; D) FINANCIERA: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran del concurso público. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. SEDE SOCIAL: Avenida Monroe número 4857, Piso Noveno, Departamento "C", CABA. PRESIDENTE: Rubén Sergio MINDLIS. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro MINDLIS. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si, constituyen domicilio especial en Avenida Monroe número 4857, Piso Noveno, Departamento "C", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/11 DE CADA AÑO. SUSCRIPCIÓN: Rubén Sergio MINDLIS, 150.000 acciones y Alejandro MINDLIS, 150.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/01/2026 Reg. N° 946

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3662/26 v. 27/01/2026

DL CREDIT S.A.

Constituida por Esc. N°13 del 15/01/2026 Registro 1960 de C.A.B.A.- Socios: Guillermo Santos LANGE, argentino, nacido el 12/08/1962, divorciado, Empresario, DNI 16.079.398, CUIL. 20-16079398-9, domiciliado en Josefina Mattiazzo 1554, Realico, Prov La Pampa; Pedro Rafael LANGE, argentino, nacido el 2/02/1969, DNI 20.597.525, CUIL. 20-20597525-0, Empresario, casado, domiciliado en España 2142, Realicó, Prov La Pampa; Rodrigo Ariel TELESCO, argentino, nacido el 7/10/1976, DNI 25.063.389, CUIL. 20-25063389-1, comerciante, casado, domiciliado en Palve 2729, Realico, Prov La Pampa; Gabriel Ricardo MESSUTI, argentino, nacido el 15/09/1973, casado, Economista, DNI 23.570.345, CUIL. 23-23570345-9, domiciliado en Arenales 2999, piso 2º, depto "a" de esta Ciudad y Horacio Facundo DEMARCHI, argentino, nacido el 17/07/1985, casado, Economista, DNI 31.722.219, -CUIL..20-31722219-0, domiciliado en Uruguay número 1176, piso 7º, depto "b" de esta Ciudad. 1) Denominación: "DL CREDIT S.A.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: A) FINANCIERAS: Facilitar la financiación para la venta de maquinaria agropecuaria y vial; compra y venta de cartera de créditos en dicho rubro y además desarrollarse como 1) Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación (Integral o Propio); 2) Agente de Negociación; 3) Agente Productor; 4) Agente Asesor de Mercados de Capitales; 5) Agente Asesores Global de Inversión; 6) Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple; 7) Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral; 8) Fiduciario Financiero; 9) Fiduciario No Financiero; 10) cualesquiera otras categorías de agentes contempladas en la ley 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod). En los roles de agente productor y/o agente asesor global de inversión y/o agente asesor de mercado de capitales y/o agente de negociación y/o Fiduciario Financiero y/o Fiduciario No Financiero y/o agente de liquidación y compensación y negociación (Integral o Propio) y/o agente de colocación y distribución de Fondos Comunes de Inversión (Simple o Integral) podrá actuar en cualquier mercado del país autorizado por la CNV, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables y demás activos negociables permitidas por las disposición legales y reglamentarias vigentes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo tales agentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, operaciones que tengan por objeto valores negociable o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, de acuerdo con la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. B) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, y en especial, los relacionados con valores negociables y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros y ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia conforme a las normas de la CNV y eventualmente de los mercados de los que sea miembro; C) ASESORAMIENTO: podrá realizar tareas de asesoramiento profesional relacionados a aspectos económicos o financieros en general, actividades administrativas no vinculadas al mercado de capitales y que no involucren la gestión de fondos de terceros, actividades relacionadas a percepciones y/o retenciones impositivas y/o cualquier otra actividad que no genere o incremente el riesgo operativo y/o no se vincule con la gestión de fondos de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos o por este estatuto. 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) PESO cada una de valor nominal con derecho a un (1) voto cada una., suscriptas de la siguiente forma: Guillermo Santos Lange, 18.000.000 acciones nominativas no endosables; Pedro Rafael Lange, 6.000.000 acciones nominativas no endosables; Rodrigo Ariel Telesco, 3.000.000 acciones nominativas no endosables; Gabriel Ricardo Messuti, 1.500.000 acciones nominativas no endosables; Horacio Facundo Demarchi, 1.500.000 acciones nominativas no endosables. Integración: 25% saldo en dos años. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8), cuya duración se extenderá por tres (3) ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/09. 7) Presidente: Guillermo Santos LANGE; Vicepresidente: Pedro Rafael LANGE; Director Titular: Rodrigo Ariel TELESCO; Director Suplente: María Victoria LANGE, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social. 8) Sede Social: Mayor Arturo Luisoni 2510, Piso 5º, Oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/01/2026 Reg. N° 1960
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

EQUINOR ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 33-71790282-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 26.12.2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 75.633.792.817 a \$ 75.653.792.817, mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose 20.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Equinor Argentina A.S. El capital social queda representado por 75.653.792.817 acciones, las cuales son titularidad en su totalidad del único accionista Equinor Argentina A.S.; y ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2023 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3785/26 v. 27/01/2026

GRANADA GMD S.A.

Constitución Esc. 21 del 15.01.2026 Reg 15 CABA. 1.- Juan Matías Mc CORMICK, casado en 1eras con María Victoria Mac Donell, abogado, nacido el 27/12/1971, DNI 22467755 CUIT 20224677554, domiciliado en Juncal 2154 piso 4 "A" CABA y Maureen DILLON Mc LOUGHLIN, divorciada de sus 1eras de Carlos Alberto Fonseca Balestrini, arquitecta, nacida el 11/08/1959, DNI 19107093, CUIT 20-19107093-4, Obispo Terrero 524, San Isidro, Pcia Bs. As. Ambos argentinos 2.- "GRANADA GMD S.A." 3.- Esmeralda 1320, 6° "B" CABA. 4.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) construcción de edificios; realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. 5.- 99 años 6.- Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN c/u suscripto en un 100% así: Maureen Dillon Mac Loughlin: 29.700.000 acciones y Juan Matías Mc Cormick: 300.000 acciones, integrado en un 25%. 7.- Presidente Juan Matías Mc Cormick y Director Suplente a Carlos Osvaldo Bonadeo aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 15/01/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3790/26 v. 27/01/2026

IMMOBILIEN WARDEN S.A.

Escritura Pública N°26 del 23/01/2026. Socios: Mariano Emanuel Arrieta, argentino, soltero, comerciante, DNI 40.000.968, 26/08/1997 Cuit 20-40000968-7, Cornelio Saavedra 1498, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 30 acciones; Miguel Lavalle, argentino, divorciado, abogado, DNI 22.022.242, Cuit 20-22022242-0, 18/12/1970, Soler 495, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 30 acciones. Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este contrato y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 30.000.000 representado por 60 acciones de valor nominal quinientos mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Mariano Emanuel Arrieta. Director Suplente: Miguel Lavalle. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Tagle N° 2520, piso 8º, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 15

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3794/26 v. 27/01/2026

ISCAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65963339-2. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 29/12/2025 se resolvió realizar una reforma integral del estatuto de la Sociedad y aprobar un texto ordenado, modificando los siguientes artículos: (i) artículo tercero, a los efectos de readecuar el objeto de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el exterior, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina y/o en el extranjero: a) Instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, permanente o no, dentro y fuera del país, y realizar actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a cuyo efecto podrá participar como accionista en sociedades y/o entidades creadas o a crearse, invertir en acciones, bonos, debentures, instrumento de deuda y en valores negociables de crédito o renta, coticen o no en bolsa, sean públicos o privados, de sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos y/o societarios que los mismos otorgan, y participar en forma activa, directa o indirecta, en negocios e inversiones a través de todo tipo de entidades o sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones, uniones transitorias de empresas, contratos asociativos u otros medios o vehículos legales; b) Realizar inversiones consistentes en la adquisición, tenencia, administración, negociación, compraventa y/o disposición de títulos valores en general, públicos o privados, coticen o no en mercados de valores, incluyendo acciones, debentures, bonos, obligaciones negociables, cuotas partes de fondos comunes de inversión y cualquier otro valor mobiliario actualmente existente o que se cree en el futuro; c) Otorgar y tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías personales o reales; constituir y aceptar prendas, hipotecas, avales, fianzas y toda otra garantía permitida por la ley; d) Garantizar obligaciones de terceros; e) Comprar y vender todo tipo de bienes inmuebles y muebles. La Sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de sociedades controladas, vinculadas o participadas, inclusive mediante la constitución de derechos reales. Quedan expresamente excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, así como cualquier actividad que implique o pueda implicar captación de ahorro o recursos del público, o el ejercicio de actividades para las que se exija autorización previa del Banco Central de la República Argentina u otra autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos y actos lícitos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto"; (ii) artículo cuarto y quinto, a efectos de eliminar la obligación de instrumentar en escritura pública los aumentos de capital y establecer la posibilidad de emitir acciones escriturales y/o preferidas. En el caso de estas últimas, se establece que podrán otorgar derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerles, o no, la prelación en el reembolso del capital en liquidación de la sociedad, pudiéndoseles emitir con o sin derecho a voto; (iii) artículos octavo, noveno y décimo segundo, a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia del directorio, la asamblea y la comisión fiscalizadora, establecer el mandato de los directores por el término de dos ejercicios y fijar el tipo, monto y vigencia de la garantía que deberán constituir los directores a favor de la sociedad; (iv) décimo primero, a efectos de establecer que la Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley N° 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: "DECIMO. PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por (a) una Sindicatura conformada por un síndico titular y un síndico suplente., con mandato por un ejercicio, si se tratara del supuesto del inciso 2º del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, o (b) una Comisión Fiscalizadora, conformada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. Los síndicos o miembros de la comisión fiscalizadora serán designados por la Asamblea Ordinaria con mandato por tres (3) ejercicios. Los síndicos tendrán las atribuciones y demás deberes

previstos en el Artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirán la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devenga. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de directorio o a las asambleas la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros, sin perjuicio de los derechos de sus demás miembros de asistir a dichas reuniones.” y (v) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 29/12/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3791/26 v. 27/01/2026

KOL HEN S.A.

Escritura 8 del 09/01/2026. SOCIOS: David Kevin CAMJALLI, CUIT 20-37540572-6, DNI 37.540.572, nacido 18/03/1993, argentino, divorciado, licenciado en economía, domicilio Demaría 4686 Piso 3 Dpto B CABA, suscribe 37.250.000 acciones; Ramon Gabriel Diego SAFDIE, CUIT 20-26587193-4 DNI 26.587.193, nacido 05/08/1978, argentino, casado, comerciante, domicilio Juncal 3341 Piso 7 CABA, suscribe 37.250.000 acciones. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 74.500.000 representados por 74.500.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) La fabricación, confección, diseño, elaboración, transformación, industrialización, terminación, acondicionamiento y comercialización de prendas de vestir, indumentaria, calzado, ropa en general, accesorios, artículos textiles, de moda y afines, cualquiera sea su naturaleza, composición o destino. b) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, intermediación, comisión, corretaje, franquicia, licenciamiento y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o al por menor, de los bienes mencionados en el inciso anterior. c) La importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria, calzado, textiles, materias primas, insumos, avíos, maquinarias, equipos, repuestos y todo otro bien vinculado directa o indirectamente con la industria y el comercio textil. d) La prestación de servicios vinculados con el diseño, desarrollo de productos, logística, almacenamiento, distribución, marketing, publicidad, promoción, gestión comercial, administración y asesoramiento relacionados con las actividades precedentes. e) La adquisición, uso, explotación y disposición de bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, modelos y diseños industriales, derechos de propiedad intelectual e industrial, necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. f) La constitución, participación o asociación con otras personas humanas o jurídicas, mediante la creación, fusión, absorción, joint ventures, uniones transitorias, contratos asociativos o cualquier otra forma lícita, siempre que se vinculen con el objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Juncal 3341 Piso Séptimo CABA. DIRECTORIO: Presidente: Ramón Gabriel Diego SAFDIE; Director Suplente: David Kevin CAMJALLI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 09/01/2026 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3661/26 v. 27/01/2026

LUCOM VIRTUAL S.A.

CUIT 30-71220840-2. En Asamblea Extraordinaria del 18-8-2022 se resolvió el cambio de jurisdicción, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, fijando la nueva sede social en Dumesnil N° 1762, Barrio Providencia, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2025

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3848/26 v. 27/01/2026

MANIFIESTO CUARTO S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 19 DEL 20.01.2026. Agustín Carlos ÁLVAREZ FERRO, argentino, casado, empresario, 18.08.1993, dni: 37276579, GAMA o VASCO da GAMA 2607 San Isidro Prov. Bs.As., 15.300 ACCIONES; Sebastián Christian OSEPYAN, argentino, soltero, comerciante, 30.01.1973, dni: 23292209, Teodoro García 1956, Quinto Piso, dpto. A CABA., 7350 ACCIONES; William Rubén CHAMAK, argentino, soltero, comerciante, 17.01.1976,

dni: 24977893, Juncal 750, Sexto Piso CABA., 7350 ACCIONES. 1) 99 años. 2) 1) Comerciales: Explotación de negocios de todo tipo gastronómicos como ser restaurante, confiterías, bar, bares temáticos, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, producción y venta mayorista y minorista de facturas, panificados y todos sus derivados. 2) Servicios: Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, incluir y producir y/o realizar eventos empresariales, actividades culturales y artísticas, pudiendo locar a terceros inmuebles para dichas reuniones y eventos; además podrá brindar servicio de catering a empresas, de todo tipo. 3) Franquicias: Otorgamiento de franquicias de acuerdo a las normas legales y tributarias vigentes en la República Argentina al momento de su otorgamiento y/o ley que fuere sancionada para regular dicha actividad. 4) Organización de Eventos: Organización de eventos artísticos/gastronómicos en locales propios y/o arrendados, pudiendo contratar servicios artísticos y/o de otro tipo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, pudiendo adquirir o alquilar los bienes muebles e inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prender sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros, que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint Venture, licencia u otra forma de asociación. 3) \$ 30.000.000.- (Pesos treinta millones), representado por 30.000.- (treinta mil) de acciones nominativas no endosables de \$ 1.000.- (Pesos mil) valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 5) La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización. 6) 30 de septiembre de cada año. PRESIDENTE: AGUSTÍN CARLOS ÁLVAREZ FERRO y SUPLENTE: SEBASTIÁN CHRISTIAN OSEPYAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Marcelo T. de Alvear 790 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 27/01/2026 N° 3779/26 v. 27/01/2026

MERCOGAS S.A.

CUIT 30-70740330-2. En Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 6-5-2025 se resolvió el cambio del domicilio social, de la jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, fijando la nueva sede social en calle Cristóbal Berrietta 7440, Barrio Los Boulevares, CP 5147, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3842/26 v. 27/01/2026

MIGUEL ROBAYNA S.A.

33650334499- Por asamblea del 30/05/25 se modificó el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social aumentando el capital de \$ 1.600.000 a \$ 1.500.000.000. La composición del capital queda entonces suscripta en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una por: Miguel Ángel Robayna 1.058.773.712,07 acciones; Mirta Susana Rueda: 66.226.287,93 acciones, Máximo Ariel ROBAYNA 375.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/01/2026 N° 3834/26 v. 27/01/2026

ROLEX ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-52980011-4. Se hace saber que (i) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08/10/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Augusto Maclean a su cargo de director titular y vicepresidente del directorio de la sociedad, y designar como nuevo director titular al Sr. Oliver Adam, con domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 24, CABA; (ii) por acta de directorio de misma fecha, se resolvió designar al Sr. Oliver Adam, como vicepresidente del directorio; y (iii) en dicha asamblea se resolvió reformar el Art. 3º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República

Argentina las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de relojes artículos de joyería y bijouterie, sus piezas, repuestos y accesorios y análisis de mercado. Servicio de postventa, reparación, mantenimiento, garantía y asesoramiento. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y distribución de relojes, joyería y bijouterie, sus piezas, repuestos y accesorios. Capacitación, soporte y asesoramiento a los distribuidores oficiales. Realización de eventos, propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones. Asimismo, en forma accesoria y complementaria a su actividad principal, la sociedad podrá destinar al uso comercial, mediante locación, los locales que integran inmuebles de su propiedad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto, dentro de las normas legales y estatutarias y reglamentarias que la rijan". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2025

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3789/26 v. 27/01/2026

SAMARIS S.A.

CUIT 30-59697749-5: Esc. 5 fecha 08/01/2026 registro 869 se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2025 que aprueba: 1) el cese por fallecimiento de la presidenta: Marta Winograd y de vicepresidente: Ivana Liliana Beatriz Kusminsky y el vencimiento del mandato de la Dir. Suplente: Lara Joana ISLEÑO WALDMAN; 2) se designa nuevo directorio: presidente: Karen Lys WALDMAN y Dir. Suplente: Axel Ariel WALDMAN, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio en av. De mayo 1260 piso 2 depto H CABA; 3) Se aprueba la reforma de estatuto Artículo primero, el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "SAMARIS SOCIEDAD ANONIMA" Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución del Directorio y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero. 4) se aprueba cambio de sede social: av. De mayo 1260 piso 2 depto H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 08/01/2026 Reg. N° 869

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3801/26 v. 27/01/2026

SANTA INES DEL PALMAR S.A.

CUIT 30-71308420-0. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2025 se cambió el domicilio social de la calle Bernardo de Irigoyen N° 88, piso 1 dpto "D" Caba a 25 de Mayo 168, 6° piso C.A.B.A. y se designó a Carlos Alfredo Urionaguena, DNI 16.290.411 como Director Titular y Presidente, a la Sra. María Juana Reynolds DNI 14.686.532 como Directora Titular y Vicepresidenta y al Sr. Martín Luis Urionaguena DNI 18.458.657, con domicilio en Camino Bancalari 3901, lote 312 Troncos del talar BS.AS. como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo número 168 piso 6° C.A.B.A, y por acta de asamblea extraordinaria del 22/01/2013 se aprobó aumento de capital y reforma del artículo 4 fijando el capital en \$ 9.060.000 dividido en 906 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos \$ 10 cada una Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/11/2025

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3831/26 v. 27/01/2026

SUR RENTAL & AGRO S.A.

Constitución: 20/1/2026; Socios: Fernando ACOSTA, divorciado, 15/7/1971, DNI: 22219426, CUIT: 20-22219426-2, contador público, Carlos Pellegrini 1149, Piso 8, CABA y Juan Pablo AGUILAR, soltero, 22/2/1989, DNI: 33528329, CUIT: 20-33528329-6, empresario, 9 de Julio 46, Plottier, Pcia. del Neuquén, ambos argentinos; Sede: Carlos Pellegrini 1149, Piso 8, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: La adquisición, administración, explotación, locación y sublocación de bienes inmuebles urbanos y rurales; la locación temporal de viviendas y casas con fines turísticos; la explotación de establecimientos destinados a hospedaje turístico y actividades complementarias. La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, leasing, cesión, consignación y explotación de vehículos automotores, camionetas, maquinarias, herramientas, equipos y bienes de uso en general, así como su mantenimiento, guarda y servicios relacionados. La compra, venta, cría, invernada, pastaje, consignación y comercialización de ganado mayor y menor y productos de origen agropecuario, así como la explotación de actividades pecuarias y rurales en general. Presidente: Fernando Acosta; Director suplente: Juan

Pablo Aguilar, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3830/26 v. 27/01/2026

VAFLOR S.A.

Por escritura 9 del 21/01/2026 COMPARCEN: Nahuel Gabriel DEBIAGGI CUELLAR, argentino, 03/02/2002, DNI 43.722.765, CUIL 23-43722765-9, soltero, comerciante, Gallardo 498 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Angel José CASTRO, argentino, 04/08/1949, DNI 7.961.731, C.U.I.L. 20-07961731-9, divorciado, comerciante, Campana 2614 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VAFLOR S.A.; 99 años; OBJETO: fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad de metales ferrosos, y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos, laminación y forja de acero, aluminio, bronce y hierro, fundición en general, matrizería y estampería, trefilación y rectificación, pudiendo actuar como agente o representante. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado en treinta mil (30.000) de acciones de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una de ellas y un (1) voto por acción. Nahuel Gabriel DEBIAGGI CUELLAR 15.000 acciones y Angel José CASTRO 15.000 acciones, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 30/06. PRESIDENTE: Nahuel Gabriel DEBIAGGI CUELLAR; DIRECTOR SUPLENTE: Angel José CASTRO, todos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social de Murguiondo número 3191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 21/01/2026 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3654/26 v. 27/01/2026

VALSEG S.A.

Por esc del 02/01/2026 se constituyó la sociedad. Accionistas: Santiago RÍOS, argentino, 29/10/1982, divorciado, cuit 20-29872132-6, comerciante, domiciliado en Paunero 2046, Martínez, San isidro, Prov de Bs As con 900.000 acciones, y BOHMTE S.R.L., CUIT 30-71418688-0, con domicilio en Paunero 2046, Martínez, San isidro, Prov de Bs As, inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 10/07/2013 Legajo 201006, matrícula 115534 con 29.100.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de cafetería, café-bar, casa de té, chocolatería, restaurante y elaboración, comercialización de franquicias y venta de productos de repostería y panadería. A los efectos del cumplimiento de tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales con título habilitante cuando estas lo requieran. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/06, Presidente: Santiago Ríos y Director Suplente: Pamela Diamant Ara, ambos con domicilio especial en la sede. Duración mandato: 3 ejercicios. Sede: calle Juramento 1475, Piso 12, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 02/01/2026 Reg. N° 7 de San Fernando Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3773/26 v. 27/01/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CLUB VISION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/01/2026. 1.- ELSA NATALIA DUNA ALVAREZ, 10/05/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MZA 8 LOTE 7 0 piso AMPL. FERREYRA CORDOBA, DNI N° 31558399, CUIL/CUIT/CDI N° 27315583999, JAZIEL ANTONELLA PEREIRA CEBALLO, 11/09/2007, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, GAUCHO RIVERO 1432 piso 3° SECCIÓN COLÓN, DNI N° 47709160, CUIL/ CUIT/CDI N° 27477091607, . 2.- "CLUB VISION SAS". 3.- DON BOSCO 4135 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la

creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: ELSA NATALIA DUNA ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON BOSCO 4135 piso 2 E, CPA 1206 , Administrador suplente: JAZIEL ANTONELLA PEREIRA CEBALLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON BOSCO 4135 piso 2 E, CPA 1206; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3711/26 v. 27/01/2026

ELEGEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2025. 1.- MIGUEL ODISSEAS GEORGALOS, 12/07/1981, Casado/a, Argentina, CULTIVO DE MAÍZ, AV.LIBERTADOR 2818 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28936133, CUIL/CUIT/CDI N° 20289361333, MARTINA ETCHEBARNE, 11/04/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. ALVEAR 1402 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33716469, CUIL/CUIT/CDI N° 27337164698, . 2.- "ELEGEO SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ODISSEAS GEORGALOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011 , Administrador suplente: MARTINA ETCHEBARNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3837/26 v. 27/01/2026

FIRMATICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- JUAN IGNACIO PRADA, 30/09/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RUTA NAC 9 KM 88.5 UF 270 piso COUNTRY CLUB EL CASCO ZáRATE, DNI N° 28268071, CUIL/CUIT/CDI N° 20282680719, LORENZO MIGUEL GOMEZ, 20/08/1980, Soltero/a, Argentina, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, HERMANOS EXPOSITO 27 piso b° vipermun casa 27 ZáRATE, DNI N° 28267868, CUIL/CUIT/CDI

N° 20282678684, . 2.- "firmatica SAS". 3.- THAMES 172 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JACQUELINE ELIZABETH BARBIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 172 piso 2 B, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO PRADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 172 piso 2 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3713/26 v. 27/01/2026

HELP PAGOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/01/2026. 1.- MARIANA PAULA SIGAL, 06/11/1987, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA , ARCOS 1543 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33443102, CUIL/CUIT/CDI N° 27334431024, LUCAS DANIEL NINTZEL, 21/11/1980, Soltero/a, Argentina, Empleado en Relación de Dependencia, Quesada 2135 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28144042, CUIL/CUIT/CDI N° 20281440420, . 2.- "Help Pagos SAS". 3.- QUESADA 2135 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: MARIANA PAULA SIGAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2135 piso B, CPA 1429 , Administrador suplente: LUCAS DANIEL NINTZEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2135 piso B, CPA 1429 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3836/26 v. 27/01/2026

LA TATITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2026. 1.- GABRIELA EVA SOLER, 04/07/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TALCAHUANO 674 piso monte grande ESTEBAN

ECHEVERRÍA, DNI N° 29006218, CUIL/CUIT/CDI N° 27290062182, . 2.- "La tatita SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1966 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: GABRIELA EVA SOLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1966 piso , CPA 1122 , Administrador suplente: MALENA SOLEDAD CHARRUFF SOLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1966 piso , CPA 1122; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3710/26 v. 27/01/2026

METOGROUP LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/01/2026. 1.- LEANDRO ARIEL ALONSO, 13/02/1982, Soltero/a, Argentina, Empresario, RUTA 58 KM 10 piso Lote 6, Fracción 14 ,El Deslinde, Barrio Principado San Vicente, DNI N° 29319007, CUIL/CUIT/CDI N° 20293190071, MARIELA SILVIA SCALIA, 14/04/1980, Casado/a, Argentina, Empresaria, Gervasio de Posadas 2602 piso La Reja, DNI N° 28095010, CUIL/CUIT/CDI N° 27280950101, . 2.- "Metogroup Latam SAS". 3.- CALVO CARLOS 3080 piso 1B T Sur, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: LEANDRO ARIEL ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3080 piso 1B T Sur, CPA 1230 , Administrador suplente: MARIELA SILVIA SCALIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3080 piso 1B T Sur, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3708/26 v. 27/01/2026

MONTAJES DIAZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/01/2026. 1.- MELISA ABIGAIL DIAZ, 11/10/2006, Soltero/a, Argentina, Empresaria, JULIAN AGUIRRE 6969 piso LA_MATANZA, DNI N° 47493118, CUIL/CUIT/CDI N° 27474931183, BRAIAN JOEL DIAZ, 07/07/1998, Soltero/a, Argentina, Empresario, JULIAN AGUIRRE 7053 piso LA_MATANZA, DNI N° 41202458, CUIL/CUIT/CDI N° 20412024584, . 2.- "MONTAJES DIAZ SAS". 3.- JURAMENTO 2120 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MELISA ABIGAIL DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2120 piso 1 A, CPA 1428 , Administrador suplente: BRAIAN JOEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2120 piso 1 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3709/26 v. 27/01/2026

NEFESH PILATES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/01/2026. 1.- JOHANNA SAID, 02/02/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VIDAL 2334 piso belgrano SIN_INFORMAR, DNI N° 26146729, CUIL/CUIT/CDI N° 27261467297, MELINA ESTELA ABEID, 07/08/1982, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN GENERAL, OLLEROS 1750 piso 14 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29697127, CUIL/CUIT/CDI N° 27296971273, . 2.- "Nefesh Pilates SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 3040 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: JOHANNA SAID con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3040 piso 4 A, CPA 1429 , Administrador suplente: MELINA ESTELA ABEID, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3040 piso 4 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3712/26 v. 27/01/2026

POLO MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/01/2026. 1.- SOLEDAD MARIA ROSA RODRIGUEZ, 06/11/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, DIEGO PALMA 53 piso 3 E SAN_ISIDRO, DNI N° 41767141, CUIL/CUIT/CDI N° 27417671418, MARIA JOSE ROXANA LEGUIZAMON, 07/09/1964, Casado/a, Argentina, Empresaria, General Pedernera 1730 piso PB Saavedra, DNI N° 18624461, CUIL/ CUIT/CDI N° 27186244619, . 2.- "Polo Market SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 836 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: SOLEDAD MARIA ROSA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 836 piso 1 B, CPA 1001 , Administrador suplente: MARIA JOSE ROXANA LEGUIZAMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 836 piso 1 B, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3707/26 v. 27/01/2026

SEVHER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2025. 1.- HERCOM S.A.S., ARGENTINA, CORDOBA, VILLA MARIA, TENIENTE IBAÑEZ 2396 CPA 5900 CUIT N° 30716215225; datos de identificación: 18273-A, 02/10/2018, CORDOBA JUAN PABLO SEVERO, 28/03/1974, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, DOMINGO F SARMIENTO 4019 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23478915, CUIL/CUIT/CDI N° 20234789156, . 2.- "SEVHER SAS". 3.- BULNES 1942 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO SEVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1942 piso 8 C, CPA 1425 , Administrador suplente: LEANDRO HERNAN RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1942 piso 8 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2026 N° 3706/26 v. 27/01/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDAROVA S.R.L.

Constitución. Escritura 1 Folio 2 del 23-01-2026 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: ANDAROVA SRL. SOCIOS: Ariel Darío Fabián PERELROEZEN, nacido 20-04-1974, casado, empresario, D.N.I. 25.201.069, C.U.I.T. 20-25201069-7, domicilio real Ricardo Gutiérrez 2985 Piso 2 Departamento "A" C.A.B.A.; Anabella ISA, nacida 10-02-1980, soltera, comerciante, D.N.I. 27.940.280, C.U.I.T. 23-27940280-4, domicilio real Condorco 3193 Piso 2 Departamento "D" C.A.B.A.; Roberto GARCIA MORITAN, nacido 18-01-1975, divorciado, economista, D.N.I. 24.000.863, C.U.I.T. 20-24000863-8, domicilio real Godoy Cruz 3056 C.A.B.A.; y Vanesa Soledad RODRIGUEZ GARCIA, nacida 27-03-1989, soltera, nutricionista, D.N.I. 33.990.230, C.U.I.T. 27-33990230-0, domicilio real Virrey Loreto 1710 Piso 8 Departamento "D" C.A.B.A.; todos argentinos y con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 2985 Piso 2 Departamento "A" C.A.B.A.- Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscriben Perelroezen, 825 cuotas equivalente a \$ 825.000 de capital; Isa 825 cuotas equivalente a \$ 825.000 de capital; García Moritan 1.200 cuotas equivalente a \$ 1.200.000 de capital; Rodriguez García 150 cuotas equivalente a \$ 150.000 de capital, integran cada socio el 25% en efectivo, saldo en 2 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la elaboración, fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación y exportación, de productos alimenticios de todo tipo, frescos, naturales, o conservados, de origen animal o vegetal; como así también de todo tipo de bebidas, naturales, orgánicas, proteicas, alcohólicas o no; suplementos; ya sea al por mayor o por menor, envasados o no; en todas sus formas y presentaciones.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: se designa a Ariel Darío Fabián Perelroezen y Roberto García Moritan, por duración de la sociedad, aceptan cargo, constituyen domicilio en sede social. Sede social: Ricardo Gutiérrez 2985 Piso 2 Departamento "A" C.A.B.A. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3787/26 v. 27/01/2026

APRENDER A VOLAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 2 del 23/01/2026 Reg. Not. 82 CABA. 1.- Darío Oscar SCOTTO, argentino, 01/09/1969, DNI 20.964.745, CUIT 20-20964745-2, casado, comerciante, Guaminí 2146, CABA, y Melanie Denise SCOTTO, argentina, 13/10/1999, DNI 42.144.271, CUIT 27-42144271-7, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, Montiel 2508, Departamento 1, CABA. 2.- "APRENDER A VOLAR S.R.L.". 3.- Montiel 2508, Departamento 1, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que constituyen su objeto social: Importación, exportación, comercialización, representación, consignación, almacenamiento, depósito, distribución, fabricación, diseño, desarrollo y producción integral, al por mayor y menor, de pinturas, titanio, emulsiones acrílicas, alquídicas y poliuretánicas, espesantes, cargas minerales, aditivos reológicos, fungicidas, biocidas; máquinas para aplicación de pintura y pastas; paneles solares; mesadas; revestimientos, membranas y todo tipo de materiales, finos y gruesos, productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón; estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón; insumos, herramientas, maquinarias, herrajes, y accesorios para la construcción y/o relacionados con la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por éste contrato. Toda actividad que haya sido reservada a Profesionales con Título habilitante será realizada por medio de éstos. 5.- 99 años. 6.- Capital social \$ 11.000.000, dividido en 11.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Darío Oscar SCOTTO 9.900 cuotas y Melanie Denise SCOTTO 1.100 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Darío Oscar SCOTTO, indistintamente y por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 82
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3676/26 v. 27/01/2026

BATTABER S.R.L.

Por escritura del 26/01/2026 JUAN CRUZ BERNASCHINA, soltero, comerciante, 13/11/2006, dni 47.572.512, Av. Carabobo 126 piso 8 LUCAS SANTIAGO BATTAINI, soltero, comerciante, 11/05/2007, dni 47.758.572, Av. Juan Bautista Alberdi 1553; JUAN PABLO BATTAINI (gerente), soltero, comerciante, 01/09/2002, dni 44.160.540, Av. Juan Bautista Alberdi 1553; y VIVIANA KARINA GONZALEZ, casada, Lic en Fonoaudiología, 23/02/1971, dni 21.939.080, Av. Juan Bautista Alberdi 1553; todos de nacionalidad argentina y vecinos de la capital federal. 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 500.000.) 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Juan Bautista Alberdi 1553 piso 5 depto b de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 26/01/2026 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3730/26 v. 27/01/2026

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70177730-8. Aviso complementario al publicado con fecha 26/11/2025, TI 89229/25: Donde dice "Reunión de Socios del 04.06.2025", debe decir "Reunión de Socios del 04.06.2024". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/06/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3808/26 v. 27/01/2026

DE ARIAS TELECOMUNICACIONES S.R.L.

por instrumento del 26/01/2026 SAMANTA ELIZABETH ACOSTA, argentina, casada, empresaria, 06/12/1987, dni 34.571.665, y ALEJANDRO MARCELO ARIAS ALEN GAGO (gerente), argentina, casado, comerciante, 13/12/1985, dni 32.047.082, ambos con domicilio en Coronel Ibarrola 82 de la localidad de Lomas del Mirador partido de la Matanza, prov de bs as 2) 99 años 3) Servicios de instalaciones eléctricas y servicios relacionados con la construcción. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ (\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: General Urquiza 179 Piso 9 departamento C Oficina 3 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/01/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3705/26 v. 27/01/2026

DR ARQUITECTURA S.R.L.

Por Esc. N° 8 del 23/01/2026, folio 34, Reg. N.º 691, Denominación: DR ARQUITECTURA SRL Socios: Héctor Raúl D'AMELIO, 3/6/1954, DNI 11122978, CUIT 20111229784, divorciado, Av Directorio 86, Piso 2º, depto "A", CABA, y Carlos Roberto RUSSO, 4/3/1960, DNI 14223751, CUIT 20142237513, divorciado, Av Pedro Goyena 1299, CABA, ambos argentino y empresarios. PLAZO: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o por medio de terceros tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades de Servicios a) INMOBILIARIA: mediante la adquisición por compra, venta, permuta, y/o licitaciones públicas y/o privadas, locación, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para la construcción de edificios de viviendas familiares y multifamiliares, como oficinas y locales comerciales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; c) FINANCIERA: Mediante operaciones de créditos con recursos propios, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera. La sociedad se encuentra expresamente excluida toda actividad prevista en la ley 25.261, u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con

título habilitante. Todas aquellas actividades que requieran ser desarrolladas por profesionales con matrícula, serán a cargo de profesionales con el título habilitante contratados al efecto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30000000, representado por 3000 cuotas de \$ 10000 valor nominal y un voto cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de c/ año. Gerente: Héctor Raúl D'AMELIO, y Carlos Roberto RUSSO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Av Luis María Campos 1001, piso 7°, depto "A". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 691
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3784/26 v. 27/01/2026

DT PROTECCIÓN INTEGRAL S.R.L.

e. 06/01/2026 N° 156/26 v. 06/01/2026 Se rectifica por Instrumento Privado de fecha 23/01/2026 el nombre de la sociedad TOSI S.R.L. que pasa a llamarse DT Protección Integral S.R.L. Autorizado según instrumento privado POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 23/01/2026
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3802/26 v. 27/01/2026

EASYFLYERS LOGISTICS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 26/01/2026. SOCIOS: Tomás Drastil, checo, casado, mayor de edad, nacido el 3 de marzo de 1980, empresario, Pasaporte N° 50011561, CDI N° 27-60491477-4, con domicilio en 4407 Lively Lane, Dallas, Texas, código postal 75220-2005, Estados Unidos de América; y Nichol Ally, estadounidense, mayor de edad, casado, nacido el 21 de agosto de 1980, empresario, Pasaporte N° A13689904, CDI N° 20-60491473-7, domiciliado en 8195 NW 48 Terrace, Doral, Florida, código postal 33166, Estados Unidos de América. DENOMINACIÓN: "EASYFLYERS LOGISTICS S.R.L.". SEDE SOCIAL: San Martín 140, piso 18, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de logística integral y transporte de cargas, tanto nacionales como internacionales, por cualquier vía de transporte, incluyendo —sin carácter limitativo— servicios de almacenamiento, distribución, despacho, consolidación y desconsolidación de mercaderías, coordinación de envíos, gestión documental, seguimiento y trazabilidad de cargas, así como la realización de actividades complementarias y accesorias a dichos servicios, conforme a la normativa vigente. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIBEN: Tomas Drastil 9.000 cuotas y Nichol Ally 1.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: uno a cinco gerentes titulares, socios o no, reelegibles, y, opcional, uno o más gerentes suplentes. GERENCIA: Gerente titular: Adela Micci. Aceptó su cargo y fijó domicilio especial en San Martín 140, piso 18, CABA. MANDATO: 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/01/2026
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3687/26 v. 27/01/2026

ESTACIONAMIENTO BERUTTI S.R.L.

1) 22/1/26. 2) Gabriel Claudio CAPIZZANO (50.000 cuotas) DNI 35110615, soltero, empresario, 16/4/90, domiciliado en Av Dorrego 1829, CABA y Evelyn Rita NIETO (50.000 cuotas), DNI 21730295, divorciada, esteticista, 14/6/70, domiciliada en Alberti 304, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Berutti 2833, CABA .5) explotación de espacios destinados exclusivamente a la guarda de automóviles y rodados en general, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo estacionamiento por hora, día o mes. Podrá adquirir, alquilar, administrar y explotar inmuebles afectados a tales fines y realizar todas las actividades complementarias directamente vinculadas con la prestación del servicio de estacionamiento. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gabriel Claudio CAPIZZANO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/01/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/01/2026 N° 3840/26 v. 27/01/2026

HV OBRAS & SERVICIOS S.R.L.

23/01/2026. SOCIOS: Ignacio VAQUER, argentino, 07/07/1993, DNI 37.754.904 CUIT 20-37754904-0, soltero, empresario, domicilio: Araoz 2450 1º A CABA y María Eugenia NADOTTI, argentina, 19/09/1963, DNI 16.495.723, CUIT/L 27-16495723-9, soltera, empresaria, domicilio: Araoz 2450 1º A CABA. PLAZO: 99 años desde su constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demolición, refacción y mantenimiento integral de todo tipo. B) MANDATARIA: mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. C) FIDUCIARIA: mediante la celebración de contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; D) FINANCIERA: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran del concurso público. E) Servicio de limpieza de inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general. Así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. ADMINISTRACIÓN y REPRE-SENTACIÓN: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. SINDICATURA: prescinde. SEDE: Araoz 2450 Piso 1º Departamento A CABA. GERENTE: Ignacio VAQUER. Aceptación de cargo: Si. Domicilio especial: Araoz 2450 Piso 1º Departamento A CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Ignacio VAQUER, 24.000 CUOTAS, y María Eugenia NADOTTI 6000 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/01/2026
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3716/26 v. 27/01/2026

JULUMIEL S.R.L.

1) 20-01-2026. 2) Estefanía Soledad PIAZZA, nacida el 10-12-1990, DNI 35.428.687; y Matías Jose CATALANO, nacido el 27-09-1983, DNI 30.555.694; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real en Dr. Amadeo Sabattini 4040, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados y/o hipermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. Otorgar o tomar franquicias y concesiones o trabajar bajo franquicias de terceros o para terceros es decir franquiciantes o franquiciados sobre los productos y marcas relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Estefanía Soledad PIAZZA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Diego De Rojas 2336, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/01/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/01/2026 N° 3823/26 v. 27/01/2026

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-62444031-1. Por Reunión de Socios del 30/05/2025 se resolvió la reforma del Art. 3 - objeto: AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la

preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá desarrollar la explotación de espacios inmobiliarios destinados a oficinas o consultorios profesionales, propios o de terceros, para su locación y/o cesión temporaria de uso, pudiendo además brindar en dichos espacios servicios complementarios de administración, incluyendo software específico para la administración de pacientes y otras herramientas digitales de apoyo a la actividad profesional; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ESTACIONAMIENTOS. GARAJES: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades.- DEPÓSITO Y GUARDA DE BIENES: Dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/05/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3825/26 v. 27/01/2026

NICASIO OROÑO 1287/1289 S.R.L.

30-70964117-0. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social del 02/12/2025, Juan Carlos HAIDAR VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Jorge Eduardo HAIDAR, TRES MIL CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 3.000 de capital social y Juan Carlos HAIDAR VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO a Graciela Elisa GONZALEZ DOS MIL CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 2.000 de capital social, quedando compuesto el Capital Social de la siguiente forma: Jorge Eduardo HAIDAR, es titular de 8.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una que equivalen a \$ 8.000 y Graciela Elisa GONZALEZ, es titular de 2.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una que equivalen a \$ 2.000. Se modifica el Artículo Cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social es de DIEZ MIL PESOS dividido en DIEZ MIL CUOTAS SOCIALES de UN PESO (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Jorge Eduardo HAIDAR 8.000 cuotas y Graciela Elisa GONZALES 2.000 cuotas. En este acto los socios integran el ciento por ciento (100%) de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, lo que hace un total de DIEZ MIL PESOS integrados (\$ 10.000). Dejan constancia los socios que en este acto hacen entrega al Administrador de dicho importe o sea la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) quien la recibe de total conformidad, todo por ante mi, que doy fe; optando los señores constituyentes por no dejar constancia de la numeración de los billetes del monto de la integración, todo de acuerdo con lo normado por las Resoluciones Nros. 18 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia.", permaneciendo los restantes artículos vigentes. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL de fecha 02/12/2025
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3640/26 v. 27/01/2026

PERFILES Y SERVICIOS S.R.L.

33708356269. Por reunión de socios del 27/12/24 y del 26/11/2025 se resolvió: a) aumentar el capital social a \$ 193.920.000 reformando el artículo cuarto. b) trasladar la sede a la Av. Roque Sáenz peña 1219 piso 12 B CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/12/2024 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3759/26 v. 27/01/2026

PILARPLAC S.R.L.

C.U.I.T. 30-71891985-8 Escritura 344 del 18/12/2025 Folio 1385 Registro 1891. I. Juan Francisco FAGNANI, nacido el 09/09/1978, casado, DNI 26847140, CUIT 20-26847140-6, comerciante, domiciliado en San Martín 205, piso 12, departamento y provincia de Corrientes, Osvaldo Nicolás FAGNANI, nacido el 14/11/1969, divorciado, DNI 21135456, CUIT 23-21135456-9, comerciante, domiciliado en Misiones 1465, departamento y provincia de Corrientes, Alfredo Luciano FAGNANI, nacido el 03/11/1979, DNI 27715179, CUIT 20-27715179-1, comerciante, domiciliado en el Barrio Bernardino Rivadavia, calle Patagonia 3064, lote 4, departamento y provincia de Formosa, Rubén Alberto STUL, nacido el 01/01/1968, casado, DNI 20008303, CUIT 20-20008303-3, comerciante, domiciliado en Beato Marcelino Champagnat 975, U.F. 37, Barrio La Otilia, Pilar, provincia de Buenos Aires y Daniel Enrique STUL, nacido el 05/01/1969, casado, DNI 20.506.497, CUIT 20-20506497-5, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 3101 de CABA CEDEN a título oneroso, los primeros tres nombrados 25.500 cuotas cada uno y los últimos dos 38.250 cada uno, a es decir una totalidad de 153.000 CUOTAS a favor de Rafael Jorge GENOUD, argentino, nacido el 23/12/1954, casado, DNI 11266920, CUIT 20-11266920-6, empresario, domiciliado en Panamericana Kilómetro 38,5, Barrio Country Club Tortugas, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. II. MODIFICACION DE ARTICULO UNO del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACION: Bajo la actual denominación de "NOVATEK ACCESORIOS S.R.L.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "PILARPLAC S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. III. Se decide la elección de nuevo GERENTE a Pablo Esteban TOSSI, argentino, nacido el 17/12/1964, casado, DNI 17500140, CUIT 23-17500140-9, comerciante, domicilio especial en la calle San Martín 50, entresuelo, Oficina "2", de CABA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3653/26 v. 27/01/2026

PSSCYBER S.R.L.

Por escritura del 23/01/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Hernán SUAREZ, argentino, nacido el 7/6/1974, Ingeniero en electrónica, DNI 23.969.216, CUIT 20-23969216-9, domiciliado en Colombres 1.510, CABA. 15.000 cuotas; Amalia Elisa SCIUTTO, argentina, nacida el 13/2/1977, Ingeniero en sistemas de Información, DNI 25.697.494, CUIT 27-25697494-6, domiciliada en Olazábal 4.321, Dto. 2, CABA. 30.000 cuotas; Pablo Emilio HUERTA, argentino, nacido el 4/9/1977, Licenciado en Informática, DNI 26.216.590, CUIT 20-26216590-7, domiciliado en Chacabuco 567, 4º piso, dto. 32, CABA. 15.000 cuotas. Plazo: 99 AÑOS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: el desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de software para distintos usos o aplicaciones. La prestación de servicios de informática, consultoría y auditoría a empresas relacionados con sistemas, dentro y fuera del país. La importación, exportación, compra, venta y distribución de productos de software y de hardware relacionados con los servicios antes mencionados. La contribución de aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse. La obtención y/o el otorgamiento de préstamos de interés con fondos propios, el otorgamiento de garantías y la realización de operaciones con bienes inmuebles, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, dentro de los límites establecidos por el artículo 31 de la ley 19.550, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que requiera el concurso de ahorro público. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Amalia Elisa SCIUTTO, Pablo Emilio HUERTA y Mariano Hernán SUAREZ, domicilio especial en la sede; Sede: OLAZABAL 4321, DEPARTAMENTO 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 658
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3817/26 v. 27/01/2026

PWC BUSINESS ADVISORY SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63022041-2. Se informa que: 1) Por Reunión de Socios de fecha 30/06/2024, se aprobó en forma unánime: a) Las Cesiones de Cuotas de fecha 30/06/2024: (i) Norberto Fabián Montero cedió 540 cuotas sociales, a favor de Alejandro Javier Rosa (108 cuotas), Fernando Isler (216 cuotas) y Hernán Pablo Rodríguez Cancelo (216 cuotas). (ii) Norberto Fabián Montero cedió 434 cuotas sociales, a favor de Gustavo Campos (217 cuotas) y Sebastián Azagra (217 cuotas). (iii) Marcelo Alejandro Trama, cedió 974 cuotas sociales, a favor de Martín Tomás Sturmer (217 cuotas), Roberto Marcelo Brandariz (217 cuotas), Rosana Alicia Etel Mazza (216 cuotas), Mariana Melbardi (216 cuotas) y Alejandro Javier Rosa (108 cuotas). b) La Reforma del Artículo Cuarto. c) La incorporación a la gerencia de: Alejandro Javier Rosa, Fernando Isler, Hernán Pablo Rodríguez Cancelo, Gustavo Campos, Sebastián Azagra, Martín Tomás Sturmer, Roberto Marcelo Brandariz, Rosana Alicia Etel Mazza, Mariana Melbardi y Alejandro Javier Rosa, quienes aceptaron el cargo firmando el acta y constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Bouchard 557, Piso 8°, CABA. d) La renuncia a la Gerencia por parte de los señores Norberto Fabián Montero y Marcelo Alejandro Trama. e) El Capital Social luego de la cesiones queda constituido en \$ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: 1) Santiago José Mignone: 974 cuotas sociales; 2) Roberto Porfirio Cruz: 974 cuotas sociales; 3) Miguel Ángel Urus: 974 cuotas sociales; 4) Andrés Suárez: 974 cuotas sociales; 5) Silvia Villarino: 974 cuotas sociales; 6) Nicolás Ángel Carusoni: 974 cuotas sociales; 7) Walter Rafael Zablocky: 974 cuotas sociales; 8) Norberto Nestor Rodríguez: 974 cuotas sociales; 9) Ignacio Jorge Aquino: 974 cuotas sociales; 10) Fernando Isler: 216 cuotas; 11) Karin Lilian Reise: 974 cuotas sociales; 12) Martín Tomás Sturmer: 217 cuotas sociales; 13) Juan Carlos Ferreiro: 974 cuotas sociales; 14) Carlos Martín Barbaña: 974 cuotas sociales; 15) Gabriel Rolando Martini: 974 cuotas sociales; 16) Eduardo Gil Roca: 974 cuotas sociales; 17) Marcelo Pablo De Nicola: 974 cuotas sociales; 18) Sergio Luis Testoni: 974 cuotas sociales; 19) Silvina Beatriz Gutiérrez: 974 cuotas sociales; 20) Ariel Vidan: 974 cuotas sociales; 21) Ezequiel Luis Mirazon: 974 cuotas sociales; 22) Mario Ángel Julio: 974 cuotas sociales; 23) Mariano Carlos Tomatis: 974 cuotas sociales; 24) Leonardo Viglione: 974 cuotas sociales; 25) María Carolina Zúñiga: 974 cuotas sociales; 26) Enzo Ítalo Taibi: 974 cuotas sociales; 27) Reinaldo Sergio Cravero: 974 cuotas sociales; 28) Jorge Federico Zabaleta: 974 cuotas sociales; 29) Gabriel Marcelo Perrone: 974 cuotas sociales; 30) Hernán Pérez Raffo: 974 cuotas sociales; 31) Damián Eduardo Vázquez: 974 cuotas sociales; 32) José María Segura: 974 cuotas sociales; 33) Eduardo Alfredo Loiacono: 974 cuotas sociales; 34) Fernando Alberto Rodríguez: 974 cuotas sociales; 35) Diego Luis Sisto: 974 cuotas sociales; 36) Claudia Noemí Coppola: 974 cuotas sociales; 37) Gastón Leopoldo Inzaghi: 974 cuotas sociales; 38) Juan Martín Procaccini: 974 cuotas sociales; 39) Carlos Brondo: 974 cuotas sociales; 40) Guillermo Miguel Bosio: 974 cuotas sociales; 41) Ignacio Eduardo Rodríguez: 974 cuotas sociales; 42) Paula Verónica Aniasi: 33 cuotas sociales; 43) Flavia Maslatón: 33 cuotas sociales; 44) Alejandro Javier Rosa: 216 cuotas sociales; 45) Roberto Marcelo Brandariz: 217 cuotas sociales; 46) Mariana Melbardi: 216 cuotas sociales; 47) Rosa Alicia Mazza: 216 cuotas sociales; 48) Hernán Pablo Cancelo: 216 cuotas sociales; 49) Gustavo Campos: 217 cuotas sociales; y 50) Sebastián Azagra: 217 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2024

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3805/26 v. 27/01/2026

SOCIOS33 S.R.L.

1) Adrián Javier GARELIK CUIL/CUIT 20-26781588-8, argentino, nacido el 21/08/1978, DNI 26.781.588, casado en primeras nupcias con Verónica Andrea Litvinoff, empresario, con domicilio real en Olleros 3381, planta baja, departamento A, CABA; Silvana Daniela STOLARZA CUIL/CUIT 27-31206182-7, argentina, nacida el 02/09/1984, DNI 31.206.182, divorciada de sus primeras nupcias de Rafael Hazan, asesora comercial, con domicilio real en Adolfo Dickman 1479, sexto piso, departamento A, CABA; Leandro Ariel MARASLIOGLU CUIL/CUIT 20-30978604-2, argentino, nacido el 24/05/1984, DNI 30.978.604, casado en primeras nupcias con Sose Anahid Rita Ketchibachian, comerciante, con domicilio real en Carlos Ortiz 666, CABA; Alejandro POSTOL CUIL/CUIT 20-30182032-2, argentino, nacido el 30/03/1983, DNI 30.182.032, casado en primeras nupcias con Melina Fiszbaum, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Paroissien 2738, CABA; Ariel Dan STOLARZA CUIL/CUIT 20-28547845-7, argentino, nacido el 16/12/1981, DNI 28.547.845, divorciado de sus primeras nupcias de Sheila Schuster, productor audiovisual, con domicilio real en Arcos 3940, CABA; Silvio Andrés LELUTRE CUIL/CUIT 20-18091341-7, argentino, nacido el 20/12/1966, DNI 18.091.341, casado en primeras nupcias con Gisela Rosana Fontanazza, arquitecto, con domicilio real en Pringles 426, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; Javier FUKS CUIL/CUIT 20-27120430-3, argentino, nacido el 16/04/1979, DNI 27.120.430, casado en primeras nupcias con Sabrina Gielis, productor de televisión, con domicilio real en la Avenida Álvarez Thomas número 28, quinto piso, departamento D, CABA; Matías LELUTRE FONTANAZZA CUIL/CUIT 20-39786184-9, argentino, nacido el 16/07/1996, DNI 39.786.184, soltero, hijo de Silvio Andrés Lelutre y de Gisela Rosana Fontanazza, arquitecto, con

domicilio real en Remedios Escalada de San Martín número 1071, quinto piso, departamento E, CABA; Jonathan Ben STOLARZA CUIL/CUIT 20-27050112-6, argentino, nacido el 29/11/1978, DNI 27.050.112, casado en primeras nupcias con Carolina Freidkes, arquitecto, con domicilio real en Campana número 1411, CABA; Tali Miriam ELBERT CUIL/CUIT 27-26812021-7, argentina, nacida el 31/08/1978, DNI 26.812.021, soltera, hija de Pascual Elbert y de Rebeca Dikstein, licenciada en comunicación social, con domicilio real en Donado número 1954 CABA; Jesica Serman CUIL/CUIT 27-29250328-3, argentina, nacida el 22/12/1981, DNI 29.250.328, casada en primeras nupcias con Matías Glait, abogada, con domicilio real en Aguirre número 243, primer piso, departamento E, CABA; Liliana Noemí KREIMAN CUIL/CUIT 27-11068969-7, argentina, nacida el 5/01/1954, DNI 11.068.969, casada en primeras nupcias con Raúl Stolarza, arquitecta, con domicilio real en Cuenca número 1769, CABA; Diego Moisés Damián SENDAK CUIL/CUIT 20-27310391-1, argentino, nacido el 08/06/1979, DNI 27.310.391, casado en primeras nupcias con Johana Szejer, licenciado en sistemas, con domicilio real en José María Moreno número 365, CABA; Diego Uriel OKS CUIL/CUIT 20-31453626-7, argentino, nacido el 06/01/1985, DNI 31.453.626, casado en primeras nupcias con Melina Samha Babor, comerciante, con domicilio real en la Avenida Corrientes número 5448, décimo piso, departamento A, CABA; Pablo Ariel OKS CUIL/CUIT 20-26786176-6, argentino, nacido el 27/07/1978, DNI 26.786.176, casado en primeras nupcias con Judith Olinda Nisim, comerciante, con domicilio real en Camargo número 771, quinto piso, departamento A, CABA.- 2) Esc. 6 del 14/01/2026 folio 11 Registro 955 CABA Esc. Titular Erika Solange Lipfeld.- 3) SOCIOS33 S.R.L..- 4) Calle Santos Dumont 3454 oficina 312 CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, tinglados, galpones, casas y demás edificaciones; estructuras metálicas u hormigón; obras civiles; pavimentación; movimientos de suelos; demoliciones; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes, grúas, tanques, cañerías, calderas y hornos industriales; plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; II) INMOBILIARIA: La adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá realizar desarrollos inmobiliarios, loteos y urbanizaciones, así como toda otra operación vinculada al negocio inmobiliario sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros.- 6) 99 años desde inscripción en IGJ.- 7) \$ 550.000.000 representado por 10.000 CUOTAS de \$ 55.000 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Adrián Javier Garelík suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Silvana Daniela STOLARZA suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Leandro Ariel Maraslioglu suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Alejandro Postol suscribe 580 cuotas que importan \$ 31.900.000; Ariel Dan Stolarza suscribe 490 cuotas que importan \$ 26.950.000; Silvio Andrés Lelutre suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Javier Fuks suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Matías Lelutre Fontanazza suscribe 200 cuotas que importan \$ 11.000.000; Jonathan Ben Stolarza suscribe 200 cuotas que importan \$ 11.000.000; Tali Miriam Elbert suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Jesica Serman suscribe 490 cuotas que importan \$ 26.950.000; Liliana Noemí Kreiman suscribe 200 cuotas que importan \$ 11.000.000; Diego Moisés Damian Sendak suscribe 980 cuotas que importan \$ 53.900.000; Diego Uriel Oks suscribe 490 cuotas que importan \$ 26.950.000; Pablo Ariel Oks suscribe 490 cuotas que importan \$ 26.950.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de Pesos ciento treinta y siete millones quinientos mil (\$ 137.500.000). Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha.- 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social.- 9) 31/12 de cada año.- 10) Quedan designados como gerentes Jonathan Ben Stolarza y Matías Lelutre Fontanazza, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social en Niceto Vega 5674, 1º Piso, departamento D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/01/2026 Reg. N° 955 Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/01/2026 Reg. N° 955
Ariel Fequin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3829/26 v. 27/01/2026

SOLTIMON S.R.L.

CUIT 30-71809975-3. Acta 17/1/26. Se reformó la Cláusula Tercera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina: a) Importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, intermediación, ya sea por menor o por mayor, de toda clase de productos y bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. b) Logística La explotación comercial de transporte de carga y logística de contenedores, despachos de aduanas, mercaderías en general, fletes, fletes de distribución, acarreos, recolecta y entrega de encomiendas o paquetería, almacenamiento, cross docking, aprovisionamiento, fraccionamiento, depósito, administración y

transferencia de inventarios; explotación de sistemas (WMS, TMS) y embalaje de todos los productos mencionados en el apartado anterior; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 17/01/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3692/26 v. 27/01/2026

SUDOESTE HUB DE NEGOCIOS S.R.L.

Escritura 2 del 26/01/2026. Marcos Adrián STOESSEL, 07 de noviembre de 1976, D.N.I. 25.356.037, CUIT 20-25356037-2; y Adriana Paola CARBALLO, 21 de marzo de 1994, D.N.I. 37.756.383, CUIL 27-37756383-8, ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio en Pringles 1354, Carhue, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SUDOESTE HUB DE NEGOCIOS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN: Organización, gestión y dictado de cursos, talleres y seminarios de formación técnica, profesional y de oficios, en forma presencial o virtual. Incluye la explotación de institutos de enseñanza y centros de formación en áreas de gastronomía, estética, industrias alimentarias, seguridad e higiene y disciplinas afines.- COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL: Compra, venta, distribución y representación de materias primas, insumos, maquinaria, herramientas, utensilios, artículos de bazar, repostería, cotillón y productos de estética y peluquería, especialmente aquellos vinculados a las actividades de capacitación dictadas por la sociedad. CONSULTORÍA TÉCNICA: Servicios de asesoramiento, auditoría y gestión de trámites ante organismos públicos y privados, relacionados con la industria alimentaria y la seguridad e higiene.- Capital: \$ 1.000.000, dividido 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones Marcos Adrián STOESSEL, suscribe 50.000 cuotas partes, o sea \$ 500.000, que representan el 50% del capital social total; y Adriana Paola CARBALLO, suscribe 50.000 cuotas partes, o sea \$ 500.000, que representan el 50% del capital social total. NTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 250.000.- Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Montes de Oca 1526 Piso 9, Departamento "D" C.A.B.A. El gerente designado por tiempo indeterminado, Marcos Adrián STOESSEL, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 26/01/2026 Reg. N° 1725 valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3841/26 v. 27/01/2026

VIRHILO S.R.L.

30-51571863-6. Se informa que con fecha 30/12/2025 se produjo la cesación por fallecimiento del Sr Gerente Ricardo Weschler DNI 4262979. Por Acta del 08/01/2026 se resolvió i) designar como nueva Gerente a la Sra. Celina Andrea Weschler, con domicilio especial en Rómulo S. Naon 1839 piso 7 dpto. A, CABA, manteniendo su cargo como Gerente la Sra. Susana Paulina Grinberg De Weschler iii) reformar la cláusula sexta del Estatuto social excluyendo del texto la mención de las autoridades designadas de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/01/2026

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3745/26 v. 27/01/2026

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TAMARA S.C.A.

(CUIT 30-61791831-1) Comunica que por escritura 125 del 11/12/2025 pasada al folio 476 del Registro 1559 de CABA, Sarah Maria Ustariz o Ustariz y López CEDE a Martín Alejandro Fourcade 2 cuotas de capital comanditado. Se reforman los siguientes artículos: "ARTICULO SEGUNDO: Los señores Sarah Maria USTARIZ y Martín Alejandro FOURCADE son socios comanditarios y el señor Martín Alejandro FOURCADE tambien tiene el carácter de socio Comanditado o Solidario. " "ARTICULO QUINTO: El capital Social es de \$ 0,00000045 que han sido totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: \$ 0,000000002 correspondientes al Capital Comanditado a nombre de Martín Alejandro FOURCADE. Y el Capital Comanditario de \$ 0,000000448 que

corresponden \$ 0,000000224 a socio Martín Alejandro FOURCADE y la suma de pesos \$ 0,000000224 a la socia Comanditaria Pura Sarah María USTARIZ, efectuado mediante la transferencia realizada oportunamente a la sociedad de una fracción de campo ubicada en la provincia de Buenos Aires, partido de Zárate, Circunscripción IV, que formaba parte del establecimiento "El Carmen" y que conforme al plano de mensural y division practicado por el Agrimensor Alfredo. Castello, característica número 38-95-1956, se designa como Fracción 520 a, con una superficie de 187,0084 hectáreas. El capital Comanditario está representado por acciones ordinarias al portador de pesos \$ 0.000000001 valor nominal y de un voto por acción. Cada peso del Capital Solidario tendrá derecho a un voto. Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 211 y siguientes de la Ley 19.550, los títulos representativos de las acciones respectivas, podrán cambiarse por otros de distintas cantidades de acciones y podrán emitirse manuscritos, mecanografiados o impresos, pero siempre firmados por los socios solidarios". "ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los socios el derecho de contralor del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales.. Para el caso de que la sociedad quedara comprendida en los supuestos de Fiscalización Estatal obligatoria, previstos por el artículo 299 anualmente la sociedad deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente". Se designa Socio Administrador a Martín Alejandro Fourcade, quien constituye domicilio especial en Lavalle 392, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1559

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3641/26 v. 27/01/2026

OTRAS SOCIEDADES

AXIONAIR S.A.S.

(CUIT 30-71912715-7) Por Reunión de Socios Extraordinaria con fecha 22/01/2026, los Socios resolvieron por unanimidad modificar el objeto social y reformar el estatuto, conforme a la siguiente redacción: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte; (l) Compra, venta, permuta, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves no tripuladas, motores, accesorios, instrumentos y partes; (m) prestación de servicios con aeronaves no tripuladas para el sector de limpieza; (n) aeronavegación de aeronaves no tripuladas en forma directa o mediante contratos con terceros; (ñ) servicios de reparación y mantenimiento para los drones utilizados en las actividades de limpieza. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público."

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 22/01/2026 Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3761/26 v. 27/01/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1º B C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025. 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2025. 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores. 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2025. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º B, C.A.B.A., donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/2/2023 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI
- Presidente

e. 27/01/2026 N° 3736/26 v. 02/02/2026

INTAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/02/2026, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGJ 6/2006. 3) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025. 6) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025. 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 8) Elección de los integrantes de la Sindicatura. 9) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2026.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 295 de fecha 4/3/2024 RAUL ROBERTO MEROI - Presidente

e. 27/01/2026 N° 3743/26 v. 02/02/2026

PRELUDIO S.A.

CUIT: 30662003340

Se convoca en su sede social de Lavalle 900 Capital Federal al Directorio de: "PRELUDIO S.A." el día 15 de Febrero de 2026 a las 14:00 horas en 1era convocatoria y las 15 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Valcarcel, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación proscripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2025 3. Tratamiento de los Resultados no

Asignados del Ejercicio. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 5. Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 6. Aporte en efectivo para aumento de capital.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023 MANUEL VALCARCEL - Presidente e. 27/01/2026 N° 3752/26 v. 02/02/2026

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

CUIT 30-53848945-6

En el camino de la participación democrática reiniciada en 1984 que posibilitó este sólido presente de la Organización y garantizando la plena participación de los trabajadores estatales en el proceso de renovación de autoridades, el Consejo Directivo Nacional de la Unión del Personal Civil de la Nación convoca a los afiliados para que, con su voto, señalen el proyecto que han de seguir sus dirigentes. A tales efectos, y de acuerdo a lo resuelto en reunión ordinaria del Cuerpo celebrada el 26 de Noviembre de 2025, se formula la presente:

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Finalizando el día 30/10/2026 los mandatos estatutarios de las actuales Autoridades de la Entidad, corresponde en concordancia con lo previsto por la Ley N° 23551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, la Ley 25.674, su Decreto Reglamentario 514/03, el Estatuto Asociacional aprobado por Resolución M.T.E. y S.S. N° 1191/2019 y la Resolución de creación del Consejo Asesor Nacional dictada por el Consejo Directivo Nacional con fecha 24 de noviembre de 2005 al amparo de lo normado por el art. 25, inc. e) del Estatuto Asociacional, convocar a los compañeros afiliados para el día 9 de abril 2026 a fin de que, mediante el voto secreto y directo, procedan a la designación del total de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas, Consejo Asesor Nacional previsto por el art. 25, inc. e) del Estatuto Asociacional, Comisiones Directivas de Seccionales y Órganos Locales previstos por el art. 55, inc. b) del Estatuto Asociacional, en los cargos que a continuación se detallan:

Consejo Directivo Nacional: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Subsecretario Gremial y Salud Laboral, Secretario de Finanzas, Subsecretario de Finanzas, Secretario de Organización, Subsecretario de Organización, Secretario de Interior, Subsecretario de Interior, Secretario Administrativo y de Actas, Subsecretario de Actas, Secretario de Negociación Colectiva y Carrera Administrativa, Subsecretario de Negociación Colectiva y Carrera Administrativa, Secretario de Comunicación y Medios, Secretario de Cultura, Subsecretario de Cultura, Secretario de Desarrollo Social, Subsecretario de Acción Social, Subsecretario de Turismo, Subsecretario de Deportes y Recreación, Secretario de Vivienda, Subsecretario de Vivienda, Secretario de Seguridad Social, Subsecretario de Obras Sociales, Subsecretario de Sistemas Previsionales, Secretario de Relaciones Internacionales, Subsecretario de Relaciones Internacionales, Secretario de Igualdad de Oportunidades, Subsecretario de la Mujer, Subsecretario de Personas con Capacidades Diferentes, Secretario de Trabajadores Pasivos, Subsecretario de Trabajadores Pasivos, Secretario de Medio Ambiente, Secretario de la Juventud, Subsecretario de la Juventud, Secretario de Capacitación, Subsecretario de Capacitación., Secretario de Profesionales, Subsecretario de Profesionales, Tres (3) Vocales Suplentes. Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes. Consejo Asesor Nacional integrado por hasta treinta (30) Miembros Titulares. Comisiones Directivas de Seccionales: Seccional Trabajador@s Pùblicos Nacionales y del G.C.B.A.: Un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes, Consejo Federal, integrado por Veinte (20) Miembros Titulares y Veinte (20) Miembros Suplentes y Consejo Asesor Permanente, integrado por hasta Cincuenta y cinco (55) Miembros Titulares. Seccional Provincia de Buenos Aires: Un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes, Consejo Asesor Provincial integrado por Veinticinco (25) Miembros y Sub-Comisión Previsional integrada por Veinte (20) Miembros. Seccional Catamarca: Un Secretario General, un Secretario Adjunto, Quince (15) Vocales Titulares y Quince (15) Vocales Suplentes; Seccional Chaco: un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares; Veinticinco (25) Vocales Suplentes. Seccional Chubut: un Secretario General, un Secretario Adjunto, 20 Vocales Titulares, 20 Vocales Suplentes y 15 Consejo Asesor Provincial. Seccional Córdoba: un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinte (20) Vocales Titulares, Veinte (20) Vocales Suplentes. Seccional Entre Ríos: Un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes, Consejo Asesor Provincial. Seccional Formosa: Un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes, Consejo Asesor Provincial de Veinticinco (25) Titulares y Veinticinco (25) Suplentes. Seccional Jujuy: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes, Consejo Asesor Provincial integrado por cien (100) Miembros. Seccional La Pampa: un Secretario General, un Secretario Adjunto, veintiún (21) Vocales Titulares, veintiún (21) Vocales Suplentes. Seccional La Rioja: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Quince (15) Vocales Titulares y Quince (15) Vocales Suplentes. Consejo Asesor Provincial de Diez (10) miembros. Seccional Mendoza: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, 15 Vocales Titulares, 15 Vocales Suplentes y un Consejo Asesor Provincial de Veinte (20) miembros Seccional Misiones: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares, veinticinco (25) Vocales Suplentes y un Consejo

Asesor Provincial de veinticinco (25) integrantes. Seccional Neuquén: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes. Seccional Río Negro: Un Secretario General, un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares, Veinticinco (25) Vocales Suplentes y Comisión Asesora Provincial integrada por hasta Veinticinco (25) Miembros. Seccional Salta: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares; Veinticinco (25) Vocales Suplentes y Sesenta (60) miembros de Consejo Asesor Provincial. Seccional San Juan: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y veinticinco (25) Vocales Suplentes y un Consejo Asesor Provincial de Veinte (20) miembros. Seccional San Luis: un Secretario General; un Secretario Adjunto, quince (15) Vocales Titulares, quince (15) Vocales Suplentes y un Consejo Asesor Provincial de 5 integrantes. Seccional Santa Cruz: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares, Veinticinco (25) Vocales Suplentes y Veinticuatro (24) Titulares Consejo Asesor Provincial. Seccional Santa Fe: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veinticinco (25) Vocales Titulares y Veinticinco (25) Vocales Suplentes; Seccional Santiago del Estero: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Veintidós (22) Vocales Titulares y Veintidós (22) Vocales Suplentes y un Consejo Asesor Provincial de Diez (10) Titulares y Diez (10) Suplente. Seccional Tierra del Fuego: Un Secretario General; Un Secretario Adjunto; Ocho (8) Vocales Titulares y Ocho (8) Vocales Suplentes y Consejo Asesor Provincial integrado por Seis (6) miembros. Seccional Tucumán: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Diecisiete (17) Vocales Titulares y Diecisiete (17) Vocales Suplentes.- En aquellas Seccionales en que funcionen órganos establecidos de acuerdo a lo previsto por el art. 55, inc. b) del Estatuto, cualquiera fuere su denominación, y se integren electivamente conforme se indica en la nómina de cargos detallada precedentemente, su postulación tiene carácter facultativo debiendo presentarse las candidaturas cumpliéndose idénticos requisitos que para la presentación de candidatos a ocupar los cargos de la Comisión Directiva. Idéntico régimen resulta aplicable respecto del Consejo Asesor Nacional creado al amparo del art. 25, inc. e) del referido Estatuto. - La representación femenina en los cargos electivos no podrá ser inferior al Treinta por ciento (30%), teniendo en cuenta que los padrones nacional y seccionales arrojan guarismos de participación femenina superiores al 30% previsto por la citada Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario 514/03.- Se establece como horario general de votación el de 8,00 a 18,00 horas. A tales efectos se habilitarán mesas receptoras de votos en las sedes sindicales y en los lugares de trabajo que más abajo se designan para cada sección electoral, conjuntamente con la integración de las Juntas Electorales Locales, sus sedes y el número total de afiliados incluidos en los padrones provisorios: SECCIONAL TRABAJADOR@S PÚBLICOS NACIONALES Y DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: Lugares de votación: CABA: 24 De Noviembre 493; 25 De Mayo 101; 25 De Mayo 175; 25 De Mayo 544; 25 De Mayo 658; 3 De Febrero 1378; Acceso Wilson y Av. Tomás A. Edison; Agüero 2502; Alsina 1169; Alsina 1407; Alsina 250; Alsina 465; Alsina 470; Alsina 673; Alsina 863; Ana María Janer 3351; Ángel Gallardo 470; Antártida Argentina 821; Arenales 884; Austria 2561; Austria 2593; Autopista Ricchieri y Acceso Jorge Newbery; Av. 9 De Julio 1925; Av. Almte. Brown 401; Av. Álvarez Thomas 2356; Av. Amancio Alcorta 1717; Av. Amancio Alcorta 2101; Av. Antártida Argentina 1355; Av. Antártida Argentina 2085; Av. Belgrano 1130; Av. Belgrano 1370; Av. Belgrano 1656; Av. Belgrano 172; Av. Belgrano 3880; Av. Belgrano 450; Av. Belgrano 673; Av. Belgrano 923; Av. Belisario Roldán 4651; Av. Brasil 1110 / 1128 / 1162; Av. Cabildo 3067; Av. Cabildo 381; Av. Cabildo 65; Av. Callao 114; Av. Callao 655; Av. Caseros 2061; Av. Caseros 2161; Av. Comodoro Py 2055; Av. Comodoro Rivadavia 1151; Av. Córdoba 1118; Av. Córdoba 1154; Av. Córdoba 1155; Av. Córdoba 1199; Av. Córdoba 2445; Av. Córdoba 5690; Av. Córdoba 720; Av. Córdoba 831; Av. Cordoba1144; Av. Coronel Cárdenas 2155/57; Av. Coronel Roca 5252; Av. Corrientes 1750; Av. Corrientes 381; Av. Corrientes 4727; Av. Corrientes 5666/80; Av. Corrientes 655; Av. Costanera Rafael Obligado S/N; Av. De Mayo 844; Av. De Mayo 869; Av. Del Libertador 1473; Av. Del Libertador 4102; Av. Del Libertador 5480; Av. Del Libertador 8151; Av. Del Libertador 8250; Av. Diaz Vélez 5044; Av. Directorio 1871; Av. Directorio 4360; Av. Don Pedro De Mendoza 1525; Av. Don Pedro De Mendoza 1795; Av. Elvira Rawson De Dellepiane 1; Av. Entre Ríos 181; Av. España 2055; Av. España 2591; Av. F. Beiró 3577; Av. F. Beiró 4680; Av. General Paz 10658; Av. Gral. Francisco F De La Cruz 4402; Av. Gral. Las Heras 1749; Av. Gral. Las Heras 2555; Av. Gral. Las Heras 2670; Av. Gral. Paz 12190; Av. Hipólito Yrigoyen 1447; Av. Hipólito Yrigoyen 1702; Av. Hipólito Yrigoyen 250; Av. Huergo 1497; Av. Int. Bullrich 2; Av. Juan B Justo 7710; Av. Juan Bautista Alberdi 3350; Av. Juan Bautista Alberdi 5834; Av. Jujuy 468; Av. Jujuy 966; Av. Julio A. Roca 651; Av. Julio A. Roca 609; Av. Julio A. Roca 721; Av. Julio A. Roca 738; Av. Juramento 2291; Av. Leandro N. Alem 1067; Av. Leandro N. Alem 337; Av. Leandro N. Alem 638; Av. Leandro N. Alem 650; Av. Libertador 1902; Av. Lope De Vega 1485; Av. Luis María Campos 480; Av. Luis María Campos 726; Av. Madero 620; Av. Martín García 464; Av. Monroe 3555; Av. Montes De Oca 2124; Av. Olazábal 4300; Av. Paseo Colon 1093; Av. Paseo Colon 1407; Av. Paseo Colon 171; Av. Paseo Colon 189; Av. Paseo Colon 239; Av. Paseo Colon 240; Av. Paseo Colon 275; Av. Paseo Colon 285; Av. Paseo Colon 315; Av. Paseo Colon 329; Av. Paseo Colon 367; Av. Paseo Colon 568; Av. Paseo Colón 717; Av. Paseo Colon 751; Av. Paseo Colon 922; Av. Paseo Colon 975; Av. Paseo Colon 982; Av. Patricias Argentinas 150; Av. Patricias Argentinas 277; Av. Patricias Argentinas 351; Av. Pres. Ramón S. Castillo 13; Av. Ramos Mejía 1302; Av. Regimiento De Patricios 939; Av. Riestra 5897; Av. Rivadavia 1439; Av. Rivadavia 1475; Av. Rivadavia 1635; Av. Rivadavia 1745; Av. Rivadavia 1841; Av. Rivadavia 1906; Av. Rivadavia 1917; Av. Rivadavia 4283; Av. Rivadavia 4299; Av. Rivadavia 5550; Av. Rivadavia 7202; Av. Rivadavia 7358; Av. Rivadavia 7443; Av. Rivadavia 877; Av. Roque Sáenz Peña 511; Av. Roque Sáenz Peña 777; Av. Roque Sáenz Peña 832; Av. San Juan 2021; Av. San Juan 2776; Av. Santa Fe 1235; Av. Santa Fe 1548; Av. Santa Fe 4362; Av. Santa Fe 5140; Av. Sarmiento 4250; Av. Suarez 2215; Av. Suarez

2357; Av. Suarez 2599; Av. Tomas A. Edison S/N; Av. Varela 1301; Av. Vélez Sarsfield 563; Ayacucho 1578; Azcuénaga 1129; Azopardo 1020; Azopardo 250; Bacacay 3968; Balcarce 290; Balcarce 358; Balcarce 50; Balcarce 610; Baldomero Fernández Moreno 1773; Bartolomé Mitre 1565; Bartolomé Mitre 1869; Bartolomé Mitre 2815; Bartolomé Mitre 430; Bartolomé Mitre 434; Bartolomé Mitre 575; Benjamín Juan Lavaisse 1461; Benjamín Juan Lavaisse 1650; Bernardo De Yrigoyen 296; Beruti 3325; Bolívar 1622; Bolívar 1674; Bolívar 65; Brandsen 2570; Brandsen 2665; Capitán Ramón Freire 4267; Carlos Calvo 3307; Cerrito 572; Cerviño 3356; Chacabuco 467; Charcas 2837; Charcas 4602; Chile 460; Chile 760; Chile 832; Ciudad De La Paz 334; Combate De Los Pozos 1881; Combate De Los Pozos 2133; Comodoro Pedro Zanni 250; Defensa 1600; Defensa 363; Diógenes Taborda 116; Dr. Juan Felipe Aranguren 2769; Dr. Prof. Pedro Chutro 2780; Dr. Prof. Pedro Chutro 3380; Dr. Prof. Pedro Chutro 3536; Dr. Ramon Carrillo 315; Dr. Ramon Carrillo 375; Dr. Ramon Carrillo 489; Dragones 2201; Echeverria 955; Ecuador 650; Ensenada 484; Esmeralda 1212; Esmeralda 138 ; Esmeralda 255; Estados Unidos 25; Estados Unidos 3104; Esteban De Lucca 2151; Eva Perón 3799; Finochieto 849; Florida 15; French 3614; Gallo 1330; Gascón 352; Gelly y Obes 2289; Godoy Cruz 2227; Godoy Cruz 2290; Godoy Cruz 2320; Godoy Cruz 2370; Gral. Urquiza 609; Hipólito Yrigoyen 2038; Hipólito Yrigoyen 2850; Holmberg 2548; Iriarte 3500; Jean Jaures 216; Jerónimo Salguero 3457; José Andrés Pacheco De Melo 1826; José Celedonio Balbín 1101; Juan B. Justo 4151; Juan Ramírez De Velasco 662; Juramento 2180; La Rioja 2079; La Rioja 951; Lafinur 2988; Lima 1007; Lima 319; Lope De Vega 2102; Maipú 88; Mariscal Castilla 2752; México 12; México 270; México 564; México 571; Miguel B. Sánchez 1050; Misiones 26; Misiones 55; Misiones 71; Montevideo 641; Moreno 1199; Moreno 1228; Moreno 1257; Moreno 1332; Moreno 1473; Moreno 401; Moreno 437; Moreno 693; Moreno 711; Muñiz 15; Nueva York 3952; O'Higgins 2390; Oliden 1756; Paraguay 1255; Paraná 426; Paraná 451; Paraná 555; Paso 551; Paz Soldán 5200; Pedro Goyena 369; Perú 103; Perú 130/160; Perú 169; Perú 222; Perú 598; Perú 714; Pi Y Margal 750; Pichincha 2051; Piedras 141; Piedras 172; Piedras 353; Piedras 77; Pilar 950; Pje. Pizzurno 935; Posadas 1641; Pres. J.E. Uriburu 1022; Pres. J.E. Uriburu 951; R. Peña 1928; Ramos Mejía 1398; Ramsay 2250; Reconquista 723; Riobamba 985; Rivadavia 717; Rivadavia 733; Rivadavia 760; Roca 782; Rocamora 4141; Rufino De Elizalde 2831; Saavedra 15; Saavedra 789; San José 317; San Martin 336; San Martin 451; Sánchez De Bustamante 2529; Sánchez De Bustamante 59; Sánchez De Loria 443; Santiago Del Estero 126; Sarandí 1273; Sarmiento 1624; Sarmiento 1962; Sarmiento 2351; Sarmiento 329; Sarmiento 546; Sarmiento 657; Sayos 5654; Segurola 1129; Segurola 1949; Suipacha 1111; Suipacha 23; Suipacha 615; Suipacha 636; Suipacha 767; Tte. Gral. J.D. Perón 100; Tte. Gral. J.D. Perón 332; Tte. Gral. J.D. Perón 524; Tte. Gral. J.D. Perón 664; Tucumán 1353; Tucumán 500; Tucumán 726; Tucumán 753; Tucumán 949; Uspallata 2272; Vallejos 3176; Venezuela 538; Ventura De La Vega 3697; Viamonte 1832; Viamonte 2530; Viamonte 525; Viamonte 869; Vicente López 2220; Vidal 2322; Yerbal 1953. BUENOS AIRES: Adrogué: Canalé 961. Avellaneda: Beguerestain 30; French 58; Gral. Güemes 897; Palaa 332. Banfield: Av. Hipólito Yrigoyen 7550; Castro Barros 130; Hipólito Yrigoyen 6922. Barrio Uno: José Hernández 17. Bella Vista: Av. Gaspar Campos 1875. Berazategui: Calle 108 A 1850; Calle 12 4964; Calle 146 – 1253; Calle 148 750. Bernal: Av. Dardo Rocha 501; Avellaneda 755; Comandante Franco 4901. Bosques: Av. Luján 1071; Av. Luján 1420. Boulogne: Av. Panamericana 2451; Scalabrini Ortiz 144. Burzaco: Av. Hipólito Yrigoyen 14926; Drago S/N y Azara. Campo De Mayo: Rp202 1659; Ruta 8 - Km 28 S/N; Tte. Gral. Ricchieri S/N. Caseros: Juan Bautista Alberdi 4645; Juan Bautista Alberdi 4839. Castelar: España 11. Ciudad Evita: El Guaicurú 1193. Ciudadela: 25 De Mayo 128; Av. Maldonado 175; Gaceta De Bs.As. 3550; José Ignacio Rucci 415. Del Viso: Juan Ramón Giménez 1095. Derqui: Sarmiento 1174. Dock Sud: Ingeniero Luis Huergo 1374; Manuel Alberti 1750. El Palomar: Av. Pte. Illia y Marconi S/N; Aviador José María Carosella S/N; Aviador Tte. Benjamín Matienzo; Cap. Claudio Rosales y Juan Giuffra; Esquina Teniente Benjamín Matienzo y Avenida Itacumbu; Madariaga 501 / 505; Rosetti S/N. El Talar: Av. Hipólito Yrigoyen 1795; Av. Hipólito Yrigoyen 2575. Escobar: E. Tapia De Cruz 1149. Ezeiza: Au Ricchieri Km 33,5; Au. Ezeiza-Cañuelas Jorge Newbery Km 1,620; Au. Ricchieri Km 25,5; Av. Ing. Fernández García 802; Av. Pbro. Juan González y Aragón 15; Conquista Del Desierto 372; Perito Moreno 375; Presidente Néstor Kirchner 1680. Ezpeleta: Av. República De Francia 1450. Florencio Varela: Av. Calchaquí 5401; Av. Gral. José De San Martín 3380; Av. Hipólito Yrigoyen 1213; Rivadavia 71. Florida: Av. San Martín N 4901. Garín: Boulevard Presidente Perón 225. Glew: Sarmiento 195. González Catan: José María Moreno E/ José Equiza y Simón Pérez; Patagonia 578. Gral. Pacheco: Av. De Los Constituyentes 2499; Hipólito Yrigoyen 576. Grand Bourg: Seguí 1371; Seguí 1702 Guernica: Av. Pres. Hipólito Yrigoyen 24094. Haedo: Cacique Catriel 1331. Hudson: Av. Antártida 1250; Calle 52 – 3125; Rp2 Km 32 Ramal Gutiérrez. Hurlingham: Dr. Nicolas Repetto S/N; Juan Díaz De Solís 1308; Juan Manuel Gorriti 3520; Pedro Díaz 999; Solís 1308. Isidro Casanova: Asunción 5745; Asunción 5777. Ituzaingó: Zufriategui 657; Zufriategui 758. José C Paz: Av. Pres. J.D. Perón 3832; Av. Pres. J. D. Perón 5098. José L. Suárez: Av. Márquez y 9 De Julio. La Tablada: Av. Crovara 2283. Laferrere: Monseñor López May 2955; Olmos 2685. Lanús: Av. Hipólito Yrigoyen 2799; Av. Hipólito Yrigoyen 5060; Av. Hipólito Yrigoyen 5645; Pres. Arturo Illia 1173. Libertad: Av. Bella Vista 4616. Llavallol: Antártida Argentina 1657. Loma Hermosa: Ruta 8 Av. Eva Perón 9545/47. Lomas De Zamora: 12 De Octubre 1292; Acevedo 83; Alsina 1923. Longchamps: Carlos Diehl 1765. Los Polvorines: José León Suárez 3498. Marcos Paz: Acceso Zaba S/N; Camino Real S/N. Martínez: Talcahuano 1569. Merlo: Av. Argentina 1245; Av. Bicentenario 520; Bulnes 1800; Sarandí 670. Monte Chingolo: Eva Perón 3269; Eva Perón 4559. Monte Grande: Av. Enrique Santamarina 137; Máximo Paz 11. Moreno: Alcorta 2454; Bartolomé Mitre 2515; Boulevard Alcorta 2438; Intendente Nemesio Álvarez 358; Ruta 7 Km. 35.500. Morón: 25 De Mayo 330; Av. Eva Perón 2200; Bartolomé Mitre 1145; Crisólogo Larralde 514; Hipólito Yrigoyen 1498. Munro: Gervasio Méndez

3175; Rivadavia 2534. 9 De Abril: Santos Vega 1100. Pilar: Beato Janssen 850; Belgrano 339; Estanislao López 788. Pontevedra: Av. Otero 5250. Quilmes: Av. 12 De Octubre 1241; Andrés Baranda 1265; Av. 12 De Octubre 2465; Av. Carlos Pellegrini 589; Dr. Emilio Torre 1349; Hipólito Yrigoyen 420; Lavalle 683. Rafael Calzada: San Martín 2931. Rafael Castillo: Méndez De Los Andes 1663. Ramos Mejía: Av. De Mayo 1180; Av. Rivadavia 13518; Av. Rivadavia 14752; Necochea 568. Remedios De Escalada: Av. Hipólito Yrigoyen 6247. San Fernando: Constitución 1452; Rp202 5352; Rp 202 y Balcarce; Unidad Sanitaria. San Francisco Solano: Calle 842 2447; Calle 895 – 4552. San Isidro: 9 de Julio 336; Av. Centenario 811; Lasalle 653; Tomkinson 2300. San Justo: Arturo Illia 2456; Monseñor Marcon 3002; Perú 2559; Provincias Unidas 1801. San Martin: Av. 25 De Mayo 1935; Av. Campos 1701; Av. De Los Constituyentes 3470; Av. Gral. Paz 1499; Calle 77 2048; Profesor Rogelio Vidal 3740; Yapeyú 2041. San Miguel: Domingo F. Sarmiento 1957; Muñoz 1563. Tapiales: Au. Ricchieri y Boulogne Sur Mer; Av. De Circunvalación, Esquina Calle Del Fruto; Boulogne Sur Mer 1508. Tigre: Av. Cazón 966; Pista Nacional De Remo y Canotaje. Trujui: Bernardo Caveri 1415. Turdera: Av. Hipólito Yrigoyen 11585. Udaondo: Gdor. G. Udaondo 1695. Vicente López: Av. Del Libertador 661; Av. Maipú 130; Av. Maipú 2100; Av. Maipú 2124; Francisco N. De Laprida 555. Victoria: Simón De Iriondo 1310. Villa Albertina: Bayona 40. Villa Ballester: Prof. Agüero 4977; Roldan 2884. Villa Bosch: Santos Vega 7245. Villa Chacabuco: Av. 25 De Mayo 1147. Villa Fiorito: El Plumerillo 2028. Villa Juan Martin De Pueyrredón: Castex 4453. Villa Lynch: Ricardo Balvin 1985. Villa Madero: Au. Ricchieri y Av. San Martin. Villa Maipú: Av. General Paz 5445. Villa Martelli: Av. De Los Constituyentes 1907; Av. Dorrego 4019; Av. Juan Bautista De La Salle 4397; Roca 4851. Virrey Del Pino: Dungenes 2300; J.M. De Rosas 20538; Máximo Herrera 6399; Rn3 Km 44.400. Virreyes: Hipólito Yrigoyen 5500. Wilde: Av. Onzari y Cruz Varela; Onzari 184. Williams Morris: Cañuelas Norte 3240.25 De Mayo: Calle 10 1145; Calle 2 Y 27; Cuartel i Paraje Duragnona 9 De Julio: Almirante Brown 971; Libertad 1102; Poratti 1526; Robbio 980; Vedia 447. Arrecifes: Moreno 493. Ascensión: Libertad 12. Azul: Ruta Provincial 80km 9. Bahía Blanca: Alsina 19; Belgrano 321; Brown 1700; Brown 180; Brown 963; Camino La Carrindanga Km 7; Luis María Drago 1901; Montevideo 366; O'Higgins 358; Ruta Nacional 3 Km 714; San Martin 261. Baradero: Bulnes 1016; Pedro Alonso 395. Berisso: Av. Montevideo 51; Calle 3 5071; Calle 161 606. Bragado: Pellegrini 1691; Rivadavia 1976. Campana: Av. Mitre 1265; Estrada 860; Moreno 331; Rómulo Otamendi 1127. Cañuelas: Basabilbaso 480; Del Carmen 690. Carlos Casares: 9 De Julio 504; Av. Maya 472. Chacabuco: Alvear 60; Sarmiento 95; Zapiola 177. Chapadmalal: Ruta Inter Balnearia 11 Km 589. Chivilcoy: Carlos Ortiz 46; Soarez 102; Villarino 99; Villarino 345. City Bell: Av. Camino Centenario 2493. Coronel Brandsen: Alberti 965; Mitre 265. Ensenada: Av. La Merced 183. General Rodríguez: Ruta 24 Km 23,500 S/N. General Villegas: Belgrano 354; Rivadavia 907; Ruta 188 Km 339. 5. González Chávez: Av. San Martin 83. Grunbein: Ex Ruta 3 Norte Km 675. Junín: Bartolomé Mitre 24; Bartolomé Mitre 225; Jean Jaures 347; Lavalle 1084; Libertad 534; Rioja 539; Ruta 188 Km 156; Ruta 7 Km 250; Ruta 7 Km 260; Urquiza 32; Winter 49; Winter 84; Xx De Setiembre 174. La Plata: Av. 1 591; Av. 13 129; Av. 13 220; Av. 7 1074; Av. 7 170; Av. 122 2431; Calle 110 680 Calle 41 Y 4; Calle 445 671; Calle 50 227; Calle 501 S/N Entre 154 y 155; Calle 57 393; Calle 64 372; Calle 8 1467; Calle 9 11269; Diagonal 113 Y 64 S/N; Diagonal 74 1967; Plaza Paso 75. Lezama: Ruta Provincial 2 Km 145. Lincoln: 9 De Julio 521; San Martin 1273; Sarmiento 788; Sarmiento 1286. Los Hornos: Av. 143 1647. Lujan: Almirante Brown 244; Av. Humberto Primo 986; Av. María Unzué De Alvear S/N; Colectora Sur Acceso Oeste S/N; Lavalle 750. Mar Del Plata: Alberti 2275; Av. Dorrego y Victimas Del 46; Av. Independencia 1576; Av. Independencia 3151; Av. Juan B. Justo 1774; Av. Juan B. Justo 6701; Av. Pedro Luro 2156; Av. Pedro Luro 4942; Av. Martínez De Hoz Y Av. 12 De Octubre; Ituzaingó 3520; Paseo Victoria Ocampo 1 Escollera Norte; Rondeau 670; Ruta Provincial 88 Km 1,5; San Martin 3161; Santiago Del Estero 1656. Mercedes: Acceso Sur y Ruta Nacional 5; Calle 25 348; Calle 29 817. Necochea: Av. 10 2941; Av. 58 Y Ruta 86. Olavarría: Dorrego 2635; Rivadavia 2987. Pérez Millán: Rio Paraná 901. Pergamino: Av. Frondizi Km 4.5; Joaquín Menéndez 708; Monteagudo 2510; Rivadavia 346; San Nicolas 623. Pradere: Ruta Nacional 3 Km 810. Punta Alta: Av. Hospital S/N; Bernardo De Irigoyen y Av. Colon; Intersección De Bombero N. Siracusa y Camino de Entrada a la Base de Infantería de Marina Baterías; Puerto Belgrano. Quequén: Av. Almirante Brown 390; Calle 520 380. Ramallo: San Francisco Javier 1172. Salto: Ruta 191 Km 94,5. San Nicolas: Av. Benito Álvarez 177; Belgrano 110; Garibaldi 185; Nación 143; Nación 433; Nación 649; Rivadavia y Bogado. San Pedro: 25 De Mayo 856; Fray Cayetano Rodríguez 25; Mitre 299; Pellegrini 541; Rn 9 Km 170; Rn 9 Km 162. San Vicente: Av. Sarmiento 810. Tandil: Chacabuco 507. Torres: Padre José María Criado Alonso y Acceso Colonia Montes De Oca. Zarate: 19 De Marzo 630; Almirante Brown 139; Estrada 350; Proyecto Carem-Lima Camino Central Nuclear Atucha S/N; Puerto Dr. Félix Pagola 2671; Quirno 245; R. Noya 1049. CATAMARCA: San Fernando Del Valle De Catamarca: Av. Belgrano 1494; Av. Belgrano 1620; Juan B. Justo y Peatonal 12; Maipú 477; Padre Ramon de la Quintana 69; Rojas 574; San Martin 201; San Martin 308; San Martin 871. CHACO: Barranqueras: Av. Laprida 5540; Av. Nicolas Rojas Acosta 205. Colonia Benítez: Marcos Briolini 750. Fontana: Av. Moreno 4520. Presidencia Roque Sáenz Peña: López y Planes 526. Resistencia: Arbo y Blanco 925; Arturo Illia 564; Arturo Illia 486; Arturo Illia 549; Av. 9 De Julio 3300; Av. Italia 191; Av. Mac Lean y Av. Malvinas Argentinas; Av. Wilde 05; Ayacucho 710; Juan Domingo Perón 280/286; Marcelo T. de Alvear 399; Remedios de Escalada 580; Ruta Nacional 16 Km 3; Ruta Nacional 11 Km 1003.5. CHUBUT: Comodoro Rivadavia: 10 de Noviembre S/N; Av. Las Toninas 280; Av. Rivadavia 360; Camino Vecinal Dr. Mariano González; Francia 959; Hipólito Yrigoyen 2351; Olavarría 358; Saavedra 935; San Martin 1543. Esquel: 9 De Julio 740; Alvear 1085; Belgrano 373; Belgrano 542; Gral. Roca 780; Pasteur 602-700; Rn 40 (Aeropuerto Parodi); San Martin 1237. Golondrinas: Camino Del Valle 385. Lago Puelo: Ruta Provincial 16, Km 14,772. Puerto Madryn: 28 De Julio 474; Acceso a Aeropuerto Puerto Madryn; Almirante

Brown 2915; Ciudad De Nefyn 1-46; Hipólito Yrigoyen 539; Hipólito Yrigoyen 195; Julio Argentino Roca 3000; Marcos A. Zar 445. Rawson: B. Mitre 600-628; Garzón 74; Puerto Rawson; San Martín 1019. Trelew: 25 De Mayo 629; Chile 65; Galo Lobato 3531; Italia 60; Julio A. Roca 62; Martin Cutillo 240; Martin Rodríguez Norte Entre Av. La Plata y Ceferino Namuncura; Mercado Concentrador Km 3,1; Moreno 413; Paraguay 88; Pellegrini 461; Ruta 3 y Rn 25 Acceso A La Base Aeronaval; Ruta 3 Puesto De Gendarmería Nacional; Soberanía Nacional 437; Urquiza 150. CORDOBA: Córdoba: 27 De Abril 351; 9 De Julio 356; Av. Ciudad De Valparaíso S/N; Av. General Paz 374; Av. Juan B Justo 5858; Av. La Voz Del Interior 8500; Av. Poeta Leopoldo Lugones 17; Av. Vélez Sarsfield 1561; Caseros 676; Humberto 1º 832; Jerónimo L De Cabrera 250; La Rioja 481; N. Rodríguez Peña 3250; Nicolas Avellaneda 490; Rivadavia 6; Rivadavia 765; Rosario De Santa Fe 273; Tablada 343. Rio Cuarto: Alvear 842. Rio Tercero: Mendoza S/N. Villa María: Av. Raúl Borrás 2500. CORRIENTES: Corrientes: 9 De Julio 249; 9 De Julio 253; Av. Costanera Gral. San Martín 252; Av. 3 de Abril 346; Av. 3 de Abril 998; Av. Armenia 3850; Av. Maipú 2500 Dársena 14; Av. Juan Torres De Vera y Aragón 1401; Bolívar 1686; Buenos Aires 1140; Entre Ríos 1337; Jujuy 1140; La Rioja 982; Quintana 705; Rivadavia 1245; Ruta 12 Km 1034; Ruta 12 Km 5; Santa Fe 1252. Monte Caseros: Av. Ayacucho S/N. Paso De Los Libres: Ruta Nacional 117 Km. 9,8. Santo Tomé: Ruta Nacional 121 Km 5,5. ENTRE RIOS: Colón: Av. San Martín y Cabo Misael Pereyra. Concepción Del Uruguay: España 51; General Galarza 1237; Ruta Provincial 39 Km 128. Concordia: Brown 950; Hipólito Yrigoyen 487; Ruta Nacional A015; Tucumán 67. Gualeguaychú: Ruta Nacional 135, Puente Internacional Gral. San Martín. Paraná: Almafuerte 1023; Av. Ejercito 2157; Av. Francisco Ramírez 1671; Salvador Caputo S/N; España 102; España 319; Gualeguaychú 485; Jorge Newbery 3820; Venezuela 100. FORMOSA: Clorinda: Av. 12 De Octubre 888; Lababurre 370; Ruta Nacional 11 y Pasarela La Fraternidad; San Martin 216. Formosa: Av. Gutniski 3966; Av. 25 De Mayo 5; Av. Gutniski 2400; Brandsen 405; Fotheringham 199; Moreno 1142; Pringles 1070; Pringles 865; Ruta Nacional 11 Km 1167; Ruta Nacional N 81 Km 1190; Santa Fe 2; Santa María De Oro 1650. Ingeniero Juárez: Ruta Nacional 81 Entre Mosconi y Urquiza. Laguna Blanca: Pueyrredón Y Ruta 86. Las Lomitas: Av. 9 De Julio 140; Libertad 240; Rivadavia 320; Rivadavia 48. Pilcomayo: Ruta Provincial 8 Paraje Isla Púen. JUJUY: Abra Pampa: Av. Pres. J.D. Perón 430; Senador Pérez 106. Calilegua: Marinero Ascencio López S/N; Ruta Provincial 83 Km 8. Humahuaca: Buenos Aires 630. La Quiaca: Balcarce 156; República Árabe de Siria 795; Sarmiento 13. Libertador General San Martín: Tiraxi S/N La Loma. Palpalá: Av. Martijena S/N. Perico: Aparicio Torres y José Hernández; Rp 56 (Aeropuerto Horacio Guzmán). San Pedro: Gobernador Tello y Rogelio Leach.; Sarmiento 370. San Salvador De Jujuy: Alvear 582; Av. 19 De Abril 869; Av. Bolivia 1661; Av. Santivañez 1312; Belgrano 969; Curupaity 297; General Güemes 672; Independencia 291; Independencia 1058; Lavalle 376; Otero 82; Ruta 66 intersección Ruta 9; San Martin 61; Sarmiento 455; Senador Pérez y San Martin; Teniente Nivoli y Teniente Bolzan. Tilcara: Rivadavia 352. LA PAMPA: 25 De Mayo: Ruta Nacional 151 Km 157. General Pico: Acceso Gandini Y Calle 217; Calle 2 826; Calle 24 Esquina 47; Calle 26 895; Calle 3 602; Calle 5 996; Ruta 101 Km 70. Santa Rosa: 9 De Julio 212; Av. Pres. J.D. Perón 1502; Av. Agustín Spinetto 785; Av. Pedro Luro 2133; Av. San Martin Oeste 106; B. Mitre 363; Corrientes 51; Corrientes 80; General Pico 364; Juan B. Justo 315; Lisandro De La Torre 130; Olascoaga 736; Pellegrini 132; Rivadavia 345; Ruta Nacional 35 Km 330; Sarmiento 318. LA RIOJA: Anillaco: Entre Ríos y Mendoza S/N. La Rioja: 25 De Mayo 74; Acceso Ex Ruta 5 Km 7; Av. Circunvalación y T. Ortiz De Ocampo; Av. Facundo Quiroga 53 Av. Facundo Quiroga1310; Beccar Varela 1006; Belgrano 57; Pelagio B. Luna 545; Rivadavia 790 Santiago Del Estero 325. MENDOZA: General Alvear: Ameghino 315; Av. Alvear Oeste 1315; Paso De Los Andes 735; Pellegrini 5620. Godoy Cruz: San Martin Sur 23; Terrada y Carrodilla S/N. Guaymallén: Bandera De Los Andes 3909; Godoy Cruz 1533. Junín: Isidoro Busquets S/N. Las Heras: Av. Fuerza Aérea Argentina Km 7,5; Rivadavia 687; Ruta 40 Km 15; Ruta Nacional 7 Km 1148; Ruta Nacional 7 Km 1151; San Martin 516; Ruta Nacional 7 Km 1218. Lujan De Cuyo: Araos 1155; San Martin 327; San Martin 3853. Maipú: Mitre 321. Mendoza: 9 De Julio 547; Av. Belgrano 210; Av. Gobernador Ricardo Videla 2015; Av. Ruiz Leal S/N; Belgrano 1224; Belgrano 390; Belgrano 210; Boulogne Sur Mer 1700; Boulogne Sur Mer 1998; Boulogne Sur Mer 2136; Boulogne Sur Mer 700; España 1425; Eusebio Blanco 450; Federico Moreno 1710; Juan B. Alberdi 102; Gutiérrez 672; Mitre 1468; Parque General San Martin; Pedro Molina 748; Remedios De Escalada 1909; San Juan 411; San Lorenzo 16; San Martin 430; Virgen Del Carmen De Cuyo 400. San Martín: 25 De Mayo 229; Alem 383. San Rafael: Av. Libertador 126; Av. Libertador 290; Av. Mitre 5500; Av. Ing. Ballofet 2917; Corrientes 700; Edison 153; Mitre 277; Mitre 405; Rivadavia 40; Ruta Provincial 143; Sierra Pintada S/N; Vivero S/N Rama Caída; Yrigoyen 375. Santa Rosa: Ruta Nacional 7 Km 960. Tunuyan: Coronel Goulo Ruta 92; Hipólito Yrigoyen 801; Mitre 299; San Martin 1900. Tupungato: Almirante Brown 190; Almirante Brown 290 MISIONES: Apóstoles: Teniente Espinoza S/N. Campo Viera: Avenida del Te y Bernardino Rivadavia. El Dorado: Calle La Colina 1567; Cuyo 268; Jujuy 1844 Km 9. Iguazú: Brañas 67; Ruta 12 S/N; Ruta Nacional 101 S/N; Ruta Nacional 12 Km 1641; Victoria Aguirre 66. Oberá: Av. Sarmiento 1070. Posadas: Av. Quaranta y Santa Catalina; Av. Tambor De Tacuarí 5260; Av. Libertador Gral. San Martín 1890; Bolívar 48; 3 De Febrero 1940; Calle 62 Y 229, Paraje Nemesio Parma; Buenos Aires 1633; Colon 2432; Junín 2331; Ruta Nacional 105 y Av. Acceso Sur; Ruta Nacional 12 Km 1326; Ruta Nacional 12 Km 1336; Ruta Nacional 12 Km 7,5; Santa Fe 105; Santa Fe Y Junín. Puerto Libertad: Salta 330. San Ignacio: Ruta Nacional 12 Km 1399. Neuquén: Cutral Co: Av. Olascoaga 580; Leandro N. Alem 397. Neuquén: Alderete 520; Av. Argentina 1075; Av. Argentina 197; Brown 163; Castelli 1084; Collón Cura 576; Córdoba 65; Dr. Teodoro Luis Planas 2900; El Chocón 1286; Hipólito Yrigoyen 55; Los Aromos 716; Mendoza 135; Mitre 590; San Martin 5901; Santiago Del Estero 131; Santiago Del Estero 466. Pino Hachado: Ruta Nacional 242 Km 52. Plottier: Ruta Nacional 22 Km 1231. San Martín De Los

Andes: Perito Moreno 1006. Senillosa: Ruta Nacional 22 Km 1260. Zapala: Ejército Argentino 201; Etcheluz 869; Eva Perón 87; Ruta Nacional 46 Km 35. RIO NEGRO: Bariloche: Av. De Los Pioneros 2350; Av. María Elfein 915; Av. San Martin 24; Diagonal Capraro 1298; John O'Connor 467; Libertad 190; Luis Piedrabuena 2200; Luis Piedrabuena 5500; Mitre 630; Ruta Provincial 80 Km 0. Catriel: Av. San Martin 172; Ruta Nacional 151 Km 150. Chichinales: Ruta Nacional 22 Km 1116,5. Cipolletti: Esmeralda 1017; Ruta Nacional 22 Km 1214; Ruta Nacional 22 Km 1216,5; San Luis 3002. General Roca: La Pampa 1241; Lisandro De La Torre 560; Misiones 1288; Tucumán 802. Rio Colorado: Ruta N 22, Km 858. San Antonio Oeste: Automóvil Club Argentino 2355. Viedma: 25 De Mayo 198; Buenos Aires 429; Garrone 487; Roca 146; Ruta Provincial 51, Km 7. Villa Regina: Rivadavia 261; Ruta Nacional 22 Km 1127. SALTA: Cerrillos: Ruta Nacional 68 Km 172. General Güemes: Ruta Nacional 34 Km 1136. Oran: Alvarado 888; 20 de Junio Esq. Pje Cliva; Ruta Nacional 50 Km70. Salta: Alvarado 199; Alvear 884; Av. Hipólito Yrigoyen 339; Av. Belgrano 570; Av. Durañonan 822; Caseros 549; Gral. Güemes 431; Maipú 35; Pellegrini 715; Republica De Siria 247; Ruta 51 Km. 5; Ruta Provincial 28 Km 5 Urbanización La Almudena; Santa Fe 23; Santiago Del Estero 2291; Zuviria 20. Tartagal: 9 De Julio e Independencia; Ruta Nacional 34 - Intersección Con Av. San Martin E Independencia. SAN JUAN: San Juan: Av. España 1512 (S); Av. Rawson 377 (N); Jáchal Km 3210; Provincia De Catamarca 202 (S); Provincia De Tucumán 100 (N). SAN LUIS: Justo Daract: Ruta Nacional 7 Km 659. San Luis: Av. Presidente Illia 487.; Avenida Fuerza Aérea 3095; Bolívar 733; Caídos En Malvinas 48.; Colon 580.; Falucho 830; Las Heras 1026.; San Martin 1233. Santa Rosa Deconlara: Av. Franco 958. Villa De Merlo: Tissera 155. Villa Mercedes: Au Prov. 55 Ex Ruta Nacional 148. Norte; Remedios De Escalada 37; Tucumán 579. SANTA CRUZ: Caleta Olivia: José Hernández 399. Rio Gallegos: Errazuriz 331; Errazuriz 482; Perito Moreno 467; Ruta Nacional 3 Km 8. Rio Turbio: Pellegrini 19. SANTA FE: Reconquista: Sarmiento 1134. Rosario: 27 De Febrero 210 Bis; 27 De Febrero 599; Aristóbulo Del Valle 2734; Av. Uriburu 637; Av. Jorge Newbery S/N; Av. San Lorenzo Km 323; Av. Eudoro Carrasco 4400; Belgrano 836; Buenos Aires 856; Cafferata 702; Corrientes 553; España 1540; Olive 1159; Rioja 1120; Ruta 11 Km 353; Salta 2602; San Lorenzo 926; Sarmiento 373; Urquiza 1138; Urquiza 1798. Santa Fe: 1 De Mayo 2269; 27 De Febrero 2199; Av. Facundo Zuviria 6564; Av. Gdor. Freyre 2101; Av. Juan José Paso 2989; Belgrano 2910; Blas Parera 8260; Colectora Ruta Nacional 168, Km 0; Patricio Cullen 6161; San Martin 2533. Santo Tomé: Av. 7 De Marzo 2277; Sarmiento 2351. SANTIAGO DEL ESTERO: La Banda: Juries y Ruta 51. Santiago Del Estero: 25 De Mayo 47; 25 De Mayo 28; Av. Belgrano Sur 2050; Av. Madre De Ciudades S/N; Av. Moreno Sur 275; Av. Roca (S) 525; Av. Roca (S) 777; Chacabuco 171; Honduras 5663; Independencia 1549; Independencia 56; Jujuy 850; Pellegrini 335; Roca Norte 100; Ruta Nacional 9 Km 1129, 700. Villa El Zanjón: Ruta Nacional 9 Km 1125. TIERRA DEL FUEGO: Rio Grande: 9 De Julio 764; Arteche 805; Av. San Martin 344; Espora 781; Juan B. Thorne 481; Juan B. Thorne 721; Prefectura Naval 1062; Rn 3 Acceso C; Sebastián Elcano 590. Ushuaia: Akainic 587; Av. 12 De Octubre 410; Av. Maipú 510; Av. San Martin 1395; Fitz Roy 164; Houssay 200; Intendente Olmos 959; Rn 3 Km 3050; Rosas 126; Rosas 173; Yaganes 299. TUCUMAN: Concepción: 24 De Septiembre 1308; Ruta Prov. 38 Km 735,96. Famailla: Ruta Prov 301 Km 32. San Miguel De Tucumán: 25 De Mayo 1023; Av. Brígido Terán 250; Av. Santiago Gallo 4117; Balcarce 51; Bernabé Araoz 140; Chacabuco 138; Charcas 21; Congreso 141; Córdoba 498; Córdoba 987; Crisóstomo Álvarez 722; Haití 117; Italia 2409; Junín 505; Junín 67; Marco Avellaneda 929; Mate De Luna 1975; Muñecas 353; Rep. Del Líbano 935; San Juan 1092; San Martin 666; Virgen De La Merced 891. Yerba Buena: Av. Aconquija 889; C.A Horco Molle S/N. Junta Electoral: Titulares: CONDE Alejo DNI 32.881.432; CEPEDA Silvia DNI 24.871.574 y MERTINEZ Sergio DNI 17.054.623 Suplentes: VERA Hernan DNI 24.535.402; GOMEZ Luis 12.166.189 y CORONEL Rubén 17.563.861 Sede: Misiones 55 C.A.B.A. Empadronados: Cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y seis (56.546). SECCIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Lugares de Votación: 25 de mayo: Delegación UPCN 26 N° 779; R. Civil Norberto La Riestra; C. Escolar 27 N° 878; IOMA 10 y 36; ARBA 10 y 36; R. Civil 10 y 36; Munic. 27 entre 8 y 9; Munic. Parque Industrial; Esc. Media N° 204 Valdés; Jardín N° 908 Valdés; EPB N° 25 12 y 301; Esc. Media N° 201 13 y 25; Esc. Media N° 207 29 e/ 12 y 13; EPB N° 62 29 e/ 12 y 13 N° 1151; Jardín N° 901 8 y 30; Jardín N° 903 102 e/ 40 y 41; Jardín Maternal N° 1 34 e/ 104 y 105; Esc. Especial N° 501 27 y 14; EP N° 8 Paraje La Morocha; EP N° 11 San Enrique; EP N° 13 Mosconi; EP N° 14 Riestra; EP N° 15 Ernestina; EP N° 20 Riestra; EP N° 21 Pedernales. 3 De Febrero: 9 De Julio 1959 ES 25, Avda. Márquez 2521 Altos de Podestá, Alberdi 2113, Almafuerte 4150, Andrés Ferreyra 2621, Andrés Ferreyra 2679, Avda. Churruga 9711 E 34, Barragán 773, Beagle 1276, Beagley 1298, Carlos Tejedor 4543, Fischetti n°4660, Gabino Ezeiza 9200, Gaucho Cruz 5644, Gral Lopez 918, Gral Pico Y Tucuman, Gral. Pico 10574, Hornos 2256, Iguazu 10494, Int. Larralde 1521, J. Spandonari 3369, Juan Xxiii 1126 E.S. 13, Lope De Vega 2380, Manuela Pedraza 737, Mariano Moreno 5766, Metgig 1652, Nolting 3421, P. Elizalde 102, Peru 1104, Pte. Perón Y Avda. Marquez, Puan 4851, R.M. Fernandez 1164, R.M. Fernandez 1347, Rio Salado 8921,, Ruta 8 8990, Salvador Esq. Bolivia, San Luis Y El Parque, San Martin 440, Santos Vega 7783, Serrano 2775, Sgto Palma Y Pastor Luna E.E. 502, Urquiza 4417, Volcan Domuyo 4514, Volcan Domuyo 4551, Williams 60, Cueli 1973, EP46, Wenseslao de tata 4930, ES 1, Fray justo Santamaría de oro 4605. 9 De Julio: (Ep N° 33), 9 De Julio(Esc N° 51), French, La Blanquiada, Patricios, 12 De Febrero N° 569, 12 De Octubre, 25 De Mayo N° 1347, 25 De Mayo T M Garcia, 25 De Mayo Y M. Garcia, Alto. Brown N° 645, Alto. Brown Y Paso, Antonio Aila N° 496, Av. Circunvalacion, Av. Mitre, Avellaneda N° 422, Bacacay, Cambaceres, Cardenal Piroño N° 1528, Cardenal Piroño N° 275, Corrientes N° 1049, Desvio Km 234, Dnnhey, Dugignac, Edison N° 1151, El Chaja, El Espartiliar, El Jabali (La Niña), El Provincial, El Tejar, Eva Perón N° 2121, Eva Perón Y Gutierrez, Fausoin, Freyde N° 1214, Gral Dorredo S/N, Granada N° 1344, Granada N° 1646, H. Irigoyen, H. Irigoyen N° 951, La Central, La Corona, Las Piedras, Libertad N° 345, Martin

Fierro S/N, Martin Fierro Y Belgrano, Meiller N° 551, Mendoza N° 1242, Morea, Norumbega, Obligado S/N, Paraje La 12, Paraje Lonberce, Pellegrini N° 911, Rivadavia, Roca N° 582, Roca S/N, Rubbio N° 921, Salta N° 1163, Salta N° 1846, San Jose N° 345, San Juan N° 501, San Luis S/N, San Prieto N° 402, San Prieto N° 454, Santos Visue, Sarmiento Y Estrada, Solano Y Solavarrieta, T. Coseno N° 582, Tauzon, Tomas Consentino Y Tucuman, Urquiza N° 1342, Vedia, Vedia N° 454, Vedia N° 76, Vedia Y Gral. Paz. EEP N° 1 Yrigoyen 951; EEP N° 2 Av. Avellaneda 422; EEP N° 3 Vedia 520; EEP N° 4 Salta y R. Bermejo; EEP N° 5 Freyre 1214; EEP N° 6 Norumbega; EEP N° 7 Patricios; EEP N° 8 Quiroga; EEP N° 9 La Blanqueada; EEP N° 10 Dennehay; EEP N° 11 Fauzón; EEP N° 12 French; EEP N° 13 Quiroga; EEP N° 15 Dudignac; EEP N° 16 Morea; EEP N° 17 Naón; EEP N° 18 La Niña; EEP N° 20 Santos Unzué; EEP N° 21 El Provincial; EEP N° 22 12 de Octubre; EEP N° 23 El Tejar; EEP N° 24 Eva Perón y Gutiérrez; EEP N° 25 El Jabalí; EEP N° 26 Fauzón; EEP N° 29 Mulcahy; EEP N° 30 Av. Brown y J.J. Paso; EEP N° 41 La Corona; EEP N° 50 Granada 1645; EEP N° 51 Gallo Llorente; EEP N° 52 Tucumán y Roca; EEP N° 53 Jorge Corbett; EEP N° 55 C. Pironio 1528; EEST N° 2 Tomás Consentino 580; Rentas-ARBA Robbio 830; Munic. Libertad 830; Ministerio de Trabajo Vedia 600; C. Escolar Salta y 25 de Mayo. Adolfo Alsina: Delegación UPCNBA San Martin 707; 25 De Mayo 476, 9 De Julio S/N, A. Alsina 778, Alvear S/N, Avellaneda Y Alsina, Belgrano S/N, Belgrano Y Mitre, Boulevar A. A. 778, Brio. A. Illia, Brrio. A. Ylia, Colonizadores 244, J. D. Perón 152, J. D. Perón 152(Rivera), Moreno Y Laprida, Pellegrini 1076, Boulevard Alsina y Lonardi, Rivadavia Y Pellegrini, S. Martin, S. Martin 485, S. Martin S/N, Sarmiento S/N, Sarmiento Y Pe+Æa, Secc. Quintas. Alberti: 9 De Julio, Achupallias, Alem N° 167, Arias N° 125, Av. San Martin N° 180, Belgrano N° 32, Castelli N° 29, Coronel Mom, Coronel Segui, Cuartel 5to, Dorrego N° 113, Estacion Pla, Gallardo S/N Mechita, H. Ellif Y Laprida, Palanteien, Panama E/ Brasil Y Chile, Pla, San Lorenzo N° 43, Sol Argentino S/N, Uriburu Y Alem, Uriburu Y San Lorenzo – Delegación UPCN Laprida 133.- Almirante Brown: Delegación UPCN Molina 533; Delegación UPCN Muni.es Molina 533; Hospital Oñativia Ramón Carrillo 1339; Hospital Lucio Meléndez Presidente Perón 858; Hospital de Rehabilitación Jorge Presidente Juan D. Perón 1007; R. Civil Quintana 760; R. Civil Av. Espora 1136; R. Civil Mitre 4926; R. Civil Gorriti 3223; R. Civil Salaverry 604; R. Civil Etchegoyen 577; R. Civil Burgwardt 991; R. Civil Sarmiento 336; R. Civil Hospital Oñativia y Meléndez; EL 1 Erezcano 1262; EL 1 Anexo Enrique Py 187; Ce.PEAC Plaza Brown N° 80; EE 502 J. de la Peña 692; ISFD 41 Colombres 1701; CENS 451 Av. Espora y Mitre; JI 901 Bynnon 1439; JI 902 Alsina 110; JI 906 Bouchard 456; JI 907 Presidente Perón 351 (Ex Gorriti) y Rodríguez; JI 908 Estrada 175; PP 1 Plaza Brown 80; PP 2 Av. Juan D. Perón 347 y Vías FFCC; PP 5 Amenedo 1281; PP 6 Seguí y Cordero; PP 12 Jorge 447; PP 16 Bynnon 1455; ES 69 Seguí y Cordero; JI 953 Algarrobo 3574; ES 11 Av. Espora y E. de Adrogué; ES 12 Mitre 1458 y Av. Espora; ES 13 Av. Espora y E. de Adrogué; ES 18 Rosales 1980 e/ J. Calvo y Erezcano; ES 18 Anexo Bynnon 1455; ES 32 Jorge 447 y Alsina; ES 39 Presidente Perón N° 367; SAD Plaza Brown 18; C. Escolar Pasaje Int. Matta N° 291; FP 403 Tomás Guido 1837; CEC 801 Alsina 2184 y Chipra; EE 507 Presidente Perón 846; EE 508 Presidente Perón 816; ISFT 232 Guido y Junín; 710 Pedro Echagüe 347; 718 Andrade 2754; 726 Yatay y Algarrobo; 727 Arenales 2306 y Carmona; 731 Prieto y Asamblea; 732 Chiripa y La Querencia; 741 Cerreti 2275; CENS 455 Guido y Pinto; JI 912 9 de Julio 2673; JI 917 Newton 2104; JI 920 La Querencia 2174; JI 934 Retiro 560 e Ituzaingó; JI 937 Pedro Echagüe 371; JI 939 Acacia 102; JI 944 Gómez Bao 715; JI 950 Obligado e/ España y Cabrera; JI 952 Wilson 388 y Moreno; JI 954 Arenales y Carmona; PP 3 25 de Mayo 876; PP 13 Ricardo Rojas 1252; PP 17 Pedro Echagüe 347; PP 19 Chiripa 623 y La Querencia; PP 20 San Pablo 1235; PP 28 Paraná 190; PP 34 Retiro e Ituzaingó; PP 39 Guido y Pintos; PP 40 Andrade 2754 y Capilla del Señor; PP 49 Yatay y Algarrobo; PP 50 Italia 1759; PP 52 Cruz del Sur 1272 y Uruguay; PP 53 Cerreti 2275; PP 55 Prieto e/ Asamblea y Derqui; PP 56 Arenales 2306 y Carmona; PP 59 San Pablo 1966; PP 61 Polonia 2617; PP 78 Orfila Rico N° 569 y Morganti; ES 17 Pertorutti 1709 y Maure; ES 21 Álamo N° 3551 y Lapacho; ES 24 Carlos Morel 1633 e/ Constitución y Echagüe; ES 24 Anexo Arenales 2306 y Carmona; ES 27 Italia 1759; ES 33 Retiro 2565; ES 42 Pintos N° 2125 Esq. Guido; ES 43 Bermúdez N° 970; ES 51 Prieto 11119 e/ Asamblea y Derqui; ES 56 Cerreti 2275; ES 78 Chiripa 623 y La Querencia; EE 501 Jorge 453; EE 506 Santiago del Estero 985; 729 Mitre 2250; 738 República Argentina 1061; JI 905 Molina 750; JI 947 I. González 2514 y Grandville; PP 7 Ferré 479; PP 14 Bynnon 3781 y Corrientes; PP 27 Echeverría 44; PP 48 San Juan 1903; ES 1 Sánchez 2350; ES 22 Bynnon 3780 y Corrientes; ES 31 Ferré 479; ES 67 Rosales e/ San Juan y Mendoza; FP 401 Rawson 875 y Rosa; CEC 803 Salaberry y Rawson; 722 Salaberry y Charcas; CENS 453 Sarcione 2639; CENS 454 Aquino 525 e/ Italia y Alcorta; JI 926 Charcas y Salaberry; JI 942 Leguizamón 680 y Gutiérrez; JI 946 Falucho 5550; JI 956 Bollini N° 170; JI 957 Caléndula N° 5890; PP 10 Salaberry 1088; PP 38 Salaberry y Charcas; PP 42 José Hernández 3486; PP 63 2 de Abril 2910; PP 67 Primavera 5960 y Balboa; PP 80 Villafaña y Gutiérrez; MT 3 17 de Octubre 650; ES 4 Gómez Morán N° 550 y Esquiú; ES 8 Salaberry 345 y Maipú; ES 8 Anexo Salaberry y Cala; ES 14 Sarcione e/ Manco e Iglesias Paz; ES 19 2 de Abril 3186 y Libertad; ES 29 José Hernández 3486; ES 46 Villafaña N° 642; ES 65 Balboa 367 e/ Primavera y Pensamiento; FP 402 Figueroa 781 y Araujo; JI 911 Av. Eva Perón e/ 5 y 9; JI 913 Av. Eva Perón e/ 15 y 17; JI 915 Manzana 45 e/ 6 y 33; JI 927 Manzana 37 calle 33 esq. 2. JI 928 Manzana 21 calle 15 entre 22 y 16; JI 929 Calle 26 Río Diamante esq. Iguazú (e/ 5 y 7) Manzana 4; JI 930 Av. Eva Perón y calle 6; JI 931 Manzana 31 calle 27 entre Av. Eva Perón y Araujo; JI 932 Manzana 50 calle 7 e/ Eva Perón y Monteverde; JI 933 Manzana 23 calle 15 Río Tupungato entre Río Futaleufú y Río Atuel; PP 65 Manzana 7 calle 26 Río Diamante entre 7 y 9; PP 66 Av. Eva Perón entre Río Quinto y Río Limay; PP 68 Av. Eva Perón entre Río Colorado y Tupungato; PP 70 Manzana 45 Eva Perón Pasaje Peatonal Calafate 545; PP 73 Manzana 50 calle Liniers y Monteverde; PP 74 Manzana 37 calle 10 Trojkovich 2135 esq. calle 2; PP 75 Manzana 23 calle 16 entre 5 y 9; ES 20 Río Quinto 435 e/

calle 5 y 9; ES 30 Río Limay 1062; ES 47 Manzana 23 calle 16 Río Pilcomayo e/ 5 y 6; ES 48 Río Segundo 971 entre calle 15 Río Tupungato y 16 Río Pilcomayo; ES 54 Dufoe N° 548 y Av. Eva Perón; ES 66 Trujcovich 2125 frente a Manzana 37 calle 10 esq. 2; FP 404 Jorge 3838 y Corrientes; CEAT N° 1 Ramón Carrillo 1451; EE 505 Colón 3534; 720 Arturo Illia y Capilla del Señor 2198; 721 Colón 3382; 724 Azopardo y Balboa; 736 San Marcos 1735 y San Martín; JI 916 Rot. de Monteagudo 198 y Marconi; JI 921 Cervantes 4393 y San Juan; JI 922 Azopardo 2773; JI 951 Jorge y Cóndor B° 2 de Abril; JI 955 Ramírez 5770; PP 22 Azopardo 2675 y Ferré; PP 25 Arturo Illia 2198; PP 32 Catamarca 2310 y Avellaneda; PP 44 Azopardo y Balboa; PP 46 San Marcos 1735 y San Martín; PP 54 Colón 3382; PP 58 Arturo Illia 5655; PP 71 San Juan 1718; PP 72 Ramírez y Santa Ana; MT 5 Jorge 3700 esq. Corrientes; ES 9 Sarmiento 2189; ES 28 Capilla del Señor 1656; ES 34 Santa Ana y Ramírez; ES 41 Cruz del Sur 1272 y Sempere; ES 53 La Calandria N° 3178; ES 60 Tierra del Fuego N° 3328; ES 61 Catamarca 2310 y Avellaneda; ES 62 San Marcos 1735 y Av. San Martín; ES 71 San Juan N° 1718; ES 74 Andrade 2754; ES 79 Colón N° 3382 y Py Margal; CEC 802 Beiró 345 e/ Campbell y San Martín; CEF N° 191 Di Carlo y Buenos Aires; EE 503 Guido Spano 260; ISFD 53 Raúl Soldi 268; 714 Di Carlo y Buenos Aires; 716 Scalabrini Ortiz 2560; 717 Presidente Castillo 2359; 733 Calderón 295 e/ Magliaccio; 739 Campbell y Beiró; CENS 452 Alem y A. del Valle; JI 904 Suipacha N° 2702; JI 909 Beiró y San Martín; JI 910 Almonacid 99; JI 914 Santa Fe 620 y Languelhein; JI 935 Laferrere y Batalla de Pavón; JI 936 Quintana 3583 y Miguel Cané; JI 940 Scalabrini Ortiz y El Plata; JI 948 Yerbal 966 e/ Franklin y Malvinas; JI 959 Aguirre 3100 e/ Álvarez de Santa Clara B° Los Álamos; JI 962 French 3131 esq. Espoile; JI 964 Mazzini 650 esq. Tapin; PP 4 Aristóbulo del Valle y Bécquer; PP 23 Aguirre y Storni; PP 24 Campbell y Beiró; PP 31 Calderón 295; PP 35 Obligado 249; PP 37 Scalabrini Ortiz 2561; PP 43 Presidente Castillo 2359; PP 45 Franklin 1313 y Yerbal; PP 62 Di Carlo y Buenos Aires; PP 69 Gordillo 2909; PP 81 Entre Ríos y French; PP 82 Espoile esq. Zufriategui; MT 2 Campbell y Fausto B° Parque Roma; MTA1 Adolfo Romero 3800 y Bartolino Escobar; ES 3 Alem 680 y Aristóbulo del Valle; ES 7 San Martín 663 B° Parque Roma; ES 23 Presidente Castillo 2539 e/ Santa Fe y Entre Ríos; ES 25 Calderón 95 e/ Magliaccio y Nuñez; ES 26 Scalabrini Ortiz 2561; ES 49 Obligado N° 253; ES 55 Julián Aguirre N° 2560 Los Álamos; ES 59 Franklin N° 1356; ES 68 Gordillo N° 2909; ES 73 Di Carlo y Buenos Aires; ES 75 Entre Ríos 320 y French; EE EST N° 1 Conscripto Cardozo N° 1305 Esq. Amenedo; 712 La Pampa 756; 713 La Torcaza 849; 737 Int. González 5054. JI 949 La Calandria 1109; JI 960 Belgrano N° 860 y Sauces; JI 965 Chajá 965 y Los Sauces; PP 15 La Torcaza 849; PP 18 La Pampa 755; PP 36 Chile 6435 e/ Belgrano y Chajá; PP 76 Piedrabuena 5775 e/ El Tordo y Santa Ana; ES 15 La Calandria 1151; ES 40 Alvear N° 5590 y La Torcaza; ES 50 Río Negro N° 756 e/ Vértiz y Alvear; ES 72 El Tordo 2024; 709 La Calandria 3178; 723 Nardo 6406 y El Clavel; 725 Dardo Rocha 6007; JI 925 Dardo Rocha 6161; PP 29 Nardo 6406 y El Clavel; PP 51 La Calandria 2950; PP 57 La Calandria 3178; ES 37 Nardo N° 6406; ES 58 La Calandria N° 2950; ES 63 Gorrión 2766; 715 Granaderos 723; JI 903 Carlos Dihel 1236; JI 919 Parodi y Buenos Aires; JI 924 Monte Santiago y Castillo; JI 938 Rosario y Río Paraná; JI 941 Cabo 1° Moreno 3590 y Posadas; JI 943 Finochietto 1703; PP 9 Burgwardt 1015; PP 21 Bolívar 2150 y Don Pelayo; PP 26 Lorenzini 1846 y Catamarca; PP 30 Bunge 3402; PP 33 Los Stud 3339 e/ Bs As y España; PP 47 Coihue y Mercedes; PP 60 Bolívar y Rosario; PP 77 Monte Santiago 636 y Presidente Castillo; PP 79 Langheneim 1616 esq. Garín; MT 1 Gobernador Arias y Bolívar; ES 5 Rivadavia 1851; ES 10 Monte Santiago 1790 y Pintos; ES 16 T. Fels 2060 e/ H. Yrigoyen y Don Pelayo; ES 36 Langheneim 1616 esq. Garín; ES 44 Bunge N° 4302; ES 45 Monte Santiago N° 654; ES 64 Río Paraná 3040 e/ Rosario y Álvarez; ES 70 Burgwardt N° 1015; ES 76 Bolívar 2150 y Don Pelayo; ES 80 Los Stud 3315 e/ Bs As y España; 730 Lahille y Vucetich; 740 Alto. Irizar 168; JI 945 Ceballos 355; JI 958 Juan B. Justo N° 887; JI 961 Cobian N° 277; JI 963 Maizani 1130; PP 8 Lahille 388 y Vucetich; PP 11 Juan B. Justo 887 y República Argentina; PP 64 Laprida 337 y De Michelis; PP 83 Virrey Cevallos esq. Pedro de Irigoyen; ES 35 República Argentina N° 7115; ES 38 Rico y Morganti; ES 52 De Michelis N° 907; ES 57 E. Lahille N° 388. CAPS 18, CAPS N° 4 San José Centro de Salud, CAPS 11 La Gloria San José, CAPS 32 San José II San José, Centro de Atención Primaria de Salud CAPS 16, CAPS N° 25 "2 de Abril" Rafael Calzada, CAPS N° 29 La Esther, Sala de Atención Primaria CAPS N° 12, CAPS 33 Héroes de Malvinas Don Orione, CAPS N° 21 Presidente Perón Claypole, Salita CAPS N° 1 Ministro Rivadavia, Instituto Muni. del Deporte, CAPS N° 6 Los Álamos Glew, CAPS N° 4 San José Centro de Salud, CAPS 11 La Gloria San José, CAPS 32 San José II San José, Centro de Atención Primaria de Salud CAPS 16, CAPS N° 25 "2 de Abril", CAPS N° 29 La Esther Don Orione, Sala de Atención Primaria CAPS N° 12, CAPS 33 Héroes de Malvinas Don Orione, CAPS N° 21 Presidente Perón Claypole, Salita CAPS N° 1 Ministro Rivadavia, CAPS N° 6 Los Álamos Glew, Ameghino: Corralón Muni. acceso ruta 188 y acceso ruta 66, Hospital Muni. San Martin N° 281, Delegación Muni. Porvenir, Delegación Muni. Blaquier, Delegación UPCN Calle 11 N° 825, Geriatrico calle 3 esquina 40, GIRSU Zona rural, Comedor barrio San Miguel Acceso ruta 66, Esc N° 501 acceso ruta 188 y ruta 66, JI N° 901 Av San Martin 334, JI N° 903 calle 22 esq 9, Esc N° 3 calle 22 esq 5, Esc N° 1 Calle 30 esq 9, Esc N° 2 san Martin 21, Esc N° 6 Paraje Porvenir. Arrecifes: Ctel.li(Epb N° 10), Cuartel Vii(Epb N°15), Cuartel Iv(Epb N° 27), Cuartel Xvii(Epb N° 26), Cañada Marta (Epb 11), Cuartel V (Seim 1), Cuartel Ix(Epb N° 8), Arroyo Burgos(Jardín N° 907), 9 De Julio S/N, A. Paz E/ Gral Savio E Int. Blanco, Av. San Martin S7n, Circ. 2 Seccion B Chacras 76 Y 77, España N° 743, Francia N° 601, Mexico Y Maraguay Bo: La Cumbre, Mexico Y Paraguay, Miguel Planes Y Rio Negro (Viña), Ocariz N° 480, Paraguay Y Venezuela, Rdo.Gutierrez N° 173, Rdo.Gutierrez N° 27, Rdo.Gutierrez Y Rivadavia, Rdo.Gutierrez Y Urquiza, Rivadavia- Subsuelo N° 173, Ruta 191- Cuartel Viii(La Nelida), Ruta 51, Ruta 51- Cuartel Xvii(Cuartel Xvii), Ruta 8 Km 100(Viña), Ruta N° 8 Y Ruta N° 51, S. Del Estero E/ Moreno Y Lorenzo, S.H. Perez N° 201, Sarmiento E/ Ruta N. 8 Y Moreno, Tucuman N° 20, Urquiza N° 550, Urquiza N° 612 - Delegación

UPCN Avda. Molina 215.- Avellaneda: Delegación Upcn Belgrano 5099, Base N°1 Secretaria De Seguridad Crisologo Larralde 4969, Base N°2 Obreros De La Negra 90, Base N°2 Higiene Urbana Tres Arroyos 4891, E.P N°1 Av Mitre 750 Avellaneda, E.P N°11 Av Roca 135 Avellaneda, E.P N°42 Belgrano 1378, E.E.E N°501 Laprida 153, E.E.E N°502 España 620, Tecnica N°7 Marconi 745, Tecnica N°5 Palaa 747, ET N°8 Lavalle 43, JI N°932 Mariano Acosta 146, JI N°927 Av. Belgrano 1260, Palacio Muni. Guemes 835, C. Deliberante Guemes 835, Palacio Muni. Levalle 46, E.P N°13 25 De Mayo 353, E.E.E N°18 Belgran355, C. Escolar Italia N 36, Dad Italia N 36, E.P N°2 Mejico 862 Piñeyro, E.P N°14 Aldecoa 821, E.P N°28 Hipolito Yrigoyen 1539, E.P N°41 Av. Galicia 467, ET N°9 Rivadavia 1069, Instituto N°1 Uruguay 50, JI N°909 Mejico 909, JI N°922 Pasaje Coghlan 2524, JI N°910 Donovan 1474, E.E.E N°4 Donovan 1470, E.E.E N°5 Lebenson 965, E.E.E Giribone 658, E.E.E N°30 Republica Del Libano 1519, Monitoreo Lacarra 700, R. Civil Lebenson 947, E.P N°37 Lacarra 1530, Diversidad Av Mitre 3043, Museo Malvinas Av Mitre 3033, E.M N°1 Elizalde 50, EE N 70 Genova 3400, E.P N°18 Mitre 2550, SEC N°11 Gelly Obes 280, ET N°4 Lambare 645, E.P N°10 Av. Mitre 2985, E.P N°57 Pateur 1067, Ministerio De Trabajo Av Mitre 2718, Secretaria De Seguridad Mitre 2615, Monitoreo Av. Mitre 2736, JI N°934 Genova 3561, JI N°905 Elizalde 12, JI N°912 Oroño 6442, Deportes Av Mitre 5000, R. Civil Av Belgrano 4441, ET N°2 Pico 1305, E.P N°32 Lacarra 4655, E.E.E N°507 Posadas S/N, Corralon Higiene Urbana Salta 1225, E.P N°5 Av. Mitre 4368, E.P N°3 Adrogue 438, E.P N°27 Chascomus 950, E.P N°23 De La Serna 4665, E.E.E N°9 Ramon Franco 4999, JI N°933 Lobos 787, JI N°923 Ramon Franco 6081, JI N°929 La Blanqueada 4432, E.E.E N°25 Campichuelo 6709, Centro De Monitoreo Las Flores 363, Cine Wilde Varela 6261, E.P N°50 Ranquel Español 1465, E.P N°38 Nicasio Oroño, Ep 69 Linch Y Arredondo, Es 21 Yapeyu, Ep 52 Las Flores 1600, Ep 51 6502, Ep 63 Rondeau Y Caxaraville S/N, Jardín 903 Av. 6174, Es 8 Rondeau 1910, Es 25 Campichuelo 6709, Es 10 Las Flores 1600, Es 35 Carlino 6211, Laboral 2 Pje 1 Y Lincoln, Cef 71 Yapeyu, Adultos 706 Yapeyu, E.P N°33 Debenetti Huergo 1533, E.P N°35 Debendetti 1338, E.E.E N°506 Debendetti 2551, E.P N°6 Vieytes 1590, E.E.E N°24 Nontaña 454, E.P N°67 Canalejas 2053, E.E.E N°22 Huergo 1534, Base N°1 Higiene Urbana Vertiz 1100, Anexo Base N°1 Combatientes De Malvinas Y Irala, Adultos N°704 Debenedetti 1338, R. Civil Huergo 1209, Jardín Maternal N°17 Debenedetti 2550, Hospital De Wilde Baradero 5808, Hospital Fiorito Belgrano 827, Hospital Finochietto Anatole France 773, Eco Punto Nicaragua S/N, Obras Publicas Larralde 5813, Base De Higiene Urbana 3, Ioma Lavalle 72, Unidades Sanitarias 1 Pierres Y Casa Cuberta, Unidad Sanitarias 2 Massini 1325, Unidad Sanitaria 3 Belgrano 4074, Unidad Sanitaria Roca Y Chacabuco, Centro De Ojos Bransen 4837, Vacunatorio Muni. Belgrano 908, Hospital Veterinario General Paz 441. Ayacucho: Delegación Upcn, Irigoyen 928; Corralón Muni., Plazas Y Paseo, Arroyo Y Miguens; Palacio Muni., Alem Y San Martín; Biblioteca Muni., 25 De Mayo 940; Vialidad Muni., Ruta 50 S/N; Museo Muni., Acceso Perón; Cementerio Muni., Av. Bavio S/N; Obras Públicas, Acceso Perón; Casa De Campo, Av. Solanet 120; Sala De Salud, Barrio La Feria; Hospital Muni., Av. Dindart 840; Sala De Salud, Barrio Progreso; Planta De Reciclado, Ruta 50 S/N; Centro Cívico, Alem 742; Jardín Maternal Las Sonrisas, Sucre 540; Jardín Maternal Las Ardillitas, Somiguiiana 560; Hogar De Contención, Rivadavia 700; Centro Recreativo, Ruta 50 Y San Martín; Epb 7, Murguier Y Almafuerte; Epb 1, 25 De Mayo Y Alem; Esb 6, 25 De Mayo Y Alem; Cef 32 Gimnasio, Arroyo 1200; Cef 32 Pileta, Av. Miguens Y Av. Dindart; Epb 3, A. Del Valle Y Belgrano; Escuela De Adultos, A. Del Valle Y Belgrano; Jardín 908, Belgrano 720; Eet 1, Colón 1400; Escuela Agraria 1, Av. Dindart Y Poderoso; Ayacucho Esb 1, Belgrano 720; Epb 4, Solanet Y Alem; Epb 6, Av. Miguens Y Güemes; Jardín 902, Brown Y Murguier; Escuela Artística, Somigliana Y Murguier; Seat, Av. Libertad S/N; Jardín 1, Moreno 1200; Hogar De Abrigo, Alem Y Sáenz Peña; Cea, Ruta 74 S/N; Epb 12, Ruta 50 Y 74; Epb 11, Ruta 50 Y 29; Esb 9, Ruta 50 Y 29; Jardín 903, Cangallo; Ep 12, San Ignacio; Epb 28, El Boquerón; Epb 16, La Constancia Azul: Delegación UPCN Bolívar 653; Dir Prov. de Rentas Belgrano 440; Registro Prov. de las Personas Irigoyen 518; Ministerio de Trabajo Burgos 533; Munic. de Azul Irigoyen 424; IOMA Alvear 675; C. Escolar De Paula 1130; EE N° 504 Av. Piazza 1335; EE N° 505 Irigoyen 792; Esc. N° 7 Constitución 355; Esc. N° 13 Maipú 150; Esc. N° 64 Aldaz 398; Esc. N° 66 Rauch 114; Esc. N° 19 Salta 772; Esc. N° 1 Rivadavia 880; Esc. N° 2 Colón 498; ESB N° 3 Rivadavia 427; Esc. Técnica N° 1 Av. 25 de Mayo 451; Esc. Técnica N° 2 Belgrano 400; Esc. Media N° 1 Burgos 402; Esc. Media N° 5 Colón 426; Esc. N° 21 Calle 99 s/n; Esc. N° 62 Argentina 224; Delegación Muni. Cacharí Belgrano 1663; IOMA Cacharí Belgrano 1663; Registro de las Personas Cacharí Rivadavia 1699; CEC 801 Cacharí Alvear 845; Esc. N° 6 Cacharí Alvear 881; Esc. N° 506 Cacharí Pourtalet 232; Esc. N° 23 Cacharí San Martín 1431; CEF 97 Cacharí Sarmiento y Mitre; EES N° 2 Cacharí Moreno 584; JI N° 904 Cacharí Belgrano 1739; MS 1 Burgos 402; MS 3 Chillar Cortázar 1020; MS 4 Servicio Penitenciario; MS 5 Colón 426; MS 6 25 de Mayo 777; MS 8 Colón y Aldaz; MS 9 Constitución 355; MS 10 Rivadavia 880; MS 11 Comercio 859; MS 12 Ruta 3 km 298; EEE 502 Falucho 480; EEE 503 España 875; EEE 504 Piazza 1335; EEE 505 España 875; MT 1 25 de Mayo 451; MT 2 Colón y Mitre; CFL 401 Burgos 940; CFL 402 Alvear 973; CEC 801 Cacharí Alvear s/n; CEC 802 Cacharí Barranco y Olavarría. Bahia Blanca: Delegación Upcn, Las Heras 216; R. Civil, Las Heras 138; Región Sanitaria, Moreno 267; C. Escolar, San Martín 331; Teatro Muni., Alsina 425; Ep N° 5, Darregueira 446; Ep N° 34, Fitz Roy 802; Eee N° 505, Berutti 457; Eee N° 513, Tucumán 335; Ep N° 67, Pedro Pico 513; Ep N° 47, Paunero 1059; Es N° 43, Tierra Del Fuego Y Ee.Uu.; Ep N° 65, Tierra Del Fuego 621; Ep N° 8, Piedra Buena 265; Jardín De Infantes N° 902, Corrientes 316; Ep N° 9, Corrientes 1200; Es N° 2, Corrientes 1246; Es N° 28, Dorrego 545; JI N° 957, Zelarrayán 977; JI N° 946, Paraná 2035; JI N° 904, Alem 1198; Eee N° 509, Alem 1585; JI N° 936, Cuyo 1442; Ep N° 17, Parque De Mayo; Es N° 24, Parque De Mayo; Eet N° 4, Florida 633; Ep N° 64, E. González 1650; Es N° 3, Bravard 95; Ep N° 63, Vicente López 1333; Ees N° 19, Sixto Laspur 2256; Ep N° 75, Enrique Julio 1001; Ep N° 78, Viamonte 2286; JI N° 949, Castelli

2745; JI N° 920, Alvarado 2626; Ep N° 23, Estomba 3100; JI N° 945, Fabián González 1037; JI N° 938, Ramón Y Cajal 4630; Ep N° 39, La Falda 475; JI N° 914, Neuquén 810; JI N° 915, Baigorria Y Parera; JI N° 919, 3 De Febrero 444; JI N° 929, Bouchard 2553; JI N° 935, San Lorenzo 2500; JI N° 939, Sixto Laspur 2296; JI N° 940, 17 De Mayo Y Pacífico; JI N° 941, Di Sarli 2060; Ep N° 61, Manuel De Molina 1462; JI N° 909, Nueva Provincia 2590; JI N° 911, Venezuela 208 Esquina Saavedra 2111; JI N° 912, Teniente Farías 589; JI N° 921, Sáenz Peña Y Méjico S/N; Ep N° 30, Méjico 1496; JI N° 922, Río Negro 2251; Ep N° 23, Boulevard Estrada 1675; Ees N° 2, Corrientes 1246; Eee N° 506, Maipú 1645; Eee N° 512, Necochea 889; Cens 460, Láinez 2400; Ceat, Láinez 2515; Cec 801, Maestro Pichioli 10; Ep N° 33, Pilcanyen Y Malharro; Ep N° 46, Balboa 2150; Ep N° 50, Pilcanyen 755; Ep N° 54, Fournier 42; Ep N° 57, Remedios De Escalada 1499; Ep N° 58, Brihuega 2466; Ep N° 60, Humboldt 2105; Ep N° 72, Huaura 1800; Ep N° 73, Misioneros 686; Ees N° 22, Maipú 1653; Ees N° 35, Newton 3515; Ees N° 41, Humboldt 2105; Ees N° 41 Anexo 1, Huaura 1800; Ees N° 41 Anexo 2, Bouchard 1743; JI N° 910, Caronti 42; Ees N° 20, Caronti 54; Ep N° 6, Caronti 54; Ep N° 22, Almafuerte 947; Ees N° 26, Almafuerte 947; JI N° 901, Juan Molina 661; J I N° 913, Malvinas 236; Ep N° 11, Bolivia 450; Ep N° 66, General Artigas 610; JIN° 950, Gorriti 2290; Ep N° 4, Lamadrid 154; Ep N° 3, Terrada 449; Ees N° 6, Vieytes 51 Pb; Ep N° 2, Vieytes 51 Pb; Ep N° 18, General Paz 387; Ep N° 1, Chiclana 851; Ep N° 7, 19 De Mayo 349; J IN° 903, Brown 925; Eet N° 1, Tarija 3051; Cens 456, Dasso Y Cabral; Cfp 401, Dasso Y Cabral; Jardín De Infantes N° 905, Magallanes 3850; JI N° 943, Nueva Provincia S/N; Ep N° 21, Brihuega 3902; Ep N° 15, Siches 4048; Ep N° 13, Brihuega 3480; Cfp 404, Dean Funes 280; Jardín De Infantes N° 906, Juan José Paso 640; JI N° 931, Libertad Y Güemes; Ees N° 7, 25 De Mayo Y Bozzano; Ep N° 10, P. Pernicci S/N; Ep N° 14, Saavedra 622 Balcarce: Delegación Upcn Calle N° 28 938 Palacio Muni., Calle 16 N° 602; Hospital Muni., Calle 19 N° 926; Hostales De Adultos Mayores, Calle 45 Y 34 Y Calle 28 Y 31; Ministerio De Trabajo, Calle 17 N° 743; Transporte, Calle 16 N° 602; C. Escolar, Calle 18 Y Favaloro; SAD, Calle 18 N° 589; Jefatura Distrital, Calle 20 Entre 17 Y 19; JI N° 901, Calle 18 N° 470; JI N° 902, Calle 35 N° 995; JI N° 903, Calle 7 Entre 26 Y 28; JI N° 905, Calle 13 N° 82; JI N° 906, Calle 5 Y 8; EP N° 1, Calle 18 N° 589; EP N° 2, Calle 18 N° 853; EP N° 3, Av. Luján 1077; EP N° 4, Av. Del Valle 155; EP N° 6, Av. Pueyrredón Y Calle 40; EP N° 8, Florida 1050; EP N° 9, Calle 7 Y 26; EP N° 10, Calle 6 Y 5 N° 304; EP N° 13, Calle 21 N° 934; EP N° 45, Av. Cereijo 303; EES N° 1, Av. Favaloro 649; EES N° 3, Av. Suipacha 1026; EES N° 9, Calle 26 N° 361; EET N° 1, Calle 31 N° 928; CEC N° 1, Calle 35 Y 30; EEE N° 502, Av. Suipacha 1060; EEE N° 501, Calle 21 N° 834; CFP N° 401, Calle 30 N° 765; EP N° 11, José Hernández; JI N° 908, Ruta 55 Y 226; EP N° 7, Ruta 55 Km 67,7; EP N° 12, Ruta 55 Y 226; EP N° 14, 2 De Abril Y Riester; Y EP N° 16, Av. Centenario 1930. Baradero: Esc. N° 12, Cuartel Iv Esc. N° 19, Cuartel Iv Esc. N° 15, Cuartel N° 3Esc. N° 6, Cuartel Xi Esc. N°21, Cuartel V Esc.N°23, Los Laureles Esc. N° 27, Cuartel Xi (Del. Mun. Alsina), Cuartel Viii Esc. N° 8, Cuartel Viii Esc. N° 20, Cuartel Viii Esc. N° 18, Cuartel Viii Esc. N° 13, Acevedo N° 664, Acevedo N°664, Anchorena N° 890, Anchorena N§874, Av.General San Martin 905, Bulnes N° 844, E. Echeverria S/N, Gorriti Y Medrano, Malabia Y T Rosell, Medrano Y Castro Barros, Moreno N° 962, Ombu S/N(Santa Coloma), Rene Simón N° 1524, Rio Paraná De Las Palmas(Islas), Rodriguez N° 1016, Saavedra N° 164, San Martin Y salta, Santa María De Oro 971, Santa María De Oro N° 450, Sta. María De Oro, Sta. María De Oro N° 14, Teófilo Rossell 1170, Rene simón y Bulnes(casa de la Provincia). Benito Juarez: Av. Libertdad 240, Av. D. Blanco Y Av. R. S. Peña, Belgrano 174, Catamarca 300, Constitucion Y Tucuman, Av. San Martin 41, Coronel R Bunge, Fortabat Y La Rioja, Labriola 67, Labriola Y Salinas Grandes, Maipu 36, Maipu Y Cordoba, Mitre 4, Mitre 42, Mitre Y Labriola, Ordas 560(Barker), Pavia 576, Perón Y Saintaut, San Martin 35, Velez Sarfield Y Guemes, Almirante Brown 52, Esc. Manuel Belgrano, JI N 907, (Estacion Lopez) Es. 6 Jose Hernandez. (Tedin Uriburu) JI 903 Es. San Martin. Berazategui: Delegación Upcn Calle 150 N 1530, loma 147 N 1343, C. Escolar Calle N 5051, Tecnica N 3 15 Entre 155 Y Fangio, Ep. N12 532 Y 633 El Pato, JI N 941 532 Y 633, E.P.N1 25 N 4975 EE N 150, M.S.N7 24 N 4975 E 150, JI N 919 24 N 4975 E/150, E.P. N3 7 144 E 20, M.S N 53 144 E 20, JI N 935 144 E 20 (Villa España); E.P. N 55 459 Y 409 Gutierrez, R. Civil 611 Y 517, E.P.N 2, M.S. 12, JI 908, E.P.N 11, M.S.N 36, JI N 905, Ep 39 Calle 156 Esq. 61 Hudson, M.S 3 156 Esq. 61 Hudson, JI 909 156 Esq. 61 Hudson, E.P N. 3 226 Y 2569, M.S. N 1 Calle 226 Y 2569, JI N 928 226 Y 2569 (Sourigues), E.P.N 4 Av. Calchaqui Esq. 109, M.S. N 28 Av. Calchaqui Esq 109, EP. N 6 304 Y 364, M.S.N2 304 Y 364, JI N 910 304 Y 364, JI N 933 Diag D E 7 Y 78, E.P.N 50 Calle 37 A313 (Ranelangh), E.P. N 20 27 E/159 Bis Y 160, JI N 906 27 E/ 159 Bis Y 160, M.S. N59 27 E/ 159 Bis Y 160, E.P.N. 20 27 E/ 159 Bis Y 160, JI N 906 27 E/ 159 Bis Y 160, M.S.N 59 27 E/ 159 Bis Y 160 (Villa Mitre), E.P.N 43 127 Esq. 128, M.S.N 37 127 Esq. 128, E.P. 31, E.P.N 36, M.S. 11, JI N 923, M.S N 31 150 Y 146, E.P. N 48 Calle 150 Y 146, JI N 951 150 Y 146 (Bustillo), E.P.N 22 158 E 44 Y 45, M.S N 52 158 E/ 44 Y 45, JI N 901 158 E/ 44 Y 45 (Platano), E.P.N 19, Jardín N 936, M.A N 1 (Parque Pereyra), E.P.N 15 162 E/ 61 Y 62 (Puerto Nuevo), E.P.N. 24 132 E/ 16 Y 17, M.S.N. 13 132 E/ 16 Y 17, JI N 906 132 E/ 16 Y 17, E.P. N 5 18 E/ 130 Y 131, M.S. N 26 18 E/ 130 Y 131, JI N 902 18 E/ 130 Y 131, E.P..N 8 144 E/11 Y 12, M.S.N. 55 144 E/ 11 Y 12, JI N 920 144 E/ 11 Y 12, E.P.N. 13 134 E/ 13 Y 14, M.S. N 39 134 E/ 13 Y 14, JI N 927 134 E/ 13 Y 14, E.P.N 16 133 E/e 8 Y 9, M.S.N 44 133 E/ 8 Y 9, JI N 944 133 E/ 8 Y 9, E.P.N 21 137 E/ 5 Y 6, M.S.N 45 Calle 137 E/ 5 Y 6, JI N 946 137 E/ 5 Y 6, E.P.N 23 9 Y 125, M.S.N. 38 Calle 9 Y 125, JI N 916 9 Y 125, E.P.N. 26 24 E/ 131 Y 132, M.S.N 54 24 E/ 131 Y 132, JI N 918 24 E/ 131 Y 132, E.P. N 27 114 Y 18, M.S. N 48 114 Y 18, JI N 934 114 Y 18, E.P.N 29 10 Y 112, M.S. N 49 10 Y 112, JI N 916 10 Y 112, E.P. N 33 11 Esq. 108, M.S.N 18 11 Esq. 108, JI N 922 11 Esq. 108, E.P. N 40 129 Esq. 3, M.S.N. 17 129 Esq. 3, JI N 943 129 Esq. 3, E.P. N 41 105 E/ 5 Y 6, M.S.N 47 105 E/ 5 Y 6, JI N 913105 E/ 5 Y 6, E.P.N. 44 155 E/ 17 Y 18, M.S.N. 43 155 E/ 17 Y 18, JI N 932 155 E/ 17 Y 18, E.P. N 45 21 E/114 Y 115, M.S.N. 34 21 E/ 114 Y 115, JI N 921 21 E/ 114 Y 115, E.P.N 46, M.S, N 48, JI N 938, E.P.N

47, M.S.N. 27, JI N 931, E.P. N 49, M.S.N. 25, E.P.N 52 163 Esq. 24, M.S.N 35 163 Esq. 24, JI N 944 163 Esq. 24, E.P.N. 53 D.Rocha Y 18, M.S.N. 26 D.Rocha Y 18, JI N 938 D.Rocha Y 18, E.P. N 54 1 Y 123, M.S. N 47 1 Y 123, JI N 939 1 Y 123, Club Dulcilo 5 Y 151, Higiene Urbana Dardo Rocha E/ 22 Y 23, Corralon Muni. 31 E/ 160 Y 161, Cementerio Avenida Milazo Y 361, Palacio Muni. Av 14 E/ 130 Y 131, Hospital Evita Pueblo 136 N 2905, Registro De Las Persona Av 14 N 4520. Berisso: Delegación 8 N° 4481 E/ 166 Y Montevideo, Hostipal De Berisso 5 E/ 166 Y Montevideo, Ees 1 10 Y 169, Tecnica 2 12 Y 169, Sec 2 Montevideo Y 35, Ep 14 126 Y 37, Tecnica 1 122 Y 80, Ep 23 Ruta 15 Y Paraje El Pescado, Cea 14 Ruta 15 Y Paraje El Pescado, Agraria Av. Montevideo Y 74, Ep 10 Av. Montevideo Y 74, JI 908 Ruta 15 Y 74, JI 912 171 Y 42, Ep 15 40 Y 3 De Abril, Jirim 40 Y 3 De Abril, Ep 18 38 Y 176, Sec 14 38 Y 176, Cens 452 Montevideo Y 35, JI 905 32 Y Montevideo, Ep 22 32 Y 173, 702 32 Y 173, Ep 5 172 E/ 25 Y 26, Sec 8 172 Y 26, Ep 3 16 Y 165, Sec 12 16 Y 165, Cec 801 Montevideo Y 23, JI 901 10 E/ 168 Y 169, Cfp 402 12 Y 170, Ep 2 Montevideo Y 12, Cea 14 Montevideo Y 12, Escuela De Arte Montevideo Y 11, Escuela De Estetica Montevideo Y 11, IS 202 Montevideo Y 12, Cens 453 10 Y 169, Ep 21 14 Y 154, Sec 5 14 Y 154, JI 913 154 Entre 13 Y 14, 711 154 N 1191, Ep6 158 E/ 8 Y 9, Cens 451 158 E/ 8 Y 9, Ep7 151 E/ 8 Y 9, Sec 11 151 Y 9, JI 907 151 E/ 8 Y 9, Cec 802 144 E/ 5 Y 6, Ep 19 6 E/ 143 Y 144, Extension Sec 5 6 E/ 143 Y 144, 707 6 E/ 143 Y 144, Cea 6 E/ 143 Y 144, JI 909 6 E/ 143 Y 144, Ep 25 126 E/ 29 Y 30, Sec 4 126 E/ 29 Y 30, JI 903 126 Y 36, Sec 13 37 E/126 Y 127, 703 126 E/ 36 Y 37, Eee 502 127 E/ 37 Y 38, Estimulacion Temprana 38 Y 123, Ep 20 Ruta 11 Km 15, Secundaria 7 Ruta 11 Y Km 15, JI 915 Ruta 11 Y Km 15, 904 Manzana 11 N° 326 328, Ep 4 32 Y 169, Sec 10 32 Y 169, Eee 501 Padre Rjberto E/ 168 Y 169, Ep 17 164 E/ 26 Y 27, Sec 9 164 E/ 26 Y 27, Ep 24 1212 E/ 80 Y 81, Ep 8 125 Y 63, Sec 3 60 Y 123, Cec 803 6 E/ 124 Y 125, JI 906 80 Y 128, Ioma 20 Y 168, Rentas 8 E/ 165 Y 166, Sad Montevideo E/7 Y 8, C. Escolar 6 E/ 166 Y Montevideo, Ep1 Montevideo E/ 5 Y 6, Sede De Inspectores Montevideo E/ 5 Y 6, Jedatura Distritao Montevideo E/ 5 Y 6, Ciie Montevideo E/ 5 Y 6, JI 911 5 Y 165, R. Civil 4 E/ 166 Y Montevideo, Ep9 2 Y 170, Sec 6 2 Y 170, Delegación Zona li Montevideo 42 Y 43, Hogar De Ancianos Ruta 15 Y 73, Unidad Sanitaria 17 45 Y 165, Oficina De Empleo 2 Y Montevideo, 0800 Montevideo Y 11, Guarderia Evita 168 E/ 2 Y 3, Licencia 2 Y Montevideo, Defensa Civil 166 E/ 5 Y 6, Palacio Muni. 166 Esq. 6, Consejo Deliberante Montevideo E/ 8 Y 9, Judiciales Avenida Montevideo Y 9, Deportes 170 E/8 Y 9, Seguridad Vial Montevideo Y 9, Guarderia San Martin 163 E/ 8 Y 9, Ips 166 E/ 9 Y 10, Cic 169 Y 33, Guarderia Greison Barrio Obrero, Unidad Sanitaria 42 164 Y 27, Corralon 2 18 Y 152, Cementerio 18 Y 157, Delegación Zona I 122 Y 77, Guarderia El Carmen 126 Y 97, Corralon 122 E/66 Y 67, Unidad Sanitaria El Carmen N° 35 37 E/ 126 Y 127, Unidad Sanitaria Villa Progreso N°44 77 E/ 122 Bis Y 123, Unidad Sanitaria Villa Arguello N° 19 24 N°1484, Polideportivo Paap Francisco 44 Y 126. Bolivar: Delegación San Martin 1331; Munic. Belgrano 11; Corralón Muni. Almafuerte y Centenario; Guardia Urbana parque Muni.; IOMA Alvear 47; ARBA Ignacio Rivas 60; Laboratorio de diagnóstico Veterinario Pedro Vignau s/n; C. Escolar San Martin y Alvarado; E N 1 Alsina 700; E N 2 Edison 400; E N 6 Güemes 399; E N 7 Sáenz Peña 453; E N 9 Leiria 243; E N 11 cuartel I camino real y ruta 65; ENET 1 av. centenario y Castellá; Escuela de estética: Alsina y Balcarce; E N 4 av. Cancio 230; Centro 801 Juan Manuel de rosas 125; Centro 802 Juan Domingo Perón 531; Urdampilleta; Delegación Rivadavia 204; E N 22 Belgrano 312, E N 54 Laprida 373; Pirovano: E N 13 macchi y Rotete; CC n 804 Saavedra 66. Bragado: 12 De Octubre N° 1775, 12 De Octubre N° 922, 9 De Julio Y San Patricio, 9 De Julio Y San Patricio N° 77, Acceso Elizondo, Alicia De Justo N° 135, Asecco Elizondo N° 4325, Av. B Rivadavia E/ 9 De Julio Y Bowen, Av. Quintana, Av. Quintana N° 1357 Mechita, Avellaneda Y Pellegrini, Barrales S/N Comodoro Pi, Barrio Fonavi Torre 2, Belgrano N ° 1730, Belgrano N° 1200, Belgrano N° 1345, Belgrano N° 1730, Catamarca N° 2050, Cruo, Cuartel 11 Irala, Cuartel 2 Pasaje La Maria, Cuartel 4 La Limpia, Cuartel 4 La Limpian, Cuartel 8 Maximo Fernandez, Cuartel 8 Rancho Viejo Maximo Fernandez, Cuartel 9 Paraje La Criolla, Dardo Rocha N° 161, E/ Rios E/ Pelefique Y Sartucha, Esteban Rodriguez S/N Comodoro Pi, Gral. San Martin Esq. Lara, Jd De Garay N° 286, Jm De Rosa Y 12 De Octubre, Jm De Rosas Y 12 De Octubre, Jm. De Rosa N° 371, Jujuy E/ Rauch Y Suarez, Lamadrid N° 460, Las Heras N° 1509, Macaya N° 577, Mendoza E/ 25 De Mayo Y San Martin, Mitre N° 179, Mitre N° 779, Moreno N° 1280, Necochea N° 220, Nuñez N° 581, Pedro Melinau S/N, Pellegrini N° 1083, Pellegrini N° 1771, Quintana S/N Paraje Mecha, Ruta 5 Km 230 Pasaje Santa Rosa, Saavedra Y Alem, San Martin S/N, Santa Fe S/N, Santa Maria N° 507, Sebastian Groso S/N, Urqiza S/N Casa N° 6 Barrio Obrero, Urquiza Esq. Cabral San Lorenzo Y Avellaneda. Delegación UPCN Macaya 88.- Brandsen Delegación Brandsen, Ituzaingó 797; Oliden EP N.º 2; Oliden JI N.º 907; Oliden CAPS Missfekder y Linari; Oliden CAPS Muni. Morales; Jeppener: EP N.º 3 San Martín, JI N.º 902 Moreno, ES N.º 3 Bautista; Sargiotti: CAPS Bautista Sargiotti; Delegación Muni. Delaplace; CAE Muni. San Martín; ES N.º 3; CEC N.º 802 Moreno; Altamirano: Jardín N.º 906; EP N.º 4; CAPS Muni. Sebastián Echeverría; La Posada: CAPS Muni. colectora Autovía Juan Manuel Fangio; EP N.º 14; ESS N.º 6 Autovía 2; CEA N.º 2; JIN N.º 910; El Chajá EP N.º 13 Ruta 2 km 71; El Chajá: ES N.º 12 Ruta 2 km 71; Gómez: EP N.º 7 G. Trucco; ES N.º 7 calle G. Trucco; EPN N.º 5; Estación Obligado: CEA; CPT N.º 18; EP N.º 20; JI N.º 912; ES N.º 11 Mayas; EP N.º 17 Federico Brandsen y Medalla Milagrosa; JI N.º 903 Coronel Dorrego; CAPS Muni. La Espadaña; EST N.º 1 e/ 119 e/ 12 y 13; Instituto N.º 49 119 y 10; ES N.º 10 119 y 10; Barrio Los Pinos: CAPS Muni. Daguerre; CPA Muni.; CAE Muni.; Centro EE N.º 501 Las Heras y Rivadavia; Centro CENS N.º 451 Las Heras; Centro: EP N.º 8 Madalegna Fait y Castelli; ES N.º 9 Víctor Manuel; EP N.º 1 San Martín y Las Heras; C. Escolar Las Heras; JI N.º 901 Mitre; ES N.º 1 Paso y Alberti; EA N.º 701Ferrari; Palacio Muni., Centro de Monitoreo Muni., Cultura Muni.: Sáenz Peña; Inspección Muni., Obras y Servicios Muni.es y Museo Histórico Muni. calle Mitre; Centro EPN N.º 10 Sáenz Peña; Mataderos: JI N.º 909 Máximo Paz; EP N.º 19 La Victoria; Hospital Muni. Ruta 29. Campana: 25 De Mayo N° 1290, Ep n 16 y EES n 26,

Arenales N° 1202, EP 23 y ES 28, Belgrano y Luis costa (IOMA, IPS, REGISTRO) Beruti N° 1045, JI 916 Bidegain Y Zarate, EP 19 Sivori y Moreno, MIN. TRABAJO Chiclana N° 2163, Gigena N° 577, ES 15 Giovellini N° 711, EP 29 Granaderos N° 938, EP 14 Guemes N° 1051, C. ESCOLAR/SAD Harrichabatet N° 574, EP 18 Ingeniero Huergo N° 74, EEE 502 Intendente Moro S/N, ET 1 Mitre N° 857, EP 1 Namuncura N° 860, JI 913 Paso N° 1432, JI 906 R Rojas N° 1422, JI 915 Repeto Gonzalez Y Fernandez, JI 921 Rivadavia N° 751, EES 6 Rivadavia Y Sivori, EP 5 Ruta 12 Km 102.5, EEA 1 Ruta N° 4 Km 2, EP 4 Ruta N° 6 Km 12, EP 6 San Juan Y Cordau, EP 20 San Martin N° 2152, EP 3 Santiago Del Estero N° 129, EES 1 Urquiza N° 274, JI 912 Verdier S/N, JI 913 SARMIENTO 231. Capital Federal: Callao 235, Reconquista 46 (IOMA), Bernardo de Yrigoyen n° 972 (ARBA). Capitán Sarmiento: Colon S/N, Alsina 312, Av. Pte. Perón 604, Av. San Martín Esq. Almafuerte 315, Tucumán y Santa Fe, Mármol 415, Centenario 651, Cuartel XII (Paraje El Descanso), Cuartel XIII (Paraje La Colorada), Cuartel XI (Paraje La Elisa), Guido Lucotti 678, Guido Lucotti 757, Italia 324, Osvaldo Fregote entre A. Ham Y C. Fregote, Guido Lucotti 1196, Alsina 605, Guildo Lucotti 1194, Av. 29 De Junio, Centenario 499, San Martín 450, La Pampa 436, La Plata y Mármol, Sarmiento e/ San Juan y Mendoza, Vicente López 740, Mármol S/N, Daimo Bojanich 267. Cañuelas Delegación Mitre 1586, Pje. La Tapia Escuela N° 13, Gdor. Udaondo: Escuela N° 9, JI N° 905, Hospital Interzonal Dardo Rocha Acuña Y Matheu, Azcuénaga 581, Basavilbaso 253, Basavilbaso 468, La Torre, B° Villa Vissir, Castelli Y Paso, Del Carmen 517, Diag. San Martín 859, Garcilazo De La Vega S/N, H, Irigoyen 1145, Lara 560, Lara 716, Libertad 56, María Auxiliadora S/N, Mozotegui Y Mitre, R. Dario S/N, Rivadavia 399, Rivadavia 467, Ruta 205 Km 51 (Villa Casares), Ruta 205 Km 54, Ruta 205 Km 59 (B° La Garita), Ruta 205 Km 75, (Pje. El Taladro), Ruta 3 Km 52, Ruta 3 Km 54, 500 (B° San Esteban), San Eduardo 110; Carmen De Areco: Cuartel I: Paraje La Cañada Esc. N° 5, Paraje La Cañada SEIM N° 1, Cuartel 1 Esc. N° 17, Cuartel I Sección Quinta Esc. N° 7, Cuartel Primero Sección Quinta EEM N° 1 Anexo 7, Ruta 7 y 51; Cuartel III: Paraje Kenny Esc. N° 19; Cuartel V: Esc. N° 9, Paraje La Central Esc. N° 13, Paraje La Central SEIM N° 2; Cuartel VI: Esc. N° 18, SEIM N° 4; Cuartel VII: Ruta 31 Esc. N° 3, Paraje Ex Santa Marina Esc. N° 12, Paraje Ex Santa Marina; Cuartel VIII: Paraje Tatay Esc. N° 16, Paraje Tatay SEIM N° 3; sin cuartel especificado: Paraje Escobedo Esc. N° 14, Zácaras Depratti y Ruta 7 ESB N° 2, Spalla S/N Tres Sargentos Jardín N° 902, 16 de Junio S/N, 25 de Mayo y Castelli, Américo Poggi y Rosario Peñaloza, Aurelia Andrade (Gouin), Av. Mitre N° 1047, Azcuénaga 512, B. Mitre N° 635, Belgrano N° 718, Belgrano N° 714, Belgrano N° 712, Del Maestro S/N, Del Maestro y Vte. López, Ignacio Canal N° 755, Ignacio Canal N° 778, Matheu N° 510, Passo y Tomás Valle, Saavedra, Saavedra 633, San Martín N° 510, San Martín S/N, Zácaras Depratti y Ruta 7, Delegación UPCN Castelli 518.- Carmen De Patagones: Villalonga: Belgrano S/N, Colonia La Beba, Neuquén e Italia, Patagones S/N, Río Negro 133, Rural, San Martín S/N; Pradere: 3 N° 128, 6 N° 60, La Delfina, La Graciela S/N, San Luis; Stroeder: Divina Pcia; 25 de Mayo 548, 7 de Marzo 85, Alsina 28, Barbieri 20, Belgrano 203, Bs. As. S/N, Caledonio Miguel S/N, Comodoro Rivadavia 151, Comodoro Rivadavia 257, Dr. Baraja y 7 de Marzo, España 192, Jaime Harris 41, Jaime Jarris y Pereyra, L. Vinter 365, Leblan S/N, Marcelín Crespo S/N, Olivera 67, Roca 20, San Lorenzo 37, San Lorenzo N° 169, Villegas N° 270. Carlos Casares: Delegación Upcn Dir.: Avda 9 De Julio N° 88; Casa De La Provincia Maipú 274; Escuelas Planta Urbana Pp N° 1 Soler 110 Pp N° 2 Alte Brown Y Balcarce, Pp N° 3 Arenales Y Zapiola, Pp N° 4 Paraje El Septimo, Pp N° 8 Av San Martin Y Sarmiento, Pp N° 9 Av 9 D Julio 408, Pp N° 17 Santa Rosa Y Matacos, Pp N° 29 C. Borja Y Av Maya, Eee N° 501 Acc J F Ramos, Ms N° 5 Dorrego, Ms N° 7 Av 9 D Julio Y Guido, Eest N° 1 P.A. Martinez, Cef N° 11 Salón Muni., Cec N° 801 C. Suarez 171, Isfdyt N° 80 P. Perón 28, Isfdyt N° 149 Maya Y C. Maya, Jardín N° 901 Moreno 127, Jardín N° 906 J.M. Paz, Jardín N° 907 Lavalle Y R. Peña, Jardín N° 910 C. Borja Y Dorrego; Bellocq Delegación; Pp N° 10; Chacra Experimental N° 16 Ms N° 703; Jardín N° 905; Hortensia Delegación; Pp N° 13; Ms N° 6; Ordoqui Delegación; Pp N° 11; Jardín N° 903; Cadret; Delegación El Billar; Cept N° 13; S P. Auxilios; Pp N° 7; Jardín N° 902; Moctezuma Delegación; Sala P. Aux; Ms N° 8; Pp N° 25; Jardín N° 904; Mauricio Hirch Delegación Pp N° 6; Santo Tomas Paraje; Pp N° 15; Palacio Muni. Y Dependencias Munic. (M Dändrea 24); G.U.M. Y Monitoreo Maipú 412; Sala Passerini Av San Martin 19; Sala Gutierrez 9 De Julio Y Lavalle; Cic Ate. Brown Y E. Rios; Sala Sta Teresa M3 – Coronel Suarez; Corralon Y Reciclado Av 9 D Julio S/N; Of De Transito Acc Mouras Y Ruta 5. Carlos Tejedor: Delegación UPCN Fertilidad 142, PP N° 9 9 De Julio N° 635, Alem N° 384, Albrto H Almiron N° 177, C. Tejedor S/N Est Ferrocarril, Eys Garre N° 533, Flora N° 242, Juan Crisostomo N° 240, Rivadavia N° 668, Rivadavia Y San Martin N° 300. Castelli: Delegación Nordillo 860, Munic. 25 de Mayo y San Martín, San Martín 85, Paraje La India Ep N° 2, Paraje El Araz EP N° 4, Paraje La California EP N° 8, Paraje La Rosada EP N° 7, Paraje La Corina EP N° 9, Paraje Rincon De Lopez, Paraje El Charra EP N° 11, Paraje Los Molles EPN° 12, Paraje Las Tortugas EP N° 15, Av. 25 De Mayo Y Sarmiento, Barreto (Paraje La Reducción), Centro Guerrero (Paraje P. Nuevo), Cerro De La Gloria Ruta 11 (Paraje Canal 15), Dorrego, Ituzaingo E/ Lavalle Y Dorrego, Mitre Y San Clemente Lopez P., Paraje (Paraje Los Altos), Paraje Arosa (Paraje Alm. Arosa), Pellegrini E/ San Martin, Pje. Almirante, Rivadavia E/ Sarmiento Y Mitre, Rivadavia N° 418, Saavedra 25, San Martin N° 85, Sarmiento 75, Taillade, Terraplen Canal 15 (Paraje El Triángulo). Chacabuco: 12 De Febrero Y Av. Saavedra, Alem S/N, Almafuerte N° 294, Av. Solis N° 215, Bs As N° 479, Castillo, Curbantes N° 201, Cervantes Y San Luis, Cuartel 1, Cuartel 3, Cuartel 4, Cuartel 5, 6 y 9 Cucha Cucha, E/ Rios N° 198, Gral. Urquiza Y Mitre (Rawson), Cuartel 7, Ituzaingo Y Quintana, Juan 23 S/N, Juan 23 Y Callao, La Plata Y Bs As, Libertad S/N, Liniers Y Azcuénaga, Moreno N° 130, Moreno y Entre Ríos, Ohiggins, Paraje Coliqueo, Paraje La Tablada, Pueirredon N° 238, Pueirredon N° 239, Pueirredon N° 68, Reconquista N° 8, Ruta 7 Km 179, Saavedra Y Maipú, Salta N° 98, San Juan N° 78, San Lorenzo Y Quintana, San Martin S/N Ohiggins, Sapiola N° 215, Urquiza Y Mitre, Delegación UPCN Avda. Garay 124.-

Chascomus: Adela, Alsina N° 33, Alvear Y Frankling, Alvear Y Las Robles, Arenales Y Quintana, Atilio Pasagno, Aud. Lastra Y Colon, Aud. Lastray Juarez, Audalastrar E Yrigoyen, Av Lastra N° 121, Av. Av. Costanera Libres Del Sur N° 249, Av. Lastra N° 552, Bahía Blanca S/N, Barrio El Porte+Aeo, Barrio Parque Girado, Barrio San Cayetano, Bolivar 426, Soler 450 Casa de la pcia, Ctel V, Ctel Vi Don Cipriano, Ctel Vi Los Cerrillos, Ctel Vi Pje. Villa Del Sur, Ctel Vii, Ctel Viii El Bote, Ctel Viii San Nicanor, Ctel X El Coati, Ctel Xi El Espartillar, Ctel Xi La Corona, Ctel Xi San Ceferino, Dorrego Y Bolívar, El Solito Ctel Iii, Escribano N° 352, Franklin N° 166, Gandara, Inmigrantes Arabes S/N, Inmigrantes Arabes Y Sto Cabral, Juarez Chacabuco Y Maipu, La Belen, La Horqueta, La Josefina, Lastra Y Junin, Libres Del Sur N° 527, Los Cedros N° 124, Machado N° 246, Mazzini Y Alvear, Monasterio, Pje La Belen, R. De Escalada N° 45, Remedios De Escalada N° 104, Rivadavia Y Pellegrini, Ruta 20 Pje 9 De Julio, Ruta Nacional 2 Km 123, Saavedra N° 1106, San Lorenzo S/N, San Lorenzo Y Quintana, San Martin N° 401, San Martin N° 77, Sarmiento N° 142, Scalabrini Y Alvear, Tucuman Y Av. Juan M. Rosas, Valle De Sta Ana, Whashington N° 72, Chivilcoy: 9 De Julio N° 163, 9 De Julio Y Vicente Lover N° 193, A Mathus Y Calle 78, Alem N° 172, Av. 22 De Octubre N° 365, Av. De Tomaso E/ 568 Y 580, Av. Sarmiento N° 282, Av. Soarez N° 168, Av Hijas De San Jose N° 31, Av Jl Suarez N° 25, Av Mitre N° 246, Av Mitre N° 641 Esc N° 49, Av. Calderon N° 20, Av. Calixto Calderon N° 396, Av. De La Tradicion, Av. De Tomaso N° 25, Av. De Tomaso N° 310, Av. De Tomaso N° 54, Av. De Tomaso S/N Esc N° 28, Av. J L Suarez N° 25, Av. Jl Suarez N° 25, Av. Jl Suarez N° 25, Av. Jose L. Suarez N° 380, Av. Los Pinos Cuartel 7 C/ Esc N° 17, Av. Mitre N° 641, Av. Sarmiento N° 294, Av. Soarez N° 61, Av. Tradición S/N El Palomar, Balcarce N° 550, Belgrano Y 25 De Mayo, 110 Y Piran, 15 Y Faverio, 20 N° 25, 81 E/ 20 Y 24. 94 E/ Arenale Y Piran, Los Robles E/ Las Acacia Y Los Pinos, Castelli 556 Esq 30, Colon N° 213, Colon N° 310, Cuarel 11 P Santa Isabel, Cuartel 1 La Depuración, Cuartel 12 De Luca, Cuartel 13, Cuartel 14 La Colorada, Cuartel 16 La Colorada, Cuartel 16 Whitte, Cuartel 3, Cuartel 4 Campos De Lobos, Huergo, Paraje Los Copetes, Cuartel 5, Cuartel 6 Cabañas San Andres, La Carlota, Cuartel 7, Cuartel 8 El Porvenir, Paraje San Carlos, Cuartel 10, Cuartel 13, Cuartel 2, Cuartel 4, Cuartel 15, Cuartel 7, El Grito De Alcorta Y Piran, Eem N° 205, Eem N° 204, Eem N° 202, Ep N° 12, N° 2, Eem N° 203, Eem N° 201, Sede Ep N °33, Ep N° 11, Ep N° 49 Ep N° 56, Ep N° 5 Ep N° 28, Ep N° 8, Gral Paz N° 18, Gral. Pinto N° 208, Industria Y Serillo De Averia, Jm De Rosa Y Piran, L De Latorre N° 27, Las Heras N° 75, Luis A Mohrr N° 66, Maestro Argentino N° 60, Mercedes Cuartel 10, Monteagudo Y Castelli N° 911, Moreno Y Castelli, Pellegrini N° 340, Pringles N° 63, Rca De Siria Y F. Ameghino, Saavedra 7, San Lorenzo N° 260, Secc Uno De Quintas, Secc. Primera De Quintas El Ombu, Secc. Primera De Quintas La Armonia, Secc. Segunda De Quintas Q Oldani, Secc. Segundas De Quintas, Vicente Loveira N° 53 Barriales. Delegación UPCN Paso de la Patria 10.- Colon: Palacio Muni., Corralon Muni., Delegación de Pearson, Delegación Villa Manuel Pomar, calle 48 y 18 Esc. Nro. 1, Calle 50 y 22 Esc. Nro. 2 Calle 44 y 23 Esc. Nro. 3, calle 50 y 13 Esc. Nro. 4, calle 44 y 3 Esc. Nro. 6, Delegación UPCN Calle 54 N 1138.- Coronel Dorrego: San Martin 860, Av. R. Fuertes 674 (Registro Civil/loma), Cef N 153 Sarmiento Y 9 De Julio, Sec N 2 Martin Fierro E Italia, Ji N 904 H Yrigoyen 25; El Perdido: Ep N 4 Sironi S/N, Aparicio: Ep N 2 Av Centenario Y Los Pinos, Oriente: Ep N 8 San Martin 248, Cef N 64 Rivadavia 451, Balneario Marisol Ep N 35 San Luis Y Santa Fe Coronel Pringles: Delegación UPCN Rivadavia esq. Pelegrini; EP N° 1 Pelegrini 950; EP N° 2 Belgrano y Sarmiento; EP N° 3 Calle 38 entre 16 y 17; EP N° 7 Avenida Libertad 1900; EP N° 40 Avenida 25 de Mayo y Brown; EP N° 30 Avenida García de la Calde 64; EP N° 6 Uruguay 1600; EP N° 11 Frondizi y 43; E Técnica N° 1 Cabrera y José García; Munic. Alem 1200; Hospital Muni. Avenida 25 de Mayo; Registro de las Personas Pelegrini 1200; EP N° 8 Calle Indio Rico al 1500; Ji N° 903 25 de Mayo 128; Unidad Sanitaria Indio Rico 1400. Coronel Rosales: C. Escolar, humberto n° 533; EP n° 1, cuiy s/n; SAD, hipólito yrigoyen n° 563; ES n° 15, cuiy, barrio centenario; ES n° 9, passo esquina luiggi n° 702; E Adulto n° 703 albatros n° 18; es n° 10 formosa y salta; Ji n° 902 roca esq. villanueva; centro de producción y educación artístico cultural n° 1 san luis n° 75; Ji n° 901 espora n° 444; Ji n° 905 p. deseado n° 60. Coronel Suarez: EP N° 8 26 N° 851; EP N° 15 8 y 39; EP N° 25 Acceso a Huanguelén; Delegación UPCN Brown N° 1485; EEST N° 1 Avellaneda s/n; ISD N° 160; CFL N° 401 Uriburu Bis N° 754; ISFDyt N° 48 Uriburu s/n; C. Escolar Las Heras N° 644; Ji N° 905 Escaladas N° 468; Ji N° 908 Urquiza N° 138; Munic. Adolfo Alsina N° 650; Escuela Agropecuaria Av. del Molino N° 85; Unidad Académica Avellaneda 426; EP N° 6 Los Robles N° 188; EP N° 14 Zamorano; EP N° 19 Los Girasoles N° 301; EP N° 23 Ángel Gallardo; EP N° 39 Martín Fierro N° 66; EP N° 45 Las Heras s/n; EP N° 5 Av. Libertad s/n; EP N° 4 Av. Libertad N° 545; EP N° 3 Av. Volga N° 4612; EP N° 4 11 de Mayo s/n; Registro de las Personas Las Heras N° 644. Daireaux: Munic. Levalle 150; CRUD., av. Roca 555; Hospital Muni. Pellegrini 1136; Dir. de Deportes, Juan Jose Paso, entre Belgrano y Las Heras; Corralon Muni. Av. Hipolito Yrigoyen 30; Hogar de Ancianos, Pedro y Piedad Balbuena S/N; Bromatología e Inspección Gral. Malvinas Argentina y P. Antártida; OMIC, Av. Roca 445; Esc. N 35, J.J. Paso entre Las Heras y Urquiza; ESc N 501, Celestino Torres entre Las Heras y Urquiza; Esc N 10, Hernandez 325; Esc N 1, Pellegrini 360; Ji N 902 guglieri 153; Ji N 901 Los Nogales 50; Media N 2 Las Heras 213, EEST N 1 Jorge O. Carle y Marchelletti; SEC N 6 Urquiza 550; CFL N 401, Rivadavia 243; Escuela de Artística N 1 Sarmiento 82; C. Escolar Newbery 33; Centro Civico, Av. Roca 209; EP N° 26; EP N° 27, EP N° 30, EP N° 31; La Armonia EP n° 5, San Alfredo EP N°17, Santa Rita EP N° 19, Coronel Freyre EP N° 32, La Manuela EP N° 6, Louge EP N° 11, Luro EP N° 16, La larga EP N° 2; Ji N° 905; Andant EP N° 4; Ji N° 906; Paraje La Rosa EP N° 3; Salazar: EES N1 de Salazar EP N34 de Salazar; EFA Escuela de la Familia Agrícola de Salazar, Deleg. Muni. av. Barcelo 453; Hospital Muni., Hipolito Yrigoyen 190; Arboledas: Delegación Sala Santa Maxima, Godofredo Dero S/N; CEPT N 27; EES N 5; Ji 902; Ji 902; Ji 907 P Corujo Y Bolivia; SEC N 4 San Lorenzo 550. Dolores: A Del Valle N° 132, A Del Valle N° 157, A Del Valle N° 167, A. Del Valle N° 1297, A. Del Valle N° 350, Alem N° 58, Ameghino

N° 485, B. Robeco N° 498, Belgrano N° 516, Borjas Y Alvarez, Borrego N° 78, Buenos Aires N° 1200, Cramer N° 451, Cramer N° 460, Cramer N° 60, Cuartel N° 13, Echeverria N° 40, H. Irigoyen N° 152, Ing. Quadri N° 1600, Ing. Quadri N° 279, Lamadrid N° 341, Lamadrid N° 880, Loma De Salomon, Machado N° 25, Machado Y Salta, Mar Del Plata N° 236, Marquez N° 51, Marquez Y Belgrano, Mendiola N° 275, Mitre N° 1371, Mitre N° 145, Parravacini, Pellegrini N° 406, Pellegrini N° 408, Rodriguez y Sarmiento, Pje Monte Tordillo, Pje. Est. Panelo, Pje. L. De Salomon, Pje. La Selva, Pje. La Vasca, Pje. Loma De Roldan, Pje. Los Sauquitos, Pje. Sol De Mayo, Pueyredon N° 382, Rio Bamba N° 251, Ruta N° 2 Km 218, Salta Y Rivadavia, San Martin N° 328, San Martin Y Castelli, Selva N° 390, Sevigne, Vucetich N° 278. Ensenada: Delegación Upcn La Paz 464 Entre Leandro Alemn Y Eva Perón, ET N 2 Horacio Cestino Y Guemes, JI 910 Guemes E/ Ferela Y La Paz, SEC 7 22 Esq. 5, E.P. N 4 Guemes Y Horacio Cestino, E.P N 13 Joaquin V.Gonzalez Y Roldan, E.E.S.N 5 Joaquin V. Gonzalez Y Roldan, JI N 908 Joaquin V. Gonzalez Y Roldan, E.P N .5 126 Y 46, E.E.S. N 4 126 Y 46, JI N 903 126 E/ 46 Y 47, E.P.N 14 126 E/ 38 Bis Y 39, E.E.S. N 10 126 38 Bis Y 39, C.E.C N 802 37 E/ 126 Y 127, Cic. 126 N 598, E.P N 16 Diagonal 74 Y 123, E.E.S. N 3 Diagonal 74 Y 123, JI N 904 Diagonal 74 Y 124, E ADULTOS N 708 Guemes Y Horacio Cestino, E.P. N 10 Camino Rivadavia Y Saenz, E.E.S.N 6 Doctor Illia Y Saenz Peña, E.P.N. 11 Uruguay Y Quintana, JI N 911 25 De Mayo Y Uruguay, E.P. N 9 Haramboure Y Liniers, JI N 907 Haramboure Y Leniers, E.P.N 7 Columna 375 Villa Rubensito, C.E.C N 803 Columna 298, JI N 912 5 N 211, E.P.N 6 Columna 196, E.E.S N 2 Columna 196, Cens N 452 Comuna 196, Instituto 136 Columna 196, JI N 905 Columna 192, E.P.N 8 Isla Santiago, JI N 913 Isla Santiago, N 703 Haramboure Y Liniers, Corralon Municipalidad Camino Rivadavia Y Nestor Kisner, Hospital Horacio Cestino San Martin E/ La Paz Y Peru, Escuela Estetica N 1 San Martin Y Peru, C. Escolar Alberdi Entre La Merced Y Sidoti, SAD Ortiz De Rosa N 27 E/ Almafuerte Y Gallino, Cie. Ortiz De Rosa N 27 E/ Almafuerte Y Gallino, E.P. 2 Italia Y Almafuerte, E.E.S.N 9 Italia Y Almafuerte, JI N 909 Santa Fe Y Gallino, JI N 906 Aristobulo Del Valla Y Alberdi, E.P.N 15 Santa Fe Y Gallino, JI N 902 Independencia Y Alberdi, E.P.N 1 Sidoti N 474 E/ Presidente Perón Y Don Bosco, E.E.S. N 8 Sidoti N 474 E/ Presidente Perón Y Don Bosco, C.F.L. N 401 Hipolito Hirigoyen Y Ferrela, EE N 501 La Merced Y Brasil, E.S.E. N 1 Brasil N 505 Y Eva Perón, ET N 1 Ecuador E/ Bosigna Y 25 De Mayo, E.P. 3 San Martin N 761 E/ Chile, JI N 901 San Martin 761, Instituto 136 San Martin Y Chile, Cens. N 451 Y 452 Brasil N 505 Y Eva Perón, N 706 Sidotti Presidente Perón Y Don Bosco, Ioma Sidotti Entre Fiolela Y La Paz, Registro De Las Persona Sidotti Y Alberti. Escobar: Almte.Brown Y Neuquen, Alvear N° 71, Alberdi 525, Arias Norte Y La Rioja, Arias Sur Y Las Delicias, Buen Arte Y 25 De Agosto, Beliera 145, C.Pellegrini N° 351, 14 Y San Javier, Carriego N° 1189, Centro Comunal, Cesar Diaz N° 211, Cesar Diaz N° 854, Cesar Diaz 1060(TRANSITO) Chaco S/N, Cjal Larroca N° 1050, Cjal. Larroca Y Mendoza, Cjal.Larroca N° 1051, Cjal.Larroca Y Mendoza, Colectora Este Y Estrada, Colectora Este Y Trans., Colon N° 835, Colon Y D'Vinci, Cordoba 1109, Corrientes Y Formosa, Country Rio Lujan, Echeverria N° 211, El Cardenal S/8n, El Ruiseñor N° 1558, Estrada Y Belgrano, F.Gonzalez Y D.Cordoba, Formosa Y J Hernandez, Hipolito Yrigoyen S/N, Independencia N° 450, Independencia Y 25 De Mayo, Islandia Y San Nicolas, J Hernandez 960, J.Hernandez Y Lauria, Juan XXIII N° 125, Las Camelias S/N, Las Heras N° 1313, Las Heras N° 1616, Las Heras S/N, Lavalle N° 450, Maipu N° 1393, Maipu Y Lavalle, Martin Coronado N° 1926, Martin Y M. Argentinas, Mendoza Y Jujuy, Misiones salesianas y piedra buena (sala carriollo),Montevideo N° 631, Nazarre 354 P Marin Y M Argentinas, P.Marin E Irigoyen, Paraje El Cazador, Pellegrini N° 351, Picaflor Y Geranios, Pte Perón E/ Sarmiento Y 2, Pueyrredon N° 3140, Reyna Yolanda S/N, Rio Lujan Seccion Islas, Rivadavia N° 450, Ruiz Señor Y Geraños, Ruta 25 S/N, Ruta Panamericana Km 56, S.Alejandro Y P Yolanda, San Antonio Parque Florido, Sargent Cabral Y Alvarado, Schweitzer S/N, Tapia De Cruz 1640, Tucuman Y Almafuerte, Tapia de Cruz 440, J. M. Estrada 599 (Munic.), Cervantes 620 (UDP), Boulevar pte. Perón 1179, (UDP), Hipolito Yrigoyen 276 (UDP), Independencia 140 (UDP), Ruta 26 n° 318 (Hospital Muni.) Remedios de escalada n° 57 (DOTT), Maipu y Ricardo fernandez (DOTT), Colon y Tapia de Cruz (Guardia Urbana), Travi 1215 (Salud Mental), Tapia de cruz 440. Esteban Echeverría: Monte Grande: 9 de Julio 1600, Alvear 3376 Esq. Vernet, Alvear y Cardeza, Amat 1459, Amat 279, Ascassubi 317, Azcuénaga 1220, Barracas 1592 B° Monte Chico, Bme. Mitre 350, Boulevard Bs.As. 699 Esq. Origone, Colon 3311 B° Monte Carruti, Dinamarca 1190 B° San Norberto, Dorrego 3400 E/ Villegas y B. Blanca, Esquivel 900 B° La Campana, Esquivel 950, Faro Patagonia 2100, Guemes 2051 B° Monte Chico, Ingeniero Pettis 1740, Isla Martin Garcia 1233, J. Newbery y Acceso Aut. Ricchieri, Las Rosas 77 E/ Alem y Las Heras, M. Acosta 375, M. Acosta 385, M. Acosta 621, M. Alegre 570, Malvinas 2000, Nuestras Malvinas 2000 E/ Rivero y Gomez, Nuestras Malvinas 580, Origone 361, Ortega 929, Ortega 959 B° San Norberto, Pehuajo 580 B° La Colina, Rivero Duclou B° Nuestras Malvinas, Salta Esq. Liniers, San Pedrito 1208 Esq. Santa Maria, Santa Marina 554, Sarmiento 2315 E/ Rojas y Petrecca, Tte. Origone 385 B° La Cautiva, Vernet 3450 E/ Oliver y Sancinena, Vernet y Oliver, Villegas Esq. Colom, Amado Nervo 2450. El Jagüel: Amado Nervo 2430 E/ Fraga y Bolívar, Arenales Esq. Italiani 599, Barbena 771, Cabildo 521, Cabildo 537 E/ 25 de Mayo y 17 de Agosto, Catamarca 1201, Catamarca y Guaraní, E. Santamarina 1700, Fernando De Toro 2700, Islas Orcadas y Maximo Paz, Jacarandú E/ Saavedra y Mitre, Laprida 1302, Maximo Paz 1371, N. Lopez 3200 E/ Yapeyu y Pío XII, Paraguay 800, Saavedra T Marinone 4380. Canning: Av. M. Castex 1488, Castex 1492, Costa Rica 1715. 9 de Abril: Av. De Mayo 1895 B° Las Torres, Benavidez 3701, Fortunato Lopez 929, Guamini E/ Salta y Av. 9 de Mayo, I. Huergo E/ Colon y Pizon, La Rabida 5078, Luis Vernet 4091 B° El Zair, Monte Grande 4980 B° El Manzano, Norberto Lopez 3200, Palleros 886 E/ Insua y Castex, Paula Albarracin 187 B° Transradio, Pizon 1896 Esq. Del Progreso, S. De Amato Esq. Vernet, Urbano y El Universo, Copacabana 1455, Elizalde 6886 B° San Carlos. Guillón: Almafuerte 990, Colonia Monte Grande 2409, Independencia 1749,

Independencia 1753, Lisandro De La Torre 1549, Lisandro De La Torre 1583, Luis De Sarro 179, Rafael Sancio 1400, Rafael Sancio 2174, Sarandí 183. Exaltacion De La Cruz: Parada Robles: Media 1, Esc. N°4, Esb N° 2, Ruta 192 Km 21, Sala De Primeros Auxilios, Corralon, Parada Gaynor: Sala De Primeros Auxilios, Carlos Lemee: JI N° 906, Pavon(Esc. N° 6), Cuartel III Arroyo De La Cruz Esc N° 14 y JI N° 905, Andonaegui Cuartel VII Esc N° 18, Bo San Jose Del Tala Esc. N° 19 y Esb N° 4, Av. Belgrano N° 325(Los Cardales), Bo. San Jose- Ex De La Cruz, Cuartel Iv Calle Vec. Y Vias Del F.C.C(Etchegoyen), L.N, Alem. N° 434, Los Cardales S/N, Migliaro N° 1010, Padre Fahy 678, Padre Fahy E Irigoyen, Padre Fahy N°445, Pellegrini N° 633, Rivadavia N° 411, Rivadavia N° 451, Rivadavia S/N,, Ruta 39 Y El Salvador B°san Jose, Ruta 6 S/N (Carlos Lemee), Ruta 8 Km 85 Cuartel Iv(Pueste Fierro), San Justo S/N, Sarmiento N° 24, Urcelai N° 682, Urquiza N° 123(Los Cardales). Rivadavia N 421 Ezeiza Frente Colp S. Ignacio, España E/ Brasil Y Paraguay, Lavalle E/ Brasil y Concepción, España E/ Brasil y concepción, C. Tejedor 441 E/ Gorriti Y Sastre, Canale 48 Y Alberdi, Canale 480, Canale Y Alberti, Carlos Tejedor 444, Emilio Mitre 124, Esteban Echeverria N° 73, Florencio Varela 446, Formosa Y Rawson, Franch 630, Franch Y Constituyentes Unidad 3, Frenc 630 E/ Libertad Y Pueyrredon, J. V. Gonzalez 48, J.V. Gonzalez 48 E/ Storni Y Sanchez, Jose Hernundez 229 Esq. Paso De La Patria, Provincias Unidas 590, Raderp 400 Y San Juan, Rawson E/ Formosa Y Corrientes, Republica 229, Rivadavia E/ Cordiba Y Av. Monteagudo, T.Fels E/Republica Y Mafalda, Uruguay 1290, Vicente Lopez 290, T.Fels E/ Arturo Llia (Ezeiza), Canning: Los Robles E/ J. Arco Y Las Flores, Barreiro E/ Mariano Castex; T. SUAREZ: Mitre 149, Av. Maipú 320, Hernandarios E/ Quito Y Rio De Janeiro, Las Heras 177, Las Heras 49, Las Tipas 1500 Y Los Tulipanes, Los Girasoles Y Saavedra, Matieno Y Dean Funes, O° higgins Y Las Heras, Rio de Janeiro 986 E/ Hernandarias y Pedro de Mendoza, Hernandaria JI 927 E/ Av Quito y Rio de Janeiro, Marcos Juarez E/ brasilia, Matieno E/ rosa Guerra; La UNION: El Zorzal 1071, Formosa 484 E/Chubut Y Santa Rosa, Goya 474 B° Santa Angela, Goya 608 B° Santa Angela, Las Tipas Y Las Hortencias, Santa Rosa 447, Rayo del sol E/ el pericon, Las Araucarias E/ Los Sauces, Zapala 453 E/ Corriente, Bolivar E/ Los Pinos; Spegazzini: Chacabuco Y Piedras, Cordeaga E Isla Granada R. 52 Km 25, Dean Funes 315, Derqui E/Pcias Unidas Y Libertad, Diego Laure 769, H. Cortez Y Antillas, Larrea 640, Libertad 465, R. Valet 258 Y Antillas, Rio Turbio E/ Carabela Y Antillas, Roma Y Camino Real, San Salvador De Jujuy Esq. Bouchard, Sarmiento 787, Romar E/ R.Boyle; Florencio Varela: Delegaciòn De Upcn Monteagudo 3040 1er Piso Local 33e/ Sallares Y San Juan, E.P N°12 Sarratea Y Los Treboles, E.P N°50 Oncativo 2691, Mt N°1 Lugones E/ Fader Y R.Obligado, Ms N°21 Basualdo 345 (La Esmeralda), E.E.E N°501 Chacabuco 68, C. Escolar Moreno Esq San Martin N°3303, E.P N°11 Av San Martin 124, R. Civil Bartolome Mitre 240, Mt N°2 Sallares 669, E.P N°51 Ituzaingo Y Alem, M.S N°9 Sallares 1876, E.P N°15 Neuquen 380, Jardín N°908 Santa Cruz 1546, E.P N°17 San Jose 1374, M.S N°26 San Jose N°1300, M.S N°4 Leon 12 960, Jardín N°902 Naciones Unidad Bequer, E.P N°18 Hugo Wast 502, M.S N°36 Hugo Wast E/ Besquer Y Saavedra 502, E.P N°38 Danuncio 772, M.S N°63 Danuncio Y Lisandro De La Torre, Jardín N°909 D'Anuncio 772, Ioma Granderos Y San Martin, E.P N°57 Av Lujan 907, R. Civil Bosque N°3, M.S N°31 Av Lujan 907, E.E.E N°502 Pablo Podesta 1347, E.P N°55 Jose Hernandez 924, M.S N°61 Concordia 1262, E.P N°26 Concordia 1262, E.P N°66 Concordia 1290, M.S N°52 Concordia 1290, E.P N°29 Ruta 36 Km 31.500, M.S N°13 Ruta 36 Km 31.500, E.P N°34 Ruta 36 Km 31.500, Jardín N°913 La Esmeralda 1410, Jardín N°941 Ruta 36 Km 31.500, E.Pn°39 Pedriel N°499, M.S N°20 Pedriel Y Deanfunes, E.P N°50 Oncativo N°2691, Jardín N°925 Pico Truncado Y Brochero, M.S N°16 Oncativo 2691, M.S N°21 Calle 1201, E.P N°64 Calle 1201 N°4461, M.T N°3 Calle 1201 N°4461, E.Pn°45 Calle 1280 N°669, E.P N°7 Salta Y Jose Ingenieros, M.S N°19 Salta Y Jose Ingenieros, Adultos 706 Salta Y Jose Ingenieros, E.P N°35 Calle 7 E/ 17 Y 18, E.Pn°57 Av Lujan 907 A N°1524, M.S N°31 Av Lujan Y 909 1524, R. Civil Av Lujan 1124, E.P N°55 Jose Hernandez N°924, E.P N°26 Concordia 1262, M.S N°63 Dardo Rocha 1095, E.P N°29 Ruta 2 Km 31.500, M.S N°61 Olavarria 2102 Bosque, Jardín 941 Ruta Provincial 36 Km 35,24 Bosque, E.P N°59 Lisandro De La Torre 1226, E.P N°46 Rio Bermejo 1839, E.P N°3 Presidente Perón E/ Oroño Y Colombres S/N, E.P N°43 Roma 664, E.P N°41 Sicilia 1740, M.S N°10 Sicilia 1740, E.P N°36 Calle 1323 Y 1348, E.P N°61 Calle 1323 Y 1348, Agropecuaria N°1 Ruta 53 Km 15.700, E.P N°4 Roca Ex 1620 S/N, E.P N°8 Ruta 53 E/1648 Y 1650, M.S N°15 Ruta 53 E/1648 Y 1650, Jardín N°923 Ruta 53 Km 16.500, E.P N°69 Bruselas E/Checoslovaquia Y Grecia, M.S N°14 Grecia 461, E.P N°19 Andorra 137, M.S N°22 Basualdo 345, E.P N°63 Gran Canaria 136, E.P N°27 Calle 515 N°3303, Jardín N°905 Calle 511 N°2829, E.P N°49 Calle 552 N°1022, E.P N°56 Calle 509 546, E.P N°66 Concordia 1290, M.S N°2 Concordia 1290, E.P N°29 Ruta 2 Km 31.500, M.S N°13 Ruta 2 Km 31.500 (Bosques), E.P N°34 Ruta 2 Km 31.500, Jardín N°913 La Esmeralda 1410, Jardín N°941 Ruta 2 Km 31500, M.S N°40 Leopoldo Herrera Y Juanse Varela N°435, E.P N°35 Calle 7 E/ 17 Y 18. General Alvarado: JI 901, Ruta 77 Y 94; JI 902, 40 N° 528; JI 904, Ruta 77 Km 7,5 Pje. JI 906, Las Sirenas 1300; JI 907, 44 Y 57; JI 908 64 N° 1325; JI 909, Ruta 88 Km 40 Pje. La Ballenera; JI 911 San Martín E/ Las Heras Y Sarmiento; JI 912 52 Esq. 7, JI 913, e 110 Y 21; Jirimm 1, Ruta 88 Km 65; JM 1 Av. 9 N° 3798; Ep 1, 28 N° 1273; Ep 3 Ruta 88 Km 40; Ep 4 Ruta 77 E/ 94 Y 96; Ep 5 Ruiz Guiñazú 1381, Ep 10 Ruta 88 Km 65, Ep 1144 Y 57; Ep 12 Av. Luro Y Las Heras, Ep 13 19 Y 110. Ep 15 Pje. La Reforma. Ep 17 Calle 52 N° 202; Eesa 1 Ruta 88 Y 1 Bis. Eesa 2 Ruta 77 Km 4,5; Cea 1 Ruta 77 Km 5,5; Eest 1, Pasaje Luis F. Leloir 907; Ees 1, Calle 44 N° 1150; Ees 3, Libertad S/N; Ees 4, Ruta 77 Entre 94 Y 96; Ees 5, Calle 44 Y 57; Ees 6, 108 Y 21; Ees 7, Av. Luro Y Las Heras; Cens 451, Calle 28 N° 1273; Cens 452, Ees 2; Escuela Artística, Calle 31 N° 1632; Eee 501, Calle 31 N° 1632; Eee 503, Av. 23 N° 2103; Ceatdi 1, Av. 23 N° 2103; Cec 801, Calle 60 N° 720; Cea 704, Ruta 77 Entre 94 Y 96; Cea 709, Calle 55 Y Av. 26; Cfl 401, Calle 23 N° 1954; Cfl 402, Calle 34 N° 1171; Epa 701/3/5/8, Calle 28 N° 1273. Jardín 903, Calle 7 Entre 6 Y 7; Ep 9, Calle 6 Entre 5 Y 7; Cept 1, Pje. Cuatro Montes; Ees 2 Anexo 3021; Cea 707, Calle 6 N° 369.

Jardín 905, Colón Y Francia; Ees 2, Colón 2450; Jardín Maternal 2, Güemes 540; Ep 7, Colón 2450; Ep 8, Libertad S/N; Eee 502, Balbina Otamendi 2250; Cec 802, Entre Ríos 2275; Cea 702, Colón 2459. Jardín 910, Calle 126 Y 27; Ep 2; Ees 8. Gral. Alvear: Delegación Upcn Av. San Martín N° 540, C. Escolar H. Irigoyen N°664, Corralón Muni. Roque Perez Y V. Lopez, Munic. H. Irigoyen N°630, Hospital Altave N°1011, Hogar De Ancianos H. Irigoyen N°1250, Cementerio San Martin S/N, Sec. Asuntos Doc. B. De Irigoyen Y Lavalle, Ioma Pelegrini Y Marmol, Ep N°24 Lavalle Y Vicente Lopez, Ep N°27 San Martin Y Piñeiro, Een N°501 25 De Mayo Y Roque Perez, Ep N°1 H. Irigoyen Y San Martin, Esb N°1 Italia Y Pelegrini, C.E.C N°801 Alen Y Marmol, Epn N°14 Salta Y Villa Belgrano, Jardín N°902 Jose Hernandez N°715, Jardín N°903 Villa Belgrano S/N, E Estetica Lavalle Y Sarmiento, Jardín N°901 San Martin 590, E.P.B N°1 Hipolito Yrigoyen S/N, E.P.B N°2 Pje Santa Isabel, E.P.B N°3 Pje La Garita, E.P.B N°4 Pje El Parche, E.P.B N°5 Pje Jose Josemicheo, E.P.B N°6 Pje Los Cuatro Caminos, E.P.B N°7 Pje Los Aromos, E.P.B N°8 Colonia Fortin Esperanza, E.P.B N°9 Estancia Hinojales. Gral. Belgrano: Delegación Upcn Estrada N°633, Corralón Muni., 9 De Julio Esquina 11; Hospital Muni., Av. España N° 325; Dirección De Turismo, Parque Mateo Bruzzo Zona Balnearia; Dirección De Monitoreo, Esquina Av. España Y Av. Sarmiento S/N; Planta De Reciclado, Calle 78 Entre Fuerza Aérea Y 157 S/N; EP N° 17 SEMM N° 5, Pje. "La Colonia"; EP N° 2, Pje. "Ibáñez"; EP N° 3 SEMM N° 3, Pje. "San Martín"; EP N° 4 SEMM N° 4, Pje. "La Chumbiada"; EP N° 14, Calle Angosta; EP N° 13, Pje. "La Verde"; EP N° 6, SEMM N° 902, EES N° 2 Pje. "Gorch"; EP N° 7, SEMM N° 2 Pje. "Newton"; EP N° 8 y SEMM N° 1 Pje. "Chas"; IOMA Burgueño N° 676; IPS Burgueño N° 676; Vialidad Av. Libertad Y Rodolfo Walsh Esquina Ruta 41 S/N; EP N° 1 Rodríguez Peña, EP N° 5 y EES N° 3 125 Y 68; EP N° 6, Jardín 902, EES N° 2 Gorch; EP N° 9 Esquina Paso Y Julio Llanos; EP N° 10 y EES N° 5 y Jardín N° 904 Calle 29 Entre 36 Y 41; EP N° 15, Jardín 903 y EES N° 4 134 Entre 55 Y 57; EP N° 16, Jardín 905 Avenida 25 De Mayo Y Fuerza Aérea; JI N° 901 Moreno Y Burgueño; EES N° 1 Av. España 231 Y Finochietto; EES y T N° 1 Calle 13 N° 951; C. Escolar 13 Entre 20 Y 22. General Guido: 25 De Mayo N° 220, 25 De Mayo S/N, Belgrano N° 450, Labarden: San Martin S/N, Sarmiento S/NBelgrano S/N, H. Irigoyen S/N, H. Irigoyen N° 450, H. Irigoyen S/N, H. Irigoyen S/N, Rural: Pje Canal 2-Ruta 2, Pje La Veronica, Pje Las Acacias, Pje San Emilio, Pje. El Caleu, Pje. El Sauce, Pje. Estancia Sta.Rosa, Pje. Yamahuida, Pje. Estancia Tumarano, Pje.La Costa, Pje.La Esperanza, Pje.La Union, Pje.Monsalvo, Pje.Santa Elvira, Pje.Santa Isabel, Pje.Segurola, Pje. Sta.Teresita, San Martin N° 294,, Seccion Quintas. General Madariaga: Alberti 763; Av. Bs. As. Y Pampa; Av. Bs. As. Y Urrutia; Barrio Quintanilla; Barrio Belgrano; Belgrano 1141, 1300 Y 1310; Bs. As. Y Calle 17; C. Madariaga; C. Madariaga 411 Y 465; Calle 12 Y 5; Calle 8 Entre 37 Y 41; Costa Rica S/N; Guerrero 2550; Irigoyen 357; M. Ituzaingó 231; Mitre Y H. Irigoyen; Nicaragua S/N; Pellegrini S/N; Pje. El Cardalito; Pje. Invernadas; Pje. Juan Chico; Pje. Juancho; Pje. La Felicidad; Pje. La Florida; Pje. La Victoria; Pje. Loncoy; Pje. Macedo; Pje. Santa Yola; Pje. Trelles; Pje. Zorzales; Rivadavia 450; Sarmiento 657; Urrutia 159, 346 Y 550. Gral. Lamadrid: Peatonal Mitre 522 (Delegación) Pontaut EP N° 6, JI N° 906, Las Martinetas JI N° 902, Libano JI N° 904), La Colina JI N° 903, Azcuenaga 110, Belgrano Y Lavalle, Ganaderia Esq. Barracas S/N, Leandro N. Alem 556, Lopez Osorio 815, Rivadavia 572, San Martin 735, Sarmiento -Án°-Á 373, Uriburu 1049, Azcuenaga 200, Alberdi y Peña ep 7, Rivadavia 650, Cfp 401, San Martin 640,560, Sarmiento 270, Alberdi y Lavalle, San Martin 740, EES 1. Gral Las Heras: av. Rivadavia 1, Plomer Esc 7, La Choza Esc 9, 25 De Mayo Y Colon, Av Vilamayor 289, Av. Villamayor 1010(Islg), Av. Villamayor 289, 9 de julio y Rivadavia, Belgrano S/N (P. Avellaneda), Calle Bruch E/Colon, Cuartel Iii(Pje. Marre),Pje de salas 20, Km 76 Ruta 200(Jose Manuel Estrada), La Choza (J.B. Alberdi), Neuquen 33, Pellegrini (Ins. Las Heras), Neuquen y Las heras(periferia) Pje Speratti(Speratti), Pje. Magñasco(Costancio C. Viji), Pje. Marre (M. Moreno), Pje. Speratti(Bernardono Rivadavia), Plomer(M. Belgrano), Sargent Vill8amayor 890(25 De Mayo), Sgo Villamayor 890, av. Villamayor 250, ruta 40 km 80 (periferia). Gral Rodriguez: centro: 25 De Mayo 549, 9 De Julio 556, Abdala Y Cattao, Acc. Oeste Km 46, Acceso Oeste Km 52, Alem 805, Alem Y 25 De Mayo, Alem Y 9 De Julio, Avellaneda 170, Avellaneda 953, Cherubini Y Pueirredon, Dr Garcia 447, Piedra Buena Y Mercedes, Pinchaska Y Belgrano, Puerto Rico Y Florida, Av. Pte. Perón 221, Tucuman 180; Hipolito Irigoyen 350, Hipolito Yrigoyen 950, Liniers 351, Mariano Moreno 382, Pedro Y W Heian 878, Pueyrredon 781, Sarmiento 1052, Sarmiento 9, Sarmiento 950; Aguade Oro: Acceso Oeste Km 40; Las Malvinas: Alsina Y Hernandez 11, Ensina Y Hernandez, Storni Y Rivero; Parque Yrigoyen: Ayut Kham Gomez, Olivera Y Ayubkhan 916; Guemes: Aznai Y Blas Pascal, Azuay Y Blas Pascal, Plaza Pascal; La Capilla: Beryec 15, Los Naranjos S/N; Barrio Los Aromos: Ecuador Y Sarmiento, Sarmiento S/N, Sarmimien S/N; Centro: Parque La Argentina: J. Hernandez 752, La Fraternidad: Juan Dienera Y V.Sarf, Juan Linera Y V. Sarf, Mendoza S/N; San Bernardo: Lucio Mansilla 269, Lucio Mansilla 269 (Sede); Mi Rincon: Olavarria S/N; San Martin: Escalada Y Azurduy, R.E.S. Martin Y Azurduy, Res Martin Y Azurduy; Sommer: Rura 24 Km 23.500, Ruta 24 Km 23, 5, Ruta 24 Km 24; Cañada De Areas: Ruta 47, Ruta 47 Y C Navarro; Cuartel 2: Ruta 6 Camino Navarro; Cuartel II: Ruta 6 Camino Cen 919; El Tejado: Ruta 6 Y 24; Vista Linda: San Martin S/N, San Martin Y Artigas; Parque Rivadavia: Pte. Perón Y S. Martin, Pte. Perón Y Sn Martin, Sarmiento; Alatos Del Oeste: Socformall Oes25ma549; Bº Centenario: Victor Hugo Ubellart 1076, Victor Birman.. Gral Lavalle: Arturo De La Serna N° 1064, Arturo De La Serna N° 1110, Arturo De La Serna N° 1126, Arturo De La Serna N° 1192, Arturo De La Serna N° 1196, Bartoleme Mitre N° 1925, Bartoleme Mitre N° 795, Bartolome Mitre N° 861, Canal N° 2, Estacia Las Violetas, Estancia La Colorada, Estancia La Isolina, Lopez De Armentias N° 975, Pje La Victoria, Pje Las Chacras Calle Los Paraisos S/N, Rufina Pe+Aenor N° 1267, Ruta 11 Y Juan G. Lavalle S/N, Delegación Muni. Paraje Pavón calle Nestor Campora entre Av. Juan Galo Lavalle y Venus, Caps Venus entre Nestor Campora y Frondizzi, Polo Educativo Ruta 11 (tierra) y Av. Juan Galo Lavalle. Gral. Paz Av Garay 1507 Ranchos E.Agraria 1, Centurión N° 3220 E.Secundaria 2,

Chiramberro Loma Verde Escuela EP 14 y E.Secundaria 4. Gral. Villegas: Delegación UPCN Arenales N° 231, Esc N° 13 s/N, JI n° 904 San Martín y Dr Mantero, Esc N° 7 Almirante Brown y Libertad, Esc N° 22 Saavedra Lamas S/N, secundaria Agraria N° 1 zona rural, EET N° 1 Av Carrozzi 1648, ISFT N° 145 Rivadavia 582, Gral. Pinto: Esc N° 16, Esc N° 12 Ingeniero Balbin, Esc N° 14 Pazos Kanki, Esc N° 34 Gunther, Esc N° 29 Santa Angela, Esc N° 2 Av. Mitre N° 198, CENS Av. Mitre N° 115, Esc N° 30 Juan Martinet y 2 de Abril, Esc N° 1 Pueblos Originarios y Sarmiento, Esc N° 11 La Fuente Y Guisasola N° 149, Secundaria Agraria, EES N° 1 República Argentina S/N, EES N° 4 Pellegrini 14, EES N° 5 Roque Saenz Peña S/N., CEC Córdoba Y Sarmiento, Esc N° 501 Gral Villegas N° 122, EEST N° 1 Hipolito Irigoyen Y San Martin, Esc N° 5 Los Sauces S/N, Maximo Paz N° 590, Corralón Muni., Registro de las Personas Planta urbana. Delegación UPCN San Martin 606. General Pueyrredón: JI 901, Magallanes 6272, B° Peralta Ramos; JI 908, Av. Libertad 6887, B° 9 De Julio; JI 9015, Alvarado 2453, B° Primera Junta; JI 917, J. B. Justo Y 164, B° Regional; JI 916, San Martín 7844, B° Coronel Dorrego; JI 919, Av. Mario Bravo 5705, B° San Martín; JI 924, Ruta 226 Km 16, Pje. Loma Alta; JI 927, Jujuy 3254, B° San José; JI 930, Antártida Argentina Km 12,5; JI 935, San Luis 1415; JI 938, Av. Jacinto Peralta Ramos 963, B° Peralta Ramos; JI 943, Calle 238 Y 39, B° Autódromo; Ep 1, 25 De Mayo 2751; Ep 4, Castelli 5745, B° Centenario; Ep 6, Mitre 2474, B° Centro; Ep 7, Ruta 88 Km 12,5, Batán; Ep 8, Ruta 226 Km 16, Pje. Loma Alta; Ep 9, Ruta 88 Km 25, Pje. Los Ortiz; Ep 12, Padre Dutto 265, B° Puerto; Ep 13, Av. Arturo Alió 595, B° 180; Ep 14, Carasa 2245, B° Punta Mogotes; Ep 18, Av. Independencia 3920, B° San José; Ep 20, Castelli 4197, B° San Juan; Ep 21, Bolívar 9005, B° Jorge Newbery; Ep 23, Ruta 88 Km 23, C. 30 Entre 5 Y 7, Boquerón; Ep 28, Etchegaray 840, B° Las Américas; Ep 42, Bouchard 4050, B° Termas Huinco; Ep 43, Tetamanti 6496, Pje. Parque Hermoso; Ep 48, Ruta 226 Km 12,5, Laguna De Los Padres; Ep 51, Consorcio 692, Pje. San Francisco; Ep 54, Calaza 3470, B° Belisario Roldán; Ep 65, Camusso 701, B° Santa Rita; Ep 72, Bransen 9890, B° Libertad; Ep 77, Canesa 3730, B° Parque Hermoso, Es 1 Agraria, C. Del Cacique S/N, Laguna De Los Padres; Es 3, Juan B. Justo 745; Es 4, Formosa 3132; Es 9, Calle 134 Entre 145 Y 147, Batán; Es 13, J. M. Bordeu Y P. Vareto, Sierras; Es 18, Gascón 4870; Es 22, Mitre 2579; Es 30, México 3299, B° Centenario; Es 40, Moreno 7350; Es 43, Av. F Entre 7 Y 9, Estación Chapadmalal; Es 56, Marconi 2752; Es 60, Tetamanti 6496, Pje. Parque Hermoso; Es 68 Anexo, Ruta 226 Km 16, Pje. Loma Alta; Est 2, San Luis 1445; Ee 508, Arenales 3058; Cef 1, Boulevard Marítimo 2280; C. Escolar, Colón 6040; Cec 801, Tierra Del Fuego 3450, B° Centenario; Delegación Upcn, España 2067; Ministerio De Trabajo, Av. Luro 3490; Ioma, Av. Independencia 2742; Ministerio De Desarrollo Agrario, Mitre 2853; Arba, Av. Colón 3032; Teatro Auditorium, Boulevard Marítimo 2280; Museo Mar, Av. Félix U. Camet Y López De Gomara; Ips, 25 De Mayo 2847; Hospital Materno Infantil, Castelli 2450; Registro De Las Personas, Acha Y El Cano; Ministerio De Justicia, San Martín Y Córdoba; Cad Niñez Y Adolescencia, Batán. General San Martín: 18 de diciembre N° 1956, Av. Pte. Perón 217, Av. San Martín 1823 Ministerio de Trabajo, Belgrano 3740 (San Martín y Campos), Belgrano 4149, Belgrano 4279, Presidente Perón 2117 (Esc. 20, Anexo 705), Pte. Perón 227 (Esc. 20), Pueyrredón 502 / Félix Ballester, R. Falcón 3676, Ramón Falcón 3676, Pellegrini 1817. Villa Maipú: Alvear 2464 (Esc. 62), Calle 48 N° 2410 Beruti, Estrada 102 (Esc. 22), Lincoln 2450, Lincoln 2450 (Esc. 25). Villa Ballester: Bvrd. Ballester 5319, Bvrd. Ballester 554, Capdevila 849, Diagonal 80 N° 531, General Paz 635, Gral. Paz 2618, Lacroze 25 (Pueyrredón y Alvear), Las Heras 1545, Libertad 292 y Gral. Paz, Mitre 741, Mitre 5025, Mitre 5035, Pacífico Rodríguez 5672, Profesor Simón 1439, San José de Flores N° 1. San Andrés: Ayacucho 537, Caseros 3050, Caseros 754 (Esc. 76), J. M. Campos 2340 (Esc. 36), Pje. Canning 2051, Saenz Peña 2953 (Esc. 30). José León Suárez: Av. 9 de Julio y Mónaco, Diagonal 180 N° 3528, Elegeinn 4301, Estrada 800, Huergo 8630, José C. Paz 3780, José Ingeniero Rivera, Lacroce 4915, Malvinas Argentinas, Malvinas y Castro, Patagonia 7493, Rawson 1945, Roca 1651, Saén Peña 3645, Yapeyú 232, Yapeyú 7636, Yapeyú y Mipú. Chilavert: Artigas N° 6361, Campichuelo 1142. Villa Concepción: Calle 17 N° 3765, Calle 90 N° 750 (Esc. 48, Anexo 703). Villa Bonich: Conesa 5131 y Pichincha, Salta 4934, Sarmiento y Avellaneda. Malaver: Corrientes 474 (Esc. 69), Corrientes 581. Villa Zapiola: Cuba y Libertador (Esc. 5). Villa Hidalgo: Estrada 9248. Villa Libertad: Infanta Isabel 2617, Primera Junta 2548. Villa Bouich: Las Crujías 166 (Peña y 10 de Agosto). Villa Monteagudo: Ombú 1490 (Monteagudo y Escuela 45), Ombú 1490 (Perdriel y Tunuyán). Villa Piaggio: Rep. de Isabel 284 (Erasmo y Pamaricini). Villa Lynch: Rodríguez Peña 661 (Heredia y Pje. Lacroze). Villa Zagala: Mendoza y Constituyentes (Esc. 14). Barrio Sarmiento: Libertador San Martín 5810. Barrio de Oficiales: Ruta 8 km 19500 / Av. Márquez y Perón. Billinghamurst: Rivadavia 4256 (San Lorenzo y Primera Junta), Suipacha 5731. General Viamonte: Sarmiento 57. González Chaves: J.E. Barra(Escuela N° 5), J.E. Barra(Jardín N° 904) y (C.E.P.T. N° 19), Cuartel Iv(Escuela N° 16), Santa Clara(Escuela N° 17), Cuartel X(Escuela N° 21), Cuartel Vi(Escuela N° 22), Hispano Argentino(S.E.I.M N° 2), Lucero(Escuela N° 12), Ruta 3(Escuela N° 18), Lucero(Jardín N° 906), De La Garma(Escuela N° 4), De La Garma(Jardín N° 902), De La Garma(N.E.I.M N° 1), De La Garma(Esb N° 201), De La Garma(C.E.F N° 32), Vasquez(Escuela N° 2), Chapar(Escuela N° 7), Alzaga(Escuela N° 10), Los Fachinales(Escuela N° 6), Lasalle(Escuela N° 13), Camino A De La Garma(De La Garma), Carricart 685, Cerrito 515, Falucho 35, Gral Paz 465, Gral. Paz 132, Italia 305, J.Elicagaray 1, J.Elicagaray 265, Lavalle 240, Maipú 445, Maipú 684, Mitre 263, Mitre 440, Mitre Y Elicagaray, Mitre Y Gral. Paz, Moreno 716, Rodriguez 187, San Martin 160, Sarmiento 499, Torchiani 131, Velez Sarfield 275, (Delegación) Pellegrini 145. Guamini: Delegación Upcn Avellaneda 878; Epn4 Sarmiento 445, Epn31 Anselmo Barabino S/N; JI 902 Av.Manuel Belgrano 456; JI 906 Pte. Perón Y Benito Gandolfo; ES n2 Eva Perón; Es n 6 Benito Gandolfo 296; ET n1 Alsina 965; Cec n 801 Garcia Merida 547; Casbas: Delegación Muni. Justo Condesse, Hospital San Martin 1150; Reciclado Republica Del Libano 890; Hogar De Ancianos Eva Perón Hipolito Irigoyen 1062, Centro De Residentes De Tercera Edad: 17 De Octubre;

Corralón Muni. Justo Condesse, Obras Públicas Hipolito Irigoyen; Laguna Alsina: Ep N 2 Jose E Bonifacio 835, JI 903 España.S/N, Es N 1 26 De Julio s/n, Cec N 803 España 376, Hospital Muni. Romulo Cesar 58, Reciclado Acceso Bonifacio; Delegación Muni.: España S/N; Corralón Muni.: España S/N. Hipólito Yrigoyen: Delegación UPCN CALLE: 9 de julio N° 679; EP N° 4, JI N° 903 y ES N°3 Bety Bruno s/n; Delegación Muni. Herrera Vegas Km 40; Escuela Agropecuaria Nº 1 Zona Rural Paraje Coraceros; Palacio Muni. 9 De Julio Y Moreno; Hospital Muni. "Saverio Galvagni" Urquiza N° 502; Polideportivo Muni. Yapeyú; Hogar San José Tomás Espora N° 465; Corralón Muni. Avellaneda E Italia; CAPS. Av. San Martín N° 950; Centro Oncológico Eva Perón La Fraternidad N° 101; Hogar De Día Lavalle E Italia; Bromatología Mariano Moreno; Hogar Convivencial Esperanza Avellaneda E Italia; CRUHY 9 De Julio; EP N° 1 España N° 727; EP N° 2 Hipólito Yrigoyen N° 175; EP N° 3 La Fraternidad N° 594; EP N° 5 Paraje Maria Lucila Km 25; EP N° 8 Bella Vista Km 25; EP N° 9 Paraje El Moro Km 12; EP N° 12 Estancia Bersee Km 40; JI N° 901 Florida N° 726; JI N° 902 Lavalle N° 275; EEE N° 501Tomás Espora N° 598; CEC N° 801 Italia N° 228; EEST N° 1 9 De Julio Entre Av San Martín Y AV Centenario; EES N° 2 Belgrano; EES N° 3 Herrera Vegas Bety Bruno Km 40; CEAT N° 1 Urquiza N° 580; CFP N° 401 Alberdi N° 515 Hurlingham: Centro Cultural Acasuso Y Bolívar, Adrian Luna Y Coraleros 1355, Adrian Luna Y Lio Samba, Alzaba Y Arroyo Al 700, Ardonaeui 2295, Ardonaeui 2552, Arenales Y Balboa, Arenales Y Vergara, Argerich 1500, Arribeños 2832, Arribeños E Inoguyen, Asamblea Del Año XIII, Balbo 253, Bolívar 2194, Bonorino 501, Brayle 301, Brayle 399, Bustamante Y Burruchaga, Camargo 3376, Carabajal 3440/3460, Dante Y Vigo, Delfordia 1660, Diag. De Mayo Y Histoni, Franklin 1290, Garibaldi 2991, Genova 3071, Gorriti Y Camino Del Buen Aire, Granada Y Bolivia, Hinoguyen 2405, Husares 268, Hustoni 2384, Jaureche Y Tambo Nuevo, Kierran, Kierran Y Castagna, Kierran Y Lastunas, Lambara Y Valdes, Lasalle Vergara Y Paso Moral, Latrilla Y Ciudadela, Lavalle Y Dolores De Huici, Lavalle Y Garay, Malas Pinas 1041, Mar Del Plata 862, Mar Del Plata 895, Marquez Aviles 1302, Mino Guyen 3514, Necochea 1110, Necochea 485, Necochea 855, Nightgale Y Plass, Obrien 928, Ocampo 1965, Ocampo Y F. F. San Martin, Ojeda Y Alverniz 2381, Ontiveros 823, Palermo 3765, Pedraza 271, Pedraza 720, Pedro Diaz 1700, Pedro Diaz 1710, Pedro Diaz 435, Pizzagalli 1817, Plumarillo 2249, Potosi Y Albariños 2452, Potosi Y Lavalle, Richieri E Isabel La Católica, Roca Y Galeno, Rocagno 357, Rodriguez 2022, Sargento Gomez 1563, Scholnik 410, Scholnik 419, Solis 2474, Solis Y Jaureche, Sto. Zalazar 1441, Teodoro Fels 190 (Villa Tesei), Tigre Y Torres, Torrelo Y P. Rizzo, Valencia Y Leberson, Vergara 2396, Vergara 3181, Vergara 3533, Vergara 4019, Vergara Y Colectora, Vergara Y Ocampo, Vernet N° 3406, Villa Tesei, Villarroel 546, Villegas Y Dolores De Huici, Villegas Y Mustoni, Villegas Y P. Risso, Ituzaingo: Almagro Y Austria, Cardales Y Filipinas, Cooguazu 950, Del Cabestro Y L. Caro, Gabriela Mistral 993, Haiti 1328, Laguna 956, Lahite Y Espacio Verde, Las Heras 290, Localidad Solano, Martin Castro 2351 V. U., Medrano 121, Olavarria 658, Patagonia 2648, Paul Groussac 2705, Perez Quintana Y Colectora Gaona, Rep. Sudafricana Y Almagro, Segundo Sombras 2300, Villegas 1773, jardín 901 trole 460, jardín 908 vernal y santos dumon, Jardín 910 nahuel huapi 1270, Primaria 04 san justo 3574, Primaria 03 arengreen y rivadavia, Primaria 05 herzl y coronel Jose maría videla, Primaria 07 profesor Carlos bagnat 955, ESB 06 peredo 1003, ESB 04 muñiz 601, ESB 09 castellar y rivera, ESB 12 oran 2070, ESB 18 pinto 1754, ESB 05 felix de olazabal 870, Técnica 1 mansilla 887, Especial 501 Haití 1368. Jose C Paz: 18 De Octubre, Acerboni 360, Acerboni Y Caning, Acerboni Y Lafinur, Agrelo Y Einstein, Agrelo Y Lasalle, Alsina E/ Tapi Y Huachi, Altube Y Rodrigo De Triana, Alvarez Thomas E/ Alvear Y Uribe, Alvear 3325, Anderson Y Cap. Martinez, Anexo Acerboni 1045, Canal De Panama Y Sam Blas, Carmen Puch E/ Pasteur Y Agrelo, Charchas E/ Cta. Uruguay Y F. Sarmiento, Chile 2005, Chile 995, Chile E/ Busolini Y Santa Maria,, Eva Perón 4450, Iglesias 1671, Iglesias 3011, Jose C. Paz 2230, Juan R. Gimenez 3196, Juan R. Gimenez Y Chacabuco, Labarden 504, Las Tres Marias 5841, Lasalle 771, Lavalle 1721, Zuviria 4149, jardín 901 san Agustín 855, jardín 909 bolívar y san blas, Primaria N1 compostura y girando, primaria N4 maría Eva duarte de Perón y gral pinto, primaria N9 tres marias entre calderon de la barca y altube, ESB N 301 mansilla y miranda, ESB N305 oliden 1141, ESB 311 colon 4209, ESB 314 Santa marta y ayachuyo, ESB 316 acerboni 360, ESB 319 pololnia1400. Junin: Albarez Rodriguez N°27, Alem N° 335, Almafuerte N° 300, Almafuerte N° 308, Alquimedes N° 1256, Ameghino N° 329, Av.Arias N° 475, Bolíbar N° 329, Borchex N° 119, Borgues N° 995, Cabrera N° 423, Francia N° 119, Francia N° 1625, Frenchi Y Gandini, Gral. Frias N° 24, Guemez N° 754, H. Irigoyen N° 39, Int. De La Sota N° 125 Lobenson N° 125, Newbery N° 77, Ordiales N° 340, Ramon Falcon N° 136, Ramon Hernandez N° 911, Rioja El Paso Y Republica, Rivadavia N° 397, Roque S. Peña, Roque Vazquez N° 339, Ruta 7 Km 258, Saforcada S/N, San Martin N° 176, Sapiola N° 52, Sarmiento N° 73, Siria N° 153, Siria N° 428, Uruguay N° 782, Vta De Obligado Y R.S. Peña, Vta. De Obligado Y Cabrera. Delegación UPCN Cabrera 132.- La Matanza: San Justo: Lartigau 2517 y Arieta; 25 de Mayo y Tucumán (Villa Palito); Almafuerte 2835; Almafuerte 3254; Almafuerte 3261; Almafuerte e/ Villegas y Salta; Balbastro 4971; Entre Ríos 1915; Figueira Alcorta 3296; Fitz Roy 4227; Guatemala 2311; Illia 2445; Inclán 1749; Irigoyen 2462; Ituzaingó 4089; Jujuy 3231; Mendoza 1415; Perón 2870; Pichincha 3265; Ramón Falcón 2705; Rincón 2401; Rivera Indarte 2226; Villegas 2231; Infraestructura Pres. Perón y Salta; Patronato de Liberados Pichincha y Florencio Varela. Isidro Casanova: Albarellos 2229; Almeira 1845; Anatole France 5737 (B. San Alberto); Canadá 4664; Edison 1120 y Lafayette; Edison 2164 y Lafayette; Espinosa 3640; Espinosa 4648; Lascano 6213; Lisboa 1929; Peribeby 5758; Quesada 3409; Rep. del Portugal 2787; Ruta 3 Km 21; Torquinist 5150; Víctor Martínez 350; EEE N°507 León Gallo; ISFD N°82 Ruta 3 Km 21; Escuela de Arte Ruta 3 Km 21; ET N°1 Ruta 3 Km 22; EEE N°512 Centenario y Ruta 3; ES N°511 Guatemala 4153. La Tablada: Alberti 1808; Av. Crovara 1099; Av. Crovara 3127; Av. Crovara 3253 (Del. Mun.); Bonifacio Ramos 1007. Ramos Mejía: Alem 275; French 149; Guido 22; Pringles 2271; Pueyrredón 1250; Rivadavia 13180; Jefatura Distrital

Pueyrredón 2241; EP N°4 Av. de Mayo. González Catán: Antequera y Zeppelin; Arrecifes y Puerto Argentino; Atalco 4551 e/ Toy y Tinogasta (B. El Talita); Azu 3600; Caraxaville 645; Cepeda 4244; Dr. Equiza y Melian; Libres y Puerto Argentino; Manuel Arias 4190; Pedernera 1339; Zapaleri y Bustos Ruta 3; EES N°81 Billinghurst 5450; EEE N°503 Pío Gana 5015; EES N°62 Víctor Hugo 5346; EES N°30 Simón Pérez y Venialbo; EES N°190 Arrecifes 326. Virrey del Pino: Apeninos 460 e/ Rocunda y Quimay; Armonía Manzanares Santiago del Estero Gamarra; Av. Girardot Ruta 3 Km 40; Bruera 8402; El Dorado y Julio Verne (B. Esperanza); El Naranjo 7220 Ruta 3; Los Álamos; Ruta 3 Km 37; Jardín N°906; EP N°203. Laferrere: Ascasubi 3491 y Bompland; Av. Luro 6561; Av. Luro 6639; Besares 4290; Carcarañá 5435; Estanislao del Campo 3868; Esteban Echeverría y Av. Luro; Jamacaru 6802; Leonardo Da Vinci 7200; López May 3250; Ortega 2505; Pareja 2102; Piedrabuena 6489; Recuero y Chassaing; Salvigny 4197; Santa Rosa 6300; Soldado Sosa 4697; Tres Cruces y Ruiz de los Llanos; Ventura Bosch 2170; EES N°144 Newbery 2966; EES N°182 Ventura Bosch 2170. Ciudad Evita: Av. 17 de Octubre e/ 600 y 606; Av. 17 de Octubre e/ 900 y 1100; Av. 17 de Octubre e/ 200 y 400; Av. Gral. Güemes 3860; Av. Martín M. de Güemes 3145; El Boyero y El Tala; El Cedro Secc. 5; El Chajá e/ La Jarrilla y El Esportillo; El Junco; El Ruiseñor 3892; La Rosita 4051; EES N°191 El Cedro y El Hurón; EES N°65 La Rosita 4039. Lomas del Mirador: Av. Díaz Vélez 1701; Benuncio Flores 556; Catriel 3933; Eva Perón 997; Hernandarias 805; Larrea 1610; Liniers 551; EES N°186 Eva Perón 556. Villa Madero: Av. Crovara 855; Charlone 600. Villa Luzuriaga: Garibaldi 2753; Técnica N°8 Av. Don Bosco y Almafuerte; EES N°145 La Arden 3395; EP N°47. Aldo Bonzi: Lino Lagos 1702; Migueletes 1130. Villa Celina: Lobería y Juárez Celman; Olavarria 2465; San Martín 7200; EEE N°504 Roosevelt 890; EP N°63. Rafael Castillo: Granville y Cordero; Jardín N°995. La Lonja: Esmeralda y Capdevilla; Rauch y Los Castaños. San Nicolás: Dolores 3950. América Unida: Discepolo y Ugarte. Numancia: Centenario y San Fermín. Santa Magdalena: Mariano Moreno y Córdoba. P. Americano: México y Paramaribo. Guernica Oeste/Este: Luis Testa e/ 40 y 41; Luis Testa y 45; M. del Corral y 7. La Lata: Ruta 16 y Chivilcoy. Santa Elena: Santa Elena y 46. R. Civil González Catán: Hosp. Equiza. La Plata: 44 Y 115, 46 n 581 E/6 y 7, 44 y 115, DIAG. 74 e/48 y 49, 44 e/4 Y 5, 43 e/5 Y diag 74, 50 e/12 Y 13, 45e/7 Y 8, 44e/4 Y 5, 7 e/45 Y 46, 9 esq 45, 60 esq 115, 46e/125 Y 126, 520e/31 Y 132, 9e/45 Y 46, 43e/4 Y 5, 50 n 687, 49 n 788, 10 n 681, 47 n 530, 44 n 389, 5 n 729, 5 n 75746 n 1620, 1 esq 60, 53 n 848, 46 n 603, 13 Y 34, 115 n 1705 esq 67, 7 n 370 e/ 39 y 40, 46 n 939, 56 n 533 e/5 Y 6, 10 n 1420, 3 n 1630, DIAG. 77 n47, 52 e/121 y 122, 16 e/ 505 Y 508, Torre 2 (PISO 13, PISO 12), 51 Y 10, 54 esq 2, 7 Y 47, Don Bosco E.H s/n, (Ensenada), 7 Y 45, 47n697,82 n618, 3 y 525, 13 n 218, 44e/ 508 Y 16, 7 Y 46, 15 E/472 Y 473, CANTILLO n325, 66 n 3274 e/160 Y 161, 72 e/121 Y 122, 7 n 1841 e/70 Y 71, 34 n 176 E/116 Y 117, 7 n2081, 516 bis e/210 Y 211, 166 e/19 Y 20, CANTILLO n1337 E/ 19 Y 20 18 entre Diag. 74 y 60 N° 1330, Boulevard 84 N°677 esq 115, 60 entre 14 y 15 n° 967, Camino Centenario entre 47 y 48 Villa Elisa, 9 entre 66 y 67 1680, 31 entre 45 y 46 n° 605, Calle 61 N° 337 e/ 1 y 2, Plaza Máximo Paz N° 133 - 13 Y 60, 44 y 146, Diag. 73 e/ 115 y 116 N° 484, 142 Y 518, 1 N° 229 E/ 36 y 37, 3 N° 323 e/38 y 39, 121 E/ 33 y 34, 1 N° 229 E/ 36 y 37, 8 nro 1671, 9 Nro 1670, 19 y 528, 520 y 216 - PREDIO VILLA NUEVA ESPERANZA, DIAG 73 ESQUINA 48, 9 ESQUINA 48,1 Y 58, 63 E/ 2 y 3 N° 379 y 385,520 E/ 179 y 183, 520 y 216 - PREDIO VILLA NUEVA ESPERANZA Cantilo N 1329 e/19 y 20, Calle 495 y 15 bis n° 2050, Av. 7 N 470, B1902 La Plata, Av. 44 N 2449 esq 144, B1902, 46/ 12 Y 13, Av. 137 1721, e/ 67 y 68, 44 e/ 196 y 197 Lisandro Olmo, 44 2449 entre las calles 143 y 144, C. Com.Ringuelet calle 7 2081 e/ 511 y 512, Calle 169 N 1361 e/ 518 y 519, Calle 3 y 528 Delegación Muni., Camino Centenario e/ 43 y 44, Calle 5 e/ 77 y 77 bis N° 2243, 55e 6 y 7, 3 y 523, 8 e42 y 43, Torre 2 6to, Diag 73 y 56, 31 y 45 6 e/50 Y 51, 7 Y 50, TORRE 2 PISO 7, 2 /55 Y 56, 1 /46 Y 47, 3 Y 523 - 17 51 Y 53, 3 Y 523, 6 Y 50, DIAGONAL 74 45 Y 46, 48 1 Y 2, PISO 16 Y SUBSUELO, 40 3 Y 4, 6 e/50 Y 51, 53 Y 11, 7 Y 50, 6 Y 50, 49 N 588 entre 6 y 7 piso 2 Pasaje Dardo Rocha, 12 Nro 1473 e/ 62 y 63, 53 e/ 9 y 10 (s/n), 47 número 510, 50 N* 539 PA, 7 N° 499 esq. 42., 51n 525, 56 entre 8 y 9, 12 entre 47 y 48 51 e/ 7 y 8, 7 Y 49, 48 e/ 8 y 9 númer 642, Av 38 e/ 117 y 118, 51e/17 Y 18, 4 Y 51, 3 Y 528, AV ANTARTIDA ARGENTINA Y 526, 14 Y 66, 1 e/69 Y 70, 70 Y27, 8 Y 67, 19 Y 508, 37 e/ 117 Y 118, DIAG. 114 E/39 Y 40, 520 Y 173, 8 Y 42, 161 Y 514, 52 Y 191, 64 e/ 7 Y 8, 129 E/51 Y 53, 53 Y 16, 143 E/521 Y 522, 66 Y 153, 129 Y 51, PISO 14 Y 15, 57 e/11 Y 12, 7 Y 54 PISO 7, 56 nro 370 (2 y 3), 1 nro 626 entre 44 y 45, 610, Av. 7, Villa Elvira, 51 nro 779, 53 n° 1079 entre 16 y 17, 1 entre 58 y 59, 115 entre 58 y 59, 53 671 entre 7 y 8, 53 8 y 9, 53 n 636 entre 7 y 8, 7 n 1076 entre 54 y 55 Tercer piso, 122 n 825 /48 y 49, 34 / 3 y 4, 7 N 1267 / 58 Y 59, 5 n 366 /39 Y 40, 63 y 28, 119 E/ 38 y 39, 8 E/ 58 y 59, 52 y 28, 7 n1267 entre 58 y 59 (piso 2, 3 y 4), 61 n788 entre 10 y 11, PISO 15 TORRE 1, PISO 8 2 Y 55 TORRE 2, PISO 9 2 Y 55 TORRE 2, 2 Y 55, 49 / 9 Y 10, 51 / 8 Y 9, 6 Y 48, 5 / 62 Y 63, 6 /51 y 53, 1 y 60, torre 2 piso 5, 57 n° 680, 22 n° 1544 e/ 63 y 64, 12 n°1329/1331, Diag. 77 n° 1910 esq 50, 13 n° 868, 14 n° 868, 15 n° 868, 16 n° 868, 17 n° 868, 18 n° 868, 19 n° 868, 20 n° 868, 21 n° 868, 13 n° 1050, 57 n° 366 (e/ 2 y 3), 58 n° 1135, 19 n° 678, 45 n° 269, 70 n° 533, Av. San Martin 980, 32 n° 430, 19 n° 675, Diag. 80 n° 742 (e/ 45 y 46), 520 y 29, 55 n° 1235, 11 n° 1161, 22 n° 1544 (e/ 63 y 64), 8 n° 1121, 63 n° 435, 10 n° 1265, Diag. 77 n° 138, 11 n° 1167, 61 n° 1092, 43 n° 525 (e/ 5 y 6), 19 n° 678, 13 n° 1166, 57 n° 817, 44 n° 522, 63 n° 630, 44 n° 482, SEDE 8 (piso 1,2,3,4,5,6, 8 n° 715), 9 e/ 37 y 38, 19 n° 687, 12 e/ 50 y 51, CHILE 1444, 47 e/ 13 Y 14, 55 e/ 12 y 13, 41 y 22, 12 e/ 48 y 49 (Piso 7), 137 e/64 y 65, 137 e/32 Y 33, 15 bis y 494, 82 e/7 y 8, 2 Bis y 518 bis, Cantio e/19 y 20, 25 e/512 y 513, camino centenario e/43 y 44, 659 e/12 y 13, Ruta 2km. 445 y 446, 25 y 75, 169 e/518 y 519, 44 e/196 y 197, 7 e/511 y 512, 52 y 229, 411 y 144, 45 e/146 y 147, 30 y 696, 481 e/138 y 139, 510 e/ 30 Y 31, 142 Y 520, 70 n° 529 e/5 Y 6, Camino Gra.Begrano y 501 (Repu), 156 e/528 y 529 Bo.Santa Ana, 84 e/131 y 132, 149 e/35 y 36, 7 esq. 631 Bo.San Carlos, 20 y 50, 41 N° 770 e/10 y 11, 208 y 516 Bis, 85 e/20 y 21, 53 e/228 y 229, 143 y 414 bis, 611 y 4, 16 y 608, 144 Bis e/59 y 60, 131 e/639 y 640, 121 e/99 y 600, 12 y 19, 449 esq. 27, 477 y 7 bis Bo.Savoia, Ruta 2km. 44,5, 139e/33 y 34, 158 y 46 Bo.E Retiro, 187

bis y 45, 66 e/79 y 79, 159 y 54, 66 y 143, 137 e/78 y 79, 13 e/495 y 496, 186 y 492, 514 e/11 y 12, 528 y 2 bis, 526 e/24 y 25, 520 y 118, 16 e/529 y 530, 412 y 29, Camino Centenario e/43 y 44, 7 y 82, 122 y 604, 122 e/80 y 81, Diag. 73 e/8 y Paza Rocha, 7 e/48 y 49, 50 e/6 y 7, 7 esq. 49, 48 e/10 y Diag. 74, Diag. 80 esq. 48, 20 ESQ. 50, 12 e/51 y 53, 49 e/11 y 12, 37 e/3 y 4, 526 e/21 y 22, 520 esq. 116, 19 y 523, 52 esq. 118, 131 esq. 72, Camino Gra. Begrano esq. 501, 52 e/119 y 120, Camino Centenario y 445, 10 e/45 y 46, 17 ESQ. 71, 66 y 153, 11 e/54 y 55, 10 e/49 y 50, 12 e/49 y 50, 20 y 50, Torre 1, Primer piso 12 e/50 y 51, 56 8 y 9, 6 N° 950, diag 77 N° 47, 61 10 y 11, P.P 119 199 46 y 47, jardín 991 42 189 y 190, jardín 938, EP 33 y ES 1 9 38 y 39, jardín 986, EP 116, ES 90 146 y 59, Jardín 989, EP 83 y ES1 65 y 152, jardín 917, EP 126 y ES 13 48 y 23, EP 10, ES 70 16 48 y 49, Jardín 967, EP 127, ES 32 51 15 y 16, jardín 912, EP 62, ES 52 131 y 76, jardín 936, EP 55, ES 80 62 y 28, secundari 48 ruta 36 km 67, jardín 988 ruta 36 km 78, pp 20 ruta 36 km 78, sec asuntos docentes 44 4y 5, cfl 401 56 14 y 15, inst superior n 8 50 12 y 13, eesn 32 51 14 y 15, jardín 916 17 66 y 67, jardín 901 7 62 y 63, jardín 908 63 21 y 22, eep 42 63 21 y 22, eep 72 137 y 86, eep 35 90 y 155, ees 51 90 y 155, eep 84 7 75 y 76, eet 5 76 7 y 8, institu sup 12 7 75 y 76, sens 452 7 75 y 76, sec 94 131 y 639, jardín 974 639 131 y 131b, epp 046 131 y 642, eet 6 1 56 y 57, cfl 423 37 2 y 3, cfl 407 36 2 y 3, isfdyt 210 36 2 y 3, eep 102 7 y 32, ees N°1 38 y 9, sec 86 482 y 186, jardín 940 186 y 492, epp 57 492 y 186, eet 8 426 6 y 7, ees 15 464 y 19, eet 2 6 y 51 (villa Elisa), eep 14 423 6bis y 7, epp 83 66 y 153, tec 3 63 y 139, epp 50 142 70 y 71, jardín 963 70 142 y 143, centro 402 140 62 y 63, eet 4 173 517 y 518, eep 39 173 517 y 518, jardín 978 517 173 y 174, Jardín 962 135 37 y 38, escuea educación estética 45 9 y 10, cens 428 7 75 y 76, jardín 904 185 y 78, epp 116 146 y 58, esc danzas tradi 7 59 y 60, sec 3 140 62 y 63, epp 43 diag 79 y 115, pp 37 2 44 y 45, sec 55 6 72 y 73, jardín 936 62 27 y 28, sens 459 54 y 2, esc especial 517 45 11 y 12, normal 1 51 y 14, escuela 10 diag 73 y 48, pp 2 9 47 y 48, esc agraria 1 ruta 36 y 485, eep 67 144 y 554, primaria 1 8 y 56, escuela 2 495 y 15 bis, pp 025 13 511 y 512, ees 11 526 24 y 25, Jardín 924 belgrano y 415, eep 63 155 y 44, cens 463 36 2 y 3, escuela pp 59 122 603 y 604, eep 62 131 77 y 78, eep 9 7 y 643, Jardín 987 514 y 160, eem 31 48 y diaqq 80, jardín 912 77 131 y 132, eet 4 174 y 517, inst 12 7 y 76, C. Escolar 2 y 42, ees 17 116 y 69, eep 19 41 y 22, sec 2 13 y 60, jardín 977 521 168 y 169, eep 8 diag 74 y 57, jardín 913 520 5 y 5bis, eet 1 7 32 y 33 Lanus: Villa Caraza: 1° De Mayo N° 3649, 1° De Mayo N° 4171, Av. San Martin N° 3535 1° P. B.P.Gadoz N° 4201, Dean Funes N° 4436, J.L.Suarez N° 3942, J.L.Suarez N° 3970, Jose Leon Suarez N° 3988, Farell N° 3334; Lanus Este: 29 De Septiembre N° 1760, 9 De Julio N° 1788, A. France N° 1660, Aguacey Y Corvalan, Aguapey N° 3848, Aguapey N° 3864, Arias N° 1935, Chilavert D. Alvarez, Donato Alvarez N° 3353, Eva Perón N° 2412, Eva Perón N° 2438, Ferre N° 2180, Gral Madariaga N° 1960, Gral Pico N° 2002, Gral. Arias N° 1751, Gral. Pico N° 2002, Gral. Rodriguez N° 1758, Ituzaingo N° 1737, Ituzaingo N° 1762, Ituzaingo N° 1770, Ituzaingo N° 4835, Juncal N° 1259, Lujan N° 2339, Pergamino Y Bouchard, Posada N° 319, Purita N° 2454, Tucumán N° 1196; Lanus Oeste: A.Del Valle N° 150, Andrade N° 740, Carlos Casares N° 2020, Carlos Gardel N° 1011, Carlos Tejedor N° 1061, Carlos Tejedor N° 1091, Cnel. Sayos N° 1270, Colombia N° 1153, F.J.Lagos N° 2113, H. Irigoyen 5005, J.M.Moreno N° 32, J.V.Gonzalez N° 2875, Liniers N° 1540, Maximo Paz N° 702, Ministro Brin N° 2075, Ministro Brin N° 2475, Ministro Brin N° 3024, Molinedo N° 1900, Pilcomayo Y Warnes, Pte. Derqui N° 1765, R. De Escalada N° 1480, R. De Escalada N° 4231, Ramos N° 64, Resistencia N° 1525, Rio De Janeiro Y Viamonte, Santa Fe N° 3766, Santiago Plaus N° 1832, Sayos Y Balcarce; Remedios De Escalada: Albariños N° 2708, Cnel. Vidal N° 3464, Don Orione N° 1251, Dr.Melo N° 4453, Dr.Melo N° 5002, Gral. Ferre N° 3101, L.Mendez N° 3446, Los Patos N° 4140, M. Avellaneda N° 1253, M. Avellaneda N° 1253, Manuel Castro N° 3075, Mons. Hladnik N° 3949, Ramos N° 2757, Roma N° 2757, Rosales N° 1132, Villegas N° 361; Monte Chingolo: Av. Eva Perón N° 4310, B. De Los Italianos N° 1100, Bouchardo N° 4494, C. Uruguayos N° 2469, C.Uruguayo Y Maure, Circunvalacion N° 4765, Cnel. Pringues N° 4200, Condarcos N° 2332, Condarcos N° 402, De La Peña N° 2290, Eva Perón N° 3779, Eva Perón N° 3800, Eva Perón N° 4761, Tucuman N° 3750, Yapeyu N° 1115; Gerli: Av. Gral. Rodriguez N° 1698, Bolaños N° 820, Bolaños N° 850, Bouchardo N° 370, Colombia N° 1152, E. Fernandez N° 749, Jean Jaures N° 1501, Terranova N° 345; Valentin Alsina: Av.Rivadavia N° 145, Av. Rivadavia N° 1845, Av.Rivadavia N° 151, Cnel Liniers N° 3225, Erezcano N° 3240, J.D.Perón N° 3018, J.I.Rucci N° 2757, J.I.Rucci N° 958, Jean Jaures N° 749, Molinedo N° 1910, Moreno N° 2608, Moreno N° 2660, Palacio N° 4094, Paraguay N° 2119, Pte. Perón N° 3018, R. Escalada S.Martin N° 3182, Ucrania N° 815; Villa Diamante: J.MI.Moreno N° 2608, Madero N° 1650, Madero N° 1654, Potosi N° 544, San Vladimiro N° 5462, Yatay N° 2850, Molinedo N° 3200; Villa Jardín: Murguiondo N° 2221, Potosi N° 2651, Warnes Y Murguiondo N° 3493; Htal. Zonal O° higgins N° 1333. Laprida: EP N° 12 Pje Republica, EP N 17 Pje.Achalay, Av. Pereyra Y Mitre S/N, Av.San Martin 1556, Belgrano 1065, Benito Martinez 1085, Benito Martinez 1822, C.Pellegrini 1178, Carlos Pellegrini 1356, Cuartel Vii(Pje.San Cornelio), Est. Paraguil(Paraguil), J.B. Alberdi S/N, Jorge Keen(San Jorge), Pellegrini 1150, Sancholuz y lavalle, Sancholuz 1580, San Martin y España, EP N 3 Sncholuz 807, EP N 6, Lavalle s/n, EP N 8 San Martin 1610, Juan XIII S/N EP N10 ruta 51, EP N 19 La Florentina, EP N 20 Santa Elena, EP N 22 Rivadavia 1130, CEC 801, Delegación Santamarina 1278. Las Flores: Delegación UPCN 25 de Mayo 613; Corralón Muni. Cisneros & Pueyrredón; Palacio Muni. Av. Rivadavia & Av. San Martín; Inspección Gral Av. Gral. Paz & Pte. Perón; Dir. Deportes Alen & Av. Gral. Paz; Sec. Cultura Av. Gral. Paz; Juzgado Faltas Av. Gral. Paz & Av. Avellaneda; Ositos Cariñosos Barrio Solidaridad; Centro Sur Av. Avellaneda & 17 de Octubre; Planta Residuos Ruta Nac. 3; Hogar Niños Av. Vidal & Alsina; Centro Norte Belgrano & Sordeaux; Centro Los Manzanares Barrio Los Manzanares; Centro Este Islas Malvinas & 17 de Octubre; Centro Oeste Av. Avellaneda & Ceretti; IOMA Harosteguy & San Martín; R. Civil Harosteguy & Carmen; Ministerio Trabajo Azul & San Martín; Hidráulica Sordeaux & Moreno; Hospital Zonal Las Flores Abel Guaresti & Carramasa; Inspección Gral Pueyrredón

& Independencia; Parque Plaza Montero Pueyrredón & Islas Malvinas; CEF 6 (Gimnasio) Av. Gral. Paz & Moreno; CEF 6 (Estadio) Av. San Martín & Bdo. de Irigoyen; Esc. 1 Harosteguy 460; C. Escolar Harosteguy 468; Esc. Técnica 1 Av. Avellaneda 687; Esc. 43 Las Heras e/ Moreno & Avellaneda; Esc. 18 Av. Avellaneda & Bdo. de Irigoyen; JI 902 Bdo. de Irigoyen & Av. Avellaneda; MS 2 Avellaneda & Las Heras; CFP 401 Avellaneda 687; IS 152 Avellaneda & Las Heras; Esc. Especial 501 Roberto Firpo & Pasteur; Esc. 10 Las Heras 330; Esc. Media 1 Av. Carmen & Las Heras; Esc. Laboral Av. Carmen & Harosteguy; Esc. 21 Av. Rivadavia & Av. Carmen; MS 3 Av. Carmen & 9 de Julio; Esc. 2 Av. San Martín & Av. Carramasa; JI 904 Ceretti 460; Sede IJD Av. Carramasa & Alen; Esc. 8 Av. Avellaneda & Azul; JI 906 Av. Rivadavia & Cisneros; Esc. 19 Av. Carramasa s/n; Esc. Agropecuaria Ruta Prov. 91; JI 906 Rivadavia; PP 22 Islas Malvinas & 17 de Octubre; PP 9 Pje. Rosas; CEPT 37 Pje. Rosas; PP 27 Pje. El Despunte; PP 5 Vilela; PP 25 Cnel. Boerr; JI 907 Islas Malvinas & 17 de Octubre; PP 23 Pje. Plaza Montero; PP 40 La Cubana; PP 13 Pje. Pardo; MA 3011 Anexo Pje. Pardo; PP 7 Pje. Pardo; PP 34 Pje. Pardo; PP 11 Pje. Rural; PP 29 Pje. El Torito; PP 32 Pje. Pago de Oro; PP 33 Pje. Santa Inés; JI 903 Pje. Pardo; PP 15 Pje. El Gualichu; PP 20 Pje.; PP 31 Pje. El Mosquito; PP 30 Pje. La Campana; PP 12 Pje. La Porteña; PP 42 Pje. La Espadaña; PP 14 Pje. Sol de Mayo; PP 16 Pje. Sol de Mayo; PP 6 Pje. Harosteguy; PP 17 Pje. Harosteguy; PP 39 Pje. Rural; PP 4 Avellaneda & Los Reseros; JI 905 Avellaneda & Los Reseros; MS 4 Los Reseros & Avellaneda; JI 901 Independencia & Las Heras; CFP 402 San Martín & Bdo. Irigoyen. L N Alem: Delegación UPCN, Av. Dunkler N° 555, Av. Pinto N° 90, Av. Solari N° 350, Brown N° 251, Rivadavia N° 338. Lincoln: Delegación UPCN Rivadavia 1293, Esc N° 1 Massey 250, Esc N° 2 Alem 1160, Esc N° 3 25 de Mayo 599 Esc N° 12 Héctor Lannes 221 Arenaza, Esc N° 16 Simon Bolivar e Independencia Las Toscas, Esc N° 17 HIPÓLITO IRIGOYEN Bayauca, Esc N° 18 Obligado 95, Esc N° 19 12 de Octubre 790 Martínez de Hoz, Esc N° 21 República Argentina s/n Carlos Salas, Esc N° 22 San Martín s/n Pasteur, Esc N° 24 Avellaneda 91 El Triunfo, Esc N° 25 Juan B Alberdi 1489 Roberts, Esc N° 64 Gutiérrez 175, Lincoln Agrop 1 Caseros 550, Lincoln Agrop N° 1 Anexo 9 de Julio N° 371, Agropecuaria Internado, EST N° 1 Mitre 296, EST N° 2 Alvear 297, Esc N° 2 L.N Alem 1100, Escuela Nuestra Señora Mariano Moreno 99, Instituto Monseñor Antonio Surce Belgrano 37, EES N° 5 Av 25 de Mayo 599, EES N° 3 L. N Alem 1950, Escuela Virgen Niña Av 25 de Mayo 999, Esc N° 42, CEF N° 16 Gutierrez 257, Esc. Del Alba Buchardo 1161, Jardín N° 904 Bayauca, Esc N° 4 Cuartel VI zona rural, Esc N° 7 Acceso Recalde y ruta 50 Cuartel IV, Esc N° 8 Cuartel II zona rural, Esc N° 11 zona rural, Esc N° 23 Bermúdez, Esc N° 27 Paraje SANTA MARIA El Triunfo, ESc N° 28 Roberts, Esc N° 32 zona rural, El Triunfo, CEA N° 707 Las Toscas, CEA N° 706 Anexo Las Toscas, CEA N° 701 Alem 160 Lincoln, CEA N° 702 Sarmiento 1566 Roberts, CEA N° 705 El Triunfo, CEA N° 704 CIC San José Lincoln, EEE N° 501 Liborio Tiseyra 659, EEE N° 501 ANEXO 541 Avellaneda s/n El Triunfo, EEE N° 502 Belgrano 434 Roberts, EEE N° 502 ANEXO 542 Arenaza, EES N° 1 Manuel García 353 MARTINEZ DE HOZ, EES N° 2 José Hernández 189 ARENAZA, EES N° 4 Massey 250, EES N° 6 BAYAUCA, EES N° 7 Pasteur. Lezama: Guemes 512 Delegación, JI 901 Liniers esq. Guemes, JIRIMM 1 Pje, JIRIMM 2 Pje. La Horqueta, EP 1 Av. San Martin 401, EP 2 Pje. Monasterio, EP 3 Pje. La Florida, EP 4 Pje. La Horqueta, EP 5 Pje Atilio Pessagno, EP 6 Pje. La Azotea Grande, EP 7 Pje. El Destino, EP 8 Pje La Josefina, EP 9 Pje La Belen, EP 10 Pje La Belen, EP 11 Ameghino y Rivadavia, ES 1 Dorrego y Liniers, Anexo 3011 Pje El Destino, EEE 501 Rivadavia 161, CEA 701 Ameghino y Rivadavia, CEC 801 Belgrano y Pellegrini, CEF 176 Guemes y Liniers, ISFDyT 215 Av. Cobo y San Martin, Mucipalidad H. Irigoyen 311, Corralon Muni. Islas Malvinas S/N, Des. Social Ramon Gomez s/n, Hospital Ruta 57 s/n, Consejo Deliberante Manuel Rico y Sargento Cabral. Lobería: Ep 23, Ep 39, Cea 704, Eem 1, Ep 26; Alberdi 700; Ameghino 383; Arenas Verdes; Av. Del Valle 29; Av. San Martín 101; Avellaneda S/N; Barragán S/N; Barreira 50; El Mara; El Pampero; España 344; F. G. 520 Y 677; Italia Y Sarmiento; La Floresta; La Malacara; Las Toscas; Maramar; Nutrias; Pieres; Pje. Baglino; Pje. Garrido; Rural; San Antonio; San Manuel; San Martín 50 Y 1100; San Pascual; Sarmiento 29; Sra. María; Villa Ercilia; Zaman S/N. Lobos: Delegación Rivadavia 762, Paraje La Rinconada Elvira EPB N.º 12, Elvira EPB N.º 16, Paraje El Araza EPB N.º 25, Las Chacras EPB N.º 3, Las Chacras EPB N.º 10, Las Chacras EPB N.º 14 y EPB N.º 23, Salvador María EPB N.º 30 y EPB N.º 34, Carboni Jardín N.º 906 y EEA N.º 1, Paraje Antonio Delgado EPB N.º 24, Zapiola Jardín N.º 905, Paraje Magnasco Empalme Lobos JI N.º 911, 9 de Julio 31, Alberdi y Libertad, Almafuerte 150 Barrio Hipódromo, Antonio Carboni s/n Ruta Provincial N.º 40, Arévalo 2591, Arévalo entre 249 y 251, Av. G. Topa Salvador María, Av. Zapiola 120, Av. Zapiola 150, Buenos Aires 141, 36 e/ 2 y 3 Villa Logüercio Laguna de Lobos, 4 e Intendente Turdo, 7 y 14 Salvador María, Calle N.º 133 Barrio Los Hornos, Camino a Abbott Campo del Malbrán, Camino Viejo a Uribelarrea Cuartel IX, Cardoner e Hipólito Yrigoyen, Emilio Castro s/n Barrio Magnasco Empalme Lobos, Estrada y 131 Barrio Las Tosquitas, Hipólito Yrigoyen 140, Hiriart 147, Independencia 441, Libertad 150, Mastropietro 1546, Moreno 167, Necochea 71, Pilar s/n Capilla barrio Hipódromo, Presidente Perón 168 1.º piso, Presidente Perón s/n, Presidente Perón y Dorsi, Rivadavia 686, Rivadavia e Hiriart, Ruta 41 Paraje La Anita, Ruta Nacional 205 km 123 Paraje El Balcón, Ruta Nacional 205 Vialidad, Ruta Provincial 40 Paraje Campo Tosi ex Carboni, Ruta Provincial 41 La Porteña, Salgado 40, Salgado 588, Salgado y Matanza, Santamarina s/n y Ruta 41, Soldado Azcárate y Balcarce, Vías del Ferrocarril Zapiola, Zapiola 888, IOMA Ayacucho y 9 de Julio, Jefatura Distrital San Martín y Perón, Técnica N.º 1 Cardonel 951, Secretaría de Asuntos Docentes Cardonel e Irigoyen, EES N.º 5 Mastropietro 1546, EP N.º 9 Irigoyen 1405, EES N.º 9 Necochea 980. Lomas de Zamora: Delegación UPCN San Martín 18; IOMA H. Yrigoyen 9511; Ministerio de Trabajo Vieytes 280; Salud Región Sexta Alem 435; Laprida 642; H. Yrigoyen 9333; Manuel Castro 270; R. Civil Bayona 70; Liniers 155 Temperley; Antártida Argentina 1781 Llavallol; Calandria 3178 San José; Campana 1780 I. Budge; C. Escolar Acevedo 285; SAD H. Irigoyen 8616 1º Piso; J 901 Penna 93; J 902 Castelli 840; J 903 Belgrano

1675; J 904 Medrano 175; J 907 Araoz 1450; J 913 General Campos 122; J 914 Gral. Pintos 1695; J 916 Almirante Brown 2129; J 918 Vieytes 651; J 928 24 de Mayo 649; J 933 Las Heras 555; EP 1 Saenz 450; EP 7 Alsina 1052; EP 8 Garona y Piaggio; EP 9 H. Yrigoyen 9243; EP 10 Pueyrredón 1840; EP 13 Almirante Brown 2153; EP 14 Castelli 816; EP 15 Alvear 1715; EP 20 Viamonte 423; EP 21 J. M. Penna 99; EP 24 Quintana 266; EP 27 Laprida 1650; EP 28 Boulogne Sur Mer 240; EP 29 Molina Arrotea 1505; EP 30 M. Cane 1264; EP 31 H. Yrigoyen 7672; EP 33 Supe 1824; EP 49 Larroque 1231; EP 73 General Campos 145; EP 91 M. Castro 990; ES 1 H. Yrigoyen 7731; ES 6 Viamonte 1567; ES 7 Saenz 450; ES 12 Larroque 150; ES 13 H. Yrigoyen 9428; ES 21 M. Castro 990; ES 34 J. M. Penna 99; ES 59 Castelli 816; ES 60 Laprida 1650; ES 61 M. Cane 1264; ES 63 Viamonte 423; ES 68 Almirante Brown 2153; ES 69 Alsina 1052; ES 79 Quintana 266; ES 88 General Campos 145; T1 M. Castro 161; T6 Gascon 150; T7 Acevedo 1864; 702 Almirante Brown 2153; 715 Boulogne Sur Mer 240; 716 Molina Arrotea 1505; 723 Larroque 1231; 732 Balcarce 351; 501 Laprida 1573; 503 Alvear 562; 506 R. Falcón 780; 507 Pasaje González 47; 404 Gorriti 524; 416 Alsina 1032; 192 H. Yrigoyen 9243; 283 Molina Arrotea 1505; 452 Vergara 1787; 463 H. Yrigoyen 7731; 463 Anexo M. Castro 990; 102 M. Castro 990; 18 Alsina 1032; 172 Piaggio y Garona; CEF N° 86 General Campos 145; 923 Moctezuma 498; 924 Senillosa 310; 927 Barceló 480; 936 Monroe 185; 941 Golondrina 3607; 950 Santa Cruz 290; EP 17 Olivan y Barilari; EP 25 El Zorzal 2793; EP 45 Alemandri 1501; EP 47 El Zorzal 2093; EP 50 El Trébol 3786; EP 52 Heredia 250; EP 54 Esmeralda 2552; EP 56 El Tordo 233; EP 61 Av. Eva Perón 4687; EP 69 Bernardo de Irigoyen 750; EP 78 Moctezuma 400; EP 80 Concepción y Hornero; ES 8 Yatay 500 y Madreselva; ES 15 Carlos Collivadino 267; ES 28 El Trébol 3785; ES 47 Concepción y Hornero; ES 54 La Madreselva 2550; ES 57 Bernardo de Irigoyen 750; ES 66 El Zorzal 2093; ES 75 Av. Eva Perón 4687; ES 77 Heredia y Juramento; ES 82 Olivan y Barilari; ES 85 El Zorzal 2793; ES 86 Alemandri 1501; T3 El Tordo 459; 701 Olivan y Barilari; 704 El Zorzal 2793; 711 El Trébol 3785; 465 Alemandri 1501; 467 Olivan y Barilari; 505 Quilmes 2300; 803 Olivan 163; 906 Meeks 778; 908 Piedrabuena 209; 909 Suipacha 362; 910 Cuyo y Pareta; 911 Lavalle 805; 912 9 de Julio y San Benito; 915 Santos Vega y Pareta; 919 Juncal 240; 920 Araguaya 957; 930 Pasaje Salado 1002; 932 Antártida Argentina y Sta.; EP 2 Eva Perón y Albarracín; EP 3 Hipólito Yrigoyen 10361; EP 4 Antártida Argentina y Sta.; EP 6 Garibaldi 1298; EP 22 Santa Teresa 90; EP 23 Doctor Melber 2070; EP 32 Indalecio Gómez 502; EP 34 Melber 2050; EP 35 San Blas 351; EP 36 Ángel Gallardo 170; EP 37 Meeks 778; EP 40 Perito Moreno 260; EP 42 Aragón 950; EP 55 N. de la Peña 654; EP 66 Mercedes y Doyhenar; EP 71 9 de Febrero 390; EP 72 Hipólito Yrigoyen 11518; EP 74 Santos Vega y Pareta; ES 2 Santos Vega y Alazán; ES 3 San Blas 351; ES 5 Av. Eva Perón y Albarracín; ES 14 Sta. María de Oro 44; ES 41 Hipólito Yrigoyen 11518; ES 42 Ángel Gallardo 170; ES 44 Perito Moreno 260; ES 45 Antártida Argentina y Sta. Catalina; ES 51 Mercedes y Doyhenar; ES 52 Aragón 950; ES 58 Olleros 65; ES 65 Huergo 40; ES 81 Indalecio Gómez 502; ES 84 Doctor Melber 2070; T2 Soler y Lavalle; T4 Antártida Argentina 2750; T5 Pringles 27; 709 Mercedes y Doyhenar; 712 Indalecio Gómez 502; 729 Garibaldi 1298; 502 Garibaldi 253; 464 Mercedes y Doyhenar; 802 Garibaldi y Huergo; Escuela de Danzas Hipólito Yrigoyen 10361; CEPEAC N° 1 9 de Febrero 390; CFI N° 1 Lavalle 851. 922 Campoamor y Bucarest; 926 Pío Baroja y Ayola; 934 Pío Baroja y Campana; 938 Gilberto Elizalde y Homero; 939 La Haya y Espronceda; 940 Campoamor 2637; 942 Soldado Marcelo Massad 9; 945 Soldado Rodríguez y Grig; 946 Cipoletti y Palma; 947 Homero 2287; EP 12 Quesada y Lavardén; EP 16 Elizalde y Yaben; EP 18 Rawson y Espronceda; EP 43 Quesada 2672; EP 44 Islandia y Morazán; EP 46 Homero y Cafayate; EP 57 Espronceda 297; EP 58 Campoamor 2851; EP 62 Andrés Bello 2763; EP 63 Campana 360; EP 64 Figueredo 1525; EP 67 Pío Baroja 2089; EP 68 La Haya e/ R. Palma y Espronceda; EP 70 Miró 944; EP 77 Bucarest 1780; EP 79 Azamor y Murature; EP 82 Ricardo Palma 2351; EP 83 Orán 599; EP 84 Núñez de Arce 1296; EP 85 Pérez Galdos 198; EP 86 Pilar 120; EP 87 Vucetich 4834; EP 88 Bucarest 1722; EP 89 J. M. de Rosas y Olimpo; EP 90 Gabriel Miró y Baradero; EP 92 Soldado Benítez y Pedraza; EP 93 Cipoletti 2202; EP 94 Quiroga 1370; EP 95 Homero 3870; EP 98 Larrazábal 2879; 9 Quesada 2690; 11 Campana 534; 22 Campana 1216; 22 Gabriel Miró y Baradero; 24 Cipoletti e/ Palma y Espronceda; 24 Ricardo Palma 2351; 24 Cipoletti 2202; 25 Presidente Perón y Ginebra; 26 Ricardo Palma 195; 29 La Haya y Espronceda; 30 Bucarest 1722; 30 Bucarest 1780; 32 Soldado Benítez y Manuela P.; 33 Homero y Cafayate; 33 Homero 3870; 35 Homero y San Marco; 43 Islandia y Morazán; 48 Andrés Bello 2763; 49 Orán 599; 56 Ayolas 1135; 67 Campana 360; 70 Homero Manzi 3954; 71 Quiroga y Meillán; 72 Vucetich 4834 y Pergamino; 73 Pilar 120; 74 Ejército de los Andes 1318; 76 Campoamor 2890; 78 Figueredo 1525; 83 Quesada 2610; 87 Miró 944; T9 Soldado Benítez y Pedraza; T8 Pío Baroja y Quesada; 706 El Plumerillo 2380; 708 Quesada y Andrés Bello; 710 La Haya y Ricardo Palma; 724 Miró 944; 725 Espronceda 297; 726 Campoamor y La Ribera; 727 Olimpo y las vías; 734 Islandia y Morazán; 504 Tavano 3870; 804 Machado 2546; 805 Larrazábal y Azamor; 216 Campana 1216; 403 y 451 Filardi y Amberes; 466 Perón y Ginebra; 459 Darwin 26 de Julio; 103 Miró 2550; 905 Belén 1490; 917 Mascagni 395; 921 Gabriela Mistral y Zamo; 925 Espronceda y Rawson; 929 Constancio Vigil 1059; 931 Benavente y Guiraldes; 935 Lavardén 195; 937 Bustos y Olmos; 943 Las Tropas 1711; 949 Año del Libertador 206; EP 5 Castelli 1710; EP 11 Olmos 530; EP 19 Gabriela Mistral 312; EP 26 Los Robles 108; EP 38 Chopin 350; EP 39 Caraza 1760; EP 41 Barbieri 1605; EP 48 Lisandro de la Torre 22; EP 51 Muzzilli 163; EP 53 Vernet y Las Tropas; EP 59 Champalagne 2608; EP 60 Guidy de Franc 2520; EP 65 Voltaire 1650; EP 75 Felipe Castro 2679; EP 76 Siciliano 1551; EP 81 Celina Minetto 1455; EP 96 Espronceda 150; EP 97 Vernet 281; 352 Larroque 2175; 10 Los Robles 108; 23 Intendente Felipe Castro; 23 Guidy de Franc 2520; 23 Lope de Vega 1483; 26 Ricardo Palma y Rawson; 26 Espronceda y Rawson; 31 Olmos 530; 36 Caraza 1760; 37 Mascagni 347; 38 Champalagne 2608; 39 Voltaire 1650; 40 Siciliano 1551; 40 Celina Minetto 1455; 46 Vernet y Las Tropas; 50 Zamora

y Vernet; 55 Barbieri 1605; 62 Carolina Muzzilli 163; 64 Santa Fe 1710; 204 Larroque 2175; Tec 9 Chopin 350; 703 Olmos 530; 705 Lisandro de la Torre 22; 707 Gabriela Mistral 312; 714 Castelli 1710; 717 Muzzilli 163; 718 Voltaire 1650; 801 Las Heras 2203; 401 Siritto 370; 402 Alfredo Palacios 1345; 272 Camino de Cintura y Jua. Lujan: Ada. España 801; Alsina 1900; Alsina 2142; Alsina 24; Avellaneda y Alvear; Dr. Muñiz; Dr. Muñiz 711; España 801; Güemes 1414; Güemes 1474; Humberto 878; Humberto I 1261; Humberto I 645; Italia 1153; Ituzaingó 440; J. Zárate s/n; J.M. Estrada 919; Las Heras; Lavalle 211; Lavalle 241; Lavalle 247; Lavalle 274; Lavalle 752; Lezica y Torrezuri 917; Paraguay 1278; Pasaje Sutre; R. Moreno 702; Rodolfo Moreno 196; Saavedra 1019; San Martín; San Martín 898; San Martín 1072; San Martín 1155; San Martín 334 1er piso; Santa Clara 1226; S. Peñeyro y Lorenzo Casey; Sarmiento 149; Tropero Moreira 1131. Open Door: Ada. Cabred s/n; Av. Cabred 910; Santa Fe y Córdoba. Torres: C. de la Barca 498; C. Hernández 580. Barrio Mirador: Caceros 1491; Caceros 1536. Carlos Keen / Cañada de Rocha: Camino a C. Keen; Cañada de Rocha; Manuel Quintana s/n; Paz y San Carlos; Quintana s/n. Jáuregui: Centenario 407; Padre Inglés 1585. Cortínez: Dr. Muñiz 3491; Peñaloza 3478. Parque Lasa: Ferrari 1464. Barrio Ameghino: J. Ingenieros s/n; José Ingenieros s/n. Barrio San Bernardo: Esteban Echeverría; J.V. Gonzales 645. Barrio Loreto: José Moldes 155. Los Laureles: Júpiter y Venus. La Loma: Los Tulipanes 542; Ruta 192 km 500. Olivera: Juan XXIII e/ Lebreton y D'Andrea; Santa Fe 110. Paraje San Eladio. El Trébol: Sparapani y Donatti. Barrio San Francisco: Rca. Argentina 2852. Barrio Sarmiento: Saborido 1541; Savorido 1838. Barrio Granaderos: Barrio Granadero; T. Mastellones s/n. Villa Flores: Ruta 6 km 35.500; Ruta 6 Pje. V. Flores. Villa del Parque: Santa Fe y M. Carballo. Cuartel IV: Ruta 34; Ruta 34 camino a Pilar. Zona Rural: Parada Alastuay; Pje. Las Islas R47 km 22,5; El Picaflor s/n; Ruta 192 km 500; Ruta 6 km 35.500; Ruta 6 Pje. V. Flores; Ruta 34; Ruta 34 camino a Pilar; Camino a C. Keen; Cañada de Rocha; Quintana s/n; Paz y San Carlos; Manuel Quintana s/n. Magdalena: Brenan 592; JI 901 Brenan 1498; JI 905 San Martín y Güemes; JI 908 Int. Mariani y J.J. Paso; EEE 1 Brenan 1511; EP 3 San Martín y Urquiza; EP 12 Castelli 1290; EEE 7 Goenaga 1099; EP 8; Técnica 1 Brenan 1511; Casa de la Provincia Viedma 920; EEE 5 Av. Mitre y Terrarosa; JI 904 Av. Terrarosa y Mitre; El Pino; Atalaya: EP 6 Av. Mitre; Bavio: EP 14 Ruta 11 km 27; EEE 4 Ruta 11 km 27; JM 1 Paraje Gutiérrez-Bavio; EP 25 Paraje Gutiérrez-Bavio; Ardit: JI 7 Calle Vecinal Ardit; EP 10 Zona Rural Ardit; R. Pairo: EP 24 Zona Rural R. Pairo; Vieytes: JI 903 Est. Ferrocarril Vieytes; EP 11 20 e/ 31 y 33; EEE 3 20 e/ 31 y 33; Ruta 36 km 103: EP 21; La Clelia: JI 910 Ruta 54; EP 9 Ruta 54 km 21; Vergara: EP 36 Pje. San José; EP 26 Zona Rural Vergara; El Destino: JM 4 Ruta 11; EP 27 Ruta 11; Ruta 20 km 12: JM 6; EP 22; La Matracá: JM 8 Ruta 59; EP 40 Ruta 59. Maipú: Del. UPCN: Belgrano 390; Corralón Mun.: San Martín y Ayacucho; Palacio Mun.: Rivadavia 455; Centro Cívico Mun.: Alsina y Madero; Sec. Cultura: Alsina y Belgrano; Museo Mun.: Belgrano 349; Cementerio Mun.: 5 de Abril y San Martín; Obras Públicas: Alsina 476; Polideportivo Mun.: San Martín Sur 300; Aeródromo: Sección Rural; Hosp. Mun.: Lavalle 1100; Sala Barrio Unión: Sarmiento y Las Acacias; Sala Villa Italia: España casi Sarmiento; Sala Barrio Belgrano: Belgrano 1691; Geriátrico Mun.: V. López y España; Jardín Maternal Estrellitas: H. Irigoyen 458; Centro de Día: La Plata s/n; NIDO Mun.: Alsina e Independencia; EPB 18: Alsina 180; ISFD 170: Alsina 180; EM 2: Alsina 180; JI 903: Alsina 180; ESB 2: Alsina 180; CFP 401: San Martín y Ayacucho; ESB 3: Madero 455; EPB 14: Pasaje Los Difuntos; EPB 8: Madero 1455; Media 201: Madero 1455; EE 501: V. López 850; CEAT 571: Lavalle 1100; EPB 10: Chacabuco s/n; CEC 801: Madero 455; JI 901: Belgrano e Irigoyen; C. Escolar: Alsina 476; ARBA: Alsina 476; Reg. Personas: Alsina 476; Sec. Docente: J. Lynch 579; IOMA: Alsina y R. Mejía; EPB 7: Bvrd. Ángel F. s/n; Adultos 702: Macario Gómez s/n; JI 904: Bvrd. Ángel F. s/n; Del. Mun.: E. González y M. Gómez; Sala P. Aux.: M. Gómez y Fortunato; Del. Mun.: Av. Los Gauchos y Ombú; Sala P. Aux.: Av. Los Gauchos 65; CFP 401: Los Álamos 845; Anexo 241: Los Álamos 845; JI 902: El Gaucho y El Durazno; ESB 1: Los Álamos 845; EPB 5: Paraje El Chajá. Malvinas Argentinas: Malvinas Argentinas: Villa de Mayo: Argerich 247; Cochabamba 2478; Colpayo; Darragueyra y Colpayo; Juan Pujol 2455; Malavia 3890; Pelagio Luna 2400; Perón 450; Suiza 1546. Los Polvorines: Bacacay 141; C. Rivadavia 170; Cabildo y Ureña; Cerrito 1346; Chorroarín 340; Congresales 1836; Darragueyra 2388; Gandhi y 9 de Julio; Mariano Boedo 1256; Moreno 2048; Perito Moreno y Mazza; Remedios de Escalada 3530; Rivadavia 296; San Martín 3080; Sold. Ex Comb. Malvinas 1700; Suipacha y Darragueyra. Tortuguitas: Bailgorria 3766; Buenos Aires 1031; Chile y Muñoz; Cura Brochero y Panamá; Cura Brochero 620; Cura Brochero y Uruguay; Cura Brochero y Uruguay Iglesia Itatí; Echagüe y Juan XXIII; Las Araucarias 1450; Los Cadentes 1385; Nuñez e/ Cuba y Colombia; Prov. Buenos Aires 940; Quito y Asamblea. Grand Bourg: Boile y Piedra Buena; Chacabuco y M. Bravo; Costa Rica 2396; José Hernández y Agrelo; Luis Vernet 1255; Luis Vernet 1255 y Los Patos; M. Bravo y Chacabuco; Mascardi e/ Pazco y Nazca; Miraflores 770; Palpa 2015; Pasco y San Lorenzo; Paso de los Andes 2347; San Lorenzo y Cangallo; Uspallata 1197; Vermouli y E. Gómez. Pablo Nogués: Cangallo y Guayaquil; Franklin e/ O'Brien y Soler; Guayaquil y Boulogne Sur Mer; Luis Galván 1020; Mariotte 717; Mariotte y O'Brien; Morse y O'Brien; Pablo Nogués 3061; Valparaíso 1155; Wright 1195. Tierras Altas: Uspallata y Perú. Mar Chiquita: Del. UPCN: Nicanor Ezeiza 212; Corralón Mun.: Eusebio Saenz y Colectora; Palacio Mun.: Beltrami 50; Hosp. Mun.: Belgrano 250; Hogar Adultos Mayores: Aristizábal 49; Jardín Maternal Mamina: Belgrano 164; Reg. Personas: Gral. Paz 516; JI 901: San Martín 663; EP 1: Gral. Paz 491; EP 26: 28 de Mayo s/n; EP 27: Zunzunegui y Francia; EES 2: Zunzunegui y Francia; EP 14: Barrio Atamisqui; EE 501: San Martín y Ruau; CEC: San Martín 541; C. Escolar: Gral. Paz 469; EET 1: Gral. Belgrano 505; JI 903: La Posta 49; EP 10: Av. Belgrano 64; Sala P. Aux.: La Posta 56; Centro Cultural Mun.: Av. Los Naranjos; Corralón Mun.: Av. Belgrano; Del. Mun.: La Posta 47; EP 2 Cobo: Ruta 2 km 383; EE 502: San Martín 168; Corralón Mun.: Sector Ferrocarril; Hogar Ancianos: Antonio Piran 164; Sala P. Aux.: Falucho 153; Corralón Mun.: Selva Negra 241; Sala P. Aux.: San Martín 300; Dir. Tránsito:

Selva Negra 241; Del. Mun.: Santa Mónica 902; EP 8: La Florida; EP 30: Luis Sáenz Peña; EP 21: Av. del Temple; EP 29: Almagro 272; EP 12: Ruta 11 480. Marcos Paz: Del. UPCN Roldán y El Zorzal; C. Escolar; IOMA; Acc. Zabala s/n; Aristóbulo del Valle 2268; Aristóbulo del Valle 2278; Bartolomé Mitre 144 Periferia; Atuel y Tunuyán Barrio Urioste; Avellaneda 1930; Roldán y A. Troilo; Roldán y A. Troilo EP16; B. Santa Rosa PP10; Belgrano y Agüero Centro; Belgrano 2181; Belisario Roldán y A. Troilo; Berutti y El Estilo; Berutti y El Estilo PP14; Byeites 2295; Martín Fierro km 9.4; Camino Gral. Rodríguez PP7; Crucero Gral. Belgrano 1705 PP15; Ctel II km 45; Ctel II km 45 Cuartel II; Ctel II km 45 PP12; Dr. Marcos Paz 1850; Dr. Marcos Paz 764 Barrio La Recoba; Dr. Marcos Paz 2194; Dr. Marcos Paz 3440 Barrio Gándara; Dr. Marcos Paz 3444 Barrio Gándara; Eva Duarte 271 Barrio S. Ora de la Paz; Eva Duarte 271 PP17; Eva Duarte y Criollo; Independencia 225; Lavalle 2209; Libertad y Alsina; Ortiz y El Domador Barrio Los Aromos; Ortiz y El Domador PP13; Pasaje Alamb. Fierro Cuartel IV; Pasaje Alamfierro Ctel IV PP11; Pasaje El Tropezón; Pasaje El Tropezón PP13; Pueyrredón y Agüero Marcos Paz; Pasaje La Colorada; Pueyrredón Barrio El Palenque; Ramón Melgar 1927; Ruta 200 km 57; Ruta 1003 y H. Gómez 705; San Martín 865; San Martín 865 PP5; Barrio Santa Rita; Vidalita y Beruti; Libertad y José C. Paz Centro. Mercedes: Estación García EP25 y JI 913; Cuartel XV SEIM 4 y EP4; Gowland EET 2; Cuartel XI EP20, JI 908 y SEIM 2; Cuartel XII EP29, EP6, EP27 y SEIM 3; Cuartel XVI EP16; Cuartel XVII EP33; Cuartel X EP12, JI 912 y ESB 13; 102 y 32; 11 y 158; 12 e/ 21 y 23; 12 N° 928; 138 y 31; 13 y 106; 14 N° 633; 15 N° 304; 16 N° 392 e/ 15 y 17; 16 N° 392; 16 y 101; 16 y 103; 17 e/ 28 y 30; 17 N° 484; 17 y 38; 2 y 11; 22 y 27; 23 N° 772; 23 N° 945; 24 e/ 19 y 21; 24 N° 338; 24 y 15; 24 y 37; 25 e/ 122 y 16; 25 e/ 28 y 30; 26 N° 735; 29 e/ 36 y 38; 29 e/ 12 y 14; 29 e/ 26 y 28; 29 e/ 34 y 36; 29 e/ 36 y 38; 29 e/ 36 y 38 N° 874; 29 y 14; 29 N° 626; 30 N° 1100; 30 y 43; 31 e/ 2 y 4; 318 e/ 119 y 21; 32 N° 1220; 35 e/ 14 y 16; 35 N° 288; 35 N° 330; 35 y 102; 35 y 104; 36 e/ 3 y 7; 36 N° 820; 36 y 61; 44 y 27; 47 y 16; 55 N° 288; 8 e/ 5 y 3 Jorge Born; Cuartel XII; Hosp. Blas Dubarry; Ruta 41 y Av. Dorrego; 21 N° 705. MERLO: Sarandí 563 Del.; Calle Real 208 C.Esc.; Jujuy 55 SAD; González 7 JD; Libertad 755 CIE; Libertad 785 EP3; Santa Fe 1996 957; González 9 EP1; Ruta 200 y Mendoza M17; Alen 1588 M9; R. Peña 155 EP8; Rosas y Jujuy M16; Real 360 EP45; San Juan 1150 EP44; Constitución 352 EP47; Real 115 T1; Pedriel 2585 EP33; R. Peña 145 EP8; Brasil 1145 EP14; Pedriel 3050 EP61 SEC54; Bertolé 1142; Fentanes s/n 909; Heritier s/n 36; Güemes y Alsina T2; Fentanes y Heritier; Merlo Norte: Filiberto e/ Brunet EP13; Sucre 1250 EP19; Bach 2865 EP24; Fraga y Villafaña EP25; José Martí 1710 EP26; Pellegrini 770 EP28; Benavente 1373 EP31; Carcarañá 439 EP31; Fraga e/ Dalton EP50; Feval 651 EP72; Carcarañá 151 903; Bertolé 1742 912; Pizzurno 920; Pompeya: Almagro 1205 914; Santo Domingo 91 917; Carabajal 862 928; Victoria 1770 929; Los Cisnes y Calandrias 940; Olleros s/n 942; Túpac Amaru 415 948; Nicaragua 345 EP2; Víctor Mercante 150 EP6; Obarrio e/ Tapalqué EP7; San Benito 420 EP22; Bermejo 61 EP23; Santo Domingo e/ Rivarola EP39; Mataco e/ Teherán EP51; Túpac Amaru 446 EP52; Segurola 60 EP53; Maldonado e/ Coronda; Victoria y French EP57; Escobar 2417 EP60; D'Onofrio 1437 EP67; Velarde 1500 M08; Libertad: Álvarez Jonte 2880 918; Escribano Mayor de Gobierno 934; Deseado y García del Río EP5; Melincué 2320 EP15; Cerrito 4651 EP18; Jonte y Finlay EP32; Becquer e/ Juan Posse EP40; Hugo del Carril e/ La Niña EP68; Ibera 3950 M02; Deseado 1525 SEC23; Deseado 1545 SEC60; Mariano Acosta: Quintana 1350 901; La Prensa 170 907; Bertolé 913; Güemes 931; Mendiluce 303 923; Zárate 427 EP10; Billiken 223 EP16; J.B. Alberdi 2351 EP29; San Juan 1150 EP44; El Algarrobo 236 T3; S.A. Padua: Juan XXIII 2250 925; Martínez de Núñez 2750 952; Doblas s/n y Rodríguez 939; Bermejo 3484; Maldonado e/ Coronda EP56; Núñez e/ Coronda; Plaza y Celman; Filiberto 1168; Roma y Rivera Indarte SEC36; Heredia 548 SEC47; Juana Azurduy 1420 SEC51; Gurruchaga 3480 801; Mosconi 1711 802; Rivadavia. Chaperrauge 550 EP41; Melian 1415 EP42; Morris 1485 EP46; Estanislao del Campo 3106 EP64; Caaguazú 1124 EP69; Garmendia 2281 EP76; Víctor Mercante y Zapiola; Rawson 4541 CENS455; 11 de Noviembre 570 SEC19; 9 de Julio y Dardo Rocha SEC10; Ángel Rodríguez 5200 SEC13; Solís 876 SEC24; Parque San Martín: Castelli 681 902; Ramírez 632 904; Gómez Fretes 3030 908; Azara 2942 910; 12 de Febrero 1131 915; Garmendia 2255 926; Pizarro 730 932; Morse y Eiffel 933; De la Cárcova y Azurduy 946; Mosconi 455 956; Lagomarsino 899 EP12; Ameghino EP17; Eiffel 1043 EP34; De Cuba 2161 924; Celman y Senillosa 941; Colastine e/ Av. Martínez de Núñez 2750 952; Argentina 6351 953; De Roma 2250 EP4; Rivera Indarte EP37; Portela 4789 EP49; Carrasco 403 EP55; Argentina 220 EP58; Muñiz 1709 EP70; Plaza y Celman EP74; Núñez e/ Coronda EP77; Balladares y Av. Unión EP78; Núñez y Coronda M06; Pontevedra: Feval y Fraga 906; Bach 2885 930; Los Alelles 661 938; De María e/ Dalton 954; Alippi e/ Pagano; Marimonias 548 EP20; Beloso s/n EP21; Quesada, Pedernera y Bulnes EP79; Arévalo 1930 SEC20; Zabala y Argentina SEC28; Gallardo 1250 SEC31; Gaona e/ Mendiluce SEC42; Operativo Cóndor y Fraga SEC58; Registros: Agustín Ferrar Merlo Av. Argentina 1156; Libertad M. Bravo y España 320; M. Acosta Ruta 200 y Uriarte; San A. Padua Sullivan 370; Pontevedra Los Españoles 4030; S.A. Padua Hosp. P. Chutro Chubut 368; Merlo Hosp. H. Malvinas Balbín 1910; Pontevedra Hosp. M. Infantil; Hosp. Héroes de Malvinas Ruta 200 km 32. Monte: San Miguel del Monte: Del. UPCN: Urquiza 895; Mun.: Laura Gianacovo 636; Corralón Mun.: Ruta 3 km 112.500; EP 1: Av. San Martín 18; EP 16: Alem 150; EP 501: Italia 1456; JI 901: Italia 1131; ISFDyT 66: Av. San Martín 687; SAD: Irigoyen 355; ESB 3: Abbott; JI 902: Rivadavia y Craig; Del. Abbott: Rivadavia s/n; EP 6: Sarmiento y San Martín; Sala P. Aux.: Martín Fierro y Sarmiento s/n; EP 8: Ruta 41 Paraje El Siasgo; EP 11: Ruta 215 km 97.500; EP 12: Ruta 41 km 18 Paraje Santa María; EP 13: Ruta 20 Ctel. VII Paraje San Marcelo; Esc. 40: Paraje La Costa; EP 14: Paraje San Martín; EP 17: El Dorado; EP 9: Eucaliptos; EP 2: Paraje Los Cerrillos; JI 904: Paraje El Siasgo; EP 10: Videla Dorna; JI 905: Videla Dorna; U.S.: Videla Dorna; EP 3: Francisco A. Berra; JI 907: Francisco A. Berra; U.S.: Francisco A. Berra; EP 7: Ruta 3 km 104.500; JI 908: Ruta 3 km 104.500; U.S. Barrio Coppola; JI 903: Santiago del Estero y Formosa Barrio

Coppola; EP 5: Lago Munster 413 Barrio Unidad Nacional; JI 906: Lago Munster y Pochó Coulommé 455 Barrio Unidad Nacional; ESB 5: Ruta 3 km 104.500 Barrio Unidad Nacional; Sala P. Aux.: Barrio Unidad Nacional; C. Escolar: Italia 446; EM 1: Belgrano y Rojas; ET 1: Giagnacovo y Suárez; EEPA 701: Martín Rodríguez 990; Col. Sagrado Corazón: Italia y R. Sáenz Peña; CEC 801: Barrio Unidad; U.S. Barrio San José; Hosp. Zenón Videla Dorna; Servicio del Menor: Zenón Videla Dorna 791; Cementerio: Arroquigaray s/n; CPA: Belgrano y Arroquigaray; EP 22: Luján y Rauch s/n Barrio Los Claveles; Esc. 2: Pochó Coulommé 464; Esc. 4: Barrio Unidad Nacional; Esc. 5: Ruta 3 km 104.500; Esc. 6: Paraje El Siasgo; JI 909: Barrio Montemar; JI 910: Barrio Salinas; CEF 114: Rivadavia; JIRIMM 1: Paraje El Siasgo; JIRIMM 2: Paraje Santa María; JIRIMM 3: Ruta 20 Ctel. VII Paraje San Marcelo; JMAT 1: Barrio Coppola; CENS 451: Av. San Martín 18; CFP: Giagnacovo y Suárez. Monte Hermoso: Del. UPCN: San Lorenzo 84; Hosp. Mun.: Puerto Madryn; Módulo: Río Dulce 950; C. Escolar: Nélida Fossatti 265; EP 2: Río Juramento; ES 901: Nélida Fossatti 264; JI 1: Patagonia 340; Mun.: Nélida Fossatti 250; Sauce Grande, EP 3: Santa Clara del Mar s/n; JIRIM: Santa Clara del Mar s/n; Del. Mun.: Plache y Santa Clara del Mar; U.S.: Santa Clara del Mar s/n. Moreno: Moreno: Tte. Camilli 32 e/ Mitre y Piovano; Palacio Mun.: Azconape 51 e/ J.M. Yoli y Alcorta; Obrero Mun.-Zoonosis: Concordia 1798 Paso del Rey y Concordia 1721; Sec. Tránsito: J.M. Yoly 2844 e/ Azconape y M. Melo; Migraciones: Uruguay y Merlo; Defensa Consumidor: J.M. Yoly 2844 e/ Azconape y M. Melo; Sec. Comercio: M. Melo e/ A. del Valle y Alem; Sec. Habilidades: Azconape 11; Sec. Seguridad: M. Melo 176 y A. del Valle; Sec. Obras Públicas: Piovano y Bouchard; INDEL: Bouchard 41; Subsec. Cultura: Dr. Vera 247; Sec. Desarrollo Comunitario: Alcorta 73; IOMA: Ituzaingó 100; Del. Mun.: Martínez Melo 176; Concejo Deliberante: Martínez Melo 38; C. Escolar: Merlo 2060; EP 3: Tte. Camilli y Mitre; Reg. Civil: Tte. Camilli y Mitre; Sede Inspectores: Tte. Camilli 35; EEE 501: Tucumán 289; EEE 503: Rivadavia 1009; EEE 504: Rosset 550; EP 1-EES 39: Uruguay 21; EES 1: Paysandú 203; EP 38: Pellegrini 638; EEM 2: Justo Daract 2646; Escuela Estética: España 697; Sec. Mujeres y Diversidades: Irigoyen 70; EES 16: Mariano y Luciano de la Vega 254; JI 929: San Mateo e/ Bouchard y Balcarce 3060; JI 934: Ambroseti 981 e/ Campichuelo; U.S. La Victoria: El Tiziano 3009; U.S. Loma de Casasco: Ambroseti 2386; U.S. Posta Alcorta: Sáenz Peña 1840; U.S. Corsi: Padre Ansaldi 927; U.S. Juramento: Juramento 1716; U.S. Atalaya: Baccaro y Arenales; EP 77-EEMS 21: Serviño y Posadas 192; EET 2: Alberdi 131; EP 80: San Juan 590 y El Tiziano; EP 17: Rafael 1910 y Altamira; EP 40-EES 63: Ayacucho 380; EP 20-EES 24: Newton y Sáenz Peña; EP 43-EES 26: Ambroseti y Campichuelo; EP 35-EES 83: Mero y Tiziano 970; EES 14: Forrouge y Centenario; EP 4: Ituzaingó 1002; JI 901: Ituzaingó 1002; CIC La Bibiana: O'Brien 2989; U.S. Catonas: Chuquisaca 381; U.S. San Carlos: Juan de la Sierra 958; U.S. 4 Vientos: San Justo 950; JM Catonas: Manzana 6 Las Catonas s/n; JI 933: Gneco 2826 Catonas; Polideportivo San Carlos: Etcheverría 7549 San Carlos; Casa Culturas Catonas: Chuquisaca e/ Tte. Origone y Jorge Newbery; EET 1: Isabel la Católica y Vucetich; EP 70-EES 28: Manzana 6 Las Catonas s/n; EP 71-EES 71: Stephenson y Da Vinci; EP 42-EES 52: Ecuador 8217; EP 39-EES 81: Pitágoras 1255 y Gálvez; EP 49: Davaine 1842; JI 954: 7 de Diciembre 1452 San Carlos II; EES 33: Davaine 1802 y La Reta; JI 963: Grandoli 2605 Barrio 3 de Diciembre; CENS 401: Edificio 314 y Ruta 23 Catonas; U.S. Las Flores: Lacroze y St. Dumont; U.S. Mariló: Pinzón 2302; EP 34: Manuel de Gainza 3096; EEMS 13: Manuel de Gainza y Sargent Romero 6296; EP 60-EES 51: Plus Ultra y Hernandarias s/n; EP 37-EES 47: Amundsen 6691; EP 61-EES 52: Pinzón y De la Quintana; EP 54-EES 59: Hernán Cortés e/ Lincoln y Colón; JI 920: Hernandarias y Plus Ultra; JI 925: Pedro Benoit 2902. JI 944: Uruguay 6673 Mariló; Plaza Trujui: Albatros e/ Boulogne Sur Mer y Virgen de Luján; U.S. Dra. Pavón: Gálvez 8949; U.S. San Ambrosio: El Ceibo 2758; Maternidad Estela Carlotto: Albatros 7225; Reg. Civil Trujui: Bernardo Caveri s/n; U.S. La Fortuna: La Reta 10471; EP 55-EES 61: Magdalena e/ Gálvez y Gutiérrez s/n; EP 11-EES 22: Av. Néstor Kirchner 3020; EP 75-EES 55: El Ceibo e/ España y Montgolfier; EP 8-EES 32: Barker e/ Azcazubi y Carriego; EP 68-EES 58: Magdalena e/ Pericles y Storni; U.S. Santa Brígida: República Argentina 717; U.S. Villa Nueva: San Emilio 2225; Del. Mun. Trujui: Etcheverría 10546; EP 45-EES 25: Gálvez 10932; EP 31-EES 66: República Argentina y Watt; EP 47-EES 68: República Argentina 757; JI 965: Barker y Ascasubi; JI 909: Puccini 1530; JI 945: República Argentina e/ Los Olmos y Los Aromos; EP 27: Tablada 10495; EET 3-EES 12: Tablada 10432; Del. Paso del Rey: Grandi y Alcorta; Polideportivo Paso del Rey: Sáenz Peña 1500; Reg. Civil Paso del Rey: 25 de Mayo 25; EP 32-EES 36: Roma 2001 e/ Vicente López y Escalada; CENS 454: San Juan Bautista 865; CFP 402: San Juan Bautista 636; U.S. Paso del Rey: Yapeyú 250; EP 24-EES 37: Corbalán y Justo Daract; EP 16-EES 38: Ramos Mejía 689; EP 9-EES 3: Luján 12; EP 18-EES 42: San Juan Bautista 865; JI 931: Remedios de Escalada 4872 Bongiovanni; EES 3: Luján 4 y Alcorta; U.S. Sanguinetti: Irigoyen 1490; Emergencias Médicas: Graham Bell 2482; Subsec. Bromatología: Tomás Edison 2299; Centro Tributario: Carrefour Moreno; U.S. Parque Paso del Rey: Beltrán 2631; JI 949: Lobos 2619 e/ Belgrano y Bouchard; U.S. Bongiovanni: Remedios de Escalada 4616; EP 2-EES 31: Irigoyen 1420; EP 44: Callao 2771; EP 19: Galileo Galilei 3942; EES 4: Galileo Galilei 3940; EEE 502: Copérnico y Belgrano; EES 15: Misiones 2986; U.S. La Reja: Victorino de la Plaza 1917; U.S. Altos de La Reja: Pilcomayo y Benito Juárez; Cementerio Moreno: Güemes y Belisario Roldán; Del. Mun. La Reja: Pasatorini 2174; C.O.M. Km 41: Gaona Km 41; Reserva Los Robles: Benito Juárez y Williams; Estancia El Dorado: Benito Juárez y Williams; Del. D.E.R.: Benito Juárez y Williams; EP 7: Av. Storni 1452 e/ González y Blaquier; EP 58-EES 30: Plutarco e/ Chaco y Mármol; EP 23-EES 80: Sófocles 1651 y Atuel; EP 78-EET 4: Coronel Martiniano y Marcos Sastre; EP 29-EES 35: La Madre 2002; EP 83: Dante Alighieri y Ibera; JI 926: Elpidio González 2255; JI 932: Perito Moreno 3538; JI 924: Victorino de la Plaza 19617; Del. Mun. Francisco Álvarez: Fray Mamerto Esquiú y Ruta 7; U.S. Villa Escobar: Cellini y Diario La Nación; U.S. Nemesio Álvarez: Moctezuma 508; Reg. Civil Francisco Álvarez: Sanabria 963; EP 10-EES 44: Álvarez

Jonte 342; EP 12-EES 45: Manuel de Falla 1437 y Fournier; EP 26-EES 50: Irala 1278 e Hipócrates; EP 66-EES 56: El Quijote s/n. EEMS 11: Moctezuma 580; EP 48-EES 75: La Providencia y El Rodeo; JI 906: Nemesio Álvarez 228; JI 936: Cellini 1251; JI 937: Fournier 281; JI 943: El Quijote 4042; JI 953: Murillo 7151; U.S. Los Hornos: Riccheri s/n; UPA Cuartel V: Ruta 24 7800; Vialidad Cuartel V: Ruta 24 s/n; Reg. Civil Cuartel V: Los Hornos 5083; U.S. Molina Campos: Larbourou 9547; EP 67-EES 67: Bonpland y Victor Hugo; EP 5: Riccheri e/ San Fernando y Ruta 24 s/n; EES 5: Gutenberg y De la Cruz s/n; EP 14-EES 54: Baigorria y Eberth s/n; EP 63-EES 49: Vera de Aragón e/ Murillo y Río de la Plata; EEE 506: Portugal 5450 e/ Samaniego y Allende s/n; EP 62-EES 53: Portugal e/ Moreno y Eberth; EP 69-EPA 718: Gabriela Mistral e/ Gallardo y Mosconi s/n; JI 940: Bonpland e/ Victor Hugo y Perito Moreno; EP 84: Miguel Ligio 9001 y Riccheri; JI 964: Oyuela 3602; JI 951: Perito Moreno 9300; U.S. Anderson: Discépolo 6772; Del. Mun. Cuartel V: Vieites y París s/n; U.S. 6 de Enero: El Teatro y Libia Koappman; EET 5: Cuino Costa y Luis Agote s/n; EP 51-EES 57: León Bouchet 10865; EP 57-EES 73: La Música 10801 y Murillo s/n; EP 53-EES 84: Agote 10664/98 y Discépolo s/n; EP 73-EES 69: La Pampa 6951 e/ Bilbao y Vuelta de Obligado; JI 939: Fray Luis de León y Acevedo Manz. 13 y 11; JI 942: Murillo 7151 e/ Houssay y Bouchet; JI 962: Aguirre 6319; U.S. La Esperanza: Tupac Amaru 6302; EP 72-EES 73: La Música y Belgrano 2552; EP 15: Escalada 3010 y Rembrandt; Sec. Ambiente: Ruta 25 y Colectora Gaona; IDUAR: Libertador 751; Sec. Salud: Libertador 750; Hosp. Mariano y Luciano de la Vega: Libertador 710; Sepelios: Güemes y Libertador; CAPS La Perla: Costa Rica y Ascasubi; EP 59: Nicaragua 596; EP 79-EES 60: Etcheverría 7008/46; JI 930: Schuman 1760; EP 13-EES 40: Colombia 436 e/ Victorica y Martín Fierro; EP 74-EES 79: México 1396; EP 76-EES 65: El Revenque 1601/1701; U.S. La Perlita: 12 de Octubre 5569; Escuela Agraria: México 599; JI 946: Costa Rica e/ Ricardo Rojas y Sastre; JI 935: Tejedor e/ Madrid y Watt; EEM 10: Lisandro de la Torre 915; EP 6-EEM 6: Colombia y Bolivia s/n; EP 64-EES 82: Pericles y Estados Unidos 2265; U.S. 25 de Mayo: Araucanos 287; U.S. José de San Martín: Perú 5161; Centro Abastecimiento: Luis Pasteur y Libertador; JI 904: Las Heras 6860; U.S. Indaburu: Segundo 1475; JI 916: Shakespeare 1812; EP 41-EES 72: Lafinur 5993 y Madariaga; EP 33-EES 64: Uspallata 6245/69 y Schuman; EEM 10: Lisandro de la Torre 915; EP 28-EES 62: Posadas e/ Costa Rica y Manuel del Bueno 5559; EP 21-EES 76: Manuel Gálvez 689; EP 36-EES 76: Shakespeare 640 y El Salvador; EP 56: Shakespeare y Lafinur; EP 65-EEM 6: Colombia y Bolivia s/n. Moron: Palomar: Av. Marconi 575. Castelar: Avellaneda y Montes de Oca. Haedo: Emilio Castro 1927. Morón (Hosp.): Dr. Monte 840. Morón: A. Ferreyra 1220; Arredondo 2465; Av. Perrastegui 2300; Av. Rivadavia 17337; Azul 2848; Balbín 850; Berutti 488; Bme. Mitre 839; Buen Viaje 149; Buen Viaje 450; Casulio 125; Casullo 125; Corrientes y Hungría; Curuchet 2600; El Rodeo 921; Eva Perón 2352; Fco. Berra 259; Irigoyen 850; J.B. Marquez 4800; Los Andes 1330; M. Laínez 2471; Maestra Cueto 750; Miró 282; Río Piedras 290; S. Villegas 1169; San Martín 26365; San Martín 347; San Martín 35; San Martín 370; San Martín 620; Santa Madre de Oro 2547; Tacuarí 698. Navarro: Cuartel IX: E N°22. Las Marianas: E N°18; JI N°904. Villa Moll: JI N°904; Santa Fe en/ La Rioja y Mendoza. J.J. Almeyda: E N°32; JI N°906. Navarro: C. 42 Bis y C. 13; C. 24 N°102; C. 19 y C. 42; C. 33 y C. 38; C. 18 y C. 109; C. 107 N°80; C. 16 e/ 115 y 117; C. 18 N°350; C. 24 y 113 N°592; C. 28 esq. 5; C. 7 e/ 36 y 38; C. 9 e/ 22 y 24; C. 9 N°49; C. 7 y C. 133; C. 107 N°80; Circunvalación y C. 137; C. 5 y C. 24. Necochea: La Dulce: CFL N°17; EP N°22 N°1180; C. 29 y 24; C. 37 N°320. B° Energía: PP N°26; JI N°912. Ramón Santamarina: C. 11 N°663; C. 14 e/ 11 y 13; C. 9 y 14. J.N. Fernández: C. 26 N°1321; C. 26 N°1375; C. 26 N°1875; C. 39 N°1257. Quequén: C. 517 N°1345; C. 519 N°3266; C. 519 y 556; C. 521 N°1947; C. 523 N°3551; C. 524 N°1115; C. 525 N°1254; C. 550 y 560; C. 554 y 513; C. 558 N°1044; C. 560 e/ 521 y 523; C. 560 N°1015; C. 576 N°2930; C. 578 N°1459; Costa Bonita. Clara 2: C. 716 e/ 711 y 713; C. 716 e/ 719 y 721. Balneario Los Ángeles. Paraje Camponar. Necochea: C. 102 Bis y 77; C. 149 y 62; C. 30 N°3112; C. 41 y 82; C. 46 y J. Gardiel; C. 47 N°2680; C. 50 y J. Gardiel; C. 52 N°2934; C. 54 y 65; C. 55 e/ 52 y 54; C. 55 N°2555; C. 56 N°2780; C. 57 e/ 56 y 58; C. 57 e/ 58 y 60; C. 57 N°2112; C. 57 N°2546; C. 57 N°2582; C. 48 e/ 59 y 57; C. 58 y 61; C. 58 N°2744; C. 58 N°2783; C. 58 y 87; C. 59 N°3553; C. 6 N°3445; C. 6 N°3485; C. 61 N°4103; C. 62 e/ 63 y 65; C. 62 N°2735; C. 64 e/ 59 y 57; C. 65 N°2665; C. 65 N°2944; C. 67 N°243; C. 67 N°1451; C. 69 Bis N°1489; C. 69 N°2035; C. 69 N°3077; C. 73 N°1558; C. 75 N°3621; C. 75 N°4977; C. 77 N°3585; C. 77 N°4765; C. 85 N°342; C. 85 N°722; C. 86 y 39; Av. J. Gardiel N°450; Jesuita Gardiel e/ 42 y 44; Jesuita Gardiel e/ 50 y 52; Jesuita Gardiel s/n; C. 66 N°3084 e/ 61 y 63 (Del.). Olavarria: Loma Negra: E N°79; Amelia Fortabat; Av. Libertador 1320; Ruta 51. Hinojo: E N°11; EM N°4; JI N°903. Sierra Chica: ES N°17. B. Jardín: E N°76. B° Ceco: E N°80; ET N°1; EM N°1; Av. 18. B. Bancario: ES N°1. Olavarria: 9 de Julio 1187; 9 de Julio 4885; Aguilar 2299; Alberti y Trabajadores; Alsina 2447; Belgrano 1030; Belgrano 2867; Bolívar 4098; Cañaveri y 9 de Julio; Colón y Junín; Coronel Suárez 2906; Coronel Suárez 3349; Coronel Suárez y Lamadrid; Dean Funes 3202; Dorrego 3256; Dorrego N°3888; Independencia y Belgrano; Lavalle 4287; Lavalle s/n; Moya 3190; Piedras 2167; Urquiza y Pueyrredón (ES N°57); 9 de Julio y Grovanelli (JI N°907); Balcarce y Saavedra (EES N°502); Urquiza y Bolívar (ES N°48); Sargento Cabral 3956 (JI N°919); Rivadavia 1676; Rivadavia N°2936; San Martín 2093; Sargento Cabral 2543; Urquiza 1590; Urquiza y Bolívar; 9 de Julio 2788 (Del.). Partido De La Costa: San Clemente: JI N°917 Av. Naval 511; EP N°2 C. 20 y Av. 1; ES N°3 Av. Naval y C. 12; EEE N°502 Av. Padre Cardiel y C. 11; IOMA C. 15 N°390. Las Toninas: EP N°3 C. 21 N°1005; ES N°7 C. 34 e/ 7 y 9. Santa Teresita: ES N°2 C. 38 y 7; ES N°12 C. 124 N°345; EEST N°1 C. 124 y 104; EEE N°503; IOMA C. 3 e/ 33 y 34; Reg. de las Personas C. 3 N°1567. Mar del Tuyú: JI N°904, N°919 y N°920; EP N°6 C. 3 N°7447; ES N°13 C. 76 N°490; Min. de Trabajo e IPS C. 7 N°7919. Aguas Verdes: EP N°14 San Juan 545. San Bernardo: JI N°908 y N°915; EP N°7 Catamarca 1251; EP N°15 Gaboto y Querini; ES N°4 C. Garay 2740. Mar de Ajó: JI N°910 Santiago del Estero 1121; ES N°8 Mitre y Santa Fe; ES N°9 Pueyrredón 1800; ES N°11 Libres del Sur 1100; EEE N°501; IOMA Castelli

88; Reg. de las Personas Azopardo 82. Pehuajo: Del. UPCN Piedrabuena 750; CE Alfonsín 470; CC N°801 Alberdi 650; Jefatura Alfonsín 152; EP N°15 Andrade 630; EP N°48-ES N°12 Gorriti 10; EP N°9 Chassaing 1025; EP N°13 León XIII 695; Conservatorio Artigas y Alsina; EES N°501 Clemente Grand 1180; EES N°502 Dean Funes 610; Agraria N°1 Ruta 5 Km 356,5; ES N°6 Del Campo 285; Escuela Normal José Hernández 250; ET N°1 Perito Moreno 850; ES N°5 Dean Funes 601; EP N°2 Artigas 545; EP N°34-ES N°13 Bogliano y Chubut 255; ES N°8 Martín Coronado 185; EP N°1 Martín Coronado y González del Solar; CFL N°148 Adolfo Alsina 142; CFP N°401 Alberdi y Gazzotti; JI N°908 Alfonsín 30; JI N°907 Cambaceres 525; JI N°917 Gorriti 985; JI N°20 OBROIN Pellegrini 1013; JI N°901 Lucio Mansilla 359; IOMA Pte. Perón 515; Región Balcarce 97; Sec. de Trabajo Artigas 753; Reg. de las Personas Alsina y Artigas; ARBA Alfonsín 350; Mun. Alsina 553; Hosp. Sastre y Balcarce; Cor. Mun. Acc. Güemes 1700; Natatorio Mun. Adolfo Mitre 250; Hogar Inchauspe Castellanos 101; SIC Zanni y Maciel. Chiclana: Dardo Rocha 341. Magdala: Hernández 130. Guanaco: Roca e/ Drysdale y Santos Mesa. Madero: H. Irigoyen 151. J.J. Paso: Alem 140. Pellegrini: Del. UPCN Sarmiento 291; JI N°1 Bartolomé Mitre y Belgrano; JI N°903 Sarmiento 897; EP N°1 Roca 88; ES N°1 Ugarte 800; EES N°501 Mariano Moreno 351; Agraria N°1 Ruta 5 Km 502; CFL N°40 Mariano Moreno 344; IFD Belgrano 135; CEC N°801 Juan de Garay 800. De Bary: EP y JI N°24 Ruta 5 Km 503. Bocayuba: EP y JI N°24 Ruta 5 Km 488. Zona Rural: E N°18 Estancia Las 3 Marías; E N°20 Estancia La Cautiva. Pergamino: 3 de Febrero N°1023; 9 de Julio N°726; 9 de Julio N°882; Alberti y Mitre; Alcina N°466; Almafuerte N°1370; Ameghino N°131; Av. Rivero y El Cano; Av. Colón N°725; Av. Jáuregui y Santa Rosa; Av. Roca N°1165; Av. Roca N°1423; Azcazubi N°85; Balboa e/ San Nicolás y Alvear; Barranca del Paraná N°1935; Barranca del Paraná y Solís; Bv. Alsina y Luzuriaga; Bv. Liniers N°950; Castelli N°1579; Colón y Mitre; Dorrego N°277; Dr. Alem N°411 5º piso; Dr. Alem y Av. de Mayo; Echeverría 707; Echeverría N°1455; Estrada N°1225; Estrada y Castelli; Florencio Sánchez y Larrea; Florida N°557; Florida N°629; Florida N°831; Florida N°842; Gral. Mosconi N°1720; Hernández y J.J. Valle; Italia N°1258; Italia N°121; Las Golondrinas N°2842; Liniers N°950; M. Scalabrini e/ Granados y Magnani; M. Scalabrini N°1049; Magallanes N°1696; Mansilla y Larrea; Merced N°1315; Merced N°618; Mitre N°664; Mitre N°947; O'Farrel N°854; P. Perón N°1550; P. Perón N°1560; Paso N°1288; Ricardo Guiralolo N°2059; Rocha y Zeballo; Ruta 188 y Ruta 32; San Martín N°1387; San Martín N°838; San Nicolás 1867; San Nicolás N°1892; San Nicolás N°437; Scalabrini Ortiz N°658; Scalabrini Ortiz e/ Mosconi y Levenson; Schumacher N°1450; Schumacher N°1500; Siria y R. Raimundo; Zeballo N°941; Delegación UPCN 25 de Mayo N°1026. Delg. Mun. J.A. de la Peña: J.A. de la Peña; Ascasubi s/n; Esc. N°19. Delg. Mun. Acevedo: Estación Acevedo; C. 8 y 9. Mariano H. Alfonzo: Acceso Gascón Calvelo Sector A; Acceso Gastón Calvelo; Ruta 8 Km 245 Pje. Roth Alfonzo. Guerrico: Alberdi s/n; J.B. Alberdi N°250. El Socorro: Ángel Godoy 745; L. Moreno N°946; L. Moreno N°845; M. Ocampo N°836; El Socorro N°1201. Pinzón: C. 8 s/n; J.J. Paso s/n. Fontezuela: Cno. Vecinal. Manuel Ocampo: Estancia San Rafael; Ocampo e/ Marengo y Hernández; Pergamino e/ Ocampo e Independencia; Pergamino s/n. Rancagua: Menéndez e/ Mitre y Elizalde; Santa Ana N°380. Villa San José: Ruta 32 Acceso a Arroyo Dulce. Urquiza: Salta s/n. La Violeta: Sarmiento s/n; Yrigoyen e/ Sarmiento y San Martín. B. Otero: C. 120 y 101; C. 127. F. Ayerza: Zona Rural. - Pila: 11 E/ 4 Y 6, 11 Esq 4, 4 E/ 7 Y 9, 6 E/ 11 Y 13, 6 E/ 5 Y 3, Calle 17 Esq. 8, Calle 4 E/ 13 Y 15, Calle 4 Esp. 11, Calle 6 E/ 15 Y 17, Calle 6 E/ 27 Y 29, Camaron Chico, Casalins, Chapalauquuen, De Maria, El 80, El Alegre, El Venado, El Zorro, Hinojales, La Victoria, Las Chilcas, Las Lechuzas, Los Toldos Viejos, P. Casco N° 150, Real Audiencia. Pilar: Rivadavia 501; Bataglia 102; Belgrano 787; Bolívar 325; Bolívar 495; Cuartel V y Manzone; Domingo y Nicaragua; El Hornero 962; Fragata Argentina 1717; Guatemala 1074; Independencia 790; J.B. Justo y Posadas; Lorenzo López; Pedro de Mendoza 1914; Pelagio Luna y Camilo Costa; Rivadavia 602; Rivadavia y Managua; Ruta 8 Km 62; Tucumán 854; Rivadavia 350; Rivadavia 660 (Mun. Pilar); Dr. Peña 950. Maquinista Savio: C. 5 y 112; Hungría 3091; Las Margaritas 1176; Noruega y Brasil; Brasil y Egipto. Del Viso: Ruta 8 Km 45; B. Los Tilos; Beliera y Noruega; Einsten y Portinari; Ensenada 383; Lisandro de la Torre; Maqueda y Labrayere; Mitre y Candevala; Las Margaritas 1336; Portinari y Lisandro de la Torre; Ruta 8 Km 46. Villa Rosa: B. Luchetti; Gaito 2064; Gascón 2400; Las Margaritas y Azucena; Libertad y Moreno; P. Nogues s/n; Yrigoyen y Libertad. Alberti: Cataneo y Santa Julia. Presidente Derqui: Corrientes y Paraguay; Las Heras 899; El Cardenal 1599; I. Raíces 263; Las Camelias y B. Linch; Cuba 166; Paraguay 1610; Paraguay 1680; Perú y Rivadavia; Puerto Rico y R.I V; Salta 2093; Tucumán y Día del Trabajador; Uruguay y Chubut 1975. La Lonja: Esmeralda y Capdevilla; Rauch y Los Castaños. Fátima: Gorostiaga s/n. Villa Astolfi: Rondeau 777. Zelaya: S. González 946. Pinamar: EP N°5 Apolo 521 y Lenguado; EP N°3 Alto. Brown 731; EP N°2 Andes 2149; EP N°7 Misiones y Anspach; ES N°2 Mons 2454 y Gaona; ET N°1 Av. Intermédanos Sur; UOCRA Av. Intermédanos s/n; ES N°1 Av. Libertador Sur 1831; EP N°1 Constitución 899; JI N°1 De las Artes 347; EES N°501 Del Cangrejo y Del Bosque; EP N°6 Martín Pescador 1730; JI N°2 Medusas 1945; EP N°4 Coronel Spiro 649; Del. UPCN Rivadavia 1057 Local 7; Tránsito Av. Bunge y Jason; Mun. Shaw e/ Jason y Bunge; Hacienda Marco Polo e/ Constitución y Rivadavia; Hosp. Mun. Shaw e/ Medusas y Rivadavia; Turismo Bunge 2552; Reg. de las Personas Totoras e/ Rivadavia y Constitución; IOMA Rivadavia y Marco Polo. Puan: EP N°4 Pedro B. Palacios y San Martín; Unidad Sanitaria Chiclana y Moreno; JI N°905 Güemes y Liniers; ES N°6 Belgrano N°374; Mun. San Martín N°279; Del. Mun. Azopardo C. 8 e/ 4 y 5; Unidad Sanitaria e/ 4 y 7; EP N°8 C. 4 y 8; Del. UPCN Darregueira 1 Sarratea N°163; EM N°2 Juan José Paso N°284; CEC N°802 Juan José Paso y Alsina; EP N°7 Rivadavia N°78; EES N°502 Congreso N°467; Mun. Padre Niehaus N°15; CIC Bolivia N°101; JI N°904 Libertad N°350; Reg. de las Personas 25 de Mayo N°201; ARBA Italia N°15; CEF N°103 Juan José Paso y 25 de Mayo; Oficina de Cultura Sarmiento N°73; Planta de Reciclado Zona Rural. San Germán: JI N°901 La Plata s/n; Mun. San Juan s/n; Unidad

Sanitaria Dr. Juanena s/n; EP N°15 Rivadavia s/n. Villa Iris: ES N°4 Avellaneda N°87; Hogar Nuestros Tiempos Av. San Martín s/n; Hospital Mun. Sarmiento N°12; IOMA 25 de Mayo s/n; Reg. de las Personas Belgrano N°215; Mun. Esquina Belgrano; EP N°3 Avellaneda N°87; JI N°902 Belgrano N°381. 17 de Agosto: Unidad Sanitaria Sarmiento N°318; Mun. Sarmiento N°540; EP N°6 Belgrano N°266; CPT N°30 Belgrano N°656; Planta de Reciclado Acceso Ruta 76. Bordenave: Ente de Salud 10 de Noviembre; Unidad Sanitaria España s/n; ES N°1 Adela Neumann N°283; EP N°9 San Martín N°160; JI N°901 Sarmiento N°380; Mun. Cacique Pincén y San Martín; Vivero Mun. Acceso Ruta N°35. Puán: Reg. de las Personas Irigoyen N°357; EP N°1 Belgrano N°102; Hospital Mun. Juanena s/n; Mun. Ortúzar N°51; CEC N°801 Garibaldi y La Madrid; IOMA Irigoyen N°357; ARBA Irigoyen N°357; ET N°1 Av. Leandro Alem N°201; Hogar de Ancianos Melvin Jons Juanena N°178; JI N°903 Rivadavia y Laprida; EES N°502 Juanena N°149; CFL N°401 Mar del Plata N°280; CE San Martín N°568; SAD Irigoyen N°578; Mercado Mun. San Martín y Garay. Punta Indio: Verónica: JM N°1 32 y 15; JI N°901 32 y 25; JI N°903 Circ. 4ª y 32; JM N°4 Colonia Martín Tornquist; EP N°6 27 y 32; EP N°7 Colonia Martín Tornquist; EES N°2 31 y Circ. 12; ET N°1 35 e/ 32 y 34; EES N°501 28 y 25; Adulto N°451 27 e/ 32 y 34; Adulto N°701 27 e/ 32 y 34; ISFDyT N°90 31 e/ 28 y 30; EP N°3 Álvarez Jonte; JM N°5 Álvarez Jonte. Luján del Río: JM N°1 Ruta 11; EP N°11 Ruta 11. Punta del Indio: EP N°8 Ruta 11; EP N°3 Ruta 11; JI N°904 Punta del Indio. Barreto: EP N°10 Ruta 11 Km 131. Punta Piedras: EP N°14 Ruta 11 Km 118. Pipinas: JI N°902 Av. 8 e/ 9 y 11; EES N°1 6 e/ 9 y 11; EP N°4 11 e/ 6 y 8. La Viruta: JM N°2 Ruta 20; EP N°1 Ruta 20; EES N°5 Ruta 20. Monte Veloz: JM N°3 Monte Veloz; EP N°2 Camino Rural. Las Tahanas: EP N°5 Camino Rural. Chiaramberro: EP N°13 Camino Rural. Estancia San Ramón: EP N°16 Estancia San Ramón. Las Palmas: EP N°9 Camino Rural. Zona Rural Verónica: EP N°12 30 e/ 39 y Diagonal 49; Adulto N°401 27 e/ Circ. 14 y 15; Adulto N°136 27 e/ Circ. 14 y 15; CIIE N°200 30 e/ 37 y 39; EES N°4 30 e/ 39 y Diagonal 49; Gimnasio CEF. Quilmes: Del. Corrientes 375; Hospital Oller Av. San Martín 844 N° 2100 Solano; Mun. Alberdi 500; IOMA Irigoyen y Videla; JI N°902 Ortiz de Ocampo 325; JI N°921 Leandro N. Alem 370; JI N°933 Otto Bemberg 292; JI N°946 Balcarce y Pasaje 69; JI N°951 Cevallos 1572; JI N°972 Carlos Pellegrini 390; EP N°7 Alberdi 130; EP N°10 Humberto Primo 867; EP N°17 Entre Ríos 580; EP N°19 Ortiz de Ocampo 335; EP N°39 Balcarce y Mozart; EP N°58 Condarcos 2211; EP N°84 Moreno 769; EES N°502 Cevallos 769; EES N°506 Alsina 1625; CENS N°451 Ortiz de Ocampo y Mitre; ES N°7 Rivadavia 373; ES N°14 Conesa 399; ES N°20 Mitre 364; ES N°27 Humberto Primo 887; ES N°30 Otto Bemberg 293; ES N°33 Pringles 1621; ES N°35 Alberdi 130; ES N°62 Joaquín V. González 751; ES N°67 Carlos Pellegrini 1150; ET N°4 Videla 226; ET N°5 Garibaldi 433; JI N°905 Luis María Drago 375; JI N°906 Luis María Campos 180; JI N°931 Neuquén 772; JI N°936 Camino Gral. Belgrano y Rufolo; JI N°948 Los Andes e/ 172 y 173 Bis; JI N°966 Viejo Bueno 1348; EP N°15 Cerrito y 167; EP N°18 Avellaneda 177; EP N°20 Zapiola 1170; EP N°21 Dardo Rocha y Cerrito; EP N°23 San Martín 38; EP N°31 Dardo Rocha 1343; EP N°33 Cabo Sessa 1101; EP N°48 Allen 1545; EP N°61 Caseros 1586; EP N°63 C. 187 N°609; EP N°65 Los Andes y Malvinas Argentinas; EP N°72 Boedo 1253; EP N°78 Chaco 1540; EP N°82 Yapeyú 555; EES N°501 República del Líbano 561; EES N°507 Dardo Rocha 1147; CENS N°457 Pampa 432; CFL N°403 C. 174 y Formosa; CEA N°722 Los Andes 175; ES N°4 José López 324; ES N°6 Allen 1545; ES N°12 Cerrito 943; ES N°13 Pampa 4324; ES N°17 Avellaneda 177; ES N°21 Av. San Martín 38; ES N°29 Cramer 721; ES N°36 C. 187 N°609; ES N°38 Cabo Sessa 1101; ES N°46 C. 190 y M. de Andrea; ES N°52 Luis María Campos 190; ES N°63 Chaco 1540; ES N°74 Braggio 1253; ET N°2 Espora 101; ET N°8 Pilcomayo y 175; JI N°911 Rivadavia 248; JI N°969 Sargento Cabral 1395; EP N°42 Los Andes 175; EP N°46 Chiclana 1019; CENS N°454 Los Andes 173; ES N°1 Los Andes 173; ES N°8 Roca 2030; JI N°912 C. 401 Bis y Marcelo T. de Alvear; JI N°920 Salta 1359; JI N°940 Panamá 2001; JI N°958 J. Cáceres y República de Cuba; JI N°959 Vicente López 3930; JI N°965 República de Francia y Concordia; EP N°14 Carbonari 379; EP N°34 Rojas 5700 y Nicaragua; EP N°44 Panamá 420; EP N°49 Río Desaguadero 5180; EP N°52 Ecuador y Venezuela; EP N°67 Zola 4799; EP N°69 Larrea 3922; EP N°74 Vicente López 3980; EP N°85 Condarcos 5350; ES N°5 Río Salado 5150; ES N°22 Estanislao del Campo 445; ES N°40 Condarcos 5350; ES N°43 Ecuador 938; ES N°55 Ricardo Rojas 5600; JI N°919 Joaquín V. González 3120; JI N°953 Monseñor De Andrea 2095; JI N°954 Catamarca 4758; EP N°12 Amodeo 1256; EP N°13 12 de Octubre 758; EP N°16 Rodolfo López 553; EP N°26 Joaquín V. González 751; EP N°27 San Luis 4016; EP N°35 Cravotto y Miguel Cané; EP N°37 República del Líbano 5070; EP N°38 Echeverría 192; EP N°41 C. 837 N°1399; EP N°66 Juan B. Justo 4851; EP N°73 Monroe 1577; EP N°81 Entre Ríos 2812; CE Andrés Baranda 1456; ES N°3 Corrientes 587; ES N°9 C. 810 N°1828; ES N°15 Bottaro 1125; ES N°16 Av. Calchaquí 840; ES N°25 C. 839 N°3551; ES N°28 Av. La Plata 1751; ES N°31 La Rioja y Roca; ES N°44 Juan B. Justo 4851; ES N°45 Entre Ríos 2812; ES N°48 Mozart y Balcarce; ES N°53 Rodolfo López 533; ES N°59 Juan B. Justo 3402; ES N°70 C. 897 y 802; ES N°71 Amodeo 1256; ET N°1 Marcelo T. de Alvear y Andrade; ET N°6 Av. Calchaquí 1894; Agraria N°1 Av. La Plata y La Prida; JI N°934 C. 898 N°5491; JI N°950 C. 831 y 892; JI N°960 C. 827 N°2457; EP N°4 C. 827 N°2525; EP N°11 C. 895 y 835; EP N°32 C. 844 N°2270; EP N°40 C. 839 N°546; EP N°50 C. 826 e/ 897 y 898; EP N°53 Av. 844 N°2288; EP N°57 C. 865 N°2737; EP N°59 C. 898 N°6351; EP N°64 Av. Provincial e/ 848 y 849; EP N°68 C. 819 N°921; EP N°76 C. 809 N°1890; EP N°77 C. 820 y 893; EP N°80 C. 891 N°3121; EES N°504 C. 893 N°4456; CENS N°455 C. 845 N°2291; CENS N°456 C. 898 y 863; ISFD N°83 C. 844 N°2274; ES N°2 C. 944 N°2257; ES N°11 Av. San Martín 801; ES N°26 Av. 844 N°2270; ES N°34 C. 826 N°2518; ES N°37 C. 835 N°2450; ES N°39 C. 845 N°2291; ES N°42 C. 806 N°2354; ES N°51 Aimé Tschiffely 2831; ES N°54 C. 891 N°3121; ES N°65 Av. Provincial y 849; ES N°79 C. 846 N°1202; ET N°3 C. 844 N°2135; JI N°957 C. 889 y 810; JI N°962 C. 889 y 815 Bis; EP N°2 C. 806 N°2374; EP N°25 C. 897 e/ 802 y 803; EP N°51 C. 874 N°4983; EP N°86 C. 849 N°1250; EP N°87 C. 890 y 816; ES N°10 C. 898 N°5838; ES N°10 Anexo 2 C.

898 N°6355; ES N°23 C. 839 N°546; ES N°24 C. 880 y 832; ES N°57 C. 852 N°405; EP N°56 Otamendi 603; EP N°79 Marinero López 575; Hospital Iriarte Mun. Allison Bell 770; Min. de Trabajo Lavalle 725. Ramallo: Av. Mitre 1051; Catamarca y Mitre; Colón y Belgrano; Eva Perón N°659; Gomendio N°185; Gomendio y Belgrano; Gomendio y España; Mitre N°742; Mitre N°759; Mitre y Santa Fe; Mitre y Sarmiento; San Fco. Javier y Santa Fe; San Francisco Javier e Irigoyen; San Martín N°439; San Martín y Jujuy; San Martín y Sarmiento; Sarmiento N°458; Sarmiento N°962; Ruta Prov. 51 San Martín 4006 Escuela; Ruta Prov. 51 San Martín 4004 Jardín; Buenos Aires s/n. Villa Ramallo: B. Valle de Oro; Iribas y San Martín; Zampa e Irigoyen; Irigoyen 1349; Pueyrredón 126; Mitre s/n. Pérez Millán: Av. Manfredi s/n; Dorrego e Independencia; Moreno s/n; Moreno y Azopardo; Pje. San Carlos; Diagonal 9 de Julio; Moreno e Italia; Av. Belgrano; Av. Manfredi. El Paraíso: Pje. El Ombú; Pje. La Independencia. Villa Gral. Savio: Ruta 1001; Tucumán s/n; Simón Sánchez s/n; Pje. El Tonelero. Rivadavia: Del. UPCN Gral. Rodríguez 273; Rivadavia: ES N°1, ES N°2; Alem y Mitre; Carlos Dichi América; Cerrito; Colonia El Balde; Colonia Viñas; Dr. Banfi; Eva Perón América; Fortín Olavarría; González Moreno; Hillcoat N°571; Italia y San Martín; La Rioja N°125; Lavalle y M. Cachau; Mirapampa; Mitre N°237; Nelson Ponce; Rivadavia y M. Cachau; Rodeo Chico; Roosevelt; Ruta Nac. 33 Secc. 5ª; San Martín N°439; San Martín y Colón; San Mauricio; Sarmiento y Avellaneda. Rojas: Alem N° 770, Castelli Y Eva Perón, Dardo Rocha Y Avellaneda, Eva Perón 544, Fco. Roca 561, Lavalle 345, Paso Y Gral. Alvear. Delegación UPCN Kenedy 443. Hosp. Mun. Rojas: Del. UPCN 25 de Mayo 717.- Rauch: Del. UPCN Alberti 220; EP N°1 Letamendi 538; EP N°4 Lavalle 1350; EP N°15 Av. Matheu 95; JI N°901 Alberti 141; JI N°902 Mitre 257; ISFD y Técnica N°70 Larrea 276; EM N°1 Alen 245; EES N°501 Av. San Martín 1180; CEC N°801 Las Heras 353; CFL N°401 Olavarría y Moreno; ES N°3 Villa San Pedro; EP N°42 Pje. Santa Clara; EP N°43 Pje. Loma Partida; ES N°2 Av. San Martín 140; ES N°3 Villa San Pedro; ET Cnel. Suárez 122; CEPT N°5 Estación Miranda; CEC N°801 Las Heras 343; EES N°501 Av. San Martín 1180; EEA N°1 Letamendi 612; Hogar de Niños Mun. Sarmiento y Las Heras; Polideportivo Mun. Mar del Plata s/n; Obras Sanitarias Mun. A. del Valle 70; Asuntos Agrarios y Producción Larrea 294; IOMA Gral. Paz 740; Hospital Geriátrico Rauch Irigoyen y Otaño; JI N°903 Villa San Pedro; JI N°904 Estación Egaña; JI N°905 Lavalle 1250; PP N°5 Pje. Loma Negra; PP N°6 Estación Miranda; PP N°7 Villa San Pedro; PP N°10 El Bonete; PP N°15 Av. Matheu 95; PP N°18 Pje. La Colorada; PP N°22 Pje. La Andorra; PP N°24 Pje. Los Mellizos; PP N°27 Boca Tigre; JI N°902 Mitre 257; JIRIMM N°1 Estación Miranda; JIRIMM N°2 Las Negras; JIRIMM N°3 Boca Tigre; JIRIMM N°4 Estación Colman; JIRIMM N°5 Pje. Otegui; JIRIMM N°6 La Dormida; Palacio Mun. Rivadavia 750; Hospital Mun. Alberti 450; Cor. Mun. Prol. Av. San Martín 1500; Centro de Día Mun. Av. Belgrano 367. Roque Pérez: Del. UPCN Berro 73; EM N°1 9 de Julio y Larraburu; ET N°1 Av. Mitre y Aussedat; E N°701 Homero Hernández s/n; CEF N°118 Güemes y Suipacha; JI N°901 Alsina 1251; JI N°902 Lamadrid 1454; CEC N°801 Alem 1215; Reg. de las Personas Avellaneda y Belgrano; Min. de Trabajo Mitre y Beguerie; Mun. Mitre 1210; Cementerio Acceso Dalto s/n; Espacios Verdes Mun. Vero y Alen; Cor. Mun. Acceso Pedro Gutiérrez; CE Alem 302; EP N°1 Alsina 1291; EP N°2 Homero Hernández s/n; EP N°3 Sarmiento s/n; Del. Carlos Beguerie; EP N°7 Carlos Beguerie; JI N°903 Carlos Beguerie; Planta de Residuos Azcasubi s/n; Hospital Mun. Pres. Perón y Rausón; Hogar de Ancianos Mun. Rausón y Pres. Perón; EP N°24 Pres. Perón y Calle 11; ES N°4 Pres. Perón s/n; JI N°905 Azcasubi y Pres. Perón; EES N°501 Güemes y Alsina; JIRIMM N°1 Pje. La Paz; JIRIMM N°2 Pje. El Gramillal; JIRIMM N°3 Pje. Los Médanos; PP N°4 Pje. La Paz; PP N°5 Pje. San José; PP N°10 Pje. La Reforma; PP N°12; PP N°13 Pje. Forastieri; PP N°16 Pje. El Cardalito; PP N°17 Pje. San Juan; PP N°20 Pje. Las Tunas; PP N°22; PP N°23 Pje. Los Médanos; MS N°2 Pje. El Arbolito; MS N°3 Pje. Tronconi; MS N°5 Irigoyen y Sarmiento; JIRIMM N°6 Pje. San Juan; JIRIMM N°9 Pje. El Pajón; JIRIMM N°11 Pje. Larre; JIRIMM N°12 Pje. La Reforma; PP N°8 Pje. Tronconi; PP N°9 Pje. La Argentina; PP N°11 Pje. Larre; PP N°14 Pje. La Merced; PP N°15 Pje. La Gloria; PP N°18 Pje. El Gramillal; PP N°19 Pje. La Paz Chica; PP N°21 Pje. El Descanso; PP N°25 Pje. El Arbolito; PP N°27 Pje. El Pajón; JIRIMM N°4 Pje. La Merced..Saladillo: Del. UPCN Sarmiento 3066; EP N°11 Saladillo Norte; Esc. N°26 Rivadavia 2086; JI N°904 Rivadavia 1599; Esc. N°7 Prol. Rivadavia Norte; EES N°1 Av. Ledesma y J. B. Justo; ES N°2 Av. Pereyra y San Martín; EES N°501 H. Irigoyen 2750; EP N°2 12 de Octubre y L. de la Torre; JI N°907 L. de la Torre 3840; EP N°38 Cabral y Emparanza; EP N°3 Ledesma s/n y Frocham; JI N°906 Echeverría 2587; EP N°18 Almafuerte 3158; JI N°901 Posadas 3337; JI N°905 Mitre 2745; C. Escolar Sarmiento 3047; IPS Sarmiento 3047; Registro de las Personas Sarmiento 3047; Mun. San Martín 3151; Min. de Trabajo Sarmiento 3047; Corralón Mun. Cementerio Ledesma e/ J. B. González y Lope Serrano; Obras Sanitarias Moreno y Delltorre; Planta de Reciclado Saavedra y Arrospide; Dir. de Tránsito Mitre y Estrada; EP N°16 La Nueva Granada; EP N°17 El Mangrullo; EP N°18 Almafuerte y Belgrano; EP N°20 Campo Renaco; EP N°26 Rivadavia y Alberdi; EP N°38 Cabral y Emparanza; EP N°41 El Arenal del Carmen; EP N°43 La Campana; EEst N°1 Ledesma y Juan B. Justo; CEC N°801 Yrigoyen y Frocham; CEF N°77 Belgrano y Almafuerte; ES N°2 Pereyra y San Martín; ES N°3 Lisandro de la Torre y 12 de Octubre; ES N°5 Roque Sáenz Peña y Ledesma; ES N°6 Juan Etchegoyen y Sanguinetti; CENS 451 Moreno y San Martín; EST N°1 Joaquín V. González y Álvarez de Toledo; CFP N°402 Rivadavia y Alberdi. Polvaredas: Esc. N°13; Del. Polvaredas; EES N°4. Cazón: Del. Mun. Cazón; EEA N°501 Vivero Cazón; ESA N°1 Cazón; EP N°37 Pje. de Cazón. Del Carril: Esc. N°8; JI N°902; EEM N°1; EP N°29 Pje. El Puente; EES N°1 Del Carril. Pje. Blaquier: EP N°22. Pje. San Benito: EP N°23. Pje. La Barrancosa: EP N°21; EP N°34; EP N°40; CEPT N°36. Pje. Casiano: EP N°15. Pje. La Razón: EP N°19. Pje. Campo Gorch: EP N°24. Pje. El Naranjo: EP N°25. Pje. La Fortuna: EP N°27. Pje. La Argentina: EP N°28. Pje. Los Guaycos: EP N°30. Pje. María Antonieta: EP N°36. Pje. San Blas: EP N°39. Saavedra: Del. Av. Casey 245; EP N°3 Av. Alsina 76; JI N°901 25 de Mayo 60; JI N°906 Alem 795; EES N°501 Av. Casey 1100; EP N°14 Monseñor Durban y Buenos Aires; JI N°908

Siupacha y Monseñor Durban; ET N°1 Francia y Pellegrini; EP N°5 Lv. López 545; Paraje La Colonia Nueva; Rural Alta Vista; EP N°7 Aristóbulo del Valle 86 Goyena; EP N°6 Av. Casey 216 Arroyo Corto; EP N°1 Gral. Paz y Aconcagua Dufaur; EP N°8 Belgrano 225 Espartillar; ES N°2 Av. Casey s/n Saavedra. Salliqueló: Del. UPCNBA Pozos 128; C. Escolar – CFL Rivadavia 68; CEC N°801 Stroeder 50; JI N°901 Rivadavia y Chacabuco; EES N°501 Maipú 550; EST N°1 3 de Febrero 50; EP N°2 Italia 423; EP N°6 Alem y Brown; EP N°7 Héroes de Malvinas 35; JI N°905 Corrientes 50; JI N°904 Italia 473; Mun. Av. 9 de Julio 316; Corralón Brasil y Chile; JM América 75; Acción Social Pueyrredón 89; Hogar Mun. Bs. As. y Chacabuco; Hospital Mun. 9 de Julio 651; Planta de Reciclado Zona Rural; Cementerio Zona Rural; Biblioteca Mun. 25 de Mayo 290; Quemuna Corralón San Martín y Alsina; Asilo – CAPS Sinforiano Beneitez; JI N°902 Belgrano; EP N°3 Moreno y San Martín. Salto: Coronel Isleño E. N°13, Santa Isabel E. N°17, Paraje San Pablo E. N°20, El Crisol E. N°24, Campo Blanco E. N°26, Alsina y Latrubesse, Alte. Brown y Arredondo, Azcuénaga N°134, B. Esperanza N°413, B. Mitre N°643, B. Mitre N°645, Balcarce y Reconquista, Bernardino Esperanza N°413, Bernardino Esperanza N°252, Buenos Aires N°369, H. Irigoyen y San Juan, Hipólito Irigoyen s/n, Lavalle e/ Bolívar y Viamonte, Moreno N°417, Moreno y Sarmiento, Remedios de Escalada esq. Tristán Lobos, Saavedra y French, San Martín s/n, San Martín y B. Esperanza, San Pablo y Sarmiento, Sarmiento e/ San Carlos y M. Sastre, Sarmiento N°10, Sarmiento N°30, T. Lobos s/n, Vieytes N°135, Vieytes N°643, Del. UPCN Bartolomé Mitre 253. Arroyo Dulce: Av. Almirante Brown y Tornatore, Av. Gowland e/ Dorado y Reina, Sarmiento e/ San Carlos y M. Sastre. Berdier: Brasil e/ Ituzaingó, Ituzaingó s/n. Gahan: Calle 5 s/n, Ruta 31 y Acceso Gahan, Estación Gahan e/ 5 y 33. Inés Indart: Av. Almirante Brown y Tornatore, Rivadavia y Moreno. La Esperanza: Güemes y Piedras. La Invencible: Calle 4 y 9. La Isabel: Ruta 191 km 84. Tacuari: Estación Tacuari. Pje. Rosa M. de Magna: Estación Gahan e/ 5 y 33. San A De Giles: Paraje Bonetti E. N°20, Campo Santia E. N°17, Campo Punte E. N°9, Paraje El Cóndor E. N°25, Tomás Espora E. N°13, La Amalia E. N°14, Franklin Est. Franklin E. N°15, Camino Azcuénaga, 9 de Julio s/n, Alsina 975-A, Av. Ntra. Sra. de Luján s/n, Av. Pte. Cámpora e/ Ruta 41 y 7, Av. Pte. Cámpora y Ruta 41, Av. Scully, Av. Scully 660, Av. Pte. Cámpora y Rawson, Av. Scully e Italia, Av. Circunvalación Belgrano, Av. Malvinas Argentinas y Guevara, Belgrano s/n, Belgrano y 25 de Mayo, Chacabuco 653, JI 908 Heavy, Julia Vildósola, Km 125 San Alberto, Moreno 428, Rawson 1142, Rawson y Méndez, Rivadavia 641, Rivadavia 1165, Rivadavia 600, Rivadavia y Alsina, Ruta 7 km 99-500, Ruta 7 km 114, Ruta Nac. 7 km 90, San Martín y Alcina, Suero e/ Maipú y Chacabuco, Suero y Rivadavia, Del. UPCN Rawson 838. La Florida: Ruta N°41. Barrio S. Francisco: Av. Pte. Cámpora e/ Ruta 41 y 7, Av. Pte. Cámpora y Ruta 41. Parque Muni.: Av. Scully, Av. Scully e Italia. Villa Ruiz: Av. Circunvalación Belgrano. Solis: Belgrano s/n. Cucullu: 9 de Julio s/n. Azcuénaga: Julia Vildósola. La Valerosa: Km 125 San Alberto. Villa San Alberto: Ruta 7 km 114. Villa Espil: Ruta Nac. 7 km 90. San A. De Areco: Alsina N°128, Vagues E. N°7, Duggan C.A.P.S. Mun., Vagues Del. Mun., Duggan JI N°903, Vagues SEIMM N°1, SEIMM N°2, Campo de Punte SEIMM N°3, Duggan E. N°9, Duggan E. N°10, E. N°11, Alsina e Irigoyen, Alsina y Vieytes, Alvear 307, Alvear e Italia, Alvear e/ Belgrano y Alsina, Arellano 182, Azcuénaga y Moreno, Azcuénaga y Sarmiento, Barletti s/n, Belgrano 20, Belgrano e/ Lavalle y Mitre, Belgrano y Vieytes, Güiraldes y Aubain, Gral. Paz e/ Belgrano y Alsina, Gral. Paz y Moreno, Guido e Italia, Guido y Alberdi, Guido y Sarmiento, Lavalle 265, Lavalle y Alsina, Martínez 657, Martínez y Aubain, Mitre 390, Mitre y Moreno, Moreno y Lavalle, San Martín e Italia, Sarmiento 1015, Sarmiento e/ Guido y Azcuénaga, Sarmiento y Azcuénaga, Soldado Arg. y Alberdi, Soldado Arg. y Barletti, Soldado Arg. y Sarmiento, Vieytes y Aristóbulo del Valle, E. S. 4 Alberdi y Sabina Perrilli, ET Quetgles y Bolívar, EBA Lavalle y Moreno, HCD y IOMA Mitre 390, Capa Balve s/n, Caos Zeoli y Barletti, Soldado Argentino y Ratto, Belgrano 943. Villa Lía: Del. Mun., JI N°902, E. N°13, EM Anexo 2010, Camino del Quintón, Paraje El Tropezón C. VI, Paraje La Fe C. VI, Puente Castex C. VI. San Nicolas: Av. Central 1830, Av. Illia 648, Omar Riccio 268, Entre Ríos y Urquiza, Congreso 1363, Carlos Gardel 67, Belgrano 438, Lugones s/n, 25 de Mayo 641, Roca 1197, Entre Ríos y Montiel, Acevedo 3208, Francia 82, Gend. Nacional 598, J. B. Justo 179, Verdi 1728, Las Palmas 1330, Eva Duarte 511, Alvear 51, Cavalli 3280, Pedro Lista 1822, Terrazón 579, Reynoso 1680, España 979, Pellegrini 1436, Subiza y Pombo, Zaracondegui 1478, Malvinas Argentinas s/n, 25 de Mayo 121, Reynoso 577, Del Progreso 577, España 38, Garibaldi 331, Falcón 347, z/rural, Moreno 89, Alvarez 371, z/rural, Echeverría 648, Alvear 515, Ricarte s/n, Entre Ríos 325, Terrazón 261, A. González 279, Dorrego 825, z/rural, Lugones 148, Roca 1187, Av. Central 1880, Urquiza 529, Congreso 1353, Garibaldi 396, Pellegrini 749, Las Palmas 1304, Petreca 129, Zaracondegui 474, Beethoven 1742, A. Botet s/n, Pellegrini 1390, Alvear y Pellegrini, Cochabamba 236, Ruta 188 km 9, Reynoso 1680, Subiza 1295, Montiel y Arias, Bengolea 1431, Cayetano Cavalli 185, Garibaldi 936, Montevideo 80, Av. Savio 1750, Moreno 89, Iturburu y Las Heras, De la Nación 136, Chacabuco 1146, Insaurralde 1478, Q. Córdova 117, Av. Central 1825, Las Palmas 1304, Belgrano y Bs. As., Moreno 74, Colón 295, Urquiza 505, H. Córdova 255, Av. Central 1295, Av. Savio 1072, Av. Central 1897, Rodríguez 1275, Moreno 871, Rademil y Varela, San José Obrero s/n, De la Nación 526, Av. Alberdi 336, León Guruciaga 385. San Pedro: 25 de Mayo 970, 25 de Mayo 560, 25 de Mayo 1901, Arzobispo Bottaro 995, Av. 3 de Febrero esq. Uruguay, Bme. Mitre 1845, Calle Ayacucho esq. Ituzaingo, Calle San Nicolás 105, Fray Cayetano Rodríguez esq. R. AnSalóni, Gral. Las Heras esq. E. Dipietri, Ituzaingo 635, Lucio Mansilla s/n, Lucio Mansilla al 3000, Mitre 975. Paraje Villa Jardín: E. N°10, E. N°34, ESB 05, JI 908. Paraje La Ideal: E. N°14, SEIM N°2, E. N°42, E. N°15, JI 912. Paraje Vuelta de Obligado: E. N°39, E. N°41, JI 910, JI 916. Paraje Del Pardo: E. N°44, ESB 10, JI 913, Adultos 710, E. N°45, E. N°16. Paraje Villa Sarita: JI 915, E. N°18, ESB 13, E. N°20, JI 909. Paraje Beladrich: JI 911, JI SEIM N°3, E. N°29, E. N°28, E. N°23. Paraje La Matilde: E. N°32, E. N°36, E. N°21, E. N°31. El Descanso: E. N°17. Paraje La Leandra: E. N°19, E. N°24, E. N°21. Santa Lucía: 25 de Mayo esq. Av. O'Farrel. Río

Tala: Camellino s/n. Los Álamos: Rivadavia esq. French.San Cayetano: Pje. De Ferrari E. N°3, R. 72 km 25 Cristiano Muerto E. N°4, Pje. Ochandio E. N°11, Colonia Rivadavia E. N°5, R. 228 km 79 La Salteña E. N°7, R. 228 km 92 El Carretero E. N°12, El Pino E. N°8, Pje. Vanoli E. N°9, El Indio E. N°10, 9 de Julio 268, 9 de Julio 525, Av. Apesteguia 735, Av. San Martín 742, Av. San Martín 960, Italia 450, Italia 528, Moreno 169, P. N. Carrera 792, Rivadavia 256, Sarmiento 548.San Fernando: 3 de Febrero 1810, 3 de Febrero 1501, 3 de Febrero 1810, 3 de Febrero 857, 9 de Julio 1327, Alsina 1246, Alsina 1384, Alsina 928, Alvear 600, Alvear y Suipacha, Av. Avellaneda 263, Av. Avellaneda 4286, Av. Libertador 550, Avellaneda 245, Ayacucho 937, Belgrano y Avellaneda, Brandsen 555, Carlos Casares 3979, Chacabuco 3975, Darragueira e/ Quintana y Gandolfo, Humaitá y Matheu, Junín 1412, Lavalle 650, Maipú 1691, Pedriel 2664, Pte. Perón 1728, Quirno Costa 3353, Sargento Díaz 1325, Sargento Díaz 1990, Urquiza 2914, Madero 1218, Carlos Casare y Entre Ríos, Maipú y Almancio Alcorta. Río: Arroyo Borches, Arroyo Caracoles, Arroyo Chana y Paraná Miní, Arroyo Durazno, Arroyo Felicaria, Arroyo Las Cañas, Arroyo Manzano de la Barca, Arroyo Pay Carabí, Paraná Miní, Río Carabelas, Río La Barquita, Río Paraná Miní. Virreyes: Brandsen 2587, Cordero 4725, Cordero y 19, Gandolfo 5241, Ingenieros 2225, Lugones 2567, Pasteur 2100, Pasteur 2280, Pasteur 2810, Pasteur s/n, Ruta 202 km 5. Victoria: C. Casares y Pueyrredón, C. Casares 3991, C. Casares y Pueyrredón, Ing. White 1147, Kennedy 1840, M. Rodríguez 2940, Uruguay 659.Isla Martín García.San Isidro: 25 de Mayo 714 ET 3, 25 de Mayo 725, 3 de Febrero 119 ES 6, Acassuso 165 ES 8, Acassuso 362, Alem 30, Alsina 290, Diego Palma y Haedo, Don Bosco 210, Francia 98, Guerrico 725, Ituzaingo 552, Magallanes 1015, Martin y Omar 235, Rivadavia 349.Martínez: Albarellos 1916, Av. Santa Fe 1049, Av. Santa Fe 1740, Av. Santa Fe 1049, Av. Santa Fe 1716, Av. Santa Fe 2304, Córdoba 1996, Córdoba 763, Cuyo 38, Edison 1596, Espeleta 1360, Fleming 1621, Juncal 1951, Viyetes 650. Boulogne: Ant. Argentina 2750, Av. Rolón 2336, Av. Rolón 1008, B. de Irigoyen 2100, Betbeder 1708, Blanco Encalada 696, Bulnes 206, Gorriti 2618, Gorriti 2872, Guayaquil y Bogado, Independencia 350, Ipiranga 523, Loceibos s/n, Manuel Laínez 2030, Montevideo 2760, Panamericana con Morón, Pasaje 110, Patagonia 514, Yerbal 50, Yerbal 60.Villa Adelina: Av. de Mayo 1498, El Recero 165, Fournier 1620, Fray C. Rodríguez 820, Miguel Cané 1247, Perito Moreno 1980, Pichicha 2211, Piedra Buena s/n. Beccar: Formosa 1152, Formosa 1162, José Ingenieros 1062, Julián Navarro 2693, Liniers 800, Neuquén s/n, Onelli 2468, Pampa 1881, Posadas 606, Pueyrredón 1350, Tomkinson 1651, Tomkinson 2300.Suipacha: Balcarce Y Entre Ríos, Colectivida Italiana 397, 9 De Julio Entre Santa Fe Y San Martin, Madre Leonor Maturana 670, Rivadavia Y Sarmiento, Salta Y Balcarce, Mendoza Y Santa Fe, Paseo Esperanza Y Sarmiento, Pdo Suipacha(Cuartel V), Rivadavia 101, Rivadavia 111, Rivadavia 116, San Martin 119, San Martin 330, San Martin Entre 25 De Mayo Y Balcarce, Sarmiento Entre Rivadavia Y San MartinSan Miguel: Arguero 1138, Arguero 331 e/ Dorrego y Rosetti, Av. Mitre 1238 e/ Sarmiento y Perón, Av. Mitre 1254 e/ Perón y Sarmiento, Av. Mitre 1660 e/ Fraga y M. Blois, Av. Mitre 3226, Av. Sarmiento 2501, Balcarce 2388 e/ Irigoin y Marcos Sastre, Bedon de Astrada 2103 y Moctezuma, Belgrano 1755 e/ Subiria y José M. Paz, Calle 12 e/ 4 y 5, Conesa 4371 e/ Av. Sarmiento y P. Uztarroz, Cruz del Sur 1954 e/ España y Arguero, El Zonda e/ Irigoin y Las Malvinas, Fleming 3780 esq. Pichincha, Irigoin 2645 y Gaspar Campos, Isabel La Católica 3715 esq. J. V. González, Isabel La Católica 3715 esq. J. V. González, Italia y Bramante, J. M. Rosas y Araucano, José M. Paz y Letonia, La Pinta e/ Callao y Marconi, Las Delicias 3579 e/ Alvear y A. Gallardo, Las Tres Marías 246 e/ Azcuénaga y A. del Valle, Malnatti 3100 e/ Las Delicias y Callao, Marconi 5898 y Marchena, Marcos Paz e/ Isabel La Católica y S. M., Marcos Paz y Pedro Rivera, Padre Uztarroz esq. Conesa, Paula Albarracín 2447 e/ Irigoin y Las Malvinas, Primera Junta 1108 e/ Perón y Primera Junta, Pringles e/ Gallardo y Gral. Pinto, Pringles 2650 e/ Constitución y M. Rodríguez, Rodríguez Peña 4800, Rosetti 2958 e/ Salerno y Las Delicias, Rosetti 3215 esq. Las Delicias, Saint Exupery e/ 1º Junta y F. Sánchez, Salerno 3202 e/ Santa Ana y Platón, Santa Ana 2198 esq. Güemes, Serrano 1326 e/ Italia y Charlone, Tomás Edison 3221 esq. Santa Ana, Tribulato y La Pinta, Uriarte 251 e/ Azcuénaga y A. del Valle, W. Morris 2749 e/ Núpoles y 1º Junta, Rosetti 419, Rosetti N° 419.Bella Vista: Boquerón 149 e/ Río Negro y O. Andrade, Boquerón 175 e/ Río Negro y O. Andrade, Durand 300 e/ Giambiaggi y Corrientes, F. Alcorta e/ Paraguay y Tucumán, Lamarca y Nepper, Moreno y Aconcagua e/ Piñero y Laprida, Munzón 618 e/ Sordeaux y Moreno, O. Andrade 1875 e/ Río Negro y Río Tercero, Río Diamante 671 e/ Salta y Tucumán, Río Negro 2070 e/ Salliquelló y V. de la P., Río Negro 556 e/ Quimo y Sordeaux, Tucumán 815 e/ Misiones y F. Alcorta.Muñiz: Conesa e/ Sarmiento y Fraga, Juan José Paso 3253, San José 2600 e/ Santa Clara y Const., San José y Fraga (frente a las vías), Santa Clara e/ San José y Conesa.Campo de Mayo: B. Sargento Cabral.San Vicente: Alejandro Korn: JI 906 Mitre 400, EP 28 Mitre 400, ES 4 Mitre 400, JI 913 Salvador Arcuri y Entre Ríos, EP 15 S. Arcuri 101, ES 11 S. Arcuri 101, JI 910 J. B. Justo y Cortejarena, ES 5 J. B. Justo y Libertad, JI 915 Laprida y Ruta 210, EES 501 Ruta 210 y Lavalle, EP 12 Esmeralda 105, ES 9 Esmeralda 105, EP 25 Bompland 462, ES 10 Bompland 462, EP 26 Isabel La Católica y Bulrich, ES 8 Isabel La Católica y Bulrich, JI 902 Palacios 301, JI 905 Don Quijote y Echeverría, JI 909 Oyuela y Lugones, JI 912 Puerto de Palos 1972, JI 917 Moreno y Pueyrredón, EP 8 Florida 1051, EP 9 Urquiza 164, EP 27 Buenos Aires 1310, EP 31 Constituyentes entre Calle 10 y 11 B. La Pradera, EP 32 Córdoba 137 entre Seguí y Gral. Paz, EP 33 Toso entre La Pampa y Aconcagua, EES 504 Los Plátanos y Payador Indio Bares, ES 7 Carola Lorenzini 1050.San Vicente: JI 901 9 de Julio 38, JI 907 9 de Julio y Guerrieri, EP 16 Guerrieri 33, JI 904 España 120, EP 6 España 115, ES 12 España 115, JI 916 Quintana 129, ET 2 Quintana 154, JI 918 Directorio entre pres. Illia y 20 de Junio, EP 29 Directorio y pres. Illia, ES 13 Directorio y pres. Illia, EP 3 Paraje Santa Rosa Cuartel IV, EP 7 Ruta 16 Cuartel V Paraje Samborombón, EP 10 Cuartel IV Campo Bassi, EP 11 Cuartel IV Campo Arechavala, JI 908 Virrey del Pino 1075, JI 911 Tucumán 92, JI 914 Arias 212 entre French y Avellaneda, EP 1 San Martín 101, EP 5 Iturrealde s/n, EP 22 Santa

Fe 117, EP 30 San Luis entre Rivadavia y Saavedra, EES Agraria 1 Larrea 1651 Paraje El Porteño, ES 2 25 de Mayo 379, Hospital San Vicente Larrea y J. P. Segundo.Del. UPCN Suipacha 39, JI 903 Mitre 160 Domselaar, EP 4 Belgrano 32 Domselaar, ES 6 Av. Argentina y Sargent Cabral Domselaar, CE pres. Perón y Mitre, IOMA Obligado 131, ISFD 99 Mitre 400, Museo Quinta Lavalle 800.Tigre: Pacheco: Arevalo 3480 EP 26, Escalada 143, Hipolito Irigoyen 288, Jujuy Y Entre Ríos, Jujuy S/N, Mendoza 202, Obarrio 1135, Padre Nuestro Y Sousi- Pacheco-, Pueyrredon Y Rio De Janeiro, Riobamba Y Freire, Ruta 9 Al 500 Pacheco, Santiago Del Estero Y Santa Fe- Pachec, ENTRE RIOS 802. Benavidez: Alvear Y Brasil JI 938, Av. Alvear Y Brasil JI 938, Freyre S/N, Godoy Cruz Y Ecuador, Ituzaingo Y Alvear, Peru 567, San Luis 2530. Torcuato: Alvear Y Don Bosco JI 930, Arricau Y Susini PP42, Belgrano 3400 JI 933, Francia 1545, Italia 115, M. Celina De Boena 1750, Ozanan Y El Cano, Richieri 2001, Santa Maria De Oro Y Rodo. Talar: Belgica Y Lavalleja EP 45, F. Luis Castañeda S/N, Gely Obes Y Alemania, Gral Pacheco 1600, Guido Spano S/N, Ituzaingo S/N, Las Heras Y Chile, Las Heras Y Kennedy, Las Heras Y Pasteur, Paraguay Y Las Dalias, Pasteur 1382, Richieri Y Delcasse, San Pablo Y Italia. Los Troncos: Belgrano Y San Martin JI 935, Enciso 1409, Independencia Y Volta, Larralde Y Pueyrredon, Lavalle 295, Pringles Y Dardo Rocha. Islas: Rio Carapachay, Rio Lujan, Rio Sarmiento. Sin barrio: 9 De Julio(DIQUE) ES16, Alvear 1520 EP 56, Alvear Y Chacabuco ES 42, Av. Cazon 1099 ET 5, Av. Cazon 1266 EE 506, Av. Del Pollo Y Liniers EP 2, Av. Liniers 1024 ES 9, Belgrano Y San Martin JI 935(Los Troncos) - Bomberos voluntarios ep 14, Brasil Y Conesa es 44, Buenos Aires Y Ruta 202 es 6, Calle 4 Y Av. La Paloma PP 27, Calzadilla Y Ecuador JI 937, Camacua 1051 JI 907, Cardenal Fgnano EP 33, Carlos Tejedor Y Richieri ET 2, Castañeda Y Vilela ES 20, Castelli 679 JI 906, Cazon 1300 R. Civil, Cazon 300 (m. trabajo), Colon 451 EP37, Cruz Del Sur Y Amapolas EP47, Dardo Rocha 250 EP 1, Davinci Y French EP 11, E.Rodo Y Sgto Cabral, Echeverria Y Berutti, Ecuador 1410, El Salvador Y Cepeda, Emilio Mitre 201, Escobar Y Ruta 197, España 1132, Galarza 1425, Isleño 2910, Isleños S/N, Italia 583, Jose C Paz 718, Larralde 2228, Martin Rodriguez 390, Ohguins Y Ituzaingo, Ruta 27- 5687, Sgo Estero Y Santa Fe ES 5, Sgto Cabral Y Chacabuco EP 38, Sucre 590, Triunvirato Y Rodo ET 4, Victor Hugo S/N JI 939, Vte Lopez Y Lima CFL 1, Zapiola Y Chile. Tapalqué: Del. UPCN Rivadavia 186; IOMA Mitre 170; Mun. San Martín 179; Corralón Mun. Rivadavia y Gianola; Hospital Mun. 9 de Julio y Villanueva; Tapalim Sección Quintas; EP 1 San Martín 73; EP 2 Luis Brane 175; JI 905 B. Malvinas y 25 de Mayo; EP 28 9 de Julio y Cnel. Estomba 214; EM 1 San Martín 97; EES 501 Mitre y Sarmiento; ET 1 1° de Mayo y Udaondo; Complejo de Adultos Mayores Alem y Justo P. Núñez; EM 2 Rivadavia 175; Termas Tapalqué Avda. Eva Perón y RP 51; Secretaría de Producción Alem y Villanueva; Tránsito San Lorenzo 101; Planta Hormigón Sección Quintas y RP 51; Bromatología Pedro Ramos y José Casares; Frigorífico Mun. Pedro Ramos y Petrucci; Anexo N° 2 Velloso; EP 6 Velloso; Del. Mun. Velloso; EP 8 Crotto; JI 903 Crotto; Anexo N° 1 Crotto; Del. Mun. Crotto; EP 11 Regino Gómez Sec. V; ISFD 91 San Martín 97; CFL 402 1° de Mayo y Udaondo; JI 904 América Gianola 75; Escuela Estética Est. Ferrocarril y 9 de Julio; JM 1 Paraíso N° 3; JM Mun. Belgrano y Máximo Gómez; Biblioteca Mun. Mitre 184; Museo, Conservatorio y Centro de Cultura Mun. Belgrano 227; CE Rivadavia 190; Comedor Escolar Avda. San Martín entre 25 de Mayo y Máximo Gómez; Escuela de Adultos 701 Cantón Tapalqué 9 de Julio 224; FINES 9 de Julio 224; JI 905 "Malvinas Argentinas" 25 de Mayo y Quinta 70; CEF 22 San Martín y Almafuerte; EP 8 "Hipólito Yrigoyen" Juan Difonso y Plaza Malvinas Argentinas; JI 904 "Rosario Vera Peñaloza" Américo Gianola 75.Tandil: Delegación UPCN General Paz N° 750, EP 5 Av. Marconi N° 1550, EP 21 Ameghino N° 355, EP 2 Av. España N° 851, EP 32 Palacios N° 1597, EP 47 Ugalde N° 1457, ES 1 Fugl N° 661, EP 1 Belgrano N° 557, ES 2 Urquiza N° 250, EES 1 Ruta 30 Km 132,5, ET 1 Nigro N° 1399, ET 1 L. M. Macaya N° 2094, ET 2 Leandro N. Alem N° 285, ET 5 Av. Perón N° 925, ET 3 Hipólito Irigoyen N° 636, EP 22 Juan B. Justo N° 874, EP 10 Thomas y Bolivia S/N, ARBA Alem N° 644, reg. de las personas Quintana N° 648, reg. de las personas Av. Monseñor Astis N° 1901, reg. de las personas 25 de Mayo N° 650, Min. de Trabajo Gral. Pintos N° 348, IOMA Av. España N° 950, CE Hipólito Irigoyen N° 708, EES 503 San Lorenzo N° 572, EES 504 Nigro N° 2200, EES 501 La Madrid N° 161, ESEA 1 Cuatro de Abril N° 651, ESCS Comercio 8 Cuatro de Abril N° 890, JI 928 Dufou y Córdoba, JI 906 José Cabral N° 654, JI 911 Serrano N° 1215, JI 927 Los Pensamientos y Azucena, JI 912 Pavón N° 961, EP 19 9 de Julio N° 616 Gardey, EP 36 Dante Alighieri N° 590, ES 20 Av. Rivadavia N° 102, EP 14 Entre Ríos N° 522, EP 28 Los Jazmines N° 338, ES 12 Los Jazmines N° 338, EP 28 Azucena, ES 12 Azucena, JI 902 Peyrel N° 1567, JI 901 Maipú N° 908, JI 924 San Francisco S/N, JI 905 Roca N° 635, JI 928 Barrio Procrear, CEC 801 Brandsen N° 969, CEF 42 Rosalía de Castro N° 1131, ES 15 Juan B. Justo N° 950, ES 18 11 de Septiembre N° 1461, ES 4 Colonia Norte N° 2094, EES 5 Sarmiento y San Martín María Ignacia - Vela, ET 4 Av. Independencia N° 679, JI 913 Los Jazmines S/N, JI 922 Santamarina N° 851, JI 923 La Movediza N° 939, JI 916 San Francisco N° 2125, EP 13 Avellaneda N° 477 Vela, EES 7 Sáenz Peña N° 2154, EES 13 Av. de los Trabajadores Rurales S/N De la Canal, ISFDYT 166 Av. Santamarina N° 851, ISFDYT 10 Belgrano y Moreno. Tres Arroyos: Sarmiento123 del. UPCN 25 De Mayo 511 PA, 25 De Mayo 511 Pb, Av. Rivadavia 156, Brandsen 68, Brandsen 216, Calle 1810 N° 271.Sadi Carnot 295 epa 701, Rivadavia 514 cens 45, las heras 250 EEE2 Rivadavia 417 AM 1 Alem 1250 ESEA 1 LUCIO V. Lopez 120 cef 4, Sarmiento 147 oreense cef 113, calle 9 2155 claromeco, cef 148 la Madrid 399, Isabel la católica 446 EEE 502, Cordoba 335 CATDI, BELGRANO 145 JI 901, Alem 331 JI 902, Alvarado 446 ji 903, alem 134 oreense 904, la rioja 629 copetonas ji 905, Hipólito Irigoyen 1200 ji 906 San Martin y 25 de mayo cascallares ji 907, bolívar 1786, ji 908 olivero duggan 3500 ji 909, Castelli 590 jin 910, 20 de abril 1244 ji 911, Uruguay 750 ji 912, derqui 325 ji 903, rodriguez peña 1045 ji 914 jardín 918, JI 919 Calle 48 y 39 s/n°, JI 920 L. Alem N° 1250, JI 921 Av 15 N° 204 6B.CLAROMECO, Jardín921, JI 922 Ex -estac. deFerrocarril- SAN FRANCISCO DE BELLOCQ, Jardín922, JS 2 Lin Calel Ji rural 2, PP N° 32 Paraje La Sortija, Ji rural 4 tres arroyos, JS 6 Funciona

en PP N° 10 San Mayol, Ji rural 6, JS 7 Paraje San Juan ji rural 7, JS 8 La Horqueta, ji rural 8, JS 9 Anibal Ponce N° 3000-Cuartel II s/n, Puente Carucho Ji rural 9, JS 10 Avenida Caseros N° 3500, ji rural 10, EP 1 Sarmiento N° 50 primaria, EP 2 Granadero Baigorria N° 496, EP 3 Rivadavia N° 514 primaria3, EP 4 Almafuerte N° 790, EP 5 Lavalle N° 798, EP 6 Francia N° 38 - M. Cascallares, EP 7 Rocha N° 1125, EP 8 Colón N° 950, EP 10 San Mayol-Planta Urbana, EP 11 Calle 9 N° 2155-Claromecó, EP 12 Ruta 3 km 490, EP 13 Cuartel II s/n- Puente Carucho, EP 14 Hipólito Irigoyen N° 967, EP 15 Sadi Carnot N° 295, EP 16 Falucho N° 661, EP 17 Sarmiento N° 147, EP 18 Av Alem N° 335, EP 20 Avenida Caseros N° 3500, EP 21 Avenida Libertad N° 661, EP 22 Calle 21 N° 250- San Fco. de Bellocq, EP 23 Cuartel V- La Horqueta, EP 24 Balcarce N° 683, EP 25 Armada Argentina, N° 381- Copetonas, EP 26 Olivero Duggan N° 3500, EP 27 Viamonte N° 950, EP 28 Claudio Molina s/n, EP 31 Planta Urbana s/n Lin Calel, EP 32 Paraje La Sortija, EP 34 calle 48 esq 39-Paraje San Juan, EP 43 Paraje La Josefina, EP 46 Ruta 228 KM 107-El Triángulo, EP 47 Gral. Mosconi s/n Orense, EP 48 Santa Fe N° 1115, EP 49 Paseo de la Concordia, s/n - B. Orense, EP 54 Calle Quintana N° 50, EP 56 Av. Alem N° 1250, MS 1 Estrada 457 Trenque Lauquen: Trenque Lauquen: Delegación UPCNBA Trenque Lauquen Orellana N 93 y Vicente López; Del. 30 de Agosto Teodoro Persani N° 811; CE 9 de Julio 472; JI No 901 Avellaneda 243; JI 902 Dorrego 575; JI 903 A. del Valle 15; JI 904 Saveedra 563; JI 905 Curie 340; JI 906 Gobernador Irigoyen 995; JI 907 Carmen Granada 1255; JI 908 9 de Julio 1235; JI No 909 Quintana 1450; JI No 913 Sargento Cabral 766; JI No 915 Alem 740; EP No 1 Juan José Paso 129; EP No 2 Avellaneda 225; EP No 3 Reg 3 De Caballeria 301; EP No 5 Orellana 189; EP No 7 Beruti Dorrego 540; EP No 8 Roca y Pasteur; EP No 35 Gobernador Irigoyen 1079; EP No 45 Di Gerónimo 650; EP No 46 Curie 320; EP No 47 Carlos Casares y Derqui; EP No 48 Sáenz Peña y Mollar Sur; EES No 501 Tala y Brown; EES No 502 Tala y Brown; Esc. Ceat Belgrano 851; E. Lab. 1 Cruce Ruta 5 y 33; ET 1 Carmen Granada 1099; E. ART. Avellaneda 1150; CEC 801 9 de Julio y Santiago Rubio; ES N.º 2 Di Gerónimo 650; ES N.º 3 Di Gerónimo 650; ES N.º 8 Gdor. Allende y Orellana; ES N.º 9 Llorens y Vicente López; ES N.º 10 Saenz Peña 1475; ES N.º 11 9 de Julio 460; ES ARTE 12 de Abril 59; CFL 401 Alem y Santiago Rubio; CFL 402 Antonio Díaz 17; INST. AGROTÉC. PADRE CASTELLARO Rivadavia 665. Beruti; CENS 451 Derqui 1045; CENS 454 Generala Juana Azurduy Gdor. Irigoyen 1070; CENS 453 Di Gerónimo; Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N.º 40 Quintana 110; ISFD N.º 144 Di Gerónimo 650; IOMA Oro 90 PB; Registro de las Personas Villegas y Oro; Min. de Trabajo Av. Villegas y Fray Justo Santa María de Oro Piso 2; ARBA Centro Cívico, primer piso, Edificio Muni., esquina Villegas y Oro; IPS Villegas y Santa María de Oro; Min. de Transporte Villegas y Oro; Palacio Muni. Villegas No 555; Centro Cívico 1º Oro y Villegas; Hosp. Muni. Pedro T. Orellana Castelli 150; CAPS Ramón Carrillo Carlos Casares y Rivadavia; CAPS Barrios del Este Chiquito Tello Llambías 1045; CAPS Indio Trompa Vignau y Pincén Sur; CIC Barrios Indio Trompa y Esperanza Freyre 800; CAPS Ameghino Ameghino 430; CIC Barrio Parque Evita-Centenario Schweitzer entre Leloir y Curie; CIC Tito Álvarez Los Ciruelos 1185; Centro de Salud Laccopola Belgrano 761; Cuello Foster Foster 641; Of. Muni. de Tránsito Oro y Villegas; Higiene Urbana Pellegrini 691; Serv. Sanitarios Villegas 555; Sec. de Desarrollo Humano 25 de Mayo entre Villegas y San Martín, Protección Ciudadana Antonio Díaz No 50; Of. de Emisión de Impuestos y Archivo Muni. Pacheco No 50; Of. para Personas con Discapacidad Colón 125; Dir. de Educación Villegas 555; Seguridad Vial Oro y Villegas. Tres Lomas: del UPCN Carlos Gardel 733; E.P N° 1 Y C.E.C Alma Fuerte y Uriburu; E. P N° 2 9 de Julio y Dean Funes; EES Uriburu 753; C.F.P Hipólito Irigoyen 650; CEF N° 48 9 de Julio 924; E.E.S.T N° 1 Moreno 153; E.S N° 1 Moreno 153; ISFDyT N° 237 Moreno 153; JM N° 1 Barrio Yani; JI N° 901 Juan Bautista Alberdi 666; JI; N° 903 Amalia Rodriguez s/n; CEPT N°7 Zona Rural; EA N° 1 Sarmiento; JARDÍN ANEXO 3011 Sarmiento. Tordillo: Belgrano Y J. D. Perón, Est. Vibora, Eva Duarte N° 110, Funciona En B. Muni., Funciona En E. P N° 1, Funciona En E.P N° 1, Funciona En E.P N° 4, Funciona En E.P N° 7, H. Irigoyen, H. Irigoyen Y Belgrano, Juan D. Perón, Ruta N° 11 E/ De Croto, San Man N° 183, San Martin. Tornquist: Ioma Sarmiento N° 99; Delegación Upcn Gral. Paz N° 131; Munic. Sarmiento N° 53; Papelera Ruta 33 Acceso Ruta 76; Min. Agrario Gral. Paz Y Ernesto Tornquist; Min. De Ambiente Gral. Paz Y Tornquist; EP N° 1 Ameghino Y 25 De Mayo; Egb N° 18 Sarmiento N° 150; CFL N° 402 Ruta Prov. N° 76 Km 263; ET N° 6 Ameghino N° 1090; JI N° 906 Lamela N° 306. Sierra De La Ventana: EP N° 6 Juan Bautista Alberdi S/N; Ees N° 2 Diego Meyer S/N; Of. De Turismo Av. Del Golf S/N; Hospital Mun. Roca N° 190; Saldungaray, JI N° 902 La Plata 686; Ess N° 4 Victoria N° 301; Instituto Pavón N° 401; EP N° 2 Saldungaray N° 203; Villa Ventana: Escuela Primaria N° 21 Zona Rural; Cept N° 12 Zona Rural. Chasicó: EP N° 24 Cacique Catriel S/N; Munic. Cáseres N° 386; Unidad Sanitaria Lavalle N° 365. Pelicura: Unidad Sanitaria Lavalle N° 365; EP N° 9 RN N° 76. Vte. Lopez: 25 De Mayo 1540 JI 901, Alem 2442 EP 10, Alvarez 1431 EP 6, Alvarez 1459 EP 6, Anchorena 901 EP 16, Arenales 1945, Argerich 3501 EP 4, Armenia 2449, Avda. Maipu 1527 EP 8, Avellaneda 3510 EP 15, Balcarce 650, Cabral Y Gutierrez EP 5, Carlo Francisco melo 1853, EM 4 Cerrito 3950 ET 1, Depratti Y Zorraquin EM 2, Derqui 5711 JI 916, Drysdale 5615, E. Del Campo 777, Escobedo Y Ugarte, Esmeralda 4470, España 975, F. Beiro 1220, Francia 3536, G. Castro 3720, Garay 3100, Goyena 3264, Guemes 3260, Haedo 2180, Israel Y Rivera, J.B.Justo 1846, Laprida 2457 EP 13, Laprida 3664 EP 7, Maipu 1527 EP 8, Marconi 3065, Marconi 3630, Mendez 2052, Mitre Y Moreno EP 4, Moreno 4728, Pelliza 1390, Pje. La Victoria 2423, Pringles 3665, Quintana 3235, R.Dario Y Mitre, R.E. San Martin 1510, Rivadavia E Derqui E Ingenieros, Roca 3962, Roca 3990, Roseti 1590, San Martin 2301, San Martin 3443, San Martin 4650, Ugarte 176, Warnes 2340, Hipolito irigoyen 1536, av. Maipu y pelliza (M. DE TRABAJO). Villa Gesell: 107 Y 3; 115 Y 3; 12 E/ 118 Y 119; 137 E/ Av. 7 Y 8; 32 Y San Clemente; Av. Circunvalación Y Av. 10; Av. 12 Entre Paseo 128 Y 129; Av. 13 Entre Paseo 131 Y 132; Av. 14 E/ 122 Y 122 Bis; Av. 33 Y San Clemente; Av. 4 E/ 104 Y 105; Av. 5 E/ 106 Y 107; Av. 6 Y Paseo 137; Paseo 119 Y Av. 4; Paseo 137 E/ 6 Y 7; Paseo

145 Y Av. 11; Paseo 105 Bis E/ 22 Y 23; Paseo 105 Y Av. 22; Paseo 114 Y Av. 31; Paseo 115 E/ Av. 3 Y 4; Paseo 119 Y Av. 30; Paseo 133 Y Av. 8; Av. 3 N° 660. Villarino: Del. UPCN 26 y 7; Corfo 28 y 5; Mun. 30 y 5; Hosp. Mun. 26 y 1; IOMA C. 1 al 1000; Reg. de las Personas 28 e/ 1 y 3; ES N°10 10 y 7; JI N°904 Diag. 11 y Hilario Ascasubi; Mun. 1º de Septiembre N°420; Hosp. Mun. Urgoite 500; Reg. de las Personas 1º de Septiembre N°440; JI N°905 San Martín N°358; EP N°9 San Martín 300. Mayor Buratovich: Mun. Julio Couste 27; Hosp. Mun. Sartori 600; IOMA Julio Couste al 400; ARBA Julio Couste 480; Reg. de las Personas 27 de Abril 356; EP Juan Couste al 1100; ES N°2 Sarmiento 400. Médanos: CE Bartolomé Mitre 417; Mun. Moreno 41; Hosp. Local Matheu 41; IOMA Bartolomé Mitre 380; Reg. de las Personas Bartolomé Mitre 440; ES N°3 Las Heras 80; EP N°55 9 de Julio 145; JI N°902 Mitre 400. Algarrobo: Mun. Av. San Martín 753; Hosp. Mun. Av. San Martín 600; ES N°4 Juan B. Alberdi 325; EP N°5 Juan B. Alberdi 417; JI N°901 Juan B. Alberdi 487. Zarate: 19 De Marzo 147, 19 De Marzo N° 50, 3 De Febrero 273, 3 De Febrero N° 181, Agustín Alvarez N° 1885, Av Anta N°191, Av. Anta N° 700, Av. Anta Esq. R. Peña, Avellaneda N° 1447, Belgrano 328, Belgrano N° 758, Belgrano N° 958, Calle 50 E/ V. Alsina Y Guemes, Calle 6 N° 1658, Chacabuco N°498, Chacabuco N° 244, Cordoba Y Esq. Dorrego, Cuyo N° 35- Anexo, E. Druvich Y L. Argerich(Barrio Saavedra), España Y B. Roldan, España Y Guiraldes, Estrada N° 350, Evaristo Carriego N° 651, F. Pagola Y Tala, Felix Pagola 1502, Gral Paz 554, Gral Pinto N° 2700, Hipolito Yrigoyen 784, Hipolito Yrigoyen N° 186, Ituzaingo 635, J A Costa N° 1427, J.J. Paso Y Pje. La Rioja, L N Alem N° 1734, L N Alem N° 799, Pacheco N° 603, Pellegrini N°2000, Pellegrini N° 780, Pje. Silvano 1155, Ponce N°2167, Ponce Y Pacheco, San Lorenzo N° 195, San Martín N° 68, San Martín N° 710, Teodoro Feels N° 880, Teodoro Feels N° 880, Urquiza N° 1302, Iguzaingo N° 743, Rivadavia N°, 943 Rivadavia N° 751, Alem N° 780. Lima: Calle 6 N° 550, Calle 8 N° 535. 3 de Febrero N° 68, Antártida Argentina N° 3900, Mitre N° 1946, Calle 8 S/N, Andrades N° 159, Feliz Pagola N° 1502, Bolívar 971, Florestano Andrade Atucha 159. Junta Electoral: Titulares: CARLOS CEPEDA DNI 14.045.095; MATEO ARAUJO DI LUCA DNI 32.869.739; ROSAS RUBEN JORGE DNI 17.569.323. Suplentes: ERNESTO ANTONIO VICENTE DNI 10.922.128; NACIFF MARIA SOLEDAD DNI 35.073.219 BRAVO SANTIAGO HERNAN DNI 28.129.423. Domicilio CALLE 57 N° 1015 ENTRE 15 Y 16. Afiliados empadronados: sesenta y un mil trescientos noventa y tres (61.393). SECCIONAL PROVINCIA DE CATAMARCA: Lugares de votación: San Fernando del Valle de Catamarca: Rojas 313; Av. Venezuela s/n - Pab 30 C.A.P.E.; Publica Republica 393; M° A. E y M.A. Av. Venezuela s/n - Pab. 8 C.A.P.E; Chacabuco 169; Caseros N° 1001; Predio Ferial Catamarca. Av. México s/n; M° Educ. Av. Venezuela S/N° - Pab. 11 C.A.P.E; Major N° 540. Andalgala: Pérez de Zurita y Rivadavia. Belen: Lavalle esq. Rivadavia. Tinogasta: Av Belgrano 250. Chumbicha: Belgrano e Independencia s/n. Recreo: Belgrano 121. Santa Maria: Sarmiento y Belgrano. La Puerta: Calle Principal s/n°. Valle Viejo: Santa Rosa, Calle Joaquín Acuña 15. Junta Electoral: Sede: Rojas 313, San Fernando del Valle de Catamarca. Titulares: Barrios Marcelo Fabian DNI 25.511.018; Gómez Gabriela DNI 35.387.626; Miranda Jorge DNI 25.928.379; Suplentes: Carrizo Karla DNI 45.079.587; Moreno Elizabeth DNI 32.282.934; Moya Carlos DNI 22.186.946. Empadronados: Ocho mil Treinta y Seis (8.036). SECCIONAL PROVINCIA DE CHACO: Lugares de Votación: Resistencia: 9 de julio 1436; Donovan 142; Av. 25 de Mayo 655; M.T. de Alvear 145; Av. Vélez Sarsfield 120; Av. 9 de Julio 1100, Av; Sabin 795. Barranqueras: Laprida 5602. Fontana: 9 de Julio 520. P.R. Saenz Peña: Av. Las Malvinas N° 1350. Gral. San Martin: Paraguay 845. Margarita Belén: Manzana 105- planta Urbana. Charadai: 12 de octubre N° 295. Lapachito: Calle 25 de Mayo s/n°. Makalle: Av. Alberdi s/n, Victorio Ghio s/n. Pampa Del Indio: Luis Pessano 653. Puerto Eva Perón: Calle s/n y s/n. Puerto Bermejo: Av. Raúl Moreyra s/n. Villa Angela: Josefa Rosello y Freire. Las Palmas: B° La Isla. La Verde: 9 de julio s/n. La Escondida: Planta Urbana. Gral. Vedia: Av. San Martín s/n. La Leonesa: Remedios de Escalada y Maipú. Laguna Blanca: Planta Urbana S/N. Basail: Planta Urbana s/n. Presidencia Roca: Planta Urbana s/n. Cote Lai: Calle Santa Fe E/ Sargent Cabral y Sarmiento. Colonia Elisa: Av. San Martin 462. Junta Electoral: Dirección: 9 de Julio 1936, Resistencia. Titulares: Vega Noemí Elisabet DNI 25.835.514; González Paula Lisette dni 47.003.323; Osuna Natalia Elisabeth DNI 36.634.864. Suplentes: Vargas Diego Francisco DNI 44.570.454; Escalante Lucila Agustina DNI 40.177.823; Boll, Daniel Amaro DNI 44.740.522 Empadronados: 3.364 (tres mil trescientos sesenta y cuatro). SECCIONAL PROVINCIA DE CHUBUT: Lugares de Votación: Puerto Madryn: 25 de mayo 125 ofi. 9; Belgrano 206; 9 de julio y Bouchard; Trelew: Marconi 184; Rivadavia 390; Mitre y Chile; Esquel: 25 de mayo 893; 25 de mayo 150; Sarmiento 778; Comodoro Rivadavia: Hipólito Irigoyen 950; Olavarria 698; Rawson: Federicci 13; Avda. 9 de julio 24; Avda. de mayo 550; Luis Costa 330. Junta Electoral: Sede: Dr. Ángel Federicci 13, Rawson. Titulares: SOTO, Javier Osvaldo DNI 25.407.940; TINTURE, Mauro Gastón DNI 25.665.301; CORRIERI ARRIBILLAGA Luis Nicandro DNI 46.075.401. Suplentes: SILVA, José Luis DNI 14.780.208; ROBLEDO, Norma Gladys DNI 13.916.728; AUTERI, Agustín Alejandro DNI 31.636.561. Empadronados: mil novecientos noventa y seis (1.996). SECCIONAL PROVINCIA DE CORDOBA: Lugares de Votación: Cordoba Capital: Ituzaingo 1351; Santa Rosa 751; Santa Cruz y Duarte Quiroz; Av. Colon 724; Av. Hornos 513; Humberto Primo 725; Av. Velez Sarsfield 2311 Edif. Pablo Pizzurno; Caseros 33; CRUZ DEL EJE: Félix Cáceres s/n; BELL VILLE: Gerónimo del Barco 1300; SAN CARLOS MINA: Int. Eulogio Martinez N° 149; SAN JOSE DE LA DORMIDA: Av. San Martin 590; RIO CUARTO: Guardias Nacionales 1027; JESUS MARIA: España 121; NONO: Sarmiento 167; CURA BROCHERO: Bernardino Rivadavia 74; MINA CLAVERO: Av. Mitre 1191; RIO TERCERO: Alsina y Mitre. Junta Electoral: Titulares: Gomez, Nieri Eva DNI 34.769.118; APHALO Emilio Andres DNI 27.793.566; Romero Miguel Eduardo Santiago DNI N 17.533.194. Suplentes: MILESSI Maia Ludmila DNI 33.381.635; ARANGURREN Rosario Magdalena DNI 37.627.512; MARTINEZ Maria Soledad DNI 31.591.557 Sede. Caseros 335. Cordoba Capital. empadronados: Mil treinta y siete (1.037). SECCIONAL PROVINCIA DE CORRIENTES: Lugares de Votación: Ctes.

Capital: Santa Fe 1133; Munic. Ctes 25 de mayo 1178; Paso de los Libres: Rivadavia 1275; Curuzú Cuátila: Verón de Astrada 949; Munic. De Curuzú Cuátila. Bella Vista: Santa Fe esq. Corrientes. Santo Tome: Toranzos 451. Empadronados: Mil Novecientos Veintitrés (1923). SECCIONAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Lugares de Votación: Colón: Alberdi 827; San José: Luis Cettour 1274; Villa Elisa: Av. Mitre 2039; El Brillante: Nicolas Tavella 4135; Concordia: Hipolito Yrigoyen 834; Entre Ríos 135, Lieberman 1051, Isthilart 1080, Isthilar y Sargent Cabral, Tavella 2000, Irigoyen 545, María López y Saure; Diamante: P.Serrano 325, Echagüe y Noailles, Echagüe 358, Colonia Ensayo: Ruta N° 11, km 7 (Hosp. Fidanzas), Oro Verde: Km. 10 ½ de la Ruta Provincial N° 11 (Esc. Alberdi); Federación: D'Angelo 35, Chajarí: Av. Belgrano 1875; Dr. Planas 2285; San Jaime: Almirante Brown 180; Federal: Hipolito Yrigoyen y Corateral Almada (Hosp. Urquiza), Gral Donovan S/Nº (Hosp. Colonia), Donovan 1382; Feliciano: Rivadavia 144; Gualeguay: Av. Soberanía 179, Alfredo Palacios 912 A; Gualeguaychú: Bolívar 968, Pasteur 50, Güemes 1103; Urdinarrain: 3 De Febrero y Cahul, 12 de Octubre S/Nº (Hosp. Belgrano); El Pingo: Pte Perón 232 esquina Santa Fe; Maria Grande: Presidente Illia s/n, Sarmiento 745; La Paz: Av. Artigas s/n (Hosp. 9 de Julio); Alcaraz: Colón y San Juan, Bovril: Dr. Faustino García 100, Santa Elena: Presidente Perón y Paraná, Córdoba y Eva Perón 1003; San Gustavo: San Luis y Concordia, Piedras Blancas: De la Bandera 40; Tuyango y Del Benteveo; Hasenkamp: J. B. Villar 560; Ruta Nacional 127 Km. 88 S/Nº (Esc. Agro técnica); Cerrito: Libertad 414; Pueblo Brugo: Corrientes S/N (Hosp. San Martin); Hernandarias: Diamante 334, M. Schaffter 311; Crespo: América 1650; Ramirez: Colón 152; Viale: 3 de Febrero 283, Av. San Martín 507, G.Rawson 300, Ruta 32 Zona Rural (Hogar R. Saenz Peña), Seguí: B. Moreno 444; Tabossi: 20 de Junio 169; La Picada: a 12 Km 20; Ruta 12 (Parque Escolar Rural E. Berduc); Villa Urquiza: Calle S/Nombre (Corralón Muni.); Colonia Avellaneda: Tte. Miguel Giménez 2625, Tte. Miguel Giménez 2679; Macia: Nessa Boeri 555; Tala: 9 de Julio y Av. San Martín; Lucas González: Islas Malvinas S/N (Hosp. Santa Rosa); Bv. San Martin s/n (Esc. N° 4); Nogoyá: Centenario 1211, Mendoza S/N (Hosp. San Blas), Catamarca S/N (Corralón Muni.), Ruta 26 Km. 1 ½ (Polideportivo), 25 de Mayo y Catamarca, Ejido Norte (Esc. Agro técnica); Aranguren: Hector Mantaras y Juan D. Perón; Basavilbaso: Entre Ríos 210; H. Yrigoyen 520; C. del Uruguay: Lorenzo Sartorio 2130, Belgrano 788; 9 de Julio 2112; San Martín y Moreno; Victoria: Pte. Perón y Montenegro, Basualdo 349, Bv. Moreno 356; Villa Clara: Soberanía 436; Villa Dominguez: Yarcho S/Nº (Hospital), Villaguay: Empalme Villaguay Este (Esc. Agrotécnica), Balcarce 111, Irigoyen 101, San Martin 1867; Holt Ibicuy: Dr. Solsona S/Nº (Hospital); Paraná: Santa Fe 463, A. Pazos 243, Gualeguaychú 673, Dean Alvarez 31, Feliciano 22, Salta 563, Mosconi y 1314 (Esc.Esparza), Laramendi 2786, J. M. Estrada 3701, Ambrosetti y Rondeau, Estanislado Jozami y Rondeau, Artigas y Cochrane, Provincias Unidas 345, Yapeyú 549, Martín Zapata 1053, Av. Almafuerte 1060, C.Torra 450, La Paz 435, República de Siria 388, Selva de Montiel 645, Ituzaingó 1412, Avda. de las Américas 1901, Alvarado y Eva Perón, Pte. Perón 450, Ramírez 1189, Ramírez 1143, Ramírez 2249, Ramírez y Laurencena, Virgen de Itatí y Santa Elena, Santos Vega 24, Av. Zanni 1492, Av. Zanni 1381, Alicia Moreau de Justo 265, Jorge Newbery 1824, Jorge Newbery 4200, Av. de las Américas 5694. Junta Electoral - Titulares: CARMINATTI, Juan Carlos, DNI 14.669.868; MONTOJO, Walquiria María, DNI 21.612.200; MAYER, José Carlos, DNI 21.984.307; Suplentes: CITTADINO, José Luís, DNI 22.026.582; SPAIS, Alfonsina Julieta; DNI 40.158.967; AUBER, José Alfredo, DNI 16.467.084. Sede: Santa Fe 463, Paraná, Entre Ríos. Empadronados: diez mil doscientos sesenta y cinco (10.265).- SECCIONAL PROVINCIA DE FORMOSA: Lugares de votación: Formosa Capital: Belgrano 365; Hipólito Yrigoyen 39; Belgrano 485; Av. Dr. Néstor Kirchner 1726; Belgrano 878 P.B; 1er. Piso; 3er. Piso y 6to. Piso; Obispo pacífico Scozzina 2267; Rivadavia 851; Brandsen 1590; Monoblock "C" Sarmiento 968; Corrientes 326; Jujuy 1042; José María Uriburu 1563; Av. 25 de mayo 1574; José María Uriburu 1505; Av. 25 de mayo 162; Av. Gorleri 680; Av. 25 de mayo 645; Junín 784; Santa fe 1268; Córdoba 1450; Salta 800; Ayacucho 800; Ayacucho 810; Moreno 1170; Pantaleón Gómez 590; (Julio a. Roca 55; Barrio Nancom Lucio 50; Av. 25 de mayo 58iento Belgrano 253; Fortín Yunka 100; Saavedra 1351; Av. Italia 2099; Fontana 65; B° Eva Perón mzx65 c: 24; Vicente Posadas 1530; Paraguay 55; Padre Grotti 1040; 9 de Julio y Corrientes; Av. Frondizi 6000; Barrio Eva Perón Av. Ana Esther Elías de Canepa 1800; B° 7 de mayo – mz: 1 c: 12; Forberingham 1860; Av. Napoleón Uriburu 930; Av. José Luca Barberis 1348; Localidad Pirané: Av. 9 de julio 1199; Roque Sáenz Peña 370; Localidad Estanislao del Campo: Hosp. Fortín Yunka 111; Localidad Fontana: Mun Av. San Martín y Fray Mamerto Esquivel; Hosp. Marcelo T. Rojas 730; Bartolomé de las Casas: Centro de salud de Bartolomé de las Casas, calle s/n; Localidad Ibarreta: Mun. Av. 25 de mayo y Domingo F. Sarmiento; Hosp. Av. 9 de Julio y Eugenio Wazniuk; Localidad Palo Santo: Hosp. Av. 2 de abril y Av. Alfredo Vidal; Mun. Av. 2 de abril 960; Localidad Las Lomitas: Delegación zonal Las Lomitas Av. Belgrano y Av. San Martín; Hosp. de las Lomitas Av. Belgrano y av. Entre Ríos; Localidad Los Chiriguamos: Independencia y Juan B. Justo; Localidad Ingeniero Juárez: Esc. n° -498 Canuto Maraz y Cornelio Saavedra; Localidad La Rincurada: Esc. n° -76; calle s/n; Localidad General Mosconi: Mun. Av. 2 de abril y 9 de julio; Localidad El Potrillo: Esc. n° -316; calle s/n; Localidad María Cristina: Esc. n° -5 ELB calle s/n; Localidad de General Belgrano: Esc. n° -17 Fortín Leyes y Yapeyú; Localidad El Espinillo: Mun. 9 de julio y Martín Miguel de Güémez; Localidad Laguna Blanca: Hosp. Esteban Florentín s/n; Esc. n° -22; Av. Sorrento Critelli; Localidad Laguna NaickNeck: Mun. Del Labrador y 9 de Julio; Hosp. Av. San Martín 530; Esc. n° 19 Av. Labrador y Rivadavia; La Primavera: I.C.A calle s/n; Localidad Clorinda: Mun. Av. España e Italia; Sarmiento 657; Hosp. Av. San Martín 1202; Localidad Misión San Francisco de Luishi: Esc. n° -45 Fray Pedro Iturralde y Gral. Belgrano; Localidad Villafaña: Mun. Hipólito Irigoyen y Padre Ferlini; Casa de la Sol. Villafaña Mayor E. Villafaña y Saavedra; Localidad El Colorado: Hosp. Santa Fe 28; Mun. El Colorado Av. 25 de mayo y Tucumán; Localidad Herradura: Mun. Av. San Martín 263; Localidad General Mansilla: A.T.P Ruta Nacional 11, km.

1103; Localidad de Pozo Maza: Esc. n° -521, calle s/n. Junta Electoral: Sede: Belgrano 365, Formosa. Titulares: ZAMBIANCHI, María Elena, DNI: 13.419.254. LEZCANO, Leandra Virginia, DNI: 27.683.296. SEZELLA, José Richard, DNI: 20.652.568; Suplentes: FRANCO, Celeste de los Milagros, DNI: 43.452.750. BOGADO, Noelia Mariela, DNI: 28.999.399. CÁCERES, Alberto, DNI: 16.789.335; Empadronados: 4.131 (cuatro mil ciento treinta y uno). - SECCIONAL PROVINCIA DE JUJUY: Lugares De Votación: San Salvador De Jujuy: Gral. Alvear 941; Gral. San Martín 450; Av. Senador Pérez 208; San Martín N°450-1er Piso; Av. Almte. Brown 1290.; Avenida Santibáñez 1602.; Terminal Ruta Nac. N° 9 Y Autopista N° 66.; Gral. Belgrano 1083.; General Güemes 871.; 19 De Abril Esq. Otero; Francisco De Argañaraz 363.; Gral. Lavalle 55.; Gral. Alvear 745.; Gral. Güemes 853.; Av Almirante Brown 792; General San Martín 260.; Canónigo Gorriti 295; Olavarria S/N 790 Viviendas.; San Martín N° 450.; San Martín N°450; Senador Pérez N° 319.; Juan Ignacio Gorriti 372, Lozano.; Perú S/N.; Calle Campero S/N Alto Comedero.; Centro Prof. N° 5.; Gorriti 343 B° Centro.; Independencia 951; Teniente Farias Alto Comedero - 128 Viviendas.; Tumusla 627. B° Luján.; Brasil Esq. Rio San Francisco. B° Mariano Moreno; Alvear 1063 Centro; San Martín 1070 Centro; Av. Maimará- El Chingo; Esperanza Ibáñez De Yécora.; Escolástico Zegada 1316.; Flor Del Pago 1323-Campo Verde.; 260 S/N Adep-Alto Comedero Mza 12 Lote 2.; Pje. Sin Nombre S/N.; Gral. San Martín 750.; Calle Charcas - B° Ciudad De Nieva.; Lavalle 375; Santa Bárbara Esq Av El Exodo; Parque Acuático Tupac Amaru- Alto Comedero; C. El Humahuaqueño- Villa Jardín De Reyes.; Calle Perú 1201.; Av. Almte. Brown 1860.; Av. Bolivia 3121.; Av. Almte. Brown.; Av. Olavarria 501.; Calle Soldado Luna S/N.; Independencia 746.; Av Snopek, Forestal S/N.; José Hernández 624.; Ecuador 53.; Güemes 1345 Barrio; Centro.; San Martin 330.; Los 33 Orientales 1000-900.; Juan Ignacio Gorriti 47.; Oficina B° Alto Comedero.; Av. Forestal S/N B ° Alto Comedero; Gral. Paz 453.; Gral. Belgrano 1182.; Alta 1162.; República De Siria 147.; Avenida Ascasubi 290, Barrio Bajo La Viña.; Independencia 276.; Av. Bolivia N.º 2571.; Av. 2 De Abril Esq. 10 De Junio, Barrio El Arenal; Gaspar Rosso 150 – Ex Enet 2 – Barrio Santa Rosa.; Lavalle N° 449 –B° Centro.; Senador Pérez No 581.; Gral. San Martín 450.; Av. Italia Esq. Independencia.; Caps. Rural; Independencia N° 41.; Alvear 1152.; Alto Comedero; Dorrego Esquina Iguazú S/N°.; B° Chingo; B° Moreno.; Puerto Argentino Esq. R. Sancho - B° Malvinas.; Casanova. Bajo La Viña.; Juanita Moro 612.; Av Italia S/N.; Av. Forestal 638.; Av. El Éxodo 215.; 9 De Julio.; Patricias Argentinas 437.; Av Altte Brown Esq. Rivadavia, Mercado De Concentración; Av. El Éxodo; 9 De Julio.; Colectora Ejercito Del Norte 1545; Av. Bolivia 2571.; Av. El Éxodo.; Almirante Brown 368, 1º Piso.; Calle 9 De Julio.; Av. Hipólito Yrigoyen 1328.; Leandro Alem 250; Canónigo Gorriti 348; Abra Pampa: Av. Juan Domingo Perón 238. Sarmiento S/N. Macedonio Graz S/N. Ricardo Rojas 400-301. Alberti 301-400. Av. Libertador 000 23 De Agosto. Av. Gral. Juan Domingo Perón 274. Mariano Moreno S/N. Avellaneda Y Macedo S/N. Av. Domingo Zerpa S/N; Barranca: Belgrano S/N Abdón Castro Tolay.; Aguas Calientes: Ruta Nacional N 9, Dique: Dique La Ciénaga.; El Carmen: Av. 9 De Julio 48; San Martín 399; Av. Hipólito Yrigoyen 375; Belgrano 301; Presidente Illia S/N; Rivadavia N° 218; Sarmiento Esq. Gral Paz. Moniterrico: Calle Maravilla S/ N° – B° San Cayetano. 9 De Julio 522. Vivero Moniterrico; 9 De Julio S/N; Pampa Blanca: Manantiales Y Agua Caliente; Perico: Javi, Perico; Polonia S/N; Guardería San José; Leandro Nicéforo Alem; Juan Bautista Alberdi 460.; Ruta 45 Km 3 Coronel Arias; Guemes 26; Av. Plinio Zabala S/N°, Barrio La Posta; Sarmiento Esq. General Paz S/ N°, Barrio Centro, El Carmen; Leandro Nicéforo Alem 424, Perico; Sánchez De Bustamante 605; 23 De Agosto N° 181; Artes Y Oficios Perico.; Los Paraíso S/N Santo Domingo.; Jin Perico; Same Sede Perico; Av José Hernández; Juan Bautista Alberdi 456; Puesto Viejo: Centro Mina Cerca De Vías Del Ferrocarril, Puesto Viejo; El Aguilar: Av. Principal S/N; Humahuaca: Corrientes 606; Unidad; Sta. Fe 34; Tucumán S/N; Palca De Aparzo: Palca De Aparzo, Jujuy.; Tres Cruces: Miraflores S/N-; 661; Caimancito: Mendoza; Catamarca 473; Calilegua: San Lorenzo Esq. Paterson.; Av Sarmiento 486; Paterson Esq. Venezuela; Av. Sarmiento 448; Fraile Pintado: Av. 24 De Mayo S/N; Av. Senador Pérez S/N; F Argañaraz 143; Libertador Gral San Martin: Chaco 301 B° Arrieta; Av. Pres. Perón; Juana Azurduy S/N; Niña De Ayohuma; Independencia; Avda. Jujuy N ° 184; Av. Keiner 891; Belgrano 350; Av Presidente Perón. Yuto: T Sánchez De Bustamante S/N; Av. Sarmiento S/N°; Tucumán S/N; Carahuncos: Ruta Prov. 56; Palpala: Los, C. Los Malvones 148; Av. Río De La Plata 350, Y4612; Av. Río De La Plata; Avenida Catalano, C. Azul Esquina; El Brete; Pedro Aramburu 301; Mina Pan De Azúcar S/N; Puerto Paraíso; Isla Beta S/N; Casa Colorado: Casa Colorado S/N; Laguna Del Farallon: Y4346 Lagunillas De Farallón; Mina Pirquita: Paraje Mina Pirquita.; Rinconada: Rivadavia S/N; 25 De Mayo; Escuela N° 267, Casa Colorado Rinconada.; Av. Mariano Moreno S/N; Los Alisos: Ruta Nacional 9 Km 11; San Antonio: Sarmiento Centro; Belgrano S/N Y Esq. Sarmiento; Barro Negro: Buenos Aires S/N (4522); La Esperanza: Rogelio Leach S/N Y Calle Frente Al Ingenio.; Douglas Davison S/N; M° De La Producción-Sede La Esperanza.; La Mendieta: Florida S/N; Pje. Almirante Brown S/N Quinta; Av Libertad S/N; San Pedro: Avda. 25 De Mayo, Nueva Ciudad; Alberdi 254; Éxodo Jujeño S/N; Miguel Aráoz 220, Y4500; Av. Siria 44; Mitre 285 Esq. Alsina; Sarmiento 234; Belisario Ruiz 266; Jujuy 242; Av. Dr. Carlos Undiano & Silvester; El Piquete: Formosa S N; Juan D. Perón; El Talar: Dorrego S/N; Prof. Ángel Humberto Vilte S/N; Av 4 De Octubre S/N; Palma Sola: Av. Dardo Domínguez S/N; Unidad Palma Sola; Santa Clara: Ruta Provincial N 23; Vinalito: Frente Plaza; Cienaguilla: Cienaguillas; Cusi Cusi: Av. Principal- Cusi Cusi.; Catua: San Martín S/N (4631); Av. Huaytiquina; Coranzuli: Raúl B. Diaz; Raúl B. Diaz Centro; Av San Martin S/N; Susques: Cincel S/N; Av. San Martín; Avda. Reseda S/N; Av. San Martin N° 111; Maimara: Direc. De Arquitectura Sede Maimará.; Martín Rodríguez S/N; Av. Belgrano 906; Balcarce S/N; Posta De Hornillos: S/Ruta N 9; Tilcara: Rivadavia 482; Rivadavia 482 Centro; Lavalle 455, Marcelino Vargas 489; Lavalle S/N°; Belgrano 577; Lavalle 446; Barrio Radio Estación- Purmamarca: Sarmiento; Tumbaya: Santa Fe S/N Centro; Volcan: Bernardino Rivadavia 352; Gurruchaga 91; Caspala: Misiones S/N; Valle

Grande: Mitre S/N; La Quiaca: Balcarce Centro Institución Educativa; Ejercito Del Norte 20 De Junio; Catamarca 35; República Árabe Siria 270; Av. Paraguay S/N; León Gieco -Barrio Los Pinos; Patricias Argentinas 185, La Quiaca.; Rivadavia 301-399, La Quiaca.; Catamarca S/N, La Quiaca.; 9 De Julio 354; Avenida Paraguay S/N; Av. España Sur 88; Suipacha 299; Güemes 158; Rivadavia 132. Sansana: Sansana Sur. Junta Electoral: Titulares: Argañaraz Alberto Sergio Dni 11.227.515; Mendoza Iván Fabricio Dni 34.022.896; Guitierrez Lidia Mariel Dni 23.053.873; Suplentes: Carrizo Luis Marcelo Dni 20.103.122; Dominguez Juan Jose Dni 26.501.263; Menacho Mazzuchelli Jorge Rodolfo Dni 18.840.834 Domicilio Junta Electoral: Canonigo Gorriti 348 1º Piso. Empadronados: Ocho Mil Doscientos Ochenta Y Siete (8287). SECCIONAL PROVINCIA DE LA PAMPA: Lugares de votación: Alpachiri: Arturo Núñez 45. Algarrobo del Águila: Av. San Martín 380. Alta Italia: Primer Consejo N° 157. T. de Anchorena: Félix Blanc y Rivadavia. Anguil: Mitre 323. Arata: M. Olleros 239. Ataliva Roca: Libertad 85. Bernardo Larroude: Av. Sarmiento 362. Bernasconi: España 55. Caleufú: Av. San Martín 350. Carro Quemado: Av. San Martín 150. Catrilo: Avellaneda 351. Ceballos: Av. San Martín 120. Chacharramendi: Posta Sanitaria Chacharramendi. Colonia 25 de Mayo: Calle Toay 288. Colonia Barón: E. Mercalli 360. Conhello: Escuela Nro. 79, Paraje 35 Conhello. Cuchillo-Co: Com. de Fomento de Cuchillo-Co. Doblas: Gobernador Duval N° 687. Eduardo Castex: Av Independencia N° 1.534; Av. Independencia 255. Embajador Martini: Calle 11 N° 264 E. Gobernador Duval: Com. Fto. Gobernador Duval, Edif. Municipal Gob. General Acha: Don Bosco 776, Est Asistencial Padre Buodo, Las Cautivas N° 67. General Pico: Calle 22 N° 368; Av. San Martín 451; Est Asis Gob. Centeno, Calle 17 N° 880. General San Martín: Est Asistencial L Agote, Juarez Celman s/n. Guatrache: Las Heras 20. Ingeniero Luiggi: Est Asistencial Dr Ferrari, Corrientes N° 258. Intendente Alvear: Rivadavia N° 1042; Est Asis Reumann Enz Rawson y Sarmiento; 25 De Mayo N° 972. Jacinto Arauz: San Martín 250. La Adela: Av. 9 de Julio 460. La Humada: Av. San Martín 120. La Maruja: San Martín 210. Lonquimay: P. Bordarampe 488. Luan Toro: Av. San Martín 260. Macachin: Av. San Martín 345. Mauricio Mayer: San Martín 252. Miguel Cane: Edif. Municipal: Manuel Belgrano s/n. Miguel Riglos: Salta 375. Monte Nievas: Av. San Martín 120. Parera: Av. San Martín 316. Pichi Huinca: Av. San Martín 150. Puelches: Edif. Municipal San Martín s/n. Puelen: Escuela Nro 157. Quehue: Av. San Martín 80. Rancul: Av. San Martín 256. Realico: España 1563. Rolon: Av. San Martín 120. Rucanelo: Edif. Municipal: San Martin S/N Rucanelo. Santa Isabel: Av. San Martín 350; Escuela Nro 99 Sarmiento S/N Sta Isabel; Est. Asistencial DR PEREZ, Av. San Martín 350. Santa Rosa: Escalante 649; Av. Raúl B. Díaz 220; Est Asist Evita Santa Rosa Ferrando y Hugo Del Carril; Raul B. Diaz 2111 Santa Rosa; Cnel. Gil 751; Munic. Av. San Martín 50; ISS Pellegrini n° 385; Centro Cívico Avda. Luro y San Martín; H.C.D. Corrientes 200; Vialidad Av. Agustín Spinetto 1221; Esc. 38 Chile 1950. Telen: Alfonso Capdeville 556. Toay: Av. 9 de Julio 540; San Luis N° 1150; Av. 13 de Caballeria 1373. Trenel: Av. San Martín 230. Uriburu: Hipólito Yrigoyen 601. Victorica: Calle 17 N° 118; Calle 15 n° 1358. Villa Mirasol: Av. San Martín 671. Winifreda: Av. San Martín 345. Junta Electoral: Titulares: MORENO Jorge Luis, DNI 8.010.614; COLOMBO Cintia Valeria DNI 24.998.194; RODIL Marta Ester DNI 5.406.954. SUPLENTES: LANG Luis Alberto DNI 8.496.134; TEJEDA Abel Cesáreo DNI 10.074.829; ROMERO Rafael Américo, 20.508.349. Domicilio Junta Electoral: Escalante 649- Santa Rosa-. Empadronados: 4763 (Cuatro mil setecientos sesenta y tres). SECCIONAL PROVINCIA DE LA RIOJA: Lugares de Votación: Capital: Berutti 831; Ortiz de Ocampo 1700; Avenida 2 de Abril y Tajamar; Santa Fe 951. Chepes: Avenida 9 de julio y Sarmiento; Hosp. San Juan y Ángel V Peñaloza. Chilcito: Jose Hernández N° 42; San Nicolás 150; Banader Timoteo Gordillo S/N; Hosp. Gregorio Cavero 500. Nonogasta: Delegación Muni.; Hosp. Vichigasta Calle Principal S/N. Patquia: Mun. 25 de mayo 406. Chamical: Mun. Perón 50. Tama: Mun. Bazan y Bustos S/N; Villa Unión: Mun. Nicolas Davila S/N. Milagro: Mun. Belgrano 244. Famatina: Mun. Jose R Diaz S/N: Junta Electoral: Sede: Berutti 831, La Rioja. Titulares: Arias Alberto DNI N° 30.299.471; Guardia Laura Adriana DNI N° 28.896.898; Mercado Claudia Carolina DNI N° 24.579.315. Suplentes: Matarrese Carlos Eduardo DNI N°24.939.236; Rios Nicolasa del Valle DNI N°24.975.092; Caliva Viviana Soledad DNI N°36.437.671 Empadronados: Tres Mil Seiscientos noventa y uno (3.691). SECCIONAL PROVINCIA DE MENDOZA: Lugares de Votación: Departamento Capital: Av. Peltier N° 351; Parque Gral. San Martín: Paseo los Plátanos S/N. Ecoparque Libertador S/N; S. de Cultura (Av. España y Gutiérrez); Salta N° 672; San Martin N° 601; Tiburcio Benegas N° 1799; Montevideo 456; Patricias Mendocinas N° 1141; Gutiérrez N° 51; Rivadavia N° 292; Espejo N° 252; Esc. Eva Perón Av. Thais S/N Parque Gral. San Martin, Montecaseros N° 1436; P. Mendocinas 529; Calle Bs As 335, Lavalle 92; Av San Martin 1027; B. Sur Mer 3457; Perú y Belgrano; Timoteo Gordillo S/N; Estadio Malvinas Argentinas; Bajada del cerro S/N. San Rafael: Cdte. Salas N° 287; J.J de Urquiza 1420 C34 MA. Las Heras: San Miguel N° 1600. Lavalle: Fray Luis Beltrán N° 37 y Polonio Montenegro N° 67. Rivadavia: Munic. (Lavalle y Aristóbulo del Valle); Aristóbulo del Valle N° 45 1º piso. San Martín: Munic. (Alem y 25 de Mayo). Santa Rosa: Gral. Julio Roca N° 39 y Av. San Martin N° 50. Tunuyan: Munic. (Rca. de Siria y Alem); Guisasola N° 1117; Cmdte Luis Piedrabuena Los Alamos S/N Tupungato. General Alvear: Alvear Oeste N° 540 y N° 550; Inalican Este N° 94. Lujan de Cuyo: Mariano Boedo 505; Federico Serpa S/N; Ctro de salud N° 60 J.A. Maza S/N Maipú. Guaymallen: Sarmiento y Correa Saa. Junta Electoral – Titulares: RODRIGUEZ J. José DNI 17.184751; LAHORDA Eduardo DNI 12.584.612; GROSSI Graciela DNI 5.633.796. Suplentes: QUIROGA Ana tDNI 11.783.511; VIVIAN Narciso DNI 12.752.707. Empadronados: Dos mil trescientos cuarenta y uno (2.341) afiliados. UPCN SECCIONAL PROVINCIA DE MISIONES: Lugares de Votación: POSADAS: Félix de Azara 1749; 25 de Mayo 1460; San Luis 1846; Av. Marconi 3565; AV. J.D. 3305 Miguel Lanús; Ruta Nacional 12 s/n; Santa Fe 343; Dávila 999 2do. Edificio Centro Cívico; Dávila 1046 1er. edificio Centro Cívico; Colon 1985; AV. Andresito s/n CH. 32-33; Sarmiento 1847; Bolívar 1588; Santa Fe 1758; San Lorenzo 2152; Av. Aguado 4450; Colon

1628; Cordoba 2251. MUNICIPIOS: GARUPA: Av. San Martin 63. CANDELARIA -Av. Roque González y Mitre; Av. Roque González 3308. SAN IGNACIO: Av. INDEPENDENCIA 605; Alberdi 477. MONTECARLO: AV. Libertador 1162; Andresito 117. PUERTO PIRAY: San Lorenzo S/N; Av. Marcos Paz Y San Ignacio Guazu. ELDORADO: Bolívar 73; Puente Alto Y Sgo. De Liniers Km 2; Dr. Pietro Km 10; Km 3. PUERTO IGUAZU: Av. 3 Frontera 122; Av. Victoria Aguirre 142. COLONIA VICTORIA: Av. Gral. José De San Martin Km 5000. BERNARDO DE IRIGOYEN: Av. Gral. Belgrano 117; Av. Las Americas 290. SAN PEDRO: Av. Gral Güemes 627; Av. Corriente 833. PUERTO ESPERANZA: Misiones 100. WANDA: Independencia 1390. OBERA: Av. Buenos Aires 59; Av. Pinsen S/N. DOS DE MAYO: España Y Uruguay; Pedro Nuñez Y Adolfo Pomar. ARISTOBULO DEL VALLE: Av. Las Americas 843; Corriente 2001. LEANDRO N. ALEM: 25 De Mayo 187. APOSTOLES: Av. Juan De San Martin 70; Tucumán 569; Alvear S/N. JARDIN AMERICA: Belgrano 666. MADO DELICIA: Av. José Invernizzi Y Eva Peron. CONCEPCION DE LA SIERRA: Mitre Y Roque S. Peña S/N. 25 DE MAYO: Andresito 22. SAN JOSE: Isla Malvina 829. PUERTO RICO: Mexico Y Santa Ana. EL SOBERBIO: Chivilcoy S/N. SAN JAVIER: Lote 11 Av. Los Cañeros Y Cmte. Andresito. Junta Electoral Titulares: FERRONI RUBEN RICARDO DNI. 7.759.581; NUÑEZ MARCOS SALVADOR DNI 12.932.066; RAMIREZ CASTILLO CLAUDIA AMAMBAY DNI 18.801.931. Suplentes: MENDEZ LAURA RAMONA DNI 31.849.403; ENRIQUE KRYCAJKO L.E. 7.706.455 Sede Junta Electoral: AV. Roque Saenz Peña 574 – Misiones Empadronados: Nueve mil ciento cincuenta y cuatro (9.154). SECCIONAL PROVINCIA DE NEUQUEN: Lugares de Votación: Aluminé: Ramón Parra entre 20 de Octubre y Los Alamos; Añelo: Calle 6 Lote 5 MZA 24E; Centenario: San Martin 275, Av del Libertador 700; Chos Malal: Villegas N° 190, Av Estanislao Flores 650; Cutral Có: Elordi N° 85, Campamento Central S/N; El Huecú: Avenida Roca S/N; Junín de Los Andes: O'Higgins N° 598 Local 1, Gines Ponte y Don Bosco; Loncopué: Gobernador Rodríguez Casa 8, Belgrano S/N, Gobernador Rodríguez S/N; Neuquén: Roca y Rioja, Rioja N° 229, Entre Ríos N° 303, Planas y Anaya, Belgrano N° 1300, Santiago del Estero N° 426, Aguado N° 2050, Leguizamón N° 635, Buenos Aires N° 353, C H Rodríguez y Almirante Brown, Godoy N° 1910, Antártida Argentina N° 1245 ED 3, Buenos Aires N° 450, Godoy y Lighuen, Planas N° 1555, Antártida Argentina N° 1245 ED 2, San Martín N° 756, Salta N° 326; Picún Leufú: Expedicionarios del Desierto S/N; Piedra del Águila: Las Bardas N° 55; Plaza Huincul: Avenida San Martín N° 801; Plottier: Juan B Justo N° 36, Buenos Aires N° 412, Avenida San Martín N° 167, Sargent Cabral y Paraguay; Rincón de Los Sauces: Jujuy N° 1050; San Martín de Los Andes: Elordi N° 960, Pasaje del Pueblo N° 247; Senillosa: Olascoaga N° 48; Villa El Chocón: Centro Comercial S/N; Vista Alegre: Los Pinos N° 61; Zapala: Ayacucho N° 658, Avenida San Martín N° 215. Junta Electoral: Titulares: CEBALLOS, Germán, D.N.I. N° 14.870.630; ZAPATA, Beatriz Edith, D.N.I. N° 13.440.771; RIQUELME, Héctor Alberto, D.N.I. N° 11.640.821; Suplentes: MARTINEZ, Marcela D.N.I. N° 41.426.931; GUTIERREZ, Nicolás, DNI N° 32.986.922; VILLENA, Andrea, DNI N° 25.911.509; Sede: Salta N° 326 Neuquén –Empadronados: Catorce mil cuatrocientos treinta y cuatro (14.434).- SECCIONAL PROVINCIA DE RÍO NEGRO Lugares de Votación: Guardia Mitre: Vertengo y Quinteros; General Conesa: Las Heras 360; Rio Colorado: 9 de Julio 265; Lamarque: Independencia 1170; Luis Beltran: Roque Sáenz Peña 570; Choele Choel: Uruguay 258; Coronel Belisle: Belgrano 214; Chimpay: Don Bosco 235; Chichinales: Sto. Cabral 2; Villa Regina: Belgrano 365; Ing. Huergo: Adolfo Saiz 325; General Roca: Mitre 1703; Allen: Intendente Mariani 247; Fdez. Oro: San Martin 272; Cipolletti: Alem 950; Cinco Saltos: 9 de Julio 219; Catriel: La Rioja 417; San Carlos De Bariloche: Curuzu Cuatia 145; El Bolson: 25 de Mayo 3150; Comallo: Ceferino Namuncura s/n; Ing. Jacobacci: Sarmiento 871; Maquinchao: San Martin Int. 19 de Marzo; Los Menudos: La Rioja 523; Sierra Colorada: Irigoyen 405; Sierra Grande: Conrado Villegas 355; Las Grutas: Colectora 150; San Antonio Oeste: Islas Malvinas 1438; Viedma: Alem 240; A. Barros y Tucumán; Junta Electoral: Titulares: PAINECURA, Mirta Susana DNI 12.275.909; DIOMEDI, Marcelo DNI 21.385.832; TRAIPE, Liliana Noemi DNI 17.425.765. Suplentes: MILLAQUEO, Carina Leandra DNI 23.638.769; CRESPO, Ernesto Rubén DNI 8.120.000; HIDALGO, Liliana Beatriz DNI 12.826.788. SEDE: Alem 240. Viedma. Río Negro. EMPADRONADOS: Diecinueve Mil Ciento Ochenta y Seis (19.186). SECCIONAL PROVINCIA DE SALTA: Lugares de votación: DPTO. CAPITAL: Av. Usandivaras 1396, Alvarado 427, Bartolomé Mitre 2000, 20 De Febrero 21, Posta De Yatasto 1351, Santa Elena 390, Los Horneros 4420, Francisco López 1630, Av. Perú Y Pasaje 12 S/N, L.R.A. 4 Radio Nacional 3495, Gral. Páez 47, Ameghino 520, Av. Artigas 100, Av. Reyes Católicos 1580, Islas Malvinas 753, Bartolomé Mitre 767, Rio Piedras 280, Av. Usandivaras 1396, Zuviría 180, Posta De Yatasto 1351, Av. De Los Incas S/N, Centro Cívico Grand Bourg, Santiago Del Estero 2291, Avda. Belgrano 1349, Gral. Simón Bolívar 141, Pedernera 273, B. Mitre 1231, F. Ameghino 630, 25 De Mayo 26, Santa Fe 1240, Caseros 519, Bernardino Rivadavia 640, Balcarce 30, España 625, Pueyrredón 74, Mendoza 326, Las Heras 135, Fincas Las Costas Residencia Gobernador, 25 De Mayo 872, Gral. Güemes 562, Caseros 460, Avda. Entre Ríos 1510, José M. Tobias 69, Sarmiento 577, H. Oñativia, Monteagudo 32, Dirección Gral. De Educa. Primaria: Caseros 1081, San Luis 52, Alvarado 524, Catamarca 70, Caseros 650, Bartolomé Mitre 355, Avda. Belgrano 942, Avda. Paraguay 1290, Altte. Brown 55 DPTO. DE ANTA: M. De J.V. González: Av. Güemes 101, Gral. Manuel Belgrano 750, Avda .Gral. Güemes Esq. Mariano Moreno, Av. Güemes 101, Gral. Güemes 311, Av. San Martin 375, Salta 250, M. Del Quebrachal, Gaona Y Nstra. Sra. De Talavera, Pje. Juan Peiroti 50, Gral. Pizarro, Las Lajitas Y J.V. González; DPTO. CACHI: Museo Arq. Ruta Nacional N° 40, Del. U.P.C.N M. Tavella S/Escuela Facundo De Zuviría (F. Suárez S/N°), DPTO. CAFAYATE: Monseñor Diego Gutiérrez Pedraza 450, Del. U.P.C.N Vicario Toscano Local 2, M. De Cafayate Mitre 101, Av. Julio Argentino San Millan 175, DPTO. CERRILLOS: Sarmiento 490, DPTO. CHICOANA: H. De El Carril San Rafael 445, DPTO. GRAL. JOSE DE SAN MARTIN: Del. U.P.C.N, Tucuman Esq. Warnes. Güemes, Nogales 1221, Juan Bautista Alberdi 1082, Formosa 424, Del. U.P.C.N, Av. Juan Domingo Perón S/N, Hipólito

Irigoyen 171, M. De Ballivian, San Martin 302, H. De Gral. Mosconi, Del. U.P.C.N, Avda. Belgrano 215, Independencia 30, Av. Juan Domingo Perón S/N°, Ferroviario (A4568) Del. U.P.C.N, 20 De Febrero 431- Pueblo Nuevo Lavalle 95, M. De Salvador Mazza, Balcarce 6, Guemes 950, Bolivia 550, Warnes 550, Cnel. Vidt 432, M. De Embarcación, San Martin 354, España 45, DPTO. GRAL. GUEMES: Sarmiento 84, Corrientes 1224, Gral. San Martin 229, Ameghino 233, Sarmiento 1211, Rodríguez Esq. Alberdi, 9 De Julio 422, M. Del Bordo, San Martin 262, DPTO. GUACHIPAS: M. De Guachipas, M. DE IRUYA: San Martin S/N°, San Roque (A4633), M. De Islas De Cañas, Gral. Güemes S/N, Santiago De Compostela 241, San Martin 377, DPTO. LA CALDERA Hermano Francisco 80, Avda. Gral. Güemes 199, M. De Vaqueros Avda. Sanmartín 1450 M. DE LA VIÑA: Sarmiento 46, DPTO. LOS ANDES: M. De San Antonio De Los Cobres, Avellaneda S/N°, Usina (A4411), M. De Tolar Grande, DPTO. METAN: Salta 348, Sarmiento 930, Av. Independencia 1180, Balcarce 442, 25 De Mayo 219, Lavalle 11, José Sierra 610, Gral. Güemes 200, 25 De Mayo 275, San Martin 111, H. Irigoyen 85, Gral. Güemes 292, M. De Rio Piedras, Alvarado 163DPTO DE SR DE LA NUEVA ORAN M. De H. Irigoyen, San Martin 136, Coronel Egues Y Adrián Cornejo, Gral. Güemes (A4530), O'Higgins 1280, Paraguay Esq. H. Yrigoyen, 20 De Febrero (A4530), Benigna Saravia Ex N° 153, H. De Oran, Pueyrredón 701, Belgrano 668, Av. López Y Planes 248, Guemes 80-Colonia Santa Rosa, Independencia 524, Güemes 135, Guemes 448, M. De Urundel, Gral. Güemes 135, M. De Pichanal Salta 357, Del. Upcn 20 De Febrero 546DPTO. RIVADAVIA: Esc. Independencia Argentina Ex N° 523 - Ruta 13-Km. 100 H. De Morillos, Esc. Coronel Diego Lucero Ex N° 576, M. De Cnel. Juan Sola, H. De Santa Victoria Este, M. Santa Victoria Este, DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA: M.es De: El Potrero, Rosario De La Frontera, Alvarado 140,9 De Julio 575, Belgrano 48, Gral. Güemes 383, Julio Argentino Roca 200, Francisco De Gurruchaga 50, DPTO. LA CANDELARIA: M. De La Candelaria, El Jardín Y El Tala DPTO. ROSARIO DE LERMA: Sarmiento 25, Virgilio Tedin 160,9 De Julio 113, Corbeta Uruguay 8, 25 De Mayo 463, DPTO. SAN CARLOS: Islas Malvinas 801, M. De Animaná, San Carlos Y Angastaco DPTO. SANTA VICTORIA OESTE; M. De Los Toldos. Junta Electoral – Titulares: ARGENTI Luciano Marcos - DNI 16.734.911- ROMERO, Melina -DNI 28.545.521 y MEAYAR, Lelia Graciela D.N.I. 17.580.441-; Suplentes: RUARTE, Luis Gabriel -DNI 23.584.218-, RODRIGUEZ, Isabel D.N.I. 18.645.167 Y VELARDE, Florencia D.N.I. 33.090.888. Sede: 25 de Mayo 26 - Salta - Empadronados: Trece mil doscientos cinco (13.205) afiliados. - SECCIONAL PROVINCIA DE SAN JUAN: Lugares de Votación: 25 de mayo: Ruta Provincial N° 279 Entre Calle San Martin Y; Albergue Dr. Juan Carlos Navarro, Ruta N° 20; D. Upcn: 25 De Mayo S/N Villa Santa Rosa; Esc. Domingo De Oro; Malv Argentinas Y M. Belgrano; Munic. R Barrera Y 9 De Julio Villa Santa Rosa; 9 de julio: D. Upcn; Donce Y Diagonal San Martin; Munic. Diagonal San Martin Y Satmiento; E.E.E. Laprida S/N (S); Granaderos De San Martin; Diagonal San Martin Entre Sarmiento Y Laprida; Albardón: D. Upcn; Belgrano 1733; Hosp. Roberto Giornado; Domingo F Sarmiento S/N; Muni.; Mitre 1968; Camilo Rojo; Nacional Entre Arenales Y Tucumán 1221 (O); C. Secundario Gral. Toribio De Luzuriaga; Nacional Entre La Laja Y Tucumán 593; E.E.E. Hebe Nora Arce De Videla De Oro; Rawson Entre Calles La Paz Y Nacional 1850; E.P.E.T. N° 1; Esmeralda Y Proyectada S/D; Esc. "Juan Mantovani"; Callejón Soria S/N; Nuestra Señora De Los Desamparados; Santa Maria De Oro 116; C. Cacique Angaco: Eva Perón Y L.N. Alem S/N; D. Upcn; 9 De Julio Y Amable Jones; Hosp. Alfredo Rizo Esparza; Calle Sarmiento S/N; Angaco; Muni; Teresa De Mallea S/N; C. Nuestra Señora Del Carmen; Segovia; E.E.E.; Rawson Y Proyectada O (O); Juan Jufre; Santa Maria De Oro Entre J.Jufre Y T. Mallea; Calingasta: D. Upcn Barreal; Las Heras 88 Oeste; D. Upcn; Juan Jufré S/N; Hosp. Aldo Cantoni; Avda Argentina S/N; Calingasta; Hosp. Barreal: Las Heras 77 Este; Muni.; Lavalle Y Sarmiento; Esc. Tec. Gral. Manuel Savio; Juan Jufre S/N; Juan Pedro Esnaola; San Martin S/N; Capital: Ssec. De Trabajo; Santa Fe 54 Este Planta Baja; Sarmiento 460 Sur; Av. Paula Albarracin De Sarmiento 143 Norte; Corrientes 1090 Oeste; Mendoza 451 Sur Primer Piso; Mitre 467 Este; Matias Saballa 590 Norte; Contaduria; C. Cívico – 1 Piso - Núcleo 6; C. Cívico-1° Subsuelo – Núcleo 3; Hidraulica: Agustín Gnecco 350 Sur; Guarda Diques; Agustín Gnecco 350 Sur; Arquitectura; C. Cívico – 5°piso – Núcleo 2; Empleo; C. Cívico – 4°piso – Núcleo 6; Género; 25 De Mayo 541 Oeste; G. Ambiental; C. Cívico – 3 Piso - Núcleo 4; Mantenimiento Y Obras Menores; Av. España 1205 Sur; Dirección De Niñez Y Familia; Mendoza 451 Sur Segundo Piso; Rentas; C. Cívico – Entre Piso - Núcleo 6; Rentas C. Cívico – 1 Piso - Núcleo 4; Vialidad; C. Cívico – 4°piso – Núcleo 2; Protección Civil; Espeña 535 Sur; Redes De Gas; Av. España 1205 Sur; RRHH; C. Cívico – 2 Piso - Núcleo 6; E.P.E.T. N 4 San Juan; Avda Jose Ignacio De La Roza 432 Oeste; Emergencia; Agustin Gomez Y Santiago Del Estero; Epet N 1; Belgrano 250 (Este); Fiscalia Tucuman 124 Norte; Hosp. Rawson; Avda Guillermo Rawson 494 Sur; Instituto Odontológico; Rivadavia 686 Oeste; Instituto Pcial. De Explor. Mineras; Roger Ballet 47 – Norte – 1° Piso; IPV; C. Cívico – Entre Piso - Núcleo 2; Capital y 5°piso – Núcleo 4 Sarmiento 460 Sur; Juzgado De Falta; C. Cívico – 3 Piso - Núcleo 6; Educ. C. Cívico – 2 Piso - Núcleo 4; / Núcleo 2; M°. De Gobierno; C. Cívico – 3°piso – Núcleo 8; M°. Hacienda; C. Cívico – 2°piso – Núcleo 8; M°. De Minería C. Cívico – 5°piso – Núcleo 8; M°. De Salud; C. Cívico – 3 Piso - Núcleo 2; Ministro Fam.; C. Cívico – 1 Piso - Núcleo 2; Munic.; Caseros 298 Sur; Nac. Gral. San Martin; Estados Unidos 500 Sur; Nac. Normal Sarmiento ;Av. L. N. Alem Entre Av. Libertador Y Laprida 31 (S); Obra Social; Calle Agustín Gnecco 360 (Sur); Obrador; Av. España 1205 Sur; Obrador Y Talleres; Estados Unidos Entre 25 De Mayo T Maipu; Obras Sanitarias; Avda José Ignacio De La Roza 272 Este; Plazas Y Arbolado; Mitre Y Estados Unidos; Poder Judicial; Rivadavia 473 Este; Poder Legislativo; Av. San Martín Y Las Heras; R. Civil Subsecretaria De Trabajo ;Santa Fe 54 2° Piso; 81; Sec. Amb.; C. Cívico Núcleo 4; Deporte; Mitre 15 Este 3 Piso Y San Luis Y Urquiza; Sec. De Obras; Caseros 298 Sur 2° Piso; Turismo; General Acha 326 Sur; Gobernación; Av. Paula Albarracin De Sarmiento 143 Norte; Transito; C. Cívico – 4°piso – Núcleo 4; Tribunal De Cuentas; C. Cívico – 4°piso – Núcleo 8; UNSJ; Mitre 369 Este; Ceremonial; Avda Paula De Sarmiento;

Antonio Torres; General Acha Entre Av. Córdoba Y Santa Fe 426 (S); Form. Doc: Mendoza Entre 25 De Mayo Y San Luis 102-200 (N); Clara Rosa Cortinez; Laprida Entre Laprida Y Alvear 1599 (O); C. Nacional Mons. Dr. Pablo Cabrera; Santa Fe Entre Tucuman Y Av. Rioja 252 (E); E.E.E. Merceditas De San Martin; Av. Lib. S. Martin Entre Sarmiento Y Entre Rios 158 (O); E.E.E. "Alfredo Fortabat"; Av. Rioja 1457 (N); E.P.E.T. N° 1 Belgrano Entre Av. Rioja Y Tucuman 250 (E); E.P.E.T. N° 2; Rivadavia Entre Av. Alem Y Catamarca 330 (O); E.P.E.T. N° 4; Av. J. I. De La Rosa Entre Av. Alem Y Catamarca 325 (O); E.P.E.T. N° 5 San Juan; Las Heras (S); Esc. Normal Superior; Estados Unidos Entre 9 De Julio Y Gral. Paz 500 (S); Esc; Av. L. N. Alem Entre Av. Libertador Y Laprida 31 (S); Esc. De Fruticultura; Paula A. De Sarmiento 196 (N); Manuel Lainez; General Acha Entre 12 De octubre Y N. Larraín 1836 (S); Provincia De Santa Fe; Av. España 1420 (S); Tte. Pedro Nolasco Fonseca; Del Bono Entre Juana Manso Y C. Saavedra 348 (S); Caucete: D. Upcn; Alberdi Y Juan Jufre; Hosp. Rodriguez Y Olmos S/N; Muni.; Belgrano 180; Nacional Superior Caucete ;9 De Julio 964 (S); Esc.; 9 De Julio 964 (S); Chimbas: D. Upcn; Remedio De Escalada 98 Este; Esc. Reconquista 5760 Norte; Obrador Mun Chimbas ;25 De mayo 657 Oeste; Obras Y Servicios; Salta Y Madre Teresa De Calcuta; Servicio Penitenciario Ala Este; Av. Benavidez 695; Servicio Penitenciario; Av. Benavidez 696; Dra. Carmen Peñaloza De Varese; Patagonia Y Belgrano S/N (E); Educ. Esp.; Alem S/N (N); Ingenieros De San Juan; Ameghino 774 (E); Presidente Dr. Arturo Umberto Illia; Av. Benavidez 4771 (O); Provincia De La Rioja; Mendoza 2371 (N); Iglesias: Albergue Rodeo; Santo Domingo 5491; Esc. Agrotecnica Cornelio Saavedra; Santo Domingo 4291; D. Upcn Las Flores; Calle Principal S/N; D. Upcn Rodeo; Avda Santo Domingo 3503; Hosp. Avda Santo Domingo 3521; Muni.; Avda Santo Domingo 3547; Jachal: D. Upcn; Florida Y General Paz; Hosp. Costanera S/N; Muni.; San Martin 622; Pocito: D. Upcn; Ing Marcos Salazar 1046 Oeste; Hosp. Avda Joaquin Uñac Entre Calle 10 Y 11; Muni; Roberto Vidal 1063; Col. Sec. Profesor Froilan Javier Ferrero; Furque Y Picon; Dr. Antonino Aberastain; Santa Maria De Oro 233; E.E.E. Múltiple Pocito; Atencio Y Proyectada; Esc. De Nivel Inicial (E.N.I.) N° 27; Alfonsina Storni Y Maurin S/N; Jorge Washington; Manuel Lemos Y 6 S/N; Jose Rudecindo Rojo; Aberastain S/N; Rabindranath Tagore; Granaderos Y Alvear; Rawson: Jose M Estrada -Rawson; Valle Fertil Y Chacabuco; 14 De Febrero; Alas Argentinas; Fermin Rodriguez Y Alvear; Albergue Jose Manuel Estrada; Mendoza 855 (S); Antonio De La Torre; Av. España Y Pedro Marti; Cecilio Avila; Rodas Y Las Cañitas; C. Mons. Jose Americo Orzali; Yapeyu 824 (S); Domingo Faustino Sarmiento; Espeleta 570 (O); E.E.E.; Ramela Entre Antonio De La Torre Y Santiago Parede X; E.E.E. Dra. Carolina Tobar Garcia; Mendoza 3335 (S) Cp: 5425; Esc. Superior N° 1 De Rawson; Mendoza 3712 (S); Eugenia Belin Sarmiento; Bahia Blanca Y Aguilar; Gabriela Mistral; Tierra Del Fuego; Saturnino Sarassa; Juarez Celman 235 (O); Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu; Felix Aguilar Y Neuquen; Centro Adiestramiento Rene Favaloro; Fermin Rodriguez Y Tierra Del Fuego; D. Upcn; Quiroga 487; E.P.E.T. N° 3 San Juan; Avenida España 1923 Sur; Jubilados Y Pensionados Muni.; Boulevard Sarmiento 1063; Obrador Municipal; Meglioli Entre Dr Plabio Ramela Y Dr Hugo De Leon; Servicios-Cilindro; Meglioli Entre Dr Plabio Ramela Y Dr Hugo De Leon; Rivadavia: Hosp. Avda Libertador Gral San Martin 5401 Oeste; Hosp. Avda Ignacio De La Roza 8000 Oeste; Parque De Tecnologías Ambientales; Agustin Gomez Y Pie Del Monte; Anexo Central; Avda Libertado San Martin 4725 Oeste; Muni. Avda Libertador San Martin 5416 Oeste; Residencia; Benavidez 7600 Oeste; Sanidad Vegetal; Av. Benavidez 8000 Oeste; Secretarias Varias; Avda Libertador San Martin 5243 Oeste; Col. Provincial B° Parque Rivadavia Norte; Maria E. Duarte De Peron Y Larralde S/N (O); C. Provincial De Rivadavia; Meglioli 146 (S); C. Secundario Dr. Diego De Salinas; Rio Bamba Y Arenales S/N; Cornelio Saavedra; Roque Saenz Peña 430; Esc. B° Nuevo Cuyo; Proyectada Y Comercio S/N; Provincia De Catamarca; Rio Bamba Y Arenales; San Martin: Alejandro Maria De Aguado; Av. Sarmiento (Rp119); E.E.E. Multiple Crucero Ara Gral. Belgrano; Jachal S/N; Juan Larrea "Emer"; Laprida Y San Isidro; D. Upcn; Humberto Boero S/N; Esc. Ernestina Echegaray De Andino; Colon Y 20 De Junio; Hosp. Stella Molina; Avda. Sarmiento Y Cruz Godoy; Muni; Avda Sarmiento Y Cruz Godoy; Santa Lucia: C.S. Villa Don Arturo; Cabildo Y San Lorenzo; Centro Comercial De Santa Lucia Y Federación De Viñateros; Hipólito Yrigoyen 2065 Este; Dirección De Persona Con Discapacidad; Rivadavia 641 Oeste; Muni; Antonio Aberastain 590 Sur; Obrador Y Talleres; Plazas Arbolados Y Servicio; Sec. De Obras; Antonio Aberastain 590 Sur; E.E.E. Graciela Cibeira De Cantoni; Carlos Lencina Este Y Av. De Circunvalación S/N (E) Cp: 5411; Gral. Antonio Gonzalez Balcarce; Raul Cuello 4569 (E); Mariano Necochea; Colon Y San Lorenzo Cp: J5411; Sarmiento: D. Upcn; 9 De Julio 165; Dr. Carlos Doncel "Emer"; Av. 25 De mayo S/N; Hosp. Dr. Ventura Lloveras; 9 De Julio Y Neuquen; Muni.; Rivadavia Y 9 De Julio; Bachillerato Y Mag. Esp. Victorina L. Navarro; 9 De Julio Y Uruguay Cp: J5435; Ullum: Centro De Salud Ullum; E.Vidar S/N; D. Upcn; Ullumpa S/N; Ullum; Muni; Valentin Ruiz S/N; Elvira De La Riestra De Lainez; Valentin Ruiz S/N Cp: J5409; Valle Fertil: Casa Del Niño S. Agustin; Mitre Y Rawson; D. Upcn Astica; Domingo Veras S/N Astica; D. Upcn Valle Fertil; Gral. Acha 87 Norte; Esc. Agrotec. Valle Fertil; Tucuman S/N; Hosp. Dr. Alejandro Albarracin; Gral. Acha Y 25 De Mayo; Muni..; Gral Acha 1050; Agrotecnica Ejército Argentino; Tucuman S/N; Albergue Casa Del Niño; Mitre Y Rawson; Benito Linch; San Pedro Y Felipe Costa; C. Superior N° 1 Fuerza Aerea Argentina; Mitre Y Rawson V° S. Agustin; E.N.I. N° 18 Patricias Sanjuaninas S/D; Esc. Mitre Y General Acha; Zonda: Centro De Salud; Ruta 12 Y Maestro Jacinto Leaniz; D. Upcn; Ruta 12 Km 24 ;Muni..; Ruta 12 Km 24; Junta electoral: miembros titulares: FONTANA HUGO RAÚL DNI 11481514; SANCHEZ MARIA CRISTINA DNI 16969718; GALLARDO JOSÉ WALBERTO DNI 7.940.900; miembros suplentes: Girado Esteban Fabiandni 28538902; Herrera Edgardo W. Dni 20302609; Quiroga David Alejandro Dni 23545782. Domicilio de la junta electoral: calle Sarmiento 461-sur- capital. Empadronados: Veinticuatro mil ciento setenta y seis (24.176). - SECCIONAL PROVINCIA DE SAN LUIS: Lugares de Votación: Capital: Chacabuco 122; San Martin 590; España 950; Santa Fé 422; Dir. de Espacios Verdes Av. del

fundador; Bromatología - Calle Europa; Chacabuco 92; Dir. de recolección - Gob. Alric y Lateral FFCC; C.C. José La vía Av. Lafinur s/n; Corralón - 25 de mayo y Jujuy; CDF Av de las Serranías Puntanas; Org. Varios: Transporte - C.C. Angelelli - Medio Ambiente y Estacionamiento medido: AV. Ejército de los Andes; Barrido - Calle San Martín entre Belgrano y Ayacucho; Cav Tercera Rotonda; Caps Eva Perón R N°3 y 3er Rotonda; Esteban Adaro 1500; Balcarce 2074; Cav San Martín Eleodoro Lobos e Islas Malvinas; Félix Bogado Ascasubi 830; Av Franco Pastore 2874; Av Fuerza Aérea - Mza 146; Cav Los Tres Barrios; Dr Esperanto N 535; Chacabuco 641; Cav Ediro, Av Fundador y Av. Santos Ortiz; Cav Eva Perón, Bulevar Juan Pekolj y La Totora; Caps Alberto Pullmuler. Av. Franco Pastore y Monseñor Cafferata; Bromatología Europa 895; Servicios públicos 25 de mayo y Jujuy; Transito Av. Lafinur 1238. Dependencias provinciales en San Luis: Eva Perón N° 851; AV. Centenario N° 120; Manzana 461 del Barrio 142 Viviendas (B° P. del Sol); Riobamba N° 230; AV. Centenario N° 52; C. Educ. N° 8 calle Riobamba y Felipe Velasquez; Faustino Berrondo 550; Rivadavia 774; Ayacucho 1605; Av. Presidente Illia 347; Lafinur 595; Balcarce 1322; C. Educ. N° 1 Calle San Martin y Bolívar; Jardín Maternal Evita calle Maipú y Pedernera; Ayacucho 1117; Esc. N° 5 Colon y 25 de mayo; Esc. N° 24 Pasaje Maldonado y Perito Moreno; C. Educ. N° 21 ASCASSUBI S/N° - B° Juan De Dios Garro; Esc. N° 6 pasaje S/N entre San Martin y Abdallah de Navarro. B° Pucara; Esc. Tec. N° 9 Granadero Alcaraz S/N - MZNA. 38 – B° El Lince; Col. N° 38 B° Lucas Rodriguez - Calles Alelés Y Jose Burgos; Ministro Berrondo N° 2100; C. deportivo B° Rawson 25 de mayo y Neuquén; Balcarce N° 2020; Mar del Plata N° 174; Esc. N° 70 Almirante Brown entre Constitución y Falucho; C. Educ. N° 66 B° Tibiletti trabajadores argentinos s/n; Esc. Julio a roca s/n entre Catamarca y Chacho Peñaloza; Esc. N° 36 Pje Prof. Zulema Vicedo; Esc. N° 432 Avenida Fuerte Constitucional; Esc. Téc. N° 4 calle Ricardo Guiraldes; Jardín Maternal Arcoiris I B° Amppya Riobamba y Martin del Oyola; Esc. N° 77 calle Gabriela Mistral y Ricardo Güiraldes; Esc. N° 7 B° Jardin San Luis calle Carpintería s/n; Ministerios y Organismos Varios: Terminal de Omnibus Ediro Av. del Fundador y Av. Santos Ortiz; Ex Colonia Hogar, Catamarca S/N; Parque Industrial, Calle 4 esquina 110; Casa de Gobierno Terrazas del Portezuelo Autopista Serranías Puntanas Km. 785; Ayacucho 945; Héroes de Malvinas 110; Héroes de Malvinas 241; Ruta Nacional 147 y Riobamba; CAPS N° 1 Av Sarmiento y Centenario; CAPS Av. Lafinur Sur y equina Calle Serranías 14; CAPS B° Las Américas, calle Juan Martín de Pueyrredón; Balcarce 1951; Centenario 101; Granaderos Puntanos 1113; José Zabala 126; Cerro de la Cruz 142 Viviendas Manzana 314; Belgrano 1815; Parque Las Naciones Riobamba y La Pampa; Parque IV Centenario Av. IV Centenario s/n; Cine Teatro San Luis AV. Justo Daract y esquina Berrondo; Illia 35; Peaje la Cumbre Km 761 - Autopista de las Serranías Puntanas; Peaje Justo Daract km 657 - Autopista de las Serranías Puntanas; Peaje Desaguadero km 863 - Autopista de las Serranías Puntanas; Peaje Cruz de Piedra km 13 - Autopista al Trapiche – Ruta 20; Peaje Villa Mercedes km 768 - Ruta 55; Peaje Santa Rosa km 921 - Ruta 55; Peaje la Toma km 72 - Autopista Saladillo - Ruta 20; Peaje Multitrocha Los Puquios - Autopista de los Puquios – Ruta 9; Peaje Cuatro Esquinas - Ruta 30; Dependencias Provinciales en el interior de San Luis: Juana Koslay: Colegio N° 13 Av. Los Nogales Y Virgen Del Carmen; Escuela Técnica N° 37 Videla y Colectora Sur; Ave Fénix, Ruta Provincial N° 20, Km 9; CAPS Av del Viento corrillero; La Punta: Escuela N° 40 San Luis, Calle 6 Oeste s/n esquina Bulevar Carolina Tobar García; Estadio Juan Gilberto Funes Bv. las Cañas, D5710; Naschel: Hospital Provincial Belgrano y Lafinur; Justo Daract: Hospital Entre Ríos y Pringles; Peaje Justo Daract km 657 - Autopista de las Serranías Puntanas; La Toma: COSAFI, Ruta 20 km 16; Quines: Hospital Calle Valverde del Fresno s/n; Merlo: Ruta Provincial 1 y Cerro de las Ovejas; Villa Mercedes: Escuela Arte N° 1 Junín 33; Leonismo Argentino 675; Escuela N° 431 B° Jardin Sur Manzana 6014; AV. Jorge Newbery 1635; Vivero Las Heras y Av. Bélgica; Caps 1° de Mayo y 9 de Julio; ZAL Autopista de las Serranías Puntanas km 701, 1 y Colectora Sur, 5730; AV. 25 de mayo 1462; Maipú 450 1° Piso; San Francisco: Hospital Coronel Concha y San Martín; Nogolí: CAPS 24 de septiembre y Pringles; Tilisarao: Hospital Juan Manuel de Rosas y Belgrano; San Martín: Hospital AV. San Martín s/n; Concarán: Hospital Doctor José Rafael Velasco; La Calera: CAPS N° 36, calle 9 de Julio s/n; La Florida: Reserva Centro de Conservación de Vida Silvestre Perilago La Florida; Buena Esperanza: Hospital Juan Clark y Pedernera; Escuela N° 191 Calle Perdenera s/n; Fortín: CAPS Av. Thomas Dixon entre calles Hipólito Yrigoyen y Belgrano; Municipalidades del Interior: Juana Koslay: Ruta 20, Km. 10; La Punta: Naschel Belgrano esq. Pedernera; Justo Daract: Hipólito Irigoyen 349; La Toma: Belgrano y Rivadavia; Quines: 9 de Julio y San José; Merlo: Coronel Mercau 601; Villa Mercedes: Bartolomé Mitre 1025; San Francisco: Av. Sarmiento s/n; Nogolí: San Martín s/n; Tilisarao: 25 de mayo 998; Naschel: Belgrano 498; San Martín: Lafinur s/n; Paso Grande: San Martín s/n; Los Manantiales: Avenida San Luis s/n; Concarán: Pringles y San Martin; La Calera: Ruta Nacional 147; Potrero de Los Funes: Avenida Los Paraísos 832; Luján: Pringles s/n; Fraga: 25 de mayo 270. Junta Electoral: Titulares: Amaya Ana Maria DNI 13.682.209; Oliva, Alejandra Viviana DNI 20.658.885; Lucero, Juan Carlos DNI 12.550.780 Suplentes: Amaya, Hugo Francisco DNI 18.174.872; Guiñazu, Vanessa DNI 25.668.370; Quevedo, Diego Alejandro DNI 28.185.167. Sede: Chacabuco 1221– San Luis. Empadronados: Dos mil trescientos ochenta y cuatro (2384). SECCIONAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ: Lugares de Votación: Rio Gallegos: Chile N° 58; C. Integrador Fatima Santa Fe Y Jofre De Loaiza; Av. Juan Manuel Gregores 480; Jose Ingenieros N° 98; Piedra Buena: Av. Gregorio Ibañez 401; Puerto San Julian: Av. Costanera esq. El Cano; Caleta Olivia: Mansilla 2157; M° De Des. Social- Cic Hermana A. Damevin 799-899; Pico Truncado: 9 de Julio N° 331; Perito Moreno: Av. San Martin 1776; El Calafate: Jorge Newbery N° 465; Patrocinio Lara 163; Av. Julio A. Roca N° 1.487; Rio Turbio: Gendarmería Nacional N° 126; 28 De Noviembre: Rio Negro Esq. 9 De julio; El Chalten: Puentes Ríos de las vueltas ingreso RP 23. Junta Electoral: Titulares: Neira Daiana DNI N° 32.922.721; Hindi Hector Carim DNI N° 42.499.467: Suplente: Carrascal Miranda

Maya Luana DNI N° 42.996.210. Sede: Chile n° 58 Rio Gallegos. Empadronados: Tres mil trescientos setenta y uno (3.371). SECCIONAL PROVINCIA DE SANTA FE: Lugares de Votación: 9 De Julio-Tostado: Sarmiento 1346; Belgrano-Armstrong: Esc. Nro. 0262 San Martin 1412; Esc. Nro. 0600- Madame Curie 184; Esc. Nro. 2100; Pte Perón 1706; Esc. Nro. 3694- Pio Chiodi 788; Esc. Nro. 3946 Pio Chiodi 788; Esc. Nro. 8084- Pte Perón 1744; Esc. Nro. 9291-Rivadavia 225; R. Civil 14 De Diciembre 1565; M° De Salud, Pje. Pedro Rolando 1598; Belgrano-Bouquet: Esc. Nro. 1223-Zona Rural; Esc. Nro. 6207, Córdoba 90; M° De Salud-S.A.M.Co. Mitre Y 3 De Febrero; Belgrano-Las Parejas: Esc. Nro. 0193- Calle 27 283; Esc. Nro. 0648-Calle 14 Nro. 829; Esc. Nro. 1232-Calle 21 Bis 1562; Esc. Nro. 3965-Av 21 N 183; Esc. Nro. 6017-Av 21 Y Calle 20; Esc. Nro. 6911- Av. 21 183; Esc. Nro. 8123-Calle 22 Y Calle 21; Esc. Nro. 9290-Calle 17 Nro 615; Hogar Ancianos S Cayetano-L/P-Ctda. 17 N 660; -M° De Salud Las Parejas Avda. 17 N°669; Belgrano-Las Rosas: A.P.I. Las Rosas- Italia 576; Esc. Nro. 0187-Independencia Y Entre Ríos; Esc. Nro. 0196-Chacabuco 625; Esc. Nro. 0260- San Martin 391; Esc. Nro. 0646-Lamadrid 610; Esc. Nro. 0940-Alberdi S/N; Esc. Nro. 2042-Buenos Aires 841; Esc. Nro. 3054-Sarmiento 1100; Esc. Nro. 4382-Ruta 65 S/N; Esc. Nro. 8126-Lavalle 548; Esc. Nro. 9217-Paso De Los Andes 890; Esc. Nro. 9278-Moreno 281; I.A.P.O.S. Las Rosas-Lavalle 341; Ctro Accion Fliar N 8-Las Ro-Mendoza 701; M° De Salud-S.A.M.Co. Las Rosas-Paso De Los Andes 419; Belgrano Montes De Oca: Esc. Nro. 0264-San Martin 577; Esc. Nro. 8200-San Martin 577; R. Civil- Bs.As 613; M° De Salud-S.A.M.Co.M Ontes De Oca- Zona Urbana; Belgrano-Tortugas: Esc. Nro. 0263-Federico Boni 384; Esc. Nro. 9354-Sarmiento 625; M° De Salud-S.A.M.Co. Tortugas-Sarmiento 254; Buenos Aires: A.P.I. Buenos Aires-C Pellegrini 331 P9 A; Buenos Aires: Deleg. Gob. En La Cap. Federal-Montevideo 373 P2; Buenos Aires I.A.P.O.S. Buenos Aires-25 De Mayo 168; Caseros-Arequito: Esc. Nro. 0202-Rivadavia 1360; Esc. Nro. 0733-Carlos Casado 1491; Esc. Nro. 9388-Enrique Destefanis 1254; M° De Salud-S.A.M.Co. Arequito-Dr. J. Manino 2080; Caseros-Arteaga: Esc. Nro. 0206-Avda Sarmiento 216; M° De Salud-S.A.M.Co. Arteaga-Belgrano 387; Caseros-Berabevu: A.P.I. Berabevu-Rogelio Torres S/N - Comuna; Esc. Nro. 6029-Alvear 228; M° De Salud-S.A.M.Co. Berabevu-Pje. Salta 215; Caseros-Bigand: Esc. Nro. 0215-Sarmiento 459; Esc. Nro. 9215 Y Esc. Nro. 9327-Córdoba 1069 Zona Rural; Hogar Ancianos Juan Xxiii-Big- San Martin 1040; M° De Salud-S.A.M.Co. Bigand-Av San Martin 1088; Caseros-Casilda: A.P.I. Casilda-Moreno 2276; Esc. Nro. 0485-B Argentino 2050; Esc. Nro. 0486-Las Heras 2789; Esc. Nro. 0488-Buenos Aires 1950; Esc. Nro. 0490-Intendente Avelino Lottici 229; Esc. Nro. 1245-Dante Alighieri 2385; Esc. Nro. 1350-Mendoza 1585; Esc. Nro. 1403-Nueva Roma; Esc. Nro. 2044-Dante Alighieri 2839; Esc. Nro. 2126-Avellino Lottici 2294; Esc. Nro. 3955-España 19; Esc. Nro. 4202-Casilda - Zona Rural; Esc. Nro. 4203-Casilda - Zona Rural; Esc. Nro. 5001-Dante Alighieri 2386; Esc. Nro. 6063-Echeverría 2450; Esc. Nro. 8082-Mitre 1850; Esc. Nro. 8207-Ayacucho 1975; Esc. Nro. 8226-Mendoza 1583; Esc. Nro. 9202-Dante Alighieri 2385; Esc. Nro. 9209-Mitre 1920; Esc. Nro. 9283-Mitre 1910; -R. Civil-Fray Luis Beltrán 2285; R. Civil -Fray Luis Beltrán 2285; I.A.P.O.S. Casilda-Tucumán 2219; H. De Casilda-Blvd. 9 De Julio 2351; Trabajo -Moreno 2287; Caseros-Chañar: Ladeado; Esc. Nro. 0213-José Foresto 429 Ladeado; Esc. Nro. 3948-Italia 570; Ladeado; Esc. Nro. 8031-Italia 421; Ladeado; Esc. Nro. 9289-25 De Mayo 950; Ladeado; Esc. Nro. 9503-Jorge Sacco Y 25 De Mayo; Ladeado- R. Civil-Dr.Alvarez 311; Ladeado- Hogar Ancianos- Sta. Fe 230; M° De Salud-H. De Chañar Ladeado-San Martín 1652; Caseros-Chabas: Esc. Nro. 0142-Roca 2089; Esc. Nro. 0208-Sarmiento Y Mitre; Esc. Nro. 8115-Sarmiento Y Mitre; Esc. Nro. 9222-Sarmiento 1686; M° De Salud-S.A.M.Co. Chabas-Rosario, S2173; Caseros-Godeken: Esc. Nro. 6184-Calle 24 N 684; Esc. Nro. 8181-Calle 24 N 684; Caseros-Los Molinos: Esc. Nro. 6004-Martin Fierro 231; Esc. Nro. 9319-Martin Fierro 211; M° De Salud-S.A.M.Co. Los Molinos-Martín Fierro 164; Caseros-Los Quirquinchos: Esc. Nro. 0212-Rivadavia 275; Caseros-San José De La Esquina: A.P.I. Arteaga (S J Esquina) -Rivadavia 434; Esc. Nro. 0204-Mitre 440; Esc. Nro. 1137-Av Belgrano 1225; Esc. Nro. 3077-Bv Las Colonia 1121; Esc. Nro. 5062-Moreno 1120; Esc. Nro. 5342-Cervantes 555; Esc. Nro. 8021-Av Colon S/N; Esc. Nro. 9406-Moreno 1120; M° De Salud-S.A.M.Co. S José De La Esquina-San Martín 951; Caseros-Sanford: Esc. Nro. 6039-Sarmiento 400; M° De Salud-S.A.M.Co. Sanford-España 544; Caseros-Villada: Esc. Nro. 0209-Sarmiento 333; Esc. Nro. 9369-Estanislao Lopez 644; M° De Salud-S.A.M.Co. Villada-San Martin 458; Castellanos-Angelica: Esc. Nro. 0402-Sarmiento 85; Esc. Nro. 3476-Esperanza 282; M° De Salud-S.A.M.Co. Ángelica-Lisandro De La Torre 137; Castellanos-Ataliva: Esc. Nro. 0199-Ataliva; Esc. Nro. 0375-Rivadavia 149; Castellanos-Bauer Y Sigel; Esc. Nro. 0388-Belgrano S/N; Castellanos-Clucellas: Hogar Ancianos A. Oliva - Cluc-Agustín Oliva 450; Castellanos-Colonia Aldao: Esc. Nro. 0380-Av.Domingo Faustino Sarmiento; Esc. Nro. 9247-Mariano Moreno S/N; Castellanos-Colonia Bella: Italia; Esc. Nro. 9825-Juan Manuel De Rosas S/N; Castellanos-Colonia Bicha: Esc. Nro. 6082-Zona Urbana; Castellanos-Colonia Margarita: Esc. Nro. 0400-Zona Rural; Castellanos-Egusquiza: Esc. Nro. 6080-9 De Julio S/N; Castellanos-Esmeralda: Esc. Nro. 6020-Zona Rural; Castellanos-Estacion Clucellas: Esc. Nro. 9888-Florida 311; Castellanos-Estacion Joséfina: Esc. Nro. 4285-9 De Julio 381; Esc. Nro. 9826-Calle 3 S/N; Castellanos-Eusebia: Esc. Nro. 0075-Estanislao Lopez 122; Esc. Nro. 0381-F.C.M.B.Est. Lopez 122; M° De Salud-S.A.M.Co. Eusebia; Castellanos-Frontera: Esc. Nro. 0735-Correo San Fco-Córdoba; Esc. Nro. 1001-Calle 86 Nro 28 - Bo Puzzi; Esc. Nro. 1199-Calle 60 Nro 510; Esc. Nro. 2127-Calle 11 2338;; Esc. Nro. 8154-Calle 3 N 1149; Esc. Nro. 9329-Calle 84 Nro 25 Barrio Puzzi; M° De Salud-S.A.M.Co. Frontera-Calle 94 N° 575; Castellanos-Humberto Primo: A.P.I. Humberto Primero-Córdoba 136; Esc. Nro. 0464-Dean Funes 227; Esc. Nro. 2128-Dean Funes 2227; Esc. Nro. 4413-D. Funes 227; Esc. Nro. 6387-Stgo Del Estero 320; Esc. Nro. 7507-Paraje La Maravitta; Esc. Nro. 8128-Entre Ríos 245; Esc. Nro. 9565-Samyn 218; M° De Salud-S.A.M.Co. Humberto Primo-San Martin 844; Castellanos-Lehmann: Esc. Nro. 0374-Almafuerte 217; Esc. Nro. 9864- Av. Rivadavia 165; Castellanos-Maria Juana:

Esc. Nro. 0398-Chacabuco 375; Esc. Nro. 9380-Chacabuco 375; Esc. Nro. 9531-Chacabuco 375; M° De Salud-S.A.M.Co. Maria Juana- Belgrano 252; Castellanos-Nueva Lehmann: Esc. Nro. 0378-Lhemann S/N; Castellanos- Plaza Clucellas: Esc. Nro. 0404-Dr Borgna 214; Esc. Nro. 9302-Dr Armando Borgna 26; Castellanos-Presidente Roca: Esc. Nro. 0386-Por Rafaela; Esc. Nro. 0703-Ramon Abellas 250; Castellanos-Raefaela: M° De Salud-Zona De Salud I Rafaela-Moreno 760; A.P.I. Rafaela-Moreno 60; Esc. Nro. 0475-Av Roca 302; Esc. Nro. 0476-Sarmiento 249; Esc. Nro. 0477-Gral Paz 785; Esc. Nro. 0478-J Newbery Y La Plata; Esc. Nro. 0479-Av Lehmann 910; Esc. Nro. 0480-Córdoba 306; Esc. Nro. 0481-Suipacha Y 12 De Octubre; Esc. Nro. 0482-Pedro Avanthay 414; Esc. Nro. 0652-Aguado Y Juárez; Esc. Nro. 0851-Luis Maggi 2079; Esc. Nro. 0886-Podio Y Lorenzatti; Esc. Nro. 1136-Ciudad De Esperanza Y Edison; Esc. Nro. 1186-Bollinger 513 - Bo Italia; Esc. Nro. 1247-Urquiza 446; Esc. Nro. 1287-V De Obligado 1913 - U.P.Nro 1; Esc. Nro. 1316-Rio De Janeiro 351; Esc. Nro. 1343-Washington 1650; Esc. Nro. 1351-Juan B Justo 2154; Esc. Nro. 1359-Barrio Belgrano; Esc. Nro. 1361-Francia 2950; Esc. Nro. 1393-Gandhi 2330; Esc. Nro. 1401-Muniagurria 58; Esc. Nro. 2027-Luis Fanti 1021; Esc. Nro. 2079-Ayacucho 255; Esc. Nro. 2082-Velez Sarsfield 440; Esc. Nro. 2107-Rosario 450; Esc. Nro. 2129-Carlos Pellegrini 40; Esc. Nro. 2613-Aguado Y Juárez; Esc. Nro. 3070-Sarmiento 249; Esc. Nro. 3176-Pedro Avanthay 414; Esc. Nro. 3456-9 De Julio 387; Esc. Nro. 3953-9 De Julio 387; Esc. Nro. 4407-Jorge Newbery S/N; Esc. Nro. 5002-Urquiza 446; Esc. Nro. 5322-Pueyrredón 649; Esc. Nro. 5526-Rio De Janeiro - Ruta 70s; Esc. Nro. 5716-Arenales S/N; Esc. Nro. 6393-H Irigoyen 1019; Esc. Nro. 6405-Liniers 25; Esc. Nro. 7019-Casilla De Correo 258; Esc. Nro. 8005-Carlos Gardel 388; Esc. Nro. 8102-Pasteur 461; Esc. Nro. 8152-Santiago Shine 705; Esc. Nro. 8196-Sarmiento 249; Esc. Nro. 8198-Bo Fonavi; Esc. Nro. 8217-Bollinger 513; Esc. Nro. 8219-Luis Maggi 2079; Esc. Nro. 8271-Aguado Y Juárez; Esc. Nro. 9105-Vuelta De Obligado 1913; Esc. Nro. 9195-Ituzaingo 278; Esc. Nro. 9204-Urquiza 446; Esc. Nro. 9376-Barcelona Y J. Newberry; Esc. Nro. 9407-Córdoba 306; Esc. Nro. 9654-Arenales Y E. Salva; -R. Civil-Ituzaingo 94; R. Civil -Ituzaingo 94; I.A.P.O.S. Rafaela-Avda. Lehman 402; --C.A.F. Nro 30 -Raf-Abella Y Perusia; Hogar Ancianos M.De Lorenzi-R-M. De Lorenzi 449; Hogar Men. Madres J. Mat. Inf-Ra-Prussia Y Abele; Justicia Y Seguridad-Caj - -Güemes 282; Casa Del Adolescente-Rafaela-Aime Ferré 476; M° De Educ Brasil 1197; M° De Salud-S.A.M.Co. Dr J Ferre -Lisandro De La Torre 737; Obras Publicas- Av. Aristóbulo Del Valle N° 1450; Poder Judicial-Alvear 226; Trabajo, Bv. G. Lehmann 585; Castellanos-Ramona: Esc. Nro. 8300-Belgrano 252; Castellanos-San Antonio: Esc. Nro. 6011-San Juan S/N; Castellanos-San Vicente: Esc. Nro. 0401-Lopez Y Planes 89; Esc. Nro. 4371-Bv 25 De Mayo 347; Esc. Nro. 6402-San Martin 419; Esc. Nro. 8107- Gral. Paz S/N; Esc. Nro. 9292-25 De Mayo 347; M° De Salud-S.A.M.Co. San Vicente-Belgrano 565; Castellanos-Santa Clara De Saguier: Esc. Nro. 0390-José Hernández 209; Esc. Nro. 9688-Sargento Cabral 158; M° De Salud-S.A.M.Co. S Clara De Saguier-Echeverría 58; Castellanos-Sunchales: A.P.I. Sunchales-Juan B Justo 345; Esc. Nro. 0307-Rotania 702; Esc. Nro. 0379-Florentino Ameghino 171; Esc. Nro. 1212-Formosa 476; Esc. Nro. 1213-Peru 105; Esc. Nro. 2054-Juan B. Justo Y Brasil; Esc. Nro. 3480-Cristóbal Colon 1284; Esc. Nro. 4215-Paraje El Fortin - Zona Rural; Esc. Nro. 6169-Alfredo Rotania 478; Esc. Nro. 6388-Lisandro De La Torre 475; Esc. Nro. 7027-Sunch Cicles Cb.- Alberdi Y Cha; Esc. Nro. 8118-Av. Rotania 478; Esc. Nro. 8274-Lisandro De La Torre 475; Esc. Nro. 9279-Italia 115; -R. Civil-J.Ingenieros585; -R. Civil- J.Ingenieros 585; M° De Salud-S.A.M.Co. Sunchales- R.De Janeiro 158; Castellanos-Susana: Esc. Nro. 0406-Sarmiento S\N;; Esc. Nro. 9104-Sarmiento S/N; Castellanos-Tacural: Esc. Nro. 0654-Bartolome Mitre 378; Castellanos-Vila: Esc. Nro. 0385-Lopez Y Basualdo; Esc. Nro. 9252-Dr Arturo R. Acuña S/N;; San José; Esc. Nro. 0900-Colon S/N; Castellanos-Zenon Pereyra: A.P.I. Zenon Pereyra-R Prigioni 598;; Esc. Nro. 0396-F.C.B.M.; Constitución-Alcorta: A.P.I. Sarmiento 284 - Comuna; Esc. Nro. 0181-9 De Julio 772 Esc. Nro. 3692-AlbericoÁngelozzi S/N Esc. Nro. 9275-San Lorenzo 771; I.A.P.O.S. Italia 867; M° De Salud-S.A.M.Co. Blvd. 9 De Julio; Constitución-Bomba: Esc. Nro. 6214-Altamirano 714; Esc. Nro. 9246-Brig E Lopez 487; M° De. Salud-S.A.M.Co. Altamirano 567; -Cañada Rica: Esc. Nro. 1585-25 De Mayo 470; Esc. Nro. 6230-25 De Mayo 470; M° De Salud-S.A.M.Co. Guiraldes 78; Constitución-Cepeda: M° De Salud-S.A.M.Co. Av. San Martín Y La Ruta Provincial 21; Constitución: R. Civil-Sarmiento Y E. Perón: Esc. Nro. 0644-Rivadavia 109; Esc. Nro. 513; 25 De Mayo 218; Esc. Nro. 6013-Mitre 131; Constitución-Empalme V Constitución: Esc. Nro. 8231-Rivadavia 109; Esc. Nro. 9234-A. De Arenales Y J.M. De Alvea; R. Civil, H. Irigoyen 122; R. Civil- H. Irigoyen 122; Constitución- Gral. Gelly: Esc. Nro. 6059-Belgrano 540; Esc. Nro. 9198-Belgrano 540; M° De Salud-S.A.M.Co. Gral Gelly-Belgrano Y Dr. Alem; Constitución-Godoy: Esc. Nro. 0188-España 124; Esc. Nro. 9248-Cortada Italia 157; Constitución-Juan B Molina: Esc. Nro. 6058-Pte Roca 384; M° De Salud-S.A.M.Co. J B Molina- M. Moreno 64; Constitución-Juncal: Esc. Nro. 6202-Belgrano 226; Esc. Nro. 9250-Ruta 10s; M° De Salud- S.A.M.Co. Juncal-Mitre 190; Constitución-La Vanguardia: Esc. Nro. 1586-Belgrano 296; Constitución-Máximo Paz: A.P.I. Máximo Paz, Maipu 841; Esc. Nro. 0183-Ituzaingo 460; Esc. Nro. 7502-Campo Reybert; Esc. Nro. 9227-9 De Julio 450; Hogar Ancianos G.Jauregui-M.P-S2115 Máximo Paz; M° De Salud-S.A.M.Co. Máximo Paz-Ituzaingó 72; Constitución-Pavon: Esc. Nro. 6076-Buenos Aires 275; Constitución-Pavon Arriba: Esc. Nro. 6014-Rios 950; M° De Salud-S.A.M.Co. Pavon Arriba- Bs. Aires Y Valerio Carreras; Constitución-Peyrano: Esc. Nro. 0186-Córdoba 930; Esc. Nro. 2086-Tucumán 166; Esc. Nro. 2086-Tucumán 166; M° De Salud-S.A.M.Co. Peyrano-Tucumán 122; Constitución-Rueda: Esc. Nro. 0191-San Martin S/N; Constitución-Santa Teresa: Esc. Nro. 0184-San Martin 531; Esc. Nro. 8048-9 De Julio 455; M° De Salud-S.A.M.Co. Santa Teresa-San Martín 575; Constitución-Sargento Cabral Esc. Nro. 6150-San Martin 508; Constitución- Villa Constitución: A.P.I. Salta 268; Esc. Nro. 0044-Alberdi 2250; Esc. Nro. 0499-Dorrego 1498; Esc. Nro. 0500-Bolivar 117; Esc. Nro. 1086-Peatonal Milich 651; Esc. Nro. 1112-C Rivadavia 647; Esc. Nro. 1158-Formosa 729; Esc. Nro. 1217-J. M. Echague 3308 B.San Lorenzo; Esc. Nro.

1224-Sabin 2610; Esc. Nro. 1227-Calle 7 N 938 - Bo S Corazon; Esc. Nro. 1252- Gral. Lopez 1331; Esc. Nro. 1253-B.Parera-La Rioja.Bo 25 De Mayo; Esc. Nro. 1260-Chubut Y Vias Ferroc - Bo Troilo; Esc. Nro. 2046-Mendoza 716; Esc. Nro. 2330-Dorrego S/N; Esc. Nro. 2518-Dorrego Y Acevedo; Esc. Nro. 5003-Gral Lopez 1331; Esc. Nro. 6216-C C N 77 - San Martin 4522; Esc. Nro. 7026-Dorrego 1496; Esc. Nro. 8049-Sabin 2610; Esc. Nro. 9205- Gral. Lopez 1331; Esc. Nro. 9208-San Martin Y Sgo.Del Estero; Esc. Nro. 9348-Sector 1 Bo. D. Domingo Troilo; Esc. Nro. 9381-Entre Rios 437; Esc. Nro. 9669-Independencia 3082; I.A.P.O.S. L.D.L Torre Y Moreno 4730; --Del. Reg.Ninez Adol. Y Flia. H.Rigoyen 529 Pa; M° De Salud-S.A.M.Co. Rivadavia 179; Garay-Campo Del Medio: Esc. Nro. 6103-Campo Del Medio-Ruta Prov. Nro; Campo Iturraspe: Esc. Nro. 0427-Zona Rural; Garay-Campo Los Zapallos: Esc. Nro. 6319-Manguruyu S/N; Garay-Cayasta: Parque Arqueologico Ruta Provincial N° 1, Kilómetro 78; Garay-Cayasta: Esc. Nro. 6102-Ruta Prov. Nro 1; Esc. Nro. 8030-Juan De Garay S/N; Esc. Nro. 9370-Conde De Tessieres; M° De Salud-S.A.M.Co. Cayasta- Álvaro Gil; Garay- Colonia Mascias: Esc. Nro. 0110-Colonia Mascias; Esc. Nro. 9377-Calle Publica S/N; M° De Salud-S.A.M.Co; Colonia San Joaquín S/N; Garay-El Laurel: Esc. Nro. 0563-Pje El Laurel; Garay-Helvecia: Esc. Nro. 0422-Dr Romang 106; Esc. Nro. 0423-Zona Rural; Esc. Nro. 0424-Calle Publica-Zona Rural; Esc. Nro. 0425-Rivadavia 1215; Esc. Nro. 1021-Col Helvecia Oeste; Esc. Nro. 1386-Paraje El Laurel; Esc. Nro. 2116-Sin Domicilio; Esc. Nro. 3007-Entre Rios 813; Esc. Nro. 5010-Pte Julio A. Roca 1080; Esc. Nro. 5470-Bv Mitre 631; Esc. Nro. 7028-Rivadavia S/N; Esc. Nro. 8015-Ex-Centro Social J. De Garay; Esc. Nro. 9333-Gral. Roca 1080; R. Civil -Iturraspe 245; I.A.P.O.S. Helvecia-Pte Alfonsín 674; C.A.F. N. 14-Hel-Corrientes 695; M° De Salud-S.A.M.Co. Helvecia- V. Sarsfield 830; Garay; Esc. Nro. 98 31-Zona Rural; Garay-Saladero Cabal; Esc. Nro. 2242-Ignacio Diaz S/N; Garay-Saladero Cabal; Esc. Nro. 6101-Publica S/N; Garay-San Joaquin: Esc. Nro. 6312-Colonia San Joaquin; Garay-Santa Rosa: Esc. Nro. 0426-San Martin Esq. Santa Rosa; Esc. Nro. 6093-1 De Mayo Y Juan De Garay; Esc. Nro. 8099-Juan De Garay S/N; Esc. Nro. 9835-Ruta 1 Km 33 Campo Yossen; M° De Salud-S.A.M.Co. Santa Rosa Córdoba 420; Gral. Lopez-Amenabar: Esc. Nro. 0169-Rivadavia 488; Gral. Lopez-Cañada Del Ucle: Esc. Nro. 6087-Bv Alberdi 618; Gral. Lopez-Cafferata: Esc. Nro. 0539-Juan Godeken 687; Gral. Lopez-Carmen: Esc. Nro. 0165-Av Sarmiento 294; M° De Salud-S.A.M.Co. Carmen-Gral. San Martín 350; Gral. Lopez-Carreras: Esc. Nro. 0161-Brasil 928; Gral. Lopez-Chapuy: Esc. Nro. 0176-San Martin S/N; Gral. Lopez-Chovet: Esc. Nro. 6224-Sarmiento 749; M° De Salud-S.A.M.Co. Classon; Gral. Lopez-Colonia Christophersen: Esc. Nro. 6089-Juan Pablo II S/N; Esc. Nro. 9853; Gral. Lopez-Diego De Alvear: Esc. Nro. 0174-Av San Martin 781; Gral. Lopez-Elortondo: Esc. Nro. 0164-Sarmiento 940; Gral. Lopez-Elortondo: Esc. Nro. 9287-Libertad 465; M° De Salud-S.A.M.Co. Elortondo-San Martín 156; Gral. Lopez-Firmat: A.P.I. San Martin 1230; Esc. Nro. 0157-Av Santa Fe 1386; Esc. Nro. 0159-San Juan 1070; Esc. Nro. 1285- Bernardo Houssay 1000; Esc. Nro. 3950- Mussetto 550; Esc. Nro. 7020- Av Santa Fe 1741; Esc. Nro. 8040- San Martin 1368; Esc. Nro. 9281-Santa Fe 1645; M° De Salud-S.A.M.Co. Av Santa Fe 1860; Gral. Lopez-Hughes: Esc. Nro. 0504-Sarmiento 216; Esc. Nro. 4304-Sarmiento 244; Esc. Nro. 6163 -Libertad 584; Esc. Nro. 8119-Libertad 584; Esc. Nro. 8119-Libertad 584; M° De Salud-S.A.M.Co. Hughes-Rivadavia Y Laprida; Gral. Lopez-Km 699; Esc. Nro. 0789-Calle 22 Nro 660- Mon. 20 P.B.; Gral. Lopez-La Chispa: Esc. Nro. 0676-S/N; Gral. Lopez-Labordeboy: Esc. Nro. 0549-El Gaucho 217; Esc. Nro. 9358-Libertad 251; Gral. Lopez-Lazzarino: Esc. Nro. 0170-Zona Urbana; Gral. Lopez-Maggiolo: Esc. Nro. 0591-AlDAO 814; Esc. Nro. 9228-San Martin 372; M° De Salud- S.A.M.Co. Maggiolo-Mariano Castex 411; Gral. Lopez-Maria Teresa: Esc. Nro. 2125-Belgrano 146; Esc. Nro. 6225-R. S. Pe; Esc. Nro. 9244-Saenz Peña 105; Gral. Lopez-Melincue: A.P.I. San Lorenzo 579; Esc. Nro. 8270-Rivadavia 423; Gral. Lopez-Miguel Torres: Esc. Nro. 6206-Juana De Torres S/N; Gral. Lopez-Murphy: Esc. Nro. 0670-Belgrano 391; Gral. Lopez-Rufino: A.P.I. -J B Justo 360; Esc. Nro. 0171-Juan B Justo 57; Esc. Nro. 0172-Gral Lopez 50; Esc. Nro. 0586-Rivadavia 587; Esc. Nro. 0669-Av Cobo 900; Esc. Nro. 2048-Av Cobo 1215/19; Esc. Nro. 3466-Int D Ferrari 480; Esc. Nro. 6031-Chacabuco Y Salta; Esc. Nro. 6426-Berutti E Iriondo; Esc. Nro. 8050-Santa Fe 48; Esc. Nro. 8116-Magallanes 57; Esc. Nro. 8320-Santa Fe 48; Esc. Nro. 9286-Fernando Garín 374; Esc. Nro. 9335-Av Cobo 1095; Esc. Nro. 9418-Gral Lopez 50; -R. Civil-San Martin 30; I.A.P.O.S.- Bv. San Martin 50; Hogar Ancianos Salas Cobos -R-Mounier 18; M° De Salud-S.A.M.Co. Rufino-Santiago Del Estero 52; Gral. Lopez-San Eduardo: Esc. Nro. 6008-Av 11 Setiembre 435; M° De Salud-S.A.M.Co. Urquiza 542; Gral. Lopez-San Francisco De Santa Fe: Esc. Nro. 6010-San Martin S/N; Gral. Lopez-San Gregorio: Esc. Nro. 0175-Sarmiento 630; Esc. Nro. 2062-Mariano Moreno S/N; Esc. Nro. 3703-A P Cabanius 219; Esc. Nro. 9317-B Mitre 994; M° De Salud-S.A.M.Co. San Gregorio-L.De La Torre 251; Gral. Lopez-Sancti Spiritu: Esc. Nro. 0587-H Irigoyen 347; Esc. Nro. 6079-Córdoba 184; Esc. Nro. 9496-H Irigoyen 347; M° De Salud-S.A.M.Co Av. La Amistad 529; Gral. Lopez-Santa Isabel: Esc. Nro. 0179-Sarmiento 958; M° De Salud- Hosp. -Misiones 1349; Gral. Lopez-Teodelina: Esc. Nro. 0177-25 De Mayo 129; Esc. Nro. 2103-Diego De Alvear 124; Esc. Nro. 6382-Av José Roberti S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Sarmiento 44; Gral. Lopez-Venado Tuerto: A.P.I. San Martin 75; Cultural Centro Cultural Ideal-Belgrano S/N; Esc. Nro. 0497-Pellegrini 71; Esc. Nro. 0498-Uruguay 441; Esc. Nro. 0540-Saavedra 555; Esc. Nro. 0968-Francia 1465; Esc. Nro. 0969-Av Brown 367; Esc. Nro. 1189-Esperanto 301; Esc. Nro. 1191-Casilla De Correo 456; Esc. Nro. 1198-Salvadores Y Urquiza; Esc. Nro. 1201-C. Publica 17 Y Castelli; Esc. Nro. 1248-Estrugomou 250; Esc. Nro. 1262-Calle 20 Y 41-Bo.Fonavi; Esc. Nro. 1295-Azcuénaga 2310; Esc. Nro. 1364-Alvear 2037; Esc. Nro. 1584-Alem 1275; Esc. Nro. 2519-Av Casey 341; Esc. Nro. 3062-Rivadavia 873; Esc. Nro. 3103-Ruta Nac 8 Y Pueyrredón; Esc. Nro. 3483-Alem 122; Esc. Nro. 3484-Formosa 527; Esc. Nro. 4210-Turner 288; Esc. Nro. 5351-España 45; Esc. Nro. 5531-Saavedra 425; Esc. Nro. 6404-Eeuu Y Los Andes; Esc. Nro. 8008-2 De Abril 460; Esc. Nro. 8110-Azcuénaga Y Maes.Arg.C.C. 61; Esc. Nro. 8138-Saavedra 555 Esc. Nro.

9238-Pellegrini 1485; Esc. Nro. 9560-San Martin 2260; -R. Civil- Castelli 759; C.A.F.N. 11 -Garibaldi 387; M° De Salud-S.A.M.Co.- Av. Gutiérrez 55; Trabajo Mitre 766; Gral. Lopez-Villa Cañas: Esc. Nro. 5352-Av 64 Nro 74; Esc. Nro. 6422-Av 51 Y 64; M° De Salud-S.A.M.Co. Villa Cañas-Calle 59 Esquina 57; Esc. Nro. 0451-Sarmiento 398; Esc. Nro. 2088-Echeverria Y Urquiza; Esc. Nro. 6030-Urquiza 316; M° De Salud-S.A.M.Co.- H. Vila 672; Gral. Obligado-Arroyo Ceibal: Esc. Nro. 1100-F.C.M.B.; Esc. Nro. 6071-Zona Rural; Esc. Nro. 9334-Freyre 980 Esc. 6044; Gral. Obligado-Avellaneda: Esc. Nro. 0928-Estacion Ewald; Esc. Nro. 1174-Calle 307 Nro 1310; Esc. Nro. 1205-Calle 21 Nro 170 - Barrio Itati; Esc. Nro. 1296-Calle 304 Nro 121 Bo. Pad. Cel; Esc. Nro. 1349-Pasaje Centro Y Calle 120; Esc. Nro. 2060-Calle 17 Nro 981; Esc. Nro. 2061-Calle 13 Nro 564; Esc. Nro. 5881-Calle 15 Nro 1290; Esc. Nro. 6104-Calle 10 Nro 516; Esc. Nro. 6146-; Esc. Nro. 8245-Calle 15 N 1185; Esc. Nro. 9492-Calle 10 Nro 556; Esc. Nro. 9607-Calle 21 170; R. Civil-Calle 12 N. 680; M° De Salud-S.A.M.Co. 16 N° 340; Gral. Obligado-Berna: Esc. Nro. 6116-C.De C. T. Nro 15; Gral. Obligado-Campo 7 Provincias: Esc. Nro. 1091-Paraje 7 Provincias; Gral. Obligado-Campo Hardy: Esc. Nro. 0961; Gral. Obligado-Campo Winkler: Esc. Nro. 6254-; Gral. Bligado-Campo Yaccuzi: Esc. Nro. 6352; Gral. Obligado-Colonia El Sombrerito: Esc. Nro. 6092; Gral. Obligado-Colonia La Celia: Esc. Nro. 0917- Gral. Obligado-Colonia La Lola: Esc. Nro. 4245 Zona Rural; Esc. Nro. 6111; Gral. Obligado-Colonia Las Garcitas: Esc. Nro. 1093-Campo Bais; Gral. Obligado-Colonia Reconquista: Esc. Nro. 0454; Gral. Obligado-Colonia San Manuel: Esc. Nro. 6260-La Sarita; Gral. Obligado-Colonia Urdaniz: Esc. Nro. 6187-Ruta Provincial N 89 S; Gral. Obligado-Colonia Yaguaréte: Esc. Nro. 6049; Gral. Obligado-El Araza: Esc. Nro. 9859-Ruta 40 S; Gral. Obligado-El Carmen De Avellaneda: Esc. Nro. 6114- Gral. Obligado 776 - Esc 472; Gral. Obligado-El Rabon: Esc. Nro. 0513- Zona Rural; Gral. Obligado-El Timbo: Esc. Nro. 6209-Calle 7 Nro 466; Gral. Obligado-Flor De Oro: Esc. Nro. 0450- Zona Rural; Gral. Obligado-Florencia: Esc. Nro. 0469-E Langworthy 471 Esc. Nro. 1385-Entre Ríos S/N; Esc. Nro. 9267-L Angworthi 471; Esc. Nro. 9861-Calle Vecinal S/N - Campo Hardy; M° De Salud-S.A.M.Co; Gral. Obligado-Ingeniero Chanourdie: Esc. Nro. 0918-F.C.M.B.; Gral. Obligado-Isleta: Esc. Nro. 6210 Zona Rural; Gral. Obligado-La Potasa: Esc. Nro. 1228-Rural; Esc. Nro. 9295-C. De C. Nro 36; Gral. Obligado-La Sarita: Esc. Nro. 6205-Gral Obligado 776; Esc.Prov. 472; Gral. Obligado-La Selva: Esc. Nro. 6267-Paraje La Selva; Gral. Obligado-Lanteri: Esc. Nro. 2131-Flor De Oro; Esc. Nro. 6215-San Martin S/N; Gral. Obligado-Las Claritas: Esc. Nro. 0512; Gral. Obligado-Las Garzas: Esc. Nro. 6105-Planta Urbana S/N; Gral. Obligado-Las Palmas: Esc. Nro. 4243-Zona Rural; Esc. Nro. 6074-Zona Rural; Gral. Obligado-Las Toscas: A.P.I. -Calle 10 Nro 840; Esc. Nro. 0468-Calle 19 Nro 411; Esc. Nro. 0847-Calle 3 Nro 86; Esc. Nro. 2095-Calle 17 338; Esc. Nro. 8127-Calle 17 Nro 162; Esc. Nro. 9063-Calle 19 411 - Virgen Niña; Esc. Nro. 9363-Calle 6 Nro 598; Esc. Nro. 9589-Calle 6 Nro 598; M° De Salud-S.A.M.Co, Calle 29 Nº451; Gral. Obligado-Los Lapachos: Esc. Nro. 4253 - Zona Rural; Gral. Obligado-Los Laureles: Esc. Nro. 0453-Av Los Colonizadores S/N; Esc. Nro. 4242-Av Los Colonizadores S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Gral. Obligado-Malabriga: Esc. Nro. 0511-Moreno 1784; Esc. Nro. 2089-8 De Setiembre 826; Esc. Nro. 5698-Moreno 1420; Esc. Nro. 6112-Gral Obligado 1601; Esc. Nro. 6113-2 De Julio 811; Esc. Nro. 6365-Ruta 11 Km 742; Esc. Nro. 9232-San Martin 1422; Esc. Nro. 9421-San Martin 1422; M° De Salud-S.A.M.Co. 2 De Julio Nº864; Gral. Obligado-Moussy: Esc. Nro. 0192; Gral. Obligado-Nicanor E Molinas: Esc. Nro. 0765-Zona Rural; Gral. Obligado-Paraje La Vertiente: Esc. Nro. 1168-Colonia La Vertiente: Gral. Obligado-Reconquista: A.P.I. Habberger 650; Esc. Nro. 0010-Habegger 45; Esc. Nro. 0228-Barrio El Ombusal; Esc. Nro. 0371-Monte Carlos; Esc. Nro. 0377-Puerto Reconquista; Esc. Nro. 0452-Ruta Nacional A 009 8; Esc. Nro. 0472- Gral. Obligado 776; Esc. Nro. 0588-Jorge Newbery 1820; Esc. Nro. 1124-Barrio Moreno Nro 38; Esc. Nro. 1236-Calle 26 S/N; Esc. Nro. 1246-Alvear Y Ludueña; Esc. Nro. 1261-Bo Virgen De Guadalupe; Esc. Nro. 1288-Bo Carmen Luisa; Esc. Nro. 1305-Barrio Gral. Obligado; Esc. Nro. 1335-Calle 57 S/N; Esc. Nro. 1353-Calle 40 S/N; Esc. Nro. 1354-Barrio Ombusal; Esc. Nro. 2033-Iriondo 614; Esc. Nro. 2550- Gral. Obligado 776; Esc. Nro. 3954-Alvear 712; Esc. Nro. 4292-Chacabuco Y Pje 37/39 310; Esc. Nro. 5004-Ludueña Y Alvear; Esc. Nro. 5330-Pte Roca 1252; Esc. Nro. 6044-Freyre 980; Esc. Nro. 6380-San Lorenzo 767; Esc. Nro. 8157-Alvear Y Ludueña; Esc. Nro. 8212-Calle 40 S/N; Esc. Nro. 8292-Leandro N Alem S/N; Esc. Nro. 9203-Alvear Y Ludueña; Esc. Nro. 9385-Calle 47 1165; Esc. Nro. 9602-San Martin Y Gral Lopez; Esc. Nro. 9823-Leandro Alem 68 Manzana 9; R. Civil-Habegger 1098; I.A.P.O.S. Reconquista-Gral Lopez 670; C.A.F.N. 9-Reconq-Pueyrredón 580; B° Pucara A-7 Dpto. 4 P.B.; Justicia: Rivadavia 365; Justicia Y Seguridad-Ruaga-Rivadavia 365; M° De Educ. Mitre 1144; M° De Educ.- D.P.E.I.P.Y E. F-90 Reconquista-Mitre 737; M° De Salud-Hosp. Blvd. Hipólito Yrigoyen 2051; M° De Salud-Zona De Salud II Reconquista-H. Irigoyen 1540; Trabajo Rivadavia 666; Gral. Obligado-San Antonio De Obligado: Esc. Nro. 6107-Calle 19 Nro 411 (Esc. 468); Esc. Nro. 8273-Calle Principal S/N; Gral. Obligado-Santa Ana: Esc. Nro. 6148-Calle 36 Nro 1430; Gral. Obligado-Tacuarendi: Esc. Nro. 1218-Paraje La Hortensia; Esc. Nro. 6009-Calle 27 S/N; Gral. Obligado-Villa Ana: Esc. Nro. 0686-Barrio Belgrano; Esc. Nro. 6096-Mercedes De Longhi S/N; Esc. Nro. 8011-25 De Mayo S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. 25 De Mayo S/N; Gral. Obligado-Villa Guillermina: Esc. Nro. 0510-Tucumán; Esc. Nro. 6002-Rivadavia 9; Esc. Nro. 9001; Esc. Nro. 9662-Sarmiento Y Tucumán; M° De Salud-S.A.M.Co. E. Lopez S/N; Gral. Obligado-Villa Ocampo: A.P.I. -Rivadavia 1635; Esc. Nro. 0849-Brig Estanislao Lopez 2250; Esc. Nro. 2537-Francisco Conti 1550; Esc. Nro. 6110-Sarmiento 1771; Esc. Nro. 6338-Cpo Mejias; Esc. Nro. 9422-Sarmiento 1771; Esc. Nro. 9619-Francisco Conti Y 2 De Abril; Hogar Ancianos San José -V. O-Alberdi 2150; M° De Salud-S.A.M.Co. -Dr. Ferrán Y Espora; Gral Lopez-Rufino: -R. Civil-San Martin 30; Iriondo-Andino: M° De Salud-S.A.M.Co.- Laguna Paiva Y La Ruta Provincial 62 S; Iriondo-Bustinza: Esc. Nro. 0255-San Martin 479; Esc. Nro. 8282-Alberdi 650; Esc. Nro. 9235-Av De La Posta 340; M° De Salud-S.A.M.Co.- Av. Cam. De La Posta 365; Iriondo-Cañada De Gomez: A.P.I. H Irigoyen 227; Esc. Nro. 0491-Quintana 75; Esc. Nro.

0492-Mitre 86; Esc. Nro. 0493-Belgrano 496; Esc. Nro. 0494-Urquiza 961; Esc. Nro. 1098-Centenario 1396; Esc. Nro. 1249-Ballesteros 907; Esc. Nro. 2132-Borlenghi 1215; Esc. Nro. 3117-Garibaldi 767; Esc. Nro. 3447-Centenario 1075; Esc. Nro. 4397-Campo Cardini - Zona Rural; Esc. Nro. 5005-Ballesteros 907; Esc. Nro. 5341-H Yrigoyen 335; Esc. Nro. 6410-Av Santa Fe Y Mitre; Esc. Nro. 6626-Simon De Iriondo 547; Esc. Nro. 7016-Moreno 283; Esc. Nro. 7048-Rivadavia Y Mitre; Esc. Nro. 8007-Tortugas 1473; Esc. Nro. 8095-Cirilo Peralta 473; Esc. Nro. 8178-Urquiza 961; Esc. Nro. 8295-Poletti 1245; Esc. Nro. 9211-Rivadavia 938; Esc. Nro. 9424-Quintana 75; Esc. Nro. 9507-Ballesteros 907; Esc. Nro. 9692-Sarmiento 153; R. Civil-Irigoyen 227; I.A.P.O.S. Irigoyen 168; --Hogar Ancianos L.De Migone-C.- Urquiza 690; M° De Salud-Hosp. -Urquiza 750; Trabajo Hipólito Irigoyen 227; Iriondo-Carrizales: Esc. Nro. 0259-Rivadavia S/N (Est.Clarke) Esc. Nro. 8266-Rivadavia 388; Iriondo-Classon: Esc. Nro. 0216-Italia 810; Iriondo-Correa: Esc. Nro. 0254-Rivadavia 1113; Esc. Nro. 1290-9 De Julio Y Moreno; Esc. Nro. 8077-Sargento Cabral 1325 Esc. Nro. 9260-9 De Julio Y Moreno; M° De Salud-S.A.M.Co. -Rivadavia 1366; Iriondo-Larguia: Esc. Nro. 0705-Zona Rural; Iriondo-Lucio V Lopez: Esc. Nro. 0240-Av Belgrano 273; M° De Salud-S.A.M.Co. San Martín 327; Iriondo-Oliveros: Esc. Nro. 0239-Santa Fe 254; Esc. Nro. 8097-Santa Fe 254; -M° De Salud-Col Psiquiátrica -Ruta Nacional N° 11, Km 356, Zona Rural, Oliveros; Iriondo-Pueblo Andino: Esc. Nro. 0256-25 De Mayo 761;; Esc. Nro. 8265-Sargento Cabral 514; Esc. Nro. 9386-San Juan 925; Esc. Nro. 0241-Porteña 354; Esc. Nro. 9307-Alvear 547; -M° De Salud-S.A.M.Co. -Balcarce 409; Iriondo-Serodino: Esc. Nro. 0257-Las Heras 914 Esc. Nro. 0258-Corrientes 341; Esc. Nro. 9216-Mariano Moreno 542; Hogar Ancianos San Lucas-Sero-Acencho 902; M° De Salud-S.A.M.Co.- Moreno 147; Iriondo-Totoras: A.P.I. Mitre 968; Esc. Nro. 0242-Arenales 1140; Esc. Nro. 0243-Pueyrredón 1470; Esc. Nro. 2085-Arenales 1140; Esc. Nro. 2566-Pueyrredón 1470; Esc. Nro. 3705-Pueyrredón 911; Esc. Nro. 4398-Totoras - Zona Rural; Esc. Nro. 5321-Pueyrredón 939; Esc. Nro. 5779-Pueyrredón 911; Reg Civil Campaña-M.Moreno 910; -R. Civil-Totoras; M° De Salud-S.A.M.Co. -Lavalle 950; Iriondo-Villa Eloisa: Esc. Nro. 0252-Sarmiento 581; Esc. Nro. 4393 Zona Rural; Esc. Nro. 8184-Rivadavia 590; Esc. Nro. 9221-Lisandro De La Torre 1031; M° De Salud-S.A.M.Co. Libertad 452; Iriondo-Villa La Ribera: Esc. Nro. 0980-Belgrano; La Capital-Alto Verde: Esc. Nro. 0095-Manzana 2; Esc. Nro. 0533; Esc. Nro. 1081; Esc. Nro. 8205-Manzana 2; Esc. Nro. 9645-Manzana 9 "La Boca"; --Ctro De Accion Fliar N. 27-A.- Manzana N°2; La Capital-Ángel Gallardo: Esc. Nro. 0043-Av Gral. Paz 11600; Esc. Nro. 1065-Calle Publica S/N; Esc. Nro. 9690-Av Los Quinteros S/N; La Capital-Arroyo Aguiar: Esc. Nro. 0032 Y Esc. Nro. 0059-Corrientes 385; La Capital-Arroyo Leyes: Esc. Nro. 0030-Ruta 1 Km 13; Esc. Nro. 1590-Ruta 1 Km 13; Esc. Nro. 8281-Ruta Prov N° 1 S/N; La Capital-Ascochinga Km 20: Esc. Nro. 0036-Zona Rural; La Capital-Campo Andino: Esc. Nro. 0033-Av Julio Oroño 17; La Capital-Colastine Norte: Esc. Nro. 0039-Querandies Y Carcaraes S/N; Esc. Nro. 0869-Ruta 1 Km 4; --Ctro Accion Fliar N 31-El Sau-Ruta 1 Km. 3; Esc. Nro. 1126; La Capital-Emilia: Esc. Nro. 0035-San Martin 337; La Capital-Gobernador Candiot: Esc. Nro. 0046-Rivadavia 1630; La Capital-La Costa: Esc. Nro. 0577; La Capital-La Guardi: Esc. Nro. 0941-Av De Petre S/N; La Capital-Laguna Paiva: Esc. Nro. 0031-Maipu 2070; Esc. Nro. 0532-Libertad 2289; Esc. Nro. 0688-La Rioja 819; Esc. Nro. 1025-Barrio Los Hornos - Ruta N 2; Esc. Nro. 1070-Chacabuco 2446; Esc. Nro. 2063-25 De Mayo 1956; Esc. Nro. 2101-Ex-Vivero Ferroviario- Km 41; Esc. Nro. 3005- Av. Crespo 2149; Esc. Nro. 3453-Belgrano 1419; Esc. Nro. 5323-Ingeniero Boassi 1651; Esc. Nro. 8096-Maipu 2070; Esc. Nro. 8269-Libertad 2289; I.A.P.O.S., Pte. Perón Y San Martin; M° De Salud-S.A.M.Co - Colono 1344; La Capital-Llambi Campbell: Esc. Nro. 0034-Brown 524; Esc. Nro. 8103-Moreno 52; La Capital-Monte Vera: Esc. Nro. 0040-Entre Rios 1140n Esc. Nro. 8092-Buenos Aires 1158; Esc. Nro. 9324-Rio Negro 1591; La Capital-Nelson: Esc. Nro. 0572-Belgrano 1085; Esc. Nro. 8087-Belgrano 1085; Esc. Nro. 9341-Belgrano 664; La Capital-Recreo: Esc. Nro. 0017-Crespo 1336; Esc. Nro. 0037-Alberdi S/N; Esc. Nro. 1277-Juan Xxiii Y Lehman; Esc. Nro. 1338-Santiago De Chile S/N; Esc. Nro. 2087-Santa Fe 11460; Esc. Nro. 4394- Av. Mitre 1311; Esc. Nro. 8140-Belgrano 842; Esc. Nro. 9109-Santiago De Chile S/N; Esc. Nro. 9266-Av Mitre 1311; Esc. Nro. 9399-Cafferatta Y A Storni; Esc. Nro. 9485-Ignacio Crespo 1336; M° De Salud-Hosp Protomedico M Rodriguez-Rp5, Recreo Esc. Nro. 0047-Estafeta 'V.Vivero'; La Capital-Rincón Potreros; Esc. Nro. 0041-Ruta Prov. Nro 1-Km. 19; La Capital-San José Del Rincón: Esc. Nro. 0016-Castañeda 1353; Esc. Nro. 2590-Castañeda 1353; Esc. Nro. 8130-Busaniche S/N - La Loma; Esc. Nro. 9554-Castañeda 1353; Esc. Nro. 9658-L De Los Santos Y Garay; --Ctro Accion Fliar N. 10-S.J.Ri-San Martin 1758; Hogar Ancianos A Martin-S J D-Segui 2392; La Capital-Santa Fe: A.P.I. -Arturo H Illia 1151 P1; Ueb-Acueduc -Córdoba-Gral. Lopez 3074; A.S.S.AI. -Francia 2690; Patricio Cullen 6161; Primera Junta 2724; S.C.I.T. -Saavedra 2260; Av. Presidente Illia 1151 (1° Piso); Cultura: Av. Presidente Illia 1151 (1° Piso); San Martin 1642; Juní-n 2457; Bv. Gálvez Y Pedro Víttori; 9 De Julio 1821; Estanislao Zeballos Y Facundo Zuviría; -Salvador Del Carril; -25 De Mayo 1470; San Martin 1490; 4 De Enero 1552; Junin 2453; Junin 2457; Primera Junta 2518; Av. Presidente Illia 1151 (1° Piso); Av. Presidente Illia 1151 (1° Piso); D. Del Pueblo San Martin 1615; Org. Varios San Luis 3153; Economia-3 De Febrero 2649; Esc. Nro. 0001-Primera Junta 2895; Esc. Nro. 0002-Amenabar 2727; Esc. Nro. 0004-Las Heras 4720; Esc. Nro. 0005-Tucumán 3560; Esc. Nro. 0006-Ituzaingo 1814; Esc. Nro. 0007-Saavedra 3076; Esc. Nro. 0008-Francia 1557; Esc. Nro. 0009-San Martin 3459; Esc. Nro. 0011-Peñaloza 9500; Esc. Nro. 0013-Guemes 4189; Esc. Nro. 0014-Santiago De Chile 2909; Esc. Nro. 0018-Lopez Y Planes 4151; Esc. Nro. 0019-Blas Parera 7664; Esc. Nro. 0020-Zavalia 866; Esc. Nro. 0021-Matheu 300; Esc. Nro. 0025-Gral Paz 5330; Esc. Nro. 0026-Urquiza 6067; Esc. Nro. 0027-Blas Parera 10255; Esc. Nro. 0029-A Del Valle 4435; Esc. Nro. 0038- Gral. Paz 7237; Esc. Nro. 0042-A Del Valle 8550; Esc. Nro. 0048-Chaco 4500; Esc. Nro. 0076-Vieytes 5345; Esc. Nro. 0136-1 De Mayo 6855; Esc. Nro. 0137-Juan Del Campillo 842; Esc. Nro. 0139-Las Heras 6870; Esc. Nro. 0465-Martin Zapata 2849; Esc. Nro. 0471-San Juan 1801; Esc. Nro. 0534-Facundo Zuviria

4363; Esc. Nro. 0567-Av Peñaloza 5025; Esc. Nro. 0568-Espora 4310; Esc. Nro. 0569-Tacuari 6360; Esc. Nro. 0570-Entre Ríos 3642; Esc. Nro. 0578-A Del Valle 6301; Esc. Nro. 0581-Quintana 3533; Esc. Nro. 0618-Ricardo Aldao 1659; Esc. Nro. 0809-Estrada 2290; Esc. Nro. 0821-Blas Parera 5900; Esc. Nro. 0880-Reg 12 De Infantería 2049; Esc. Nro. 0884-Calcena 1100; Esc. Nro. 1000-Berutti 5700; Esc. Nro. 1109-12 De Octubre 9300; Esc. Nro. 1111-Aguado 2901; Esc. Nro. 1130-12 De Infantería 3989; Esc. Nro. 1190-Bv Galvez 1375; Esc. Nro. 1234-Tte Loza 7500; Esc. Nro. 1250-25 De Mayo 3762; Esc. Nro. 1255-Padre Genesio 4799; Esc. Nro. 1258-Malvinas Argentinas Y 10 De Junio; Esc. Nro. 1265-Berutti 6799; Esc. Nro. 1298-Monseñor Zaspe 4491; Esc. Nro. 1299-Bv Pellegrini 3851; Esc. Nro. 1317-Barrio El Pozo - Mzna 20 Y Mzna 1; Esc. Nro. 1321-Bernal 8100; Esc. Nro. 1336-Valentin Alsina 8800; Esc. Nro. 1341-Av Gorriti 3980; Esc. Nro. 1392-Guemes 4189; Esc. Nro. 1597-Av Gorriti 3980; Esc. Nro. 1611-Av. Peñaloza 9500; Esc. Nro. 1804-Avellaneda 3381; Esc. Nro. 1967-San Martin 3459; Esc. Nro. 2008-S Del Carril 2434; Esc. Nro. 2009-9 De Julio 997; Esc. Nro. 2012-Calcena Y Laprida; Esc. Nro. 2026-Peñaloza 8420; Esc. Nro. 2028-25 De Mayo 2723; Esc. Nro. 2064-25 De Mayo 2379; Esc. Nro. 2068-Blas Parera 8785; Esc. Nro. 2075-Nicacio Oroño 790; Esc. Nro. 2083-Calcena 1100; Esc. Nro. 2090-Candido Pujato 2974; Esc. Nro. 2104-Blas Parera 8800 - Estafeta Nro; Esc. Nro. 2117-Primera Junta 3047; Esc. Nro. 2501-Gral Paz 5330; Esc. Nro. 2504-Lopez Y Planes 4151; Esc. Nro. 2505-Bv Galvez 1375; Esc. Nro. 2506-Tucumán 3560; Esc. Nro. 2524-1 De Mayo 6855; Esc. Nro. 2532-Espora 4301; Esc. Nro. 2544-Blas Parera 5900; Esc. Nro. 2545-Blas Parera 7664; Esc. Nro. 2563-Tte Loza 7500; Esc. Nro. 2581-Zavalia 866; Esc. Nro. 2584-Av P Echague 7259; Esc. Nro. 3001-1 De Mayo 2328; Esc. Nro. 3009-Las Heras 4798; Esc. Nro. 3010-Francia 1857; Esc. Nro. 3011-Av Freyre 2535; Esc. Nro. 3023-9 De Julio 1821; Esc. Nro. 3073-S Caputto 3273; Esc. Nro. 3074-Roque Saenz Peña 2867; Esc. Nro. 3080-M Candioti 7151; Esc. Nro. 3105-1 De Mayo 6899; Esc. Nro. 3110-Ituzaingo 1814; Esc. Nro. 3156-Lopez Y Planes 4151; Esc. Nro. 3158-Blas Parera 7664; Esc. Nro. 3164-Ignacio Risso 1051; Esc. Nro. 3171-Reg 12 De Infantería 2049; Esc. Nro. 3186-Padre Genesio 4799; Esc. Nro. 3189-Barrio El Pozo - Mzna 1 Y 20; Esc. Nro. 3197-Espora 4301; Esc. Nro. 3198-Furlong 8160; Esc. Nro. 3200-Primera Junta 2895; Esc. Nro. 3475 Y Esc. Nro. 3479-Mendoza 3051; Esc. Nro. 3704-Saavedra 1751; Esc. Nro. 3964-4 De Enero 2806; Esc. Nro. 3966-4 De Enero 2806; Esc. Nro. 4801-San Martin 2839; Esc. Nro. 5008-25 De Mayo 3762; Esc. Nro. 5012-Saavedra 3076; Esc. Nro. 5013-Urquiza 2466; Esc. Nro. 5329 Y Esc. Nro. 5329-Moreno 3054; Esc. Nro. 5333- Gral. Paz 4250; Esc. Nro. 5345-Pje Calcena 955; Esc. Nro. 5538-Raul Tacca 707; Esc. Nro. 5649-Bv Pellegrini 3851; Esc. Nro. 5887-Urquiza 2466; Esc. Nro. 5909-Raul Tacca 707; Esc. Nro. 6341-Blas Parera 8785; Esc. Nro. 6384-Alte Brown 6173; Esc. Nro. 6385-E Zeballos 4696; Esc. Nro. 6601-Gral Paz 7297; Esc. Nro. 7001-Lopez Y Planes 3553; Esc. Nro. 7004-Alte Brown 4811; Esc. Nro. 7010-Raul Tacca 707; Esc. Nro. 7029-Marcial Candioti 6900; Esc. Nro. 7052-Estrada 2290; Esc. Nro. 7800-4 De Enero 2207; Esc. Nro. 8002-J M Zuviria 2451; Esc. Nro. 8004-Balcarce 1855; Esc. Nro. 8022-Reg 12 De Infantería 3989; Esc. Nro. 8026-Primera Junta 2895; Esc. Nro. 8028-Presidente Perón 3182; Esc. Nro. 8033-E Rosas 8308; Esc. Nro. 8052-Blas Parera 7664; Esc. Nro. 8054-Zavalia 866; Esc. Nro. 8058-Espora 2150; Esc. Nro. 8068-Ignacio Risso 1075; Esc. Nro. 8073-Malvinas Argentinas 3749; Esc. Nro. 8075-Europa 7565; Esc. Nro. 8114-Pje Santa Fe 7150; Esc. Nro. 8142-Pedro De Vega 3900; Esc. Nro. 8150-Barrio El Pozo - Mzna 21; Esc. Nro. 8173-Mendoza 4369; Esc. Nro. 8173-Mendoza 4369; Esc. Nro. 8174-Los Ceibos 10356; Esc. Nro. 8188-Tucumán 3560; Esc. Nro. 8193-Gral Paz 5330; Esc. Nro. 8193-Gral Paz 5330; Esc. Nro. 8210-Tte Loza 7500; Esc. Nro. 8221-Blas Parera 10055; Esc. Nro. 8222-Blas Parera 8785; Esc. Nro. 8223-Av Freyre 4863; Esc. Nro. 8224-12 De Octubre 9300; Esc. Nro. 8247-Patricio Cullen 6180; Esc. Nro. 8255-Bernal 8100; Esc. Nro. 8256-Monseñor Zaspe 4491; Esc. Nro. 8272-Entre Ríos 3642; Esc. Nro. 8317-Av Gorriti 3980; Esc. Nro. 9004-Entre Ríos 2654; Esc. Nro. 9106-Aguado 2901; Esc. Nro. 9107-Monseñor Vicente Zaspe 4491 Esc. Nro. 9108-Valentin Alsina 8800; Esc. Nro. 9110-A Del Valle 8550; Esc. Nro. 9111-Entre Ríos 3642; Esc. Nro. 9112-Estrada 2290; Esc. Nro. 9231-J M Zuviria 2417; Esc. Nro. 9256-Rivadavia 2933; Esc. Nro. 9261-Gral Lopez 3217; Esc. Nro. 9262-Angel Casanello 2349; Esc. Nro. 9263-Balcarce 1251; Esc. Nro. 9264-Presidente Perón 3182; Esc. Nro. 9265-12 De Octubre 9300; Esc. Nro. 9326-E Zeballos 4696; Esc. Nro. 9331-25 De Mayo 3762; Esc. Nro. 9331-25 De Mayo 3762; Esc. Nro. 9382-Matheu 6240; Esc. Nro. 9387-Pje Fco A Roca 9500; Esc. Nro. 9389-Barrio El Pozo - Mzna 1 Y 8; Esc. Nro. 9391-Pedro De Vega 591; Esc. Nro. 9451-Amenabar 2727; Esc. Nro. 9452-Zavalia 866; Esc. Nro. 9457-Blas Parera 7664; Esc. Nro. 9502-1 De Mayo 2718; Esc. Nro. 9516- Av. Blas Parera 8800; Esc. Nro. 9601-Santiago De Chile 2229; Esc. Nro. 9629-San Jerónimo 2689; Esc. Nro. 9633-Blas Parera 7590; Esc. Nro. 9637-Avellaneda 3211; Esc. Nro. 9647-Urquiza 794; Esc. Nro. 9651-Bv Pellegrini 3871; Esc. Nro. 9655-Antonia Godoy 7515; Esc. Nro. 9684-A Del Valle 6301; Esc. Nro. 9709-Barrio El Pozo; Esc. Nro. 9726-Aristobulo Del Valle 8550; Esc. Nro. 9728-Facundo Zuviria 4363; Esc. Nro. 9827-Av Blas Parera 10255; Esc. Nro. 9828-R 12 De Infantería 3898; Esc. Nro. 9900-Primera Junta 2895 P2; Esc. Nro. 9901-Gobernador Candioti 1954; Esc. Nro. 9902-Primera Junta 2895; Esc. Nro. 9922-Primera Junta 2519; Esc. Nro. 9964-Castelli 1145; Fiscalia De Estado-3 De Febrero 2649 P2 A Noroe; Org. Varios: 9 De Julio 1369; San Luis 2950-Salta 2470; Primera Junta 2821; R Vera Peñaloza 5385;; San Luis 2950; -R. Civil-San Luis 2950; Registro Gral. De La Propie-San Martin 2545; 3 De Febrero 2649; I.A.P.O.S. Santa Fe Pr01-Rivadavia 3452, 1º Piso; I.A.P.O.S. Santa Fe Pr16 Ffi2-San Martín 3145; Ana Y José Fracchiola - Santa-25 De Mayo 3445; Urquiza 1773; Ctro De Accion Filiar N. 23-S.F-Amenabar Y Estrada; C.A.F. N. 25-San-Fonavi-Centenario; N. 26-San-Teniente Loza 7100; C.A.F.N. 3-Sant-Rep.De Siria 6555; C.A.F.N. 13-Sfe.- Bolivia 3751; C.A.F.N. 18-M.Zasp-Menchaca 10200; C.A.F.N. 24-Sfe.-Estrada/12 De Inf.; C.A.F.N. 19-B.El P-Barrio "El Pozo"; Hogar De Ancianos A.Ricci - S-Guemes 6338; Hogar De Inf. J.M.Estrada-Alte.Brown 7398; Inst Var P A De Sarmiento- Iturraspe 2274; Jardín Mat.Inf. S.R.De Lima-S-P.

Quiroga 2220; Subsecr Niñez -San Luis 3155; Alte.Brown Y Espora; Justicia: Moreno 2752; Primera Junta 2823; Salta 2483; Hipólito Yrigoyen 2375; Loteria Primera Junta 2724; M° De Educ: Avellaneda 3381; M° De Educ.: San Martin 1642; M° De Educ., Arturo H Illia 1151 P3; M° De Salud- Salud Hosp. Provincial Sayago-Av. French 5224; M° De Salud-Cemafe-Mendoza 2419; M° De Salud; Esc. Superior De Enfermeria- Urquiza 3118; M° De Salud-Ex Mutualidad Hosp Italiano-Dr. Zavalla 3351; M° De Salud-Hosp Gral Esp Oncolog Iturras-Bv. Pellegrini 3551; M° De Salud-Hospital De Niños O Alassia-Mendoza 4151; M° De Salud-Hospital J B Iturraspe-Av. Blas Parera 8301-8349; M° De Salud-Hospital José Maria Cullen-Av. Gdor. Freyre 2138; M° De Salud Blvd. Gálvez 1563; Inst Rehab Del Incap V Candio-Zaspe 3738; Laboratorio Indust Y Farmaceut-Av. French 4950; Hosp. Psiquiatrico-Av. Blas Parera 8430; M° De Salud -Bv.Zavalla 3361; M° De Salud-Juan De Garay 2880; M° Pub. De La Acusacion-25 De Mayo 2323; M° Pub. De La Defensa -La Rioja 2663; Obras Publicas-3 De Febrero 2649; Poder Ejecutivo - Gobernacion 3 De Febrero 2649 1° Piso; Poder Judicial- San Jerónimo 1551; Sindicatura Gral. Provincia-Saavedra 2260; Trabajo-Ley 5110 - Casa Central-Francisco Miguens 180, Torre 1, Puerto De Santa Fe.; Trabajo-Rivadavia 3049; Unidad Ejecutora Proyectos Es -3 De Febrero 2649; La Capital-Santo Tome: A.P.I. Gdor Iriondo 1649 – Muni.idad; Esc. Nro. 0015-Sarmiento 2072; Esc. Nro. 0049-Mexico Y C Richieri; Esc. Nro. 0140-Alberdi 2761; Esc. Nro. 0166-Av Richieri Y Candioti; Esc. Nro. 0579-Iriondo 2341; Esc. Nro. 1106-Av 7 De Marzo 2763; Esc. Nro. 1110-Roque Saenz Peña 3546; Esc. Nro. 1233-Colon 1230; Esc. Nro. 1259-Tucumán 3014; Esc. Nro. 1301-Ruta Prov N 5; Esc. Nro. 1356-Hipolito Irigoyen 3900; Esc. Nro. 2032-J De Dios Mena 1750; Esc. Nro. 2077-25 De Mayo 1937; Esc. Nro. 2084-7 De Marzo 1787; Esc. Nro. 2503-Sarmiento 2072; Esc. Nro. 3014-Centenario 1560; Esc. Nro. 3967-Iriondo 1648; Esc. Nro. 4303-Alberdi 2761; Esc. Nro. 4395-Iriondo 1698 P1; Esc. Nro. 6395-Av Lujan 2153; Esc. Nro. 7050-Tucumán Y 4 De Enero; Esc. Nro. 8025-Iriondo 1745; Esc. Nro. 8112-A Del Valle Y Centenario; Esc. Nro. 8163-Solis Y Velez Sarsfield; Esc. Nro. 8246-Mexico S/N; Esc. Nro. 8284-Hipolito Irigoyen 3900; Esc. Nro. 9322-José Macias 2048; Esc. Nro. 9340-Obispo Gelabert 2950; Esc. Nro. 9518-Sarmiento 2072; Esc. Nro. 9609- Av. Lujan 2837; Esc. Nro. 9614-Castelli 1735; R. Civil-Centenario 2415; C.A.F.Co. De Marzo Y J.J. Paso; La Capital-Sauce Viejo: Aeropuerto Ruta Nacional 11, Km 457; Esc. Nro. 0024-Calle Publica S/N; Esc. Nro. 0358-Rivadavia S/N; Esc. Nro. 0360-Ing Matello - Ruta Nac 11 Km 451; Esc. Nro. 1297-Los Paraisos S/N; Esc. Nro. 6399-Ruta 11 Y Buenos Aires; Esc. Nro. 8285-Ruta 11 Y Buenos Aires S/N; Esc. Nro. 9355-Rivadavia Y 9 De Julio; La Capital-Villa Laura: Esc. Nro. 0575-S\N Nro 4; La Capital-Vuelta Del Paraguayo: Esc. Nro. 1138; Laguna Paiva-Laguna Paiva: Ctro Accion Fliar N. 12 -L.Pai-1 De Mayo 1347; Las Colonias-Colonia Cavour: Esc. Nro. 4273-San Martin S/N; Las Colonias-Coronel Rodriguez: Esc. Nro. 0354 Esc.N 354 Coronel Rodriguez; Las Colonias-Elisa: Esc. Nro. 0826-Est Lopez 585 Esc. Nro. 9585-Jacinto L Arauz 340; Las Colonias-Empalme San Carlos: Esc. Nro. 0312-;Las Colonias-Esperanza: A.P.I. -San Martin 2401; Francia 2690; Esc. Nro. 0315-San Martin 873; Esc. Nro. 0316-A Del Valle 1551; Esc. Nro. 0319-Simon De Iriondo 6751; Esc. Nro. 1075-Guemes 2191; Esc. Nro. 1352-Bo Los Troncos; Esc. Nro. 2030-Mitre Y Pueyrredón; Esc. Nro. 2094-Saavedra Y Pueyrredón; Esc. Nro. 2323-Almirante Brown 2782; Esc. Nro. 3003-Alberdi 2170; Esc. Nro. 3693-Sarmiento 2644; Esc. Nro. 5324-Mitre 2495; Esc. Nro. 6401-Nicolas Schneider 1389; Esc. Nro. 6403-A Brown 2782; Esc. Nro. 7017-Av Los Colonizadores 1088; Esc. Nro. 8098-Simon De Iriondo 3357; Esc. Nro. 8277- Gral. Paz 2554; Esc. Nro. 8316-Santa Fe 124 - Los Troncos; Esc. Nro. 9371-Sarmiento 2649; Esc. Nro. 9432-Av Los Colonizadores 1190; Esc. Nro. 9608-Sarmiento 870; Esc. Nro. 9644-Guemes 2249; Esc. Nro. 9962-G Lhemann 1653; -R. Civil-S.Martin 2365; I.A.P.O.S. Esperanza-25 De Mayo 1626; C.A.F. N. 6-Espe-25 De Mayo 1840; M° De Salud-S.A.M.Co. Esperanza-Arnoldo Janssen 2693; Trabajo -Lehmann 1072; Zona Rural Esc. Nro. 0317-Zona Rural; Las Colonias-Felicia: Esc. Nro. 0337-Manuel Belgrano 564; Las Colonias-Franck: Esc. Nro. 8124-Gob Galvez 2013; Esc. Nro. 9298-1 De Mayo S/N; Las Colonias-Grutly: Esc. Nro. 0338-Keller Y Madoery; Esc. Nro. 9375-Keller Y Malvinas Argentinas; Esc. Nro. 4272-Zona Rural; Las Colonias-Hipatia: Esc. Nro. 6052-Sarmiento S/N; Las Colonias-Humbold: Esc. Nro. 0328; Esc. Nro. 6037-Urquiza 2185; Esc. Nro. 9681-San José 2002; Las Colonias-La Pelada: Esc. Nro. 0502-San Martin S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Los Colonizadores; Las Colonias-Las Tunas: Esc. Nro. 1698-San Roque S/N; Las Colonias-Maria Luisa; Esc. Nro. 0347-Malvinas Argentinas S\N; Esc. Nro. 9838-Zona Rural; Las Colonias-Matilde: Esc. Nro. 0362-Bv San Martin 530; Las Colonias-Nuevo Torino: Esc. Nro. 0050-Lehman 515; Las Colonias-Nuevo Torin: Esc. Nro. 0336-Zona Rural; Las Colonias-Pilar: Esc. Nro. 0332-Av San Martin 1497; Esc. Nro. 8070-Rivadavia 1102; M° De Salud-S.A.M.Co. -Benefactores 1159; Las Colonias-Progreso: A.P.I. -Esperanza 55; Esc. Nro. 0341-José M. Crespo 317; Esc. Nro. 8131-Sarmiento 153; Esc. Nro. 9253-Santa Fe 405; Las Colonias-Providencia: Esc. Nro. 0345-Manuel Beltrán 661; Las Colonias-Sa Pereira: Esc. Nro. 0363-Santa Rosa 556; Esc. Nro. 9299-Zona Rural; M° De Salud-S.A.M.Co. Sa Pereira; Las Colonias-San Agustin: Esc. Nro. 0353-Sarmiento 1377; Las Colonias-San Carlos: -R. Civil -Rivadavia 607; -A.P.I. -Belgrano 711; Esc. Nro. 0356-San Martin 1777; Esc. Nro. 0365-J M Lheritier 665; Esc. Nro. 2040-Juan Domingo Perón 341; Esc. Nro. 2586-J M Lheritier 665; Esc. Nro. 8085-Belgrano 178; Esc. Nro. 9213-Sarmiento 579; Esc. Nro. 9430-Sarmiento 579; Esc. Nro. 9631-Sarmiento 579; - -R. Civil -Rivadavia 607; -I.A.P.O.S. Tomas Lubay 399; -M° De Salud-S.A.M.Co. Suchon 2351; -Trabajo -Saavedra 671; Esc. Nro. 0357-Rivadavia 236; Esc. Nro. 9830-Rivadavia 236; M° De Salud-S.A.M.Co. -Bek Bernard 431; Esc. Nro. 0082-Sarmiento 691; Esc. Nro. 0359-Sarmiento 717; Las Colonias-San Jerónimo Del Sauce: Esc. Nro. 0326-San Jerónimo 581; M° De Salud-S.A.M.Co. -San José 725; A.P.I. San Martin 560 - Comuna; Esc. Nro. 0323-Guillermo Tell 572; Esc. Nro. 8032-Juan De Garay 936; M° De Salud-S.A.M.Co. 9 De Julio 702; Las Colonias-San Mariano: Esc. Nro. 6028-Avellaneda S/N; Las Colonias-Santa Clara De B Vista: Esc. Nro. 0364-Buenos Aires 417; Esc. Nro. 8171-Buenos Aires 417; M° De Salud-S.A.M.Co. Cnel.

Domínguez 450; Las Colonias-Santo Domingo: Esc. Nro. 0349-Belgrano 416; Esc. Nro. 8160-Pericota 416; M° De Salud-S.A.M.Co. 9 De Julio 479; Las Colonias-Sarmiento: Esc. Nro. 0343-José Hernandez 1413; Esc. Nro. 9357-J Lamy 1459; M° De Salud-S.A.M.Co. -25 De Mayo 1449; Nueve De Julio-Campo El Dormido: Esc. Nro. 1211; Nueve De Julio-Campo Pergolessi: Esc. Nro. 1206; Nueve De Julio-Campo San Isidoro: Esc. Nro. 0657-;Nueve De Julio-Colonia El Amargo: Esc. Nro. 0747; Nueve De Julio-Colonia Montefiore: Esc. Nro. 6182-Luis Drunge S/N; Nueve De Julio-Esteban Rams: Esc. Nro. 0516-25 De Mayo S/N; Esc. Nro. 1030-Colonia Esteban Rams; Esc. Nro. 4262-25 De Mayo S/N; Esc. Nro. 0222-Zona Rural; Esc. Nro. 0954-Zona Rural; Esc. Nro. 1036-Zona Rural; Esc. Nro. 9193-Raul Acosta S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Garibaldi 2443; Nueve De Julio-Gregoria Perez De Denis: Esc. Nro. 0749-Los Proceres S/N; Esc. Nro. 0842; Esc. Nro. 0931-Camino Vecinal; Esc. Nro. 1178-Ruta Interprovincial N° 35; Esc. Nro. 9101-Ruta Interprovincial N° 35; Esc. Nro. 9356-Los Proceres S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. El Nocherito- Gral Urquiza S/N; Nueve De Julio-Isleta Linda: Esc. Nro. 1269 - Ruta N 32; Nueve De Julio-Las Chuñas-Villa Minetti: Esc. Nro. 1087-Ruta N 32; Nueve De Julio-Logroño: Esc. Nro. 0420-Barrenechea S/N; Esc. Nro. 9349-Berrenechea S/N; M° De Salud-S.A.M.Co.- Buenos Aires S/N; Nueve De Julio-Montefior: Esc. Nro. 4261-Luis Drunge S/N; Esc. Nro. 6171-Paraje La Marina; Nueve De Julio-Pozo Borrado: Esc. Nro. 6123-Belgrano S/N Esc. Nro. 9405-Belgrano S/N; R. Civil- Gral. Paz S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Bv. La Reconquista S/N; Nueve De Julio-San Bernardo: Esc. Nro. 0603-Ruta Nac 95; Esc. Nro. 9822-Ruta Nacional 95 Km 844; Esc. Nro. 0956-Zona Rural; Nueve De Julio-Santa Margarita: Esc. Nro. 0955-Sarmiento S/N; Esc. Nro. 9194-Sarmiento S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Fray Squiu S/N; Nueve De Julio-Tostado: A.P.I. -San Martin 1545; Esc. Nro. 0417-Sarmiento 1235; Esc. Nro. 0418-Rio Negro 2481; Esc. Nro. 0419-Av Rivadavia Y Las Heras; Esc. Nro. 0680-Angela Pino 515; Esc. Nro. 0684; 25 De Mayo 2424 Y Nro. 2345; Esc. Nro. 2036-Saavedra Y J D Perón; Esc. Nro. 2341-Rio Negro 2481; Esc. Nro. 2549-Av Rivadavia 1685; Esc. Nro. 5009-Sarmiento 1235; Esc. Nro. 8139-Rio Negro 2481; Esc. Nro. 9282-San Lorenzo 1670; Esc. Nro. 9332-Saavedra 1080; Esc. Nro. 9435-Sarmiento 1235; -R. Civil-Sarmiento 1346; I.A.P.O.S.- San Lorenzo 1618; C.A.F.N. 7- -J.Rocca E Independencia; M° De Educ Vuelta De Obligado Esq. Artesano R. Villarreal; M° De Salud-S.A.M.Co. San Martin 1350; Trabajo, Independencia 1539; Nueve De Julio-Villa Minetti: Esc. Nro. 0748-9 De Julio 837; Esc. Nro. 1389-Colon S/N; Esc. Nro. 2140-9 De Julio 837 Santa Rita; Esc. Nro. 8010-Sarmiento 991; Esc. Nro. 9300-San Luis S/N - Ruta 91; M° De Salud- S.A.M.Co.- Mariano Moreno S/N; Rosario-Acebal: Esc. Nro. 4325-Simon De Iriondo 1051;-M° De Salud-S.A.M.Co-A. Del Valle 303; Rosario-Albarellos: Esc. Nro. 0087-Italia 515; Rosario-Alvarez Esc. Nro. 0122-Av Nicolas Alvarez 781; Rosario-Alvarez: M° De Salud-S.A.M.Co.- Salta 880; Rosario-Alvear: Esc. Nro. 0153-Camino Monte Flores - R. 25 Z.Rural Esc. Nro. 6038-Belgrano 1919; Colonia Hogar E Astengo-Avda.Rubini S/N; Rosario-Arminda: Esc. Nro. 0235-Belgrano 546 Esc. Nro. 4236-Belgrano 546; A.P.I. Arroyo Seco- Gral. Belgrano 500; Esc. Nro. 0073-Moreno 599; Esc. Nro. 0247-Galvez 350; Esc. Nro. 2578-J B Justo 500 Y Juarez Celman; Esc. Nro. 3040-Moreno 547; Esc. Nro. 5353-Garraghan Y Cardozo S/N; Esc. Nro. 6036-J B Justo 500 Y Juarez Celman; Esc. Nro. 8297-J B Justo 500; Esc. Nro. 9650-San Martin 427; R. Civil-9 De Julio 237; M° De Salud-S.A.M.Co. Salk 200; Rosario-Cabin 9: Esc. Nro. 8133-Aguaribay Y Hornero; Rosario-Carmen Del Sauce: Esc. Nro. 0123-Alte Brown S/N; Rosario-Coronel Bogado: Esc. Nro. 6057-Paraguay 416; Esc. Nro. 8278-9 De Julio Y Libertad S/N; Esc. Nro. 9230-Belgrano 741; R. Civil-Belgrano 672; M° De Salud-S.A.M.Co. Belgrano 689; Rosario-Coronel Dominguez: Esc. Nro. 4235-Dominguez 331; Rosario-Funes: Esc. Nro. 0125-HÁngelome 1382; Esc. Nro. 1061-José Ingenieros S/N; Esc. Nro. 1388-Mitre 2191; Esc. Nro. 6649- Gral. Paz 1654; Esc. Nro. 9488-HÁngelome 1382; -R. Civil-Gral.Paz 1530; Rosario-Gral. Lagos: Esc. Nro. 0144-Tucumán 491; Esc. Nro. 9396-Sarmiento 321; Rosario-Granadero Baigorria: Esc. Nro. 0127-Saenz 285; Esc. Nro. 0550-Catamarca 1093; Esc. Nro. 1293-Las Heras 705; Esc. Nro. 1294-Guemes 495; Esc. Nro. 3949-Eva Perón 370; Esc. Nro. 6418-Lavalle 2950; Esc. Nro. 6450-San Martin 2051; Esc. Nro. 8162-Av Santa Fe 937; Esc. Nro. 9020-Av San Martin 2051; Esc. Nro. 9330-San Martin 2050; Esc. Nro. 9606-San Martin 2051; Esc. Nro. 9850-Chaco 450; Esc. Nro. 9850-Chaco 450; -R. Civil-Puyrredon 917; --Hogar P/Varones-San Martin 2152; M° De Salud-San Martin 1645; Rosario-Ibarlucea: Esc. Nro. 0152-Av Rosario 1085; Rosario-Perez: Esc. Nro. 0129-25 De Mayo 1741; Esc. Nro. 0856-Yapeyu 1589; Esc. Nro. 1209-Perito Moreno 8900 - Barrio Cabin 9; Esc. Nro. 1300-Malvinas Argentinas 180 Y R 14; Esc. Nro. 2072-Mosconi 982; Esc. Nro. 2561; Esc. Nro. 5884-1 De Mayo 2830; Esc. Nro. 6398-Mosconi 982; Esc. Nro. 9225-Sarmiento 949; Esc. Nro. 9774-Hudson Y Perito Moreno S/N; R. Civil-Belgrano 2020; Rosario-Piñero: Esc. Nro. 0148-Sarmiento Y Belgrano; Rosario-Pueblo Esther: Esc. Nro. 0149-J By Esc. Nro. 2326-Alberdi 1190; Esc. Nro. 3969 Y Esc. Nro. 9722-España 638; Rosario-Pueblo Muñoz: Esc. Nro. 0151-Belgrano 462; A.P.I. Rosario-Tucumán 1847; Rosario: Aeropuerto Internac Av. Jorge Newbery S/N; Montevideo 948; Brown 2262; Tucumán 1853; - Av. Arijón 84 Bis; Cine Publico El Cairo-Sarmiento Y Santa Fe; Mendoza 1201; Museo Historico Dr- Av Museo S/N; Junin 2457; Santa Fe 1120; Santa Fe 1120; Pasaje Álvarez 1516; Santa Fe 1145; Santa Fe 1950; Esc. Nro. 0053-Juan M De Rosas 1242; Esc. Nro. 0054-Jujuy 1963; Esc. Nro. 0055-Buenos Aires 975; Esc. Nro. 0056-Salta 2558; Esc. Nro. 0057-Pasco 453; Esc. Nro. 0058-Ayacucho 1544; Esc. Nro. 0060-Paraguay 1251; Esc. Nro. 0061-Juan M De Rosas 4059; Esc. Nro. 0063-Cochabamba 5520; Esc. Nro. 0064-Moreno 965; Esc. Nro. 0066-Buenos Aires 4800; Esc. Nro. 0066-Buenos Aires 4800; Esc. Nro. 0068-Italia 1244; Esc. Nro. 0069-Agrelo 1798; Esc. Nro. 0070-Bv Avellaneda 193 Bis; Esc. Nro. 0071-Crespo 220; Esc. Nro. 0072-Velez Sarsfield 439; Esc. Nro. 0077-Tucumán 3445; Esc. Nro. 0079-Mitre 5360; Esc. Nro. 0081-Gaboto 22 Bis; Esc. Nro. 0083-Av Ovidio Lagos 1064; Esc. Nro. 0084-Larrea 330 Bis - F.N.G.M.B.; Esc. Nro. 0085-Ayolas 580; Esc. Nro. 0086-Estrada 690; Esc. Nro. 0088-Mitre 2337; Esc. Nro. 0090-Córdoba 3845; Esc. Nro. 0091-Av Provincias Unidas 1196 A; Esc. Nro. 0092-Pasaje Zinni 5349; Esc. Nro.

0093-Pasaje Parker 2493 - Esq Ocampo 320; Esc. Nro. 0094-Av Jorge Cura 2399; Esc. Nro. 0096-Buenos Aires 2027; Esc. Nro. 0098-San Juan 3652; Esc. Nro. 0107-Av Alberdi 942; Esc. Nro. 0109-Sucre 1457; Esc. Nro. 0112-Rioja 5177; Esc. Nro. 0114-Bv Segui 101 Bis; Esc. Nro. 0115-San Nicolas 1571; Esc. Nro. 0116-Av De Los Trabajadores 1129; Esc. Nro. 0119-Constitución 2040; Esc. Nro. 0120-San Luis 5506; Esc. Nro. 0128-Buenos Aires 6025; Esc. Nro. 0133-Vieytes 2953; Esc. Nro. 0134-Ricchieri 1662; Esc. Nro. 0135-San Martin 2992; Esc. Nro. 0141-Warnes 1002; Esc. Nro. 0146-Ameghino 1071; Esc. Nro. 0147-Colombres 372; Esc. Nro. 0150-Pascual Rosas 866; Esc. Nro. 0150-Pascual Rosas 866; Esc. Nro. 0154-Arijon Y Lavalle - Est El Gaucho; Esc. Nro. 0156-Zelaya 2331; Esc. Nro. 0299-J Ingenieros 8663; Esc. Nro. 0456-La Republica 2550; Esc. Nro. 0518-Garay 5401; Esc. Nro. 0520-Callao 2698; Esc. Nro. 0524-Italia 2225; Esc. Nro. 0525-Rioja 4138; Esc. Nro. 0526-Anchorena 281 Bis; Esc. Nro. 0527-Uruguay 1598; Esc. Nro. 0560-Bv Oroño 5635; Esc. Nro. 0565-Mendoza 7310; Esc. Nro. 0609-Presidente Perón 3890; Esc. Nro. 0610-La Paz 3050; Esc. Nro. 0613-Martin Fierro 361; Esc. Nro. 0615-Leandro N Alem 3069; Esc. Nro. 0616-Pedro L Funes 1274; Esc. Nro. 0617-Santa Fe 4828; Esc. Nro. 0632-La Republica 8050; Esc. Nro. 0658-Garay 750; Esc. Nro. 0659-Uruguay 1262; Esc. Nro. 0660-Biedma 5204; Esc. Nro. 0756-Caña De Ambar 1635; Esc. Nro. 0773-Riobamba 5125; Esc. Nro. 0775-Av Del Rosario 461; Esc. Nro. 0798-Ovidio Lagos 5900; Esc. Nro. 0799-Av Francia 4400 Y Acevedo; Esc. Nro. 0800-Pampa 6549; Esc. Nro. 0801-Virasoro 1920; Esc. Nro. 0816-Cullen 2910; Esc. Nro. 0824-Salvat 1150; Esc. Nro. 0825-Av Casiano Casas 1001; Esc. Nro. 1078-Grandoli Y Gutierrez; Esc. Nro. 1080-San Lorenzo 8854; Esc. Nro. 1090-Buenos Aires 6390; Esc. Nro. 1095-Junin 7157; Esc. Nro. 1102-Camino Viejo A Soldini 3023; Esc. Nro. 1139-Isla El Espinillo; Esc. Nro. 1162-Ovidio Lagos 3841; Esc. Nro. 1188-Peru 250 Bis; Esc. Nro. 1202-Constitución 3270; Esc. Nro. 1210-Pasaje Adrian 1940; Esc. Nro. 1226-Razzori 3518; Esc. Nro. 1235-Ayacucho 2750; Esc. Nro. 1240-Mitre 1648; Esc. Nro. 1254-Superi 2439; Esc. Nro. 1257-Clavel 7200; Esc. Nro. 1263-Derqui 7581; Esc. Nro. 1267-Rodriguez 2842 Esc. Nro. 1275-Ayala Gauna 7849; Esc. Nro. 1276-Pasaje Quinta Biselli 5692 - Fonavi; Esc. Nro. 1279-Laprida 6360 - Bo Fonavi; Esc. Nro. 1280-Lamadrid 130 Bis; Esc. Nro. 1289-L J De Tejeda 2650; Esc. Nro. 1314-Nicaragua 2400; Esc. Nro. 1315-Medrano Y Pje 1; Esc. Nro. 1318-Saavedra 6100; Esc. Nro. 1319-Av Genova 3218 Y Cullen; Esc. Nro. 1322-Republica Arabe Unida 2300; Esc. Nro. 1323-Peru 2050; Esc. Nro. 1326-Solis 191; Esc. Nro. 1331-Casacuberta 9650; Esc. Nro. 1333-Garzon 4400; Esc. Nro. 1337-Nahuel Huapi 4501 Y Mosconi; Esc. Nro. 1344-Los Andes 691; Esc. Nro. 1357-White 7689 Y Donado; Esc. Nro. 1358-Riobamba 5600; Esc. Nro. 1367-Av Del Rosario 3645; Esc. Nro. 1372-Cumparsita Y Avellaneda S/N; Esc. Nro. 1376-Maipu 3356; Esc. Nro. 1379-Pasaje Ancon 3420; Esc. Nro. 1380-Pasaje 1816 Y Circunvalacion; Esc. Nro. 1381-Dr Riva 5740; Esc. Nro. 1396-Riobamba 7674; Esc. Nro. 1806-Gaboto 450; Esc. Nro. 1916-Salta 1888; Esc. Nro. 1928-Mitre 848; Esc. Nro. 1953-Bv Oroño 1145; Esc. Nro. 2004-Av Bermudez 5790; Esc. Nro. 2006-Virasoro 710; Esc. Nro. 2010-Ovidio Lagos 285; Esc. Nro. 2013-España 723; Esc. Nro. 2014-España 528; Esc. Nro. 2049-24 De Setiembre 124 Bis; Esc. Nro. 2050-Fraga 1650; Esc. Nro. 2067-Ovidio Lagos 4250; Esc. Nro. 2069-Ovidio Lagos 4250; Esc. Nro. 2096-Maipu 1865; Esc. Nro. 2135-Juan De Garay 5401; Esc. Nro. 2343-Ruben Naranjo 2974; Esc. Nro. 2510-Italia 1244; Esc. Nro. 2512-Av Juan Domingo Perón 5470; Esc. Nro. 2516-Mendoza 3969; Esc. Nro. 2526-Bv Oroño 5635; Esc. Nro. 2528-Marcos Paz 6330; Esc. Nro. 2529-Ameghino 1071; Esc. Nro. 2530-Jorge Cura 2399; Esc. Nro. 2564-Clavel 7200 - Bo Las Flores; Esc. Nro. 2565-Caña De Ambar 1635; Esc. Nro. 2572-Juan De Dios Mena 2221; Esc. Nro. 2579-Pasaje Quinta Biselli 5692; Esc. Nro. 2582-Vieytes 2953 - Nuevo Alberdi; Esc. Nro. 3013-Leandro N Alem 3084 P4; Esc. Nro. 3021-Leandro N Alem 3084 P6; Esc. Nro. 3031-Leandro N Alem 3084; Esc. Nro. 3033-Salta 2094; Esc. Nro. 3041-Ovidio Lagos 1064; Esc. Nro. 3043-Uruguay 1262; Esc. Nro. 3063-H De La Quintana 77; Esc. Nro. 3076-Mendoza 3969; Esc. Nro. 3078-Córdoba 4549; Esc. Nro. 3085-Av Alberdi 254; Esc. Nro. 3094-Larrea 1237; Esc. Nro. 3161-Garay 5401; Esc. Nro. 3162-Marco Polo 463; Esc. Nro. 3185-Ovidio Lagos 4250; Esc. Nro. 3460-Entre Rios 145; Esc. Nro. 3463-Bv Oroño 1145; Esc. Nro. 3695-Corrientes 1191; Esc. Nro. 3696-Córdoba 2084; Esc. Nro. 3697 Y Esc. Nro. 3956-Entre Rios 2366 P1; Esc. Nro. 3958-Bv Oroño 690; Esc. Nro. 3960-Falucho Bis 238; Esc. Nro. 3963-Buenos Aires 5318; Esc. Nro. 4268-Rodriguez 2842; Esc. Nro. 4802-Leandro N Alem 3078; Esc. Nro. 5011-Av Dante Alighieri 2500; Esc. Nro. 5014-Buenos Aires 975 P1; Esc. Nro. 5016-Necochea 1339; Esc. Nro. 5018-Moreno 965 P2; Esc. Nro. 5029-Pasaje Araya 974; Esc. Nro. 5030-Córdoba 1046; Esc. Nro. 5032-Viamonte 1993; Esc. Nro. 5114-Alem 3078; Esc. Nro. 5328-Gorriti 2222; Esc. Nro. 5331-1 De Mayo 1059; Esc. Nro. 5334-Tucumán 2483; Esc. Nro. 5335-Buenos Aires 1033; Esc. Nro. 5336-Rouillon 1375; Esc. Nro. 5337-Av Corrientes 668; Esc. Nro. 5339-Velez Sarsfield 641; Esc. Nro. 5344-Pasaje Magnano 6365; Esc. Nro. 5651-Crespo 847; Esc. Nro. 5883-Córdoba 2635; Esc. Nro. 5915-Sarmiento 2402; Esc. Nro. 5929-Sarmiento 1164; Esc. Nro. 5932-Córdoba 1046; Esc. Nro. 5940-Bv Oroño 1145; Esc. Nro. 6018-Larralde 3305; Esc. Nro. 6055-Suiza 220; Esc. Nro. 6379-Uriburu 7500; Esc. Nro. 6383-Montevideo 6720; Esc. Nro. 6386-Brassey 8250; Esc. Nro. 6389-Uriburu 2555; Esc. Nro. 6394-Juan Domingo Perón 5470; Esc. Nro. 6397-Av Rondeau 3921; Esc. Nro. 6430-Av Grandoli 3402; Esc. Nro. 6452-Gaboto 450; Esc. Nro. 6560-Lamadrid 130 Bis; Esc. Nro. 6615-Av Lucero 463 Bis; Esc. Nro. 6619-Av Grandoli 3620; Esc. Nro. 6762-Pasaje Magnano 6465; Esc. Nro. 7002-Av Ovidio Lagos 2501; Esc. Nro. 7008-S De Thomson 300 Bis; Esc. Nro. 7011-Machain 1109; Esc. Nro. 7012-Iriondo 375; Esc. Nro. 7036-Abanderado Grandoli 3620; Esc. Nro. 7045-Derqui 7581; Esc. Nro. 8001-Ferreyyra 1348; Esc. Nro. 8027-Sarmiento 4431; Esc. Nro. 8037-Av Bermudez 5988; Esc. Nro. 8038-Bv Avellaneda 941; Esc. Nro. 8041-Gutemberg 2157; Esc. Nro. 8044-Pje Bemporat 7135; Esc. Nro. 8046-Matienzo 1298; Esc. Nro. 8051-Alem 2701; Esc. Nro. 8053-Av Francia Y Acevedo; Esc. Nro. 8055-Bv Segui 107; Esc. Nro. 8062-Castagnino 582; Esc. Nro. 8063-San Lorenzo 8854; Esc. Nro. 8064-Polonia 1657; Esc. Nro. 8066-Laprida 1145; Esc. Nro. 8071-1 De Mayo 3069; Esc. Nro. 8074-Av Ovidio

Lagos Y Amenabar (Fonavi); Esc. Nro. 8080-Clavel 7200; Esc. Nro. 8081-Derqui 7581; Esc. Nro. 8104-Mburucuya 965 Bis; Esc. Nro. 8137-Alzugaray 936 B; Esc. Nro. 8149-Grandoli Y Gutierrez; Esc. Nro. 8179-Tucumán 3445; Esc. Nro. 8199-Fray Mamerto Esquivel 6459; Esc. Nro. 8209-La Paz 5117; Esc. Nro. 8234-Buenos Aires 6398; Esc. Nro. 8239-Colombres 2880; Esc. Nro. 8249-Coronel Biedma 5204; Esc. Nro. 8250-Dean Funes 3704; Esc. Nro. 8260-Arijon S/N; Esc. Nro. 8283-Presidente Roca "B" 5821; Esc. Nro. 8286-Ovidio Lagos 1064; Esc. Nro. 8287-Spegazzini 3700; Esc. Nro. 8288-Garay 5401; Esc. Nro. 8298-Cangallo 156; Esc. Nro. 8318-Pasaje 1754 2218; Esc. Nro. 9113-Paraguay 626; Esc. Nro. 9114-Pasaje Lejarza 5430; Esc. Nro. 9118-Rouillon 4400; Esc. Nro. 9119-José Ingenieros 8663; Esc. Nro. 9197-Ombu 3840; Esc. Nro. 9207-Uruguay 1262; Esc. Nro. 9240-Pasaje Quinta Biselli 5692; Esc. Nro. 9243-Av Pcia Unidas 1196 A; Esc. Nro. 9251-Av Genova 3258; Esc. Nro. 9257-Mitre 1648; Esc. Nro. 9258-San Juan 3652; Esc. Nro. 9272-Alvarez Thomas 1521; Esc. Nro. 9288-Av Ovidio Lagos 1502; Esc. Nro. 9294-9 De Julio 1247; Esc. Nro. 9309-Panizza 2100; Esc. Nro. 9342-Superi 2450; Esc. Nro. 9346-Larralde 3305; Esc. Nro. 9347-Donado 1253; Esc. Nro. 9350-Rodriguez 4651; Esc. Nro. 9360-Av Jorge Cura 2399; Esc. Nro. 9365-Av Ayala Gauna 7936; Esc. Nro. 9384-Av Francia Y Acevedo; Esc. Nro. 9392-Av San Martin 5702; Esc. Nro. 9393-Lamadrid 130 Bis; Esc. Nro. 9394-Salta 3439; Esc. Nro. 9410-Salta 2560; Esc. Nro. 9412-Superi 1120; Esc. Nro. 9464-Velez Sarsfield 439; Esc. Nro. 9466-Kay 375; Esc. Nro. 9468-Mitre 1648; Esc. Nro. 9475-Agrelo 1798; Esc. Nro. 9517-Ovidio Lagos 1510; Esc. Nro. 9523-Biedma 5204; Esc. Nro. 9547-Italia 1244; Esc. Nro. 9561-Panizza 2100; Esc. Nro. 9579-San Martin 2992; Esc. Nro. 9596-Donado 1253; Esc. Nro. 9623-Paraguay 1251; Esc. Nro. 9625-9 De Julio 1247; Esc. Nro. 9638-French 739; Esc. Nro. 9649-Ayacucho 5517; Esc. Nro. 9656-Pasco 453; Esc. Nro. 9660-Av. Genova 3258; Esc. Nro. 9661-Av Ovidio Lagos 2228; Esc. Nro. 9663-Felipe More 1221; Esc. Nro. 9683-Panizza 2100 Bo 1 De Mayo; Esc. Nro. 9697-Vuenos Aires 2768; Esc. Nro. 9707-Caña De Ambar 1635; Esc. Nro. 9713-La Republica 2550; Esc. Nro. 9771-Dean Funes 3750; Esc. Nro. 9772-Av Ovidio Lagos 5800; Esc. Nro. 9839-Paunero 2870; Esc. Nro. 9840-Salvat 1150; Esc. Nro. 9841-Cerrito 5525; Esc. Nro. 9843-Sucre 581; Esc. Nro. 9846-San Lorenzo 8854; Esc. Nro. 9847-Saavedra 6100; Esc. Nro. 9869-Riobamba 7674; Org. Varios: Av Pellegrini 2007; Santa Fe 1950; Urquiza 1166/72; Salta 2752; Santa Fe 1950, Salta 2752; I.A.P.O.S. Pr01-Rioja 2051; I.A.P.O.S. Pr16 Ff120-Bs. As. 1480; San Juan 1926; C.F. A Italia 2050; C.F.A. Arijon 647; C.A.F. 20-Echesort-Italia 2050; C.A.F.N. 2.- A.Trabajadores 961; C.A.F.N. 15-Italia 2050; C.A.F.N. 16-Pasaje Mineti 2600; Av.Perón 6699; Callao 225; Arijon 647; 27 De Febrero 2289; Av. Pellegrini 2015; Santa Fe 1950; Corrientes 2114; Balcarce 1651; Dorrego 950; Balcarce 1651; San Martin 1221suipacha 667; M°. De Salud-Hosp. Centenario-Urquiza 3101; M° De Salud-Hospital Av. De Los Trabajadores 1331; M° De Salud-Hospital -Ayolas 141; M° De Salud-Hospital-Alem 1450; M° De Salud-La Rioja 801; M° De Salud--Laprida 801; M° De Salud-Rioja 825; Educ. Echeverría 150 Bis; O. Publicas-Buenos Aires 965; Gobernacion Santa Fe 1950, 1º Piso; Poder Judicial-Balcarce 1651; Trabajo: Paraguay 751 - 5º Piso Y Ovidio Lagos 599; Rosario-Soldini: Esc. Nro. 3970-Brasil 122; Rosario-Uranga: Esc. Nro. 6196-Mitre 61; Esc. Nro. 9270-Mitre 61; Rosario-Villa Amelia: Esc. Nro. 0130-Larrea 450 - F.C.N.G.M. Belgrano; Esc. Nro. 0245-Camino Monte Flores; M° De Salud-S.A.M.Co. Mitre 15; Rosario-Villa Gobernador Galvez: Esc. Nro. 0100-Corrientes 570 - Bo Pueblo Nuevo; Esc. Nro. 0124-Pablo Iglesias 2225; Esc. Nro. 0132-Av Mitre 1653; Esc. Nro. 1117-Av Peñaloza 570; Esc. Nro. 1148-José Piazza 312; Esc. Nro. 1204-Pasaje 4 N 2221-E/Rosario Y Liniers; Esc. Nro. 1241-Libertad 753; Esc. Nro. 1243-Av San Diego 329; Esc. Nro. 1266-Suipacha 3040; Esc. Nro. 1270-Chubut 1181; Esc. Nro. 1271-Maipu 185; Esc. Nro. 1281-Soldado Aguirre 1860; Esc. Nro. 1330-Rafael Obligado 400 Y Marmol; Esc. Nro. 2066-Laprida 2244; Esc. Nro. 2119-Av Juan Domingo Perón 1690; Esc. Nro. 2134-Laprida 2244; Esc. Nro. 2560-Pasaje 4 N 2221 -E/Rosario-Liniers; Esc. Nro. 3068-Rosario 2330; Esc. Nro. 3092-Pablo Iglesias 2225; Esc. Nro. 4283-Maipu 185; Esc. Nro. 5024-Pablo Iglesias 2225; Esc. Nro. 5348-Av San Diego 395; Esc. Nro. 8156-Rivadavia 1756; Esc. Nro. 8236-Rafael Obligado Y Marmol; Esc. Nro. 8290-Piazza 320; Esc. Nro. 8321-Iriondo Y Chubut; Esc. Nro. 9116-Pasaje Capuchino Y Monte Caseros; Esc. Nro. 9364-Buenos Aires 2331; Esc. Nro. 9443-Av Mitre 1653; Esc. Nro. 9680-Soldado Aguirre 1521; Esc. Nro. 9856-Rafael Obligado 400; -R. Civil-San Martin 2472; M° De Salud-S.A.M.Co. Richeri 347; Rosario-Zavalla: Esc. Nro. 0224-Moreno 1790; Esc. Nro. 8280-Moreno 1724; M° De Salud-S.A.M.Co. 25 De Mayo 2144; San Cristóbal-Aguara Grande: Esc. Nro. 3610-El Lucero; Esc. Nro. 6276; San Cristóbal-Ambrosetti: Esc. Nro. 4341; Esc. Nro. 6129-José Schmidt 366; San Cristóbal-Arrufo: Esc. Nro. 0514-20 De Junio 616; Esc. Nro. 3335-20 De Junio 616 Barrio Guemes; M° De Salud-S.A.M.Co. Dr. Iglesias 323; San Cristóbal-Capivara: Esc. Nro. 1022-Sarmiento 1653; San Cristóbal-Ceres: A.P.I. Ceres-L.Alem 126; San; Esc. Nro. 0413-Malbran 24; Esc. Nro. 0975-Barrio Re - F.C.B.M.; Esc. Nro. 1103-Barrio Quilmes - F.C.B.M.; Esc. Nro. 2039-Remedios E De San Martin 402; Esc. Nro. 3947-Av Maipu 150; Esc. Nro. 4339-Campo Davicino - Zona Rural; Esc. Nro. 5026-Malbran 24; Esc. Nro. 5877-Av Milano 588; Esc. Nro. 6124-San Martin S/N; Esc. Nro. 8086-Malbran 24; Esc. Nro. 8192-San Martin S/N; Esc. Nro. 9308-Ruta 17 Km 1 1/2; -R. Civil-Malbran Y Lavalle; I.A.P.O.S.- Victoria 411; M° De Salud-S.A.M.Co. Ruta Nacional N° 34; Trabajo-Gobernador Aldao 77; San Cristóbal-Colonia Algarrobal: Esc. Nro. 1134; San Cristóbal-Colonia Bossi: Esc. Nro. 4358-Zona Rural; Esc. Nro. 6084-Zona Rural; San Cristóbal-Colonia Rosa: Esc. Nro. 6097-Juan Giordano; Esc. Nro. 9490-Giordano 245; San Cristóbal-Constanza: Esc. Nro. 6121-;-M° De Salud-S.A.M.Co. Constanza; San Cristóbal-Estancia El Lucero: Esc. Nro. 0952-C C Nro 37; San Cristóbal-Hersilia: Esc. Nro. 6125-Av Falucho 176; Esc. Nro. 8187-Av Santa Fe 51; Esc. Nro. 9255-Cayetano Zibechi 321; M° De Salud-S.A.M.Co. Dorrego 124; San Cristóbal-Huanqueros: Esc. Nro. 6042-Belgrano S/N; Esc. Nro. 6168-Costa Del Salado; Esc. Nro. 7506-Lauga La Verde - Club Caza Y Pesca; Esc. Nro. 9345-Pasaje Colon S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Huanueros-La Rioja S/N; San Cristóbal-La Cabral: Esc. Nro. 0414-S/N; San Cristóbal-La Lucila: Esc.

Nro. 0716-F.C.M.B; San Cristóbal-La Rubia: Esc. Nro. 6165-Santa Fe; San Cristóbal-Las Avispas: Esc. Nro. 1395; San Cristóbal-Las Palmeras: Esc. Nro. 0744-F.C.B.M; San Cristóbal-Los Trebolares: Esc. Nro. 1096; San Cristóbal-Moisés Ville: Esc. Nro. 0462-Bartolome Mitre 424; Esc. Nro. 6054-R Escalada 415; Esc. Nro. 9274-Baron Hirsch 146; M° De Salud-S.A.M.Co.; San Cristóbal-Monigotes: Esc. Nro. 6043; San Cristóbal-Monte Oscuridad: Esc. Nro. 4355; San Cristóbal-Palacios: Esc. Nro. 6062-Ruta 34; San Cristóbal-Rincón Del Quebracho: Esc. Nro. 4353; San Cristóbal: A.P.I. Alvear 1193; Esc. Nro. 0408-San Lorenzo 931; Esc. Nro. 0409-Chacabuco 890; Esc. Nro. 0410-Barrio Pellegrini; Esc. Nro. 0411-Ameghino Y Pueyrredón; Esc. Nro. 0548-Cochabamba S/N; Esc. Nro. 0922-Las Heras 120; Esc. Nro. 2029-Lisandro De La Torre Y Chacabuco; Esc. Nro. 3701-Juan M Bullo 1402; Esc. Nro. 5325-H Irigoyen 1140; Esc. Nro. 8141-Chacabuco 810; Esc. Nro. 8180-Ameghino Y Pueyrredón; Esc. Nro. 8189-Laprida 910; Esc. Nro. 9223-Maipu Y Saavedra; Esc. Nro. 9339-Saavedra Y Maipu; R. Civil-Las Heras 1276; C.A.F.N. 4-S. Cris-Urquiza 1051; Hogar Ancianos Alvear 1025; M° De Educ Bv. Rivadavia 1172; M° De Salud-S.A.M.Co. Cochabamba 1456; Trabajo Caseros 1415; San Cristóbal-San Guillermo: A.P.I. Independencia 40; Esc. Nro. 0852-Guemes 298; Esc. Nro. 2091- Gral. Lopez 252; Esc. Nro. 6041-Sarmiento 66; Esc. Nro. 8203-Sarmiento 66; Esc. Nro. 9493-Mariano Moreno 450; Esc. Nro. 9792-Guemes 298; M° De Salud-S.A.M.Co. Independencia N°50; San Cristóbal-Soledad: Esc. Nro. 0515-Sarmiento S/N; Esc. Nro. 9491-San Martin S/N; San Cristóbal-Suardi: Esc. Nro. 0559-Bartolome Mitre 376; Esc. Nro. 6141-Sarmiento 330; Esc. Nro. 8165-E Lopez Y Bargellini; Esc. Nro. 9500-Ruta Prov 23 Km 11,82; San Cristóbal-Villa Saralegui: Esc. Nro. 6152; San Cristóbal-Villa Trinidad: Esc. Nro. 0416-Gral Arenales 666; Esc. Nro. 4298-Plumerillo 307; Esc. Nro. 9268-Plumerillo 307; M° De Salud-S.A.M.Co. Falucho 572; San Javier-Alejandra: Esc. Nro. 0421-Ruta Provincial Nro 1; Esc. Nro. 0438-Belgrano 1188; Esc. Nro. 7333-9 De Julio 1357; Esc. Nro. 8176-Tomas Moore 1561; Esc. Nro. 9249-9 De Julio 1357; R. Civil-Bdir. Lopez 1110; M° De Salud-S.A.M.Co. 9 De Julio 1260; San Javier-Cacique Ariacaiquin: Esc. Nro. 0562; San Javier-Colonia Criolla: Esc. Nro. 1311; Esc. Nro. 6240-Estafeta Postal; San Javier-Colonia Francesa: Esc. Nro. 6085; San Javier-Colonia Indígena: Esc. Nro. 0433- Esc. Nro. 6099; San Javier-Colonia San Ignacio: Esc. Nro. 115; San Javier-Colonia Santa Teresa: Esc. Nro. 0106-Ruta 1; San Javier-Colonia Wingeyer: Esc. Nro. 6412;-San Javier-La Brava: Esc. Nro. 1177-Isla Las Palmas; Esc. Nro. 6098; Esc. Nro. 9313-Calle Publica S/N; San Javier-Los Corralitos: Esc. Nro. 0915; San Javier-Los Jacintos: Esc. Nro. 0434; San Javier-Romang: A.P.I. Simon De Iriondo 789 Esc. Nro. 0545-25 De Mayo 1323; Esc. Nro. 8214-Sin Domicilio; Esc. Nro. 9314-25 De Mayo 1323; R. Civil-Bdir. Lopez 1110; San Javier-Romang- -R. Civil -Bdir. Lopez 1110; San Javier-Romang-M° De Salud-S.A.M.Co. A.Ilia 1168; San Javier: -A.P.I. 9 De Julio 847; Esc. Nro. 0435-Nicasio Oroño 2237; Esc. Nro. 0436- Gral. Lopez 1026; Esc. Nro. 0853-Dr De La Colina S/N; Esc. Nro. 2038-Bv. Centenario S/N; Esc. Nro. 8106-Gral Lopez 1026; Esc. Nro. 8134-Bv. Centenario S/N; Esc. Nro. 9242-Alvear 2240; Esc. Nro. 9284-Alvear 1985; R. Civil-9 De Julio 847; Hogar Ancianos N S Merced-S J-Int.N. Bode 1369; M° De Salud-Hospital Teófilo Madrejón; M° De Salud-S.A.M.Co. B°. San Antonio; San Javier-Villa San Antonio: Esc. Nro. 1153-; San Jerónimo-Arocena: Esc. Nro. 8136-Estanislao Lopez S/N; Esc. Nro. 9320-Rosario Y Santa Fe; San Jerónimo-Barrancas: Esc. Nro. 0291-F.C.M.B.; Esc. Nro. 0537-Belgrano 737; Esc. Nro. 3957-Av Paganini 1425; Esc. Nro. 9280-30 De Julio 598; M° De Salud-S.A.M.Co. Dr. Agote 136; San Jerónimo-Bernardo De Irigoyen: Esc. Nro. 6015-Sarmiento 845; M° De Salud San Jerónimo 566; San Jerónimo-Campo Ledesma: Esc. Nro. 0829; San Jerónimo-Centeno: Esc. Nro. 0284-Sarmiento 1061; Esc. Nro. 4383-Campo Gaitan; Esc. Nro. 8168-Bv Centeno 1114; Esc. Nro. 9673-Corrientes 1020; M° De Salud-S.A.M.Co. Bv. Fernando, Centeno 1124; San Jerónimo-Coronda: A.P.I. Rivadavia 1800; Esc. Nro. 0484-Rivadavia 1215; Esc. Nro. 0612-Alberdi 2122; Esc. Nro. 1214-Ruta Cac 11 Km 428; Esc. Nro. 1244-San Martin 1152; Esc. Nro. 2580-Alberdi 2120; Esc. Nro. 5006-San Martin 1152; Esc. Nro. 6164-Bv Oroño S/N; Esc. Nro. 6409-Lisandro De La Torre 1580; Esc. Nro. 8093-Juan De Garay 1652; Esc. Nro. 9201-San Martin 1152; Esc. Nro. 9417-Belgrano 2421; Esc. Nro. 9612-San Martin 1152; Esc. Nro. 9837-Ruta Nacional N° 11; -R. Civil-Belgrano S/N; I.A.P.O.S. Belgrano 1931; C.A.F. N 29-Corond-España 2228; C.A.F. N 29-Cor-España 2228; Justicia: Coronda- Av. Belgrano S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Bv. Oroño 1172; San Jerónimo-Desvio Arijon: Esc. Nro. 0690-San Martin S/N; Esc. Nro. 0704-Av De Los Eucaliptus S/N; Esc. Nro. 0895-San Lorenzo Y 25 De Mayo; M° De Salud-S.A.M.Co. Avda. José Arijón S/Nº; San Jerónimo-Diaz: Esc. Nro. 9318-Entre Rios 513; M° De Salud-S.A.M.Co. San Martín 435; San Jerónimo-Galvez: A.P.I. Belgrano 564; San Esc. Nro. 0290-Av De Mayo 652; Esc. Nro. 0305-Pasteur 182; Esc. Nro. 0877-Capitán Bermudez 1050 Bo Nort; Esc. Nro. 2041-Rivadavia 568; Esc. Nro. 3053-Bv 20 De Junio 1190; Esc. Nro. 3702-Sarmiento 755; Esc. Nro. 5327-Mitre 1049; Esc. Nro. 6034-Av Republica 609; Esc. Nro. 6035-Mendoza 1056; Esc. Nro. 8108-Mitre 848; Esc. Nro. 9670-Rivadavia 617; I.A.P.O.S. Lisandro De La Torre Y Belgrano; M° De Salud-S.A.M.Co. Bartolomé Mitre 1551; Trabajo, Roque F. Coulin 669 Local 2; San Jerónimo-Gessler: Esc. Nro. 0304-Alberdi 970; San Jerónimo-Irigoyen: Esc. Nro. 0309-San Lorenzo 509; Esc. Nro. 9829-San Lorenzo 509; M° De Salud-S.A.M.Co. Belgrano 450; San Jerónimo-Larrechea: R. Civil-Av.J.Arijon S/N; San Jerónimo-Lopez: Esc. Nro. 0296-Rioja 1385; Esc. Nro. 9521-Buenos Aires S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Aurelia 1677; San Jerónimo-Maciel: Esc. Nro. 0294-San Luis 663; Esc. Nro. 0892-3 De Febrero Y Rioja; Esc. Nro. 9218-Gaboto Y Córdoba; M° De Salud-S.A.M.Co. Bv. Sarmiento 84; San Jerónimo-Monje: Esc. Nro. 0286-F.C.M.B.; Esc. Nro. 9362-San Martin Y Rivadavia; San Jerónimo-Puerto Aragon: Esc. Nro. 0308-L De La Torre Esq Dr Guena; San Jerónimo-Puerto Gaboto: Esc. Nro. 0292-Sancti Spiritu S/N; Cesc. Nro. 8016-Sancti Spiritu; M° De Salud-S.A.M.Co. Santic Spíritu S/N; San Jerónimo-San Fabian: Esc. Nro. 0306-San Juan 470; Esc. Nro. 0589-San Fabian Zona Urbana; M° De Salud-S.A.M.Co. Richeri 347; San Jerónimo-San Genaro: A.P.I. San Jenaro Norte-J Lazarte 1474; Esc. Nro. 2080-Juan Chavarri 388; Esc. Nro.

6016-Mitre 1350; Esc. Nro. 6644-Mitre 1350; Esc. Nro. 8111-Mitre 1350; Esc. Nro. 9499-Mitre 1350; M° De Salud-S.A.M.Co. S. Juan Y Zarate; Esc. Nro. 0281-San Martin 725; Esc. Nro. 9310-9 De Julio Esq Santa Fe; M° De Salud-S.A.M.Co. Santa Fe 435; San Justo-Cayastacito: Esc. Nro. 2303-Moreno; Esc. Nro. 6136-Zona Rural; M° De Salud-S.A.M.Co. Ruta Provincial 1; San Justo-Colonia Dolores: Esc. Nro. 0430; San Justo-Colonia La Negra: Esc. Nro. 0855; San Justo-Colonia Silva: Esc. Nro. 6213; San Justo-Gobernador Crespo: A.P.I. San Martin 198 -Comuna; Esc. Nro. 0523-Av San Martin 384; Esc. Nro. 8091-Estanislao Zeballos 559; Esc. Nro. 9687-9 De Julio 411; -R. Civil-Bv Giuliani 600; M° De Salud-S.A.M.Co. Comb. De S. Lorenzo 453; San Justo-La Camila: Esc. Nro. 0739; San Justo-La Criolla: Esc. Nro. 6005-Av E Lopez S/N; Esc. Nro. 8132-Av E Lopez S/N; Esc. Nro. 9311-Av E Lopez S/N; San Justo-La Nevada: Esc. Nro. 0999; San Justo-Marcelino Escalada: Esc. Nro. 6138-Zona Rural; Esc. Nro. 8129-Calle Sin Nombre; Esc. Nro. 9359-Villa Lastenia 382; San Justo-Nare: Esc. Nro. 6068; San Justo-Pedro Gomez Cello: Esc. Nro. 6143-; Esc. Nro. 9351 Km 187; San Justo-Ramayon: Esc. Nro. 0558-Villa Mercedes; M° De Salud S.A.M.Co. Bvard. Estanislao Lopez S/N; San Justo: A.P.I. Independencia 2435; Esc. Nro. 0431-Italia 2191; Esc. Nro. 0608-Sarmiento 2208 Barrio Reyes; Esc. Nro. 1374-Figueroedo 3652; Esc. Nro. 2037-B De Tucumán Y Milessi; Esc. Nro. 3072-9 De Julio 2102; Esc. Nro. 3700 Esc. Y Nro. 3961-Iriondo 3233; Esc. Nro. 5020-B De Tucumán 217; Esc. Nro. 6149-Belgrano 1608; Esc. Nro. 6415-Iriondo 3013; Esc. Nro. 7023-Pedro Gaggero S/N; Esc. Nro. 8094-Estanislao Lopez 2580; Esc.N. 61; Esc. Nro. 8186-Ruta 11 N 2470; Esc. Nro. 9277-Batalla De Tucumán 217; Esc. Nro. 9336-9 De Julio 2616; -R. Civil-9 De Julio 2568; I.A.P.O.S. B.Tucumán 2456; M° De Salud-S.A.M.Co. Italia Y Santa Fe; San Justo-San Martin: Esc. Nro. 6070 Vera Y Pintado; Esc. Nro. 6051-Zona Urbana; San Justo-Vera Y Pintado; Esc. Nro. 9315-Brigadier Lopez S/N Vera Y Pintado-M° De Salud-S.A.M.Co. Juan De Garay 2490; San Justo-Videla: Esc. Nro. 6133-Constituyentes 386; Esc. Nro. 8143-20 De Junio 841; M° De Salud-A.M.Co. Videla-San Martin 437; San Lorenzo-Capitán Bermudez: Esc. Nro. 0223-Pte Perón 179; Esc. Nro. 0233-Cristóbal Colón 945; Esc. Nro. 0913-Avellaneda 277; Esc. Nro. 1307-Av Francia 302; Esc. Nro. 2542-Mendoza 179; Esc. Nro. 4250- Av. Francia 301; Esc. Nro. 6381-Entre Ríos 632; Esc. Nro. 9293-C Escalada Y Entre Ríos; Esc. Nro. 9325-Florida Y Jujuy; Esc. Nro. 9409-Florida Y Jujuy; R. Civil-San Lorenzo 839; M° De Salud-S.A.M.Co. Remedios De Escalada 136; San Lorenzo-Carcaraña: Esc. Nro. 0232-Sarmiento 1504; Esc. Nro. 0234-Eva Perón 223; Esc. Nro. 0599-Sarmiento Esq Salta; Esc. Nro. 2065-Av Sarmiento 919 Esc. Nro. 3049-Sarmiento 1490; Esc. Nro. 4374- Av. La Plata 1555; Esc. Nro. 6407-Juan Alberdi 579; Esc. Nro. 6617-San Martin 718; Esc. Nro. 8117-San Martin 402; Esc. Nro. 8257-Salta Y Sarmiento 2084; Esc. Nro. 9237-Av La Plata 1555; M° De Salud-S.A.M.Co. Alberdi N° 1944; San Lorenzo-Coronel Arnold: Esc. Nro. 0200-San Martin 174; San Lorenzo-Fray Luis Beltrán: Esc. Nro. 1014-Guido Spano 391; Esc. Nro. 1085-Tte Agneta 279; Esc. Nro. 2105-Alvear 570; Esc. Nro. 3187-Bat De Arsenales 121 S.L Esc. Nro. 6370-Bat De Arsenales 121 S.L.; Esc. Nro. 9415-Mitre 1134; R. Civil-San Martin 1555; San Lorenzo-Fuentes: Esc. Nro. 6032-Mazza 316; Esc. Nro. 9304-Alfonso 191; San Lorenzo-Luis Palacios: Esc. Nro. 0237-Ceferino Namuncura 501; Esc. Nro. 1604-Giachino S/N; San Lorenzo-Puerto Gral. San Martin: Esc. Nro. 0221-Chile Y Venezuela; Esc. Nro. 1360-La Paz 250; Esc. Nro. 2074-Jujuy 857; Esc. Nro. 6033-Av San Martin 245; Esc. Nro. 6033-Av San Martin 245; Esc. Nro. 8057-Av San Martin 262; Esc. Nro. 8314-La Paz S/N; Esc. Nro. 9715-Jujuy 1039; San Lorenzo-Pujat: Esc. Nro. 0227-San Martin 611; M° De Salud-S.A.M.Co. Bv. Colomfo; San Lorenzo-Ricardone: Esc. Nro. 0220-Pje L Beltrán 840; Esc. Nro. 8315-Fray L Beltrán 840; San Lorenzo-Roldan: Esc. Nro. 0229-Pellegrini 901; Esc. Nro. 1399-Juan José Paso 212; Esc. Nro. 2056-Malvinas Argentinas 169; Esc. Nro. 6408-Catamarca 586; Esc. Nro. 8302-Sarmiento 717; Esc. Nro. 9643-San Martin Y Malvinas Argentinas; Esc. Nro. 9724-Bv Pellegrini 901; M° De Salud-S.A.M.Co. Av. Central Y Larrea; San Lorenzo-San Jerónimo: Esc. Nro. 6053-Londres 515; Esc. Nro. 6647-Londres 515; Esc. Nro. 8258-Londres 515; San Lorenzo: A.P.I. San Martin 1454; Esc. Nro. 0182-Belgrano 720 Esc. Nro. 0218-San Martin 864 Esc. Nro. 0219-Oroño Esc. Nro. 0664-Alemania 771 Esc. Nro. 0753-25 De Mayo E Iriondo Esc. Nro. 1291-Pasaje Schettini 367; Esc. Nro. 1332-Peru Y España; Esc. Nro. 1339-José Ingenieros 1850 Esc. Nro. 2527-San Martin 864 Esc. Nro. 3149-H Irigoyen 2639 Esc. Nro. 3472-Moreno 515 Esc. Nro. 3473-Belgrano 429 Esc. Nro. 5326-San Martin 3575 Esc. Nro. 6390-Bv Oroño Y Bolivia Esc. Nro. 6392-San Martin Y Bogado-Bo.Bouchar Esc. Nro. 8024-San Martin 806 Esc. Nro. 9128-Belgrano 720 Esc. Nro. 9672-Belgrano 459 Esc. Nro. 9848-25 De Mayo 1593 Esc. Nro. 9849-José Ingenieros 1850; -R. Civil-G. Lopez 1383; M° De Salud-S.A.M.Co. San Lorenzo-Eva Perón 923-Falucho 409; San Lorenzo-Timbue: Esc. Nro. 0217-Gral Roca 439; Esc. Nro. 8146-Gaboto Y Rivadavia; Esc. Nro. 9374-Gaboto 703; San Lorenzo-Villa Muqueta: Esc. Nro. 0236-9 De Julio 451; Esc. Nro. 8177-9 De Julio 161; Esc. Nro. 9269-San Martin Y Pellegrini; San Martin-Cañada Rosquin: A.P.I. Rivadavia 730; Esc. Nro. 0266-Simon De Iriondo 720; Esc. Nro. 0268-San Martin E Independencia; Esc. Nro. 2099-25 De Mayo 506; M° De Salud-S.A.M.Co. Av. Sarmiento 150; San Martin-Carlos Pellegrini: Esc. Nro. 0272-Levalle Y Montes De Oca; Esc. Nro. 8043-Levalle 658; M° De Salud-S.A.M.Co. San Martin 721; San Martin-Casas: Esc. Nro. 0265-Independencia 583; Esc. Nro. 9403-Independencia 582; San Martin-Castelar: Esc. Nro. 6040-Centenario S/N; San Martin-Colonia Belgrano: Esc. Nro. 0270-Av Sarmiento 858; M° De Salud-S.A.M.Co. Belgrano 1145; San Martin-Colonia Castelar: Esc. Nro. 9199-Centenario S/N; San Martin-Crispi: Esc. Nro. 0269-Sastre; Esc. Nro. 4254-Caroni S/N; San Martin-El Trebol: A.P.I. Bv América 1161; Esc. Nro. 0274-San Lorenzo 1055; Esc. Nro. 0275-Belgrano; Esc. Nro. 0276-Barrio Paso Esc. Nro. 0978-Buenos Aires 963; Esc. Nro. 3051-Rosario Y Juan Xxiii; Esc. Nro. 8090-Br América 1061; Esc. Nro. 9210-J F Segui 1230; Esc. Nro. 9343-Arribeños 55; Esc. Nro. 9447-J F Segui 1230; Esc. Nro. 9967-Córdoba 1028; R. Civil-B. América 1061; C.A.F.N. 17 Balcarce 267; Hogar Ancianos Paris 233;-M° De Salud-S.A.M.Co. Dorrego 549; San Martin-Landeta: Esc. Nro. 0279-Sarmiento 137;

Esc. Nro. 9301-San Martin 714; San Martin-Las Bandurrias: Esc. Nro. 6026-San Martin S/N; San Martin-Las Petaca: Esc. Nro. 0736-Calle 14 S\N; Esc. Nro. 9337-S/N; San Martin-Los Cardos: Esc. Nro. 0642-Sarmiento 374; Esc. Nro. 8194-Sarmiento 374; Esc. Nro. 9372-Sarmiento Y M Belgrano S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. L. De La Torre 388; San Martin-Maria Susana: Esc. Nro. 0277-San Martin 833; Esc. Nro. 8144-Entre Ríos 735; Esc. Nro. 9236-Rivadavia 998; --Hogar Amcianos Ameghino 1159; M° De Salud-S.A.M.Co. Santiago Del Estero 567; San Martin-Piamonte: Esc. Nro. 0278-Julian De Bustinza 1058; Esc. Nro. 6694-Rivadavia S/N; Esc. Nro. 8125-Caseros 1234; M° De Salud-S.A.M.Co. Rivadavia 801; San Martin-San Jorge: Esc. Nro. 0271-Eva Perón 1156; Esc. Nro. 0926-Independencia Y Belgrano; Esc. Nro. 1342-Garay 636; Esc. Nro. 2043-Bv Presidente Perón 287; Esc. Nro. 3060-Urquiza Y San Luis; Esc. Nro. 3699-Corrientes 1302; Esc. Nro. 5340-Av Nottebohm 1513; Esc. Nro. 6362-Lisandro De La Torre 813; Esc. Nro. 8166-Dorrego 1379; Esc. Nro. 9416-Dorrego 1333; R. Civil E. Perón 1464; I.A.P.O.S. Avda. Alberdi 1155 - 6to Piso; Educ. Sarmiento 661; M° De Salud-S.A.M.Co. Urquiza 1648; Trabajo, Urquiza 791; San Martin-San Martin De Las Escobas: Esc. Nro. 6155-Sarmiento 1235; M° De Salud-S.A.M.Co. Alte. Brown 1264; San Martin-Sastre: A.P.I. E Ortiz 1635; Esc. Nro. 0267-Sarmiento 1425; Esc. Nro. 0803-José Hernandez 1860; Esc. Nro. 2051-Moreno 1414; Esc. Nro. 8122-Moreno 1965; Esc. Nro. 9639-Rivadavia E Italia; E. Ortiz 2440; Hogar Anciano Dr.H. Novatti 2185; M° De Salud-S.A.M.Co. Moreno 147; M° De Salud-S.A.M.Co.; San Martin-Wildermouth: Esc. Nro. 6075; Vera-Cañada Ombuesc. Nro. 6047-Zona Rural; Vera-Cañada Ombu: Esc. Nro. 9103; Esc. N° 6047; Vera-Calchaqui: Esc. Nro. 0448-Bv Belgrano 281; Esc. Nro. 3067-Bv Belgrano 281; Esc. Nro. 6117-25 De Mayo 824; Esc. Nro. 9233-Bv Belgrano 241; Esc. Nro. 9450-Bv Belgrano 241; Esc. Nro. 9642-Bv Belgrano 241; R. Civil- Pueyrredón 1017; M° De Salud-S.A.M.Co. Estanislao López 951; Vera-Caraguatay: Esc. Nro. 0605-San Martin Y Córdoba-Esc 441; Vera-Colmena: Esc. Nro. 6120; Vera-El Tajamar: Km 17; Esc. Nro. 6364-Kilometro 17; Vera-Estancia La Sombrilla: Esc. Nro. 1221-; Vera-Estancia Las Aves: Esc. Nro. 6428; Vera-Estancia San Pedro: Esc. Nro. 0509; Vera-Fortín Charrua: Esc. Nro. 1088-Ruta Prov N 40; Vera-Fortín Olmos: Esc. Nro. 6212-Juan Domingo Perón; Vera-Garabato: Esc. Nro. 0447; Esc. Nro. 9863-Ruta Provincial N° 3; Vera-Golondrina: Esc. Nro. 6048; Vera-Intiyaco: Esc. Nro. 6176-Estanislao Lopez; Esc. Nro. 9102-Estanislao Lopez S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Intiyaco-E. López S/N; Vera-Kilometro 89; Esc. Nro. 6375-Km 89; Vera-Kilometro 302; Esc. Nro. 6263-Desvio Km 302; Vera-Kilometro 320; Esc. Nro. 1031-Desvio Km 320; Vera-Km 12-Cuña Boscosa: Esc. Nro. 1175-Paraje 12; Vera-Km 71; Esc. Nro. 0945-Km. 71 Oeste - Via Vera: Vera-Km 115-Garabato: Esc. Nro. 1048-Km 115; Vera-La Gallareta: Esc. Nro. 6001-Rivadavia S/N; Esc. Nro. 6064-Pellegrini S/N Bo Santa Teresita; Esc. Nro. 9296-Juan Bautista Alberdi S/N; M° De Salud-S.A.M.Co. Moreno 64; Vera-La Viruela: Esc. Nro. 6429; Vera-Los Amores: Esc. Nro. 6046-; Esc. Nro. 9860-Calle Sin Nombre 516; M° De Salud-S.A.M.Co.; Vera-Los Tábanos: Esc. Nro. 6258-Km 366; Vera-Margarita: Esc. Nro. 0556-R Vera Peñaloza 1822; Esc. Nro. 0888-Campo Ferrero; Esc. Nro. 1310-Ruta 87s; Esc. Nro. 9486-San Martin Y R V Peñaloza; Esc. Nro. 9880-Ruta 87 S - Paraje El Toba; M° De Salud-S.A.M.Co. -Luciano Leiva 1470; Vera-Paraje 29: Esc. Nro. 1050-Rosario 1856; Vera-Paraje Km 48: Esc. Nro. 0858-Km 48; Vera-Pje El 17: Esc. Nro. 6235; Vera-Pje Trignaghi: Esc. Nro. 0725- Ruta 13 Y 98 - Cruce; Vera-Pozo De Los Indios: Esc. Nro. 4240-; Esc. Nro. 6094- Vera-Santa Lucia: Esc. Nro. 6193-Ruta Prov. Nro. 83-S; Vera-Tartagal: Esc. Nro. 6072-Est Postal El Tajamar; Esc. Nro. 6425-Paraje El Bonete; Esc. Nro. 9316-El Tajamar - Distrito 5; Hog. Ancianos El Tajamar; M° De Salud- Alberdi 855; Vera-Toba: Esc. Nro. 0445; Esc. Nro. 1320-Lote 127; Vera-Vera: A.P.I. Vera-San Martin 2054 Esc. Nro. 0065-La Rioja 1847 Esc. Nro. 0440-Sarmiento 2137; Esc. Nro. 0441-Lisandro De La Torre 1653; Esc. Nro. 0442-Belgrano Y Alem; Esc. Nro. 0443-Hipolito Irigoyen 1184; Esc. Nro. 2035-9 De Julio 2191; Esc. Nro. 2120-Presbitero Houriet 2550; Esc. Nro. 2555-F.C.M.B. Esc. Nro. 3008-Belgrano 2012; Esc. Nro. 3451-Mitre 2445; Esc. Nro. 6056-Rosario 1746; Esc. Nro. 6236-La Rioja 1847; Esc. Nro. 7024-Rosario Y 9 De Julio; Esc. Nro. 8039-Zona Norte; Esc. Nro. 8216-Sarmiento 2137; Esc. Nro. 9285-Colon 1624; -R. Civil-Bs.As 1823; I.A.P.O.S. San Martin 1320; C.A.F. Nro 5--J.De Garay 2260;;M° De Salud-S.A.M.Co. Vera- Juan De Garay 2490; Trabajo, Urquiza Y Corrientes. Junta Electoral Provincial. Titulares: ROA, Hector – D.N.I. 14.588.866; CACERES, Mariano – D.N.I. 27.862.056; PRAT, Lorena D.N.I. 25.903.830. Suplentes: PAREDES, Manuel D.N.I. 23.926.832; CEBALLOS, Elena María D.N.I. 30.554.297; BASTIAN, Carlos D.N.I. 31.022.336. Sede Rivadavia 2527 – 1er Piso – Santa Fe Cantidad Afiliados Padrón Provisorio 30/11/2025: treinta y ocho mil quinientos cuarenta y dos (38542). SECCIONAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO: lugares de votación: CAPITAL: Alvear 30; Ssec. De Niñez: Balcarce y 24 de Septiembre; Avda. Belgrano (S) N° 555; S. DE DEPORTES, Avda. Alsina y Pastor Mujica; Rivadavia 550: R. CIVIL: Belgrano y Andes (edificio Belgrano 2do piso); DERECHOS HUMANOS: Belgrano y Andes (edificio Belgrano 7 piso); AVIACION CIVIL: Avda. Madre de Ciudades - Aeropuerto; San Martin N° 172; Independencia N° 56, 5° Piso; Jujuy N° 81; Avda. Moreno (S) N°867; San Martin 54; Avda. Sáenz Peña N° 346; Avda. Belgrano (S) N° 1.880; Andes y Belgrano, edificio Andes pisos 8, 4 y 2; Avda. Belgrano (N) N° 496; Avda. Belgrano (N) N° 924; I.P.V.U. Agustín Alvarez y Obispo Cortazar; Avda. Belgrano (S) N° 222; Alfonso Quinzio N° 244 B° Jorge Newbery; Entre Ríos N° 55; Garibaldi 44 2 Piso; Avda. Belgrano (S) N° 1.940; 24 de Septiembre N° 151- Complejo Juan Felipe Ibarra; SEC. DE DESARROLLO, CIENCIA ,TECNOLOGIA Y GESTION PUBLICA: (Nodo Tecnológico) DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA: Avda. Molinos e Industria Argentino; Avda. Belgrano (S) N° 600 – Complejo Juan Felipe Ibarra; Avda. Belgrano (S) N° 600 16° Piso; Garibaldi 43; Buenos Aires 136 (Complejo Taboada piso 1,2 y 3); Avda. Belgrano (S) N° 600 8°Piso; Avda. Belgrano (S) N° 2.050; 24 de Septiembre N° 446; Avda. Belgrano (S) N° 2.273; Avda. Belgrano (N) N° 600; C.E.P.S.I. Antenor Álvarez y Misiones; Solana Godoy N° 160; H. MAMA ANTULA. Colectora de Circunvalación y Dr. Rene Favaloro; 9 De Julio N° 359; Rivadavia 601 Esquina Belgrano 1° Piso); La

Plata 514; Dependencias Munic. De Capital: Libertad N°481; Belgrano Norte Y Antenor Alvarez (Torre 2); Belgrano Norte 800 Y Antenor Alvarez (Torre 3); Belgrano Norte 800 Y Antenor Alvarez (Torre 1); Olaechea Y 9 De Julio; Roca Sur 1175; Absalon Rojas 248; Independencia Y Juncal: 12 De Octubre Y La Rioja; Avda. Libertad N° 1100/1168; Hipólito Irigoyen N° 550; Poder Legislativo: Avda. Roca (N) Y Patagonia; Sede Gremial: Sáenz Peña N°413 B° Centenario. La Banda: 25 De Mayo 461; San Carlos N° 550; Dorrego N 949; Av. Rivardo Alfonsin Y Canal; San Martin N° 449; A.P.S. Deán Funes Y Daniel Prados; Cassafousth N° 109 Local 1.- Termas De Rio Hondo: C.I.S. Fe Y Av. Manuel Belgrano; Sarmiento 343; Mar Del Plata 26.- Frias: Calle Rivadavia N° 145; Calle Pellegrini N°400; Las Heras N°175.- Departamento Banda: Com. Munic. Simbolar Ruta 11 S/N; Com. Munic. Los Quiroga: Calle S/N; H. Clodomira: San Martin S/N; Com. Munic. Vilmer: Calle S/N.- Departamento Choya: Com. Munic. De Villa La Punta: Calle S/N; Com. Munic. Choya: Calle S/N; Com. Munic. Laprida: Calle S/N; Com. Munic. Tapso: Calle S/N.- Departamento Robles: Com. Munic. Col. El Simbolar: Calle S/N; H. Forres: Dr. Ramón Carrillo S/N; Dorrego 491, Fernández; José Hernández 125, Forres; H. Colonia El Simbolar: Calle Publica S/N.- Departamento Silípica: Com. Munic. Arraga: Calle S/N; Com. Munic. Nueva Francia: Calle S/N; Com. Munic. Manogasta, Independencia Prolongación. - Departamento San Martin: Com. Munic. Brea Pozo: Calle S/N; Com. Munic. Taboada: Libertador Y Orestes Di Lullo.- Departamento Jimenez: Com. Munic. El Bobadal: Calle S/N; Munic De Pozo Hondo: Calle Pública S/N; H. Pozo Hondo: Belgrano S/N; Com. Munic. El Arenal Calle Publica S/N – El Arenal: Com. Munic. El Charco Calle Publica S/N.- Departamento Río Hondo: Com. Munic. Los Nuñez: Calle S/N; Com. Munic. Villa Rio Hondo: Calle S/N; Com. Munic. Gramilla: Calle S/N.- Departamento Juan Felipe Ibarra: Munic De Suncho Corral: 25 De Mayo Esq. Belgrano; H. Suncho Corral: 25 De Mayo S/N; Com. Munic. Vilelas: Calle S/N; Com. Munic. Matará: Calle S/N.- Departamento General Taboada: Munic.Idad De Añatuya: 25 De Mayo N° 437; H. Añatuya: Avda. España S/N.- Departamento Alberdi: Munic. De Campo Gallo: Belgrano N° 70; H. Campo Gallo: Lasalle S/N; Com. Munic. Sachayoj: Calle S/N.- Departamento Belgrano: Munic. De Bandera: Alvear S/N; Com. Munic. Guardia Escolta: Calle S/N; Com. Munic. Fortin Inca: Calle S/N.- Departamento Avellaneda: Com. Munic. Herrera: Calle S/N; Com. Munic. Lugones: Calle S/N; Com. Munic. Icaño: Calle S/N; Com. Munic. Villa Mailin: Calle S/N; Departamento Pellegrini: Munic.Idad De Nueva Esperanza: Francisco De Aguirre S/N; Hospital Zonal Nueva Esperanza: Avda. 9 De Julio S/N; Com. Munic. El Mojón: Calle Publica S/N.- Departamento Atamisqui: Munic.Idad De Villa Atamisqui: Coronel Lorenzo Lugones S/N; Com. Munic. Estacion Atamisqui: Calle S/N.- Departamento Salavina: Com. Munic. Villa Salavina: Calle S/N; Munic. De Los Telares: Calle Justicialista S/N: Com. Munic. Chilca Julian, Calle Publica S/N.- Departamento Mariano Moreno: Com. Munic. Weisburd: Calle S/N; H. Quimili: Independencia Y Obispo Yanes S/N.- Departamento Copo: Com. Munic. Los Pirpintos: Calle S/N.- Departamento Loreto: Ex Munic. Eduardo Miguel 333; H. Loreto: 9 De Julio S/N.- Departamento Aguirre: Com. Munic. Malbran: Calle S/N; Munic. De Pinto: 27 De Abril 210.- Departamento Mitre: Com. Munic. Villa Union: Calle S/N.- Departamento Sarmiento: Com. Munic. Garza: Calle S/N.- Departamento Figueroa: Com. Munic. Bandera Bajada: Calle S/N; Com. Munic. La Cañada, Calle Publica S/N.- Departamento Guasayan: Com. Munic. Lavalle: Calle S/N; Munic. De San Pedro De Guasayan: 27 De Abril S/N.- Departamento Ojo De Agua: Munic. De Villa Ojo De Agua: Hipólito Yrigoyen N.º 368. Junta Electoral: Titulares: Bravo, Nancy Susana: D.N.I. N° 21.112.718 Comán, Myrian Elizabeth: D.N.I. N° 18.259.619; Peralta, Silvina Alejandra, D.N.I. N° 25.301.821; Suplentes: Paz Julia Viviana D.N.I. 17.236.621; Torres Mario Alberto Dni: 31.296.366; Sede: Sáenz Peña N° 413, Barrio Centenario, Ciudad Capital De Santiago Del Estero. Empadronados: Diez mil cuatrocientos cuarenta y siete (10.447).- SECCIONAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO: Lugares de Votación: USHUAIA: San Martin 450; 12 de Octubre 65; Onachaga 146; Coronado 486; Av. Maipu 1999; Barrios 469; Facundo Quiroga 1780; Olmo 959; Bahía de los Abrigos 3050. TOLHUIÑ: Lucas Bridges 350. RIO GRANDE: Almafuerte 1371; Florentino Ameghino 790; Carlos Pellegrini 511; Francisco Minkyol 175. Junta Electoral: Titulares: CAMACHO, Luis Miguel DNI 31.100.513; PEREZ MARTIN, Juan Manuel DNI 35.162.163; TORRES, Dario Sebastian DNI 33.872.798. Suplentes: GALLARDO, Silva Raquel DNI 30.313.364; GUTIERREZ, Margarita Ines DNI 23.168.036. Sede Junta Electoral: Intendente Olmo 959, Ushuaia, Tierra del Fuego. Empadronados: Mil trece (1013). SECCIONAL PROVINCIA DE TUCUMAN: Lugares de Votación: SECCIONAL PROVINCIA DE TUCUMAN: Lugares de Votación: Capital: 24 de septiembre 849; Av. Sarmiento 850; Gral. Jose de San Martin 255; Crisostomo Alvarez 160; Bolivar 1000; Instituto Provincial de Seg. Social de Tucuman Piedra y 9 de Julio; M. de Desarrollo Social Piedra y 9 de Julio - 3er. Piso; Diego de Villarroel 230; Av. Brigido Teran 636; Moreno 450; Av. Colón 521; Marcos Paz 1425; Munic. de Lules Almirante Brownn 161, Lules – Esc. Diego de Rojas- Benjamin Matienzo S/N, Famailla; Comunas: Comuna Rural El Manantial; Comuna de Acheral; Comuna Santa Lucia; Esc. Federico Moreno Belgrano y Rivadavia – Monteros; Comuna Rural Soldado Maldonado Soldado Maldonado; Hospital Regional de Concepción San Luis 150 – Concepción; Comuna Rural de Villa Quinteros Villa Quinteros; Esc. JoseFrias Silva Avda. Mitre 646 – Aguilares; Esc. General Las Heras 25 de Mayo 350 – Alberdi; Comuna Santa Ana Santa Ana; Esc Josefa Diaz 25 de Mayp 578 – Simoca; Comuna Rural Villa Chicligasta Villa Chicligasta; Comuna Trinidad y Medina - Comuna de Medina; Comuna Alpachiri; Comuna Santa Cruz y La Tuna; Comuna Gastona y Belicha; Comuna Rural de Leon Rouges; Comuna Rural de Rio Seco; Comuna Rural de Los Sarmientos - Las Tipas; Comuna Rural Huasa Pampa; Comuna Rural Alto Verde - Los Gucheas; Comuna Rural San Jose de la Cocha; Comuna Rural de Monte Bello; Comuna Rural de Rumi Punco; Comuna Rural de Yanima; Comuna Rural de Taco Ralo; Comuna Colalao Del Valle; Escuela N° 10 - Claudia Velez Cano Amaicha del Valle; Esc. N° 28 - Villa Tafi del Valle; Comuna Rural El Mollar; Comuna Rural Lamadrid; Esc. N° 331 - Reverendo Juan Urbanc; Comuna Rural El Chañar; Esc. Miguel Salas y Valdez Salta

y Larabure - Tafi Viejo; Comuna Rural Cebil Redondo - Villa Carmela; Comuna Rural de 7 de Abril; Comuna Gobernador Garmendia; Comuna Rural Los Pereyra; Comuna Rural El Puestito; Comuna Rural Los Perez - Cruz Alta; Municipalidad de Alderetes; Esc Juan C Mendez 25 de Mayo 60 - Banda Rio Sali; Comuna Rural Raul Colombres; Comuna Rural de Delfin Gallo; Comuna Rural Los Gomez; Comuna Gobernador Piedra Buena y Comuna Las Cejas; Comuna Rural El Bracho El Cevilar; Comuna Rural de San Andres; Comuna Rural San Felipe Santa Barbara; Comuna Rural La Ramada - La Cruz; Comuna Rural Los Nogales; Comuna Rural El Cadilla; Comuna Rural El Mojón; Comuna Rural San Pablo Villa Nougués; Comuna Rural Santa Rosa de Leales; Esc Roque Saenz Peña Constitución 284 - Bella Vista; Esc. Nivel Inicial Fortunata Garcia de Garcia Calle 33 y 2 Villa M. Moreno. Las Talitas; Comuna Rural Quilmes Los Sueldos – Leales; Comuna Rural Ranchillos San Miguel Ranchillos; Comuna Rural Los Ralos; Comuna Rural Agua Dulce La Soledad; Comuna Manuel Garcia Fernandez; Comuna Rural de Monteagudo; Comuna Rural de San Pedro y San Antonio; Esc. Velisario Lopez Graneros; Comuna Teniente Berdina; Comuna Rural de Capitán Caceres; Comuna El Polear y Los Cordobas y Comuna Rio Chico Nueva Trinidad; Comuna Rural El Cercado; Comuna Rural Sargento Moya; Comuna Rural de San Javier; Comuna Rural El Timbo; Comuna Rural de Villa Padre Monti; Comuna Los Puesto; Comuna El Naranjo – Sunchal; Comuna Rural de Raco; Comuna La Florida – Luisana; Comuna Rural de Tapia; Comuna Rural de Rio Colorado; Comuna de Villa Benjamín Araoz; Comuna de Arcadia; Comuna Rural de Villa Belgrano; Comuna Rural de Cuidadita; Comuna Rural de Estación Araoz y Tacanas; Comuna Rural El Sacrificio; Comuna Rural de San Ignacio; Comuna San Pedro de Colalao. Junta Electoral: Titulares: Nieve Guillermo Luis DNI 21.328.487; Castillo Facundo Manuel DNI 40.357.707; Perez Daniela Cecilia DNI 29.060.344. Suplentes: Gonzalez Sergio Nazareno DNI 28.790.213; Arias de Diaz Adriana Del Valle DNI 18.622.363. Sede: Av. Salta 541, San Miguel de Tucumán. Empadronados: Doce mil cuatrocientos quince (12.415) afiliados. La Junta Electoral Nacional está integrada por los afiliados: Jorge Isaac D'angelo- DNI 14.526.079.- Marcos Gabriel Davio DNI 21.090.989.- Renna Cecilia- DNI 16.573.479-, Daniel Alberto Paez DNI 20.294.703-, Romero, Maria Victoria DNI 30.164.474. Miembros Suplentes: Dalmolin Noemí Graciela- DNI 12.499.804, Rodiño Lopez Daniel DNI 13.411.810; Pereyra Juan Carlos DNI 12.076.850; Montalto Alejandro DNI 11.594.824; Cavalier Mario DNI 14.145.516 -, quienes tendrán a su cargo el proceso electoral con los alcances y atribuciones establecidos en el Capítulo VII del Estatuto Asociacional, comenzando su funcionamiento a partir de la fecha en la calle Moreno 1332 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose como su horario de atención el de todos los días hábiles de 15,00 a 18,00 horas. Asimismo, se constituye en Órgano de Alzada respecto de las Juntas Electorales de Seccionales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 93 del Estatuto Social. Las Juntas Electorales Locales atenderán al público en las sedes indicadas, en los días y horarios establecidos para la Junta Electoral Nacional.- De acuerdo con las normas legales y estatutarias citadas, el cronograma electoral es el siguiente: 1) El plazo de presentación de listas vence el día 10 de Febrero de 2026, fecha en que las Juntas Electorales Nacional y de Seccionales funcionarán en el horario de 8,00 a 24,00 horas; 2) Exhibición de listas oficializadas y padrones definitivos: 20 de Febrero de 2026; 3) Publicación de mesas electorales y presidentes de las mismas: 20 de Marzo de 2026; Vencimiento del plazo para la presentación de nómina de fiscales: 30 de Marzo de 2026, inclusive. Las listas deberán ser avaladas por la firma del 3% (tres por ciento) de los afiliados empadronados de acuerdo a los guarismos indicados precedentemente para cada Seccional. Respecto del padrón nacional, el mismo registra a la fecha la cantidad de Trescientos dieciséis mil cien (316.100) afiliados.- La Junta Electoral Nacional, en el acto constitutivo, procederá a dictar el Reglamento Electoral General previsto en el art. 93 del Estatuto Asociacional, al que deberán ajustarse las reglas específicas que dicten las Juntas Electorales de Seccionales para el ámbito de sus respectivas jurisdicciones. -

Designado por Instrumento Público de fecha 3/11/2022 - Expediente: EX-2022-19134368 -APN- DGD#MT ANDRES ESTEBAN RODRIGUEZ LARREA - Secretario General

e. 27/01/2026 N° 3704/26 v. 27/01/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.D. BARBIERI S.A.

CUIT 30-63920123-2. Por Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 05-08-2025, se designó el siguiente directorio: Presidente Walter Darío Barbieri. Vicepresidente Julio Angel Barbieri. Directora Titular Patricia Claudia Barbieri. Directores Suplentes María Luján Barbieri, Gonzalo Javier Raspini y Juan Francisco Barbieri. Todos los directores designados con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 113
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3816/26 v. 27/01/2026

ACCOUN&T S.R.L.

CUIT 30-71730733-6. Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 30/10/2025: Gerente Renunciante: Sr. Diego Omar Cestoni - Gerente Designado: Srta. Lilian MUSRI; Contadora; DNI 26.049.942; Plazo: indeterminado; Domicilio Especial: Av. Córdoba 3547, piso 13 Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento Privado, Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2025 Dra. María del Carmen Bossa – T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 30/10/2025
MARIA DEL CARMEN BOSSA - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3742/26 v. 27/01/2026

ACQUATERM S.R.L.

CUIT 30707910654. Por instrumento privado del 19/1/26, Marco Rappaccioli cedió 2000 cuotas a Javier Carlos Legasa y 2000 cuotas a Pablo Roberto Olmedo. Luego de la cesión, el capital social está compuesto así: Javier Carlos Legasa 10.000 cuotas, 50% del Capital y Pablo Roberto Olmedo, 10.000 cuotas, 50% de capital. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en instrumento relacionado.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 19/01/2026

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3656/26 v. 27/01/2026

ADB AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71221212-4. Por Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 14-10-2025 se designó el siguiente directorio: Presidente Walter Darío Barbieri, Vicepresidente Julio Angel Barbieri y Directores Suplentes Patricia Claudia Barbieri y Francisco Corte. Todos los directores designados con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1531, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 113
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3815/26 v. 27/01/2026

AMERICA ZEMEL S.A.

CUIT 30-70941747-5 esc 9 26/01/2026, se transcribió acta asamblea general extraordinaria 38 15/12/2025 pagina 95 libro de actas de asambleas N° 1 rubricado IGJ el 16/01/2006 bajo N° 4103-06 por la que se traslado dirección sede social de Valentin Virasoro 1996 CABA a Nuñez 2455 piso 1 departamento E CABA, acta en la que presidente declara se encuentra el efectivo funcionamiento de la administración y dirección social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 26/01/2026 Reg. N° 1740
MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3818/26 v. 27/01/2026

ARGUMAL S.A.

CUIT 30-71245176-5. Por Acta de Asamblea del 18/07/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: JUAN MANUEL MORENO SEMERENA; y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA ANALIA PALUDI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3812/26 v. 27/01/2026

ARIDOS DE AÑELO S.A.

30-71856084-1 Por Asamblea del 02/01/2026 renuncio el Directorio, Presidente: Valeria Paola Denicola, Director Suplente: Ariel Klempnow y se designo un nuevo Directorio, Presidente al Sr. Ariel Klempnow, Director suplente: Sr. German Pablo Klempnow, ambos fijan domicilio especial en calle San Martin 66 Piso 3º Ofic. 314 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/01/2026
Antonio Fraga - Tº: 109 Fº: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3793/26 v. 27/01/2026

ARIPAFE SUR S.A.

ARIPAFE SUR S.A. C.U.I.T. 30-71161936-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/2025, por cesación del mandato, se decidió renovar los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Gustavo Santa, D.N.I. 34.585.182, y Director Suplente: Pablo Ezequiel Santa, D.N.I. 31.051.126; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Presidente Camilo Torres y Tenorio 2030 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 22/12/2025
martina esther moretti - Tº: 112 Fº: 877 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3838/26 v. 27/01/2026

ARIZONA HARBOUR S.A.

CUIT 33-71773000-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime 10/10/2025 se aprobó: 1) La renuncia del Directorio: Presidente: Santiago SCAVUZZO, DNI 34.810.312; y Juan Sebastián Guido ALLEGRENA, DNI 31.932.889, DIRECTOR SUPLENTE.- 2) Se designaron nuevas autoridades por el mandato de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nicolás Fernando PANDELLI, DNI 30.394.442 y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago SCAVUZZO, DNI 34.810.312; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riglos N° 370, 8º A. de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 1628 ante la Escribana Asdcripta, Julieta Canera.-
JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3795/26 v. 27/01/2026

ARTEC INGENIERÍA S.A.

CUIT 30-68690391-1. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2025 se designó Directorio: PRESIDENTE: Ariel Lichtig DNI 10.809.184; DIRECTORA TITULAR: Hilda María REYNOSO DNI 6.223.694; DIRECTOR SUPLENTE: Javier Mario DEL YERRO DNI 21.762.614; fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 1182
NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3846/26 v. 27/01/2026

BAYANOR S.A.

30636755598 – Por Acta de directorio del 30/07/2025, por fallecimiento del Presidente asume la presidencia la Directora Suplente: Isabel María Podestá, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3800/26 v. 27/01/2026

BEILE S.A.

CUIT 30680635176. Directorio 12/1/2026, Asamblea 13/1/2026. Cesaron de sus cargos presidente Roberto KOHN, vicepresidente Beatriz Silvia LITVAK y director suplente Sergio Jose LIPOVICH. Se designaron PRESIDENTE: Roberto Kohn. VICEPRESIDENTE: Beatriz Litvak. DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Kohn. Se traslada la sede social a Concordia 5195 CABA. Todos con domicilio especial en Concordia 5195, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 13/1/26. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2026
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3747/26 v. 27/01/2026

BELGRANO CIUDAD S.A.

CUIT 30-71493355-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 26/06/2024 se designó Presidente Armando José GONZÁLEZ, y como Director Suplente María Cristina MOLLO, ambos con domicilio especial en Montevideo 604, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/06/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3832/26 v. 27/01/2026

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-69350418-6. Se complementa aviso de fecha 26/01/2024 N° 3302/2024. Los directores suplentes: Pablo Daniel Vergara del Carril constituye domicilio especial en Florida 537 piso 18 CABA; Nicolás BENDERKY constituye domicilio especial en Bolívar 108 piso 1 CABA; Mauricio Elias WIOR constituye domicilio especial en Reconquista 151 CABA; Matías Iván GAIIVIONSKY constituye domicilio especial en Della Paoera 261, piso 9, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento privado Notas certificadas de fecha 27/09/2023
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3649/26 v. 27/01/2026

BIG OSO S.R.L.

CUIT 30-71662749-3 Por reunión de socios de fecha 30/12/2025 se resolvió: (i) revocar sin causa del cargo de Gerente al Sr. Ming Zhang; (ii) Designar a José Domingo Jurado (Gerente Titular) y a Esteban Leonardo Tolaba (Gerente Suplente), quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Montesquieu 797, Piso 1°, CABA. Por acta de gerencia de fecha 07/01/2026 se resolvió: (i) tomar nota de la cesión de 1.000.000 cuotas de Ming Zhang a favor de José Domingo Jurado y de la cesión de 200.000 cuotas de Ming Zhang y 800.000 cuotas de Sheng Chen a favor de Esteban Leonardo Tolaba. El capital social queda integrado de la siguiente forma: José Domingo Jurado: 1.000.000 cuotas y Esteban Leonardo Tolaba: 1.000.000 cuotas (cuotas de VN \$ 1 cada una); (ii) trasladar la sede social a Montesquieu 797, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/01/2026
Damaris Martínez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3740/26 v. 27/01/2026

BLECZ S.A.

30717462080 Acta 07/08/2025 renuncia como presidente Jorge Simón Karan y como Director Suplente Carlos Horacio González, asume como Presidente Héctor Guillermo Karam DNI 16309830 y Director Suplente César Fernando Juárez DNI 31434489; el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3648/26 v. 27/01/2026

BRAVE BROKER S.A.

BRAVE BROKER S.A. CUIT N° 30-70843193-8 Por Acta de Directorio N° 23 de fecha 23 de enero de 2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de enero 2026, realizada a las 10:00 horas en Paroissien 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/10/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Ana Carlota Villavicencio, DNI N° 14.563.864, argentina, viuda, empresaria, domiciliada Moreno, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Herman Enrique Villavicencio, DNI N° 16.071.237, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Ciudad autónoma de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Paroissien 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 23/01/2026 ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3775/26 v. 27/01/2026

BYRNA ARGENTINA S.A.U.

BYRNA ARGENTINA S.A.U. 30-71778269-7. Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2024 se resolvió la remoción sin causa del director David North y se designó en su reemplazo a Paulo Miguel Cosentino. Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 28/03/2025 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Patricio García Moritán; Vicepresidente: Manuel Pizarro; Director Titular: Paulo Miguel Cosentino. Síndico Titular: Fernando Acevedo; Síndico Suplente: Javier Tavella. Los directores constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 3°, CABA. GASTÓN LARROUY - Abogado - T° 152 F° 532 C.P.A.C.F. Autorizado según Acta de Asamblea del 20/08/2024. Autorizado según instrumento privado 7 de fecha 20/08/2024 GASTÓN LARROUY - T°: 152 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3771/26 v. 27/01/2026

CABALUCHA S.R.L. EN LIQUIDACION

CUIT 30-71870437-1. Esc. 127 del 21/01/2026 Reg. N° 1823 que protocoliza: 1-Reunión de Socios del 26/09/2025 que resuelve disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadora a Julieta Magali TIANI, con domicilio especial en Jean Jaures 675, 2° piso, depto. "I" CABA y 2- Reunión de Socios del 13/10/2025 que resolvió aprobar Balance Final de Liquidación y Cuenta de Participación al 30/09/2025, solicitar la Cancelación Registral ante la IGJ y designar conservadora de libros y documentación social a Julieta Magali TIANI, con domicilio real en Lavallol 450, piso 1, depto. "A", Lanús, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 21/01/2026 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3683/26 v. 27/01/2026

CAHUMA S.R.L.

CUIT: 30-71703635-9.- Por Acta de Gerencia N° 4 del 19/11/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Thames 350, de C.A.B.A. hacia Soldado de la Independencia 983, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 22/01/2026 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3651/26 v. 27/01/2026

CASA NAPOLITANO S.A.

CUIT: 30-67907432-2 Por acta del 01/9/25 se designan Presidente: Sergio Hector Retamar y Director Suplente: Nahuel Retamar, ambos fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 3677, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 07/01/2026 Reg. N° 23
JORGE ADOLFO STEGMANN - T°: 18 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3634/26 v. 27/01/2026

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30-56168969-1. Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 28/8/2025, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Herman Alexander Zupan, Andrés Ecker, Damián Andrés Omahna, Nicolás Ecker, Santiago Martín Rossetti Messina y Nadia Mariana Zupan. Directores suplentes: Andrea Carla Omahna, Natalia Ecker y Cynthia Zupan. PRESIDENTE Herman Alexander Zupan. VICEPRESIDENTE Andrés Ecker. Todos fijan domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, 1º C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3750/26 v. 27/01/2026

CHACRA CENTRAL S.R.L.

30717351548. Por instrumento privado del 23/01/2026, se llevo a cabo cesion de cuotas: Daniel Carlos Rojas, cede a Julián Eduardo Maldonado 500 cuotas y a Silvia Liliana Sposaro 500 cuotas. Y Sebastián Gabriel Rojas, cede a Sebastián Oscar Sandoval 500 cuotas y a Noelia Belén Maldonado 500 cuotas. Capital social: Julián Eduardo Maldonado, Silvia Liliana Sposaro, Sebastián Oscar Sandoval, Noelia Belén Maldonado 500 cuotas cada uno. Por Acta de Reunion de Socios del 23/01/2026, se ratifico: a) Daniel Carlos Rojas renuncio al cargo de gerente. b) Se designo como gerente a Julian Eduardo Maldonado y Gerente Suplente Sebastián Oscar SANDOVAL y Noelia Belén MALDONADO. Constituyen domicilio en sede social. c) Se traslado la sede social a la calle Echenagucia 833, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/01/2026

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3670/26 v. 27/01/2026

CISLATAM S.A.

CUIT 30-71123767-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2025 se designó directorio conforme se detalla: Presidente: Norberto Miguel Lovaglio; Directores titulares: Carlos Fabian Di Gregorio y Ricardo Saco; Directora Suplente: Deborah Sabrina Rodriguez; todos con mandato por tres año, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2027. Todos los directores aceptaron el cargo en la Asamblea del 23/04/2025 firmando al pie y constituyeron domicilio especial en Alberdi 431, piso 11, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/11/2024

XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3835/26 v. 27/01/2026

COLLECTIFY S.A.

CUIT 30-71707767-5: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2025 se resolvió renovar los cargos de Director titular y Presidente a: Nicolas Rodrigo Baccigalupo, DNI 33.018.329, argentino, soltero y de Director suplente a Rodolfo Manuel Ayale, DNI 13.295.144, argentino, soltero. Todos con domicilio especial en Guayra 2061, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2025

SERGIO ADAN AVALOS - T°: 100 F°: 190 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3668/26 v. 27/01/2026

CONSTRUCCIONES HDIR S.A.

CUIT 30-71421648-8. Por Acta de Asamblea del 11/07/2025 se resuelve reelegir PRESIDENTE: ALEJANDRO DANIEL RUSALEN; y DIRECTOR SUPLENTE: RODOLFO ALBERTO RUSALEN. Ambos denuncian domicilio especial en PADRE FAHY 2852, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/07/2025

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3695/26 v. 27/01/2026

CORJA S.R.L.

30-69292213-8. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 02/12/2025, Juan Carlos HAIDAR VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Jorge Eduardo HAIDAR, UN MIL CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 10.000 de capital social y Juan Carlos HAIDAR VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO a Graciela Elisa GONZALEZ DOS MIL CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 20.000 de capital social, quedando compuesto el Capital Social de la siguiente forma: Jorge Eduardo HAIDAR, es titular de 4.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una que equivalen a \$ 40.000 y Graciela Elisa GONZALEZ, es titular de 2.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una que equivalen a \$ 20.000. SIN MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 02/12/2025

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3642/26 v. 27/01/2026

DANILO S.A.C.I.I.A.

Cuit 30-54808834-4. Por actas de asamblea y directorio del 16/1/2026 se designa directorio: Presidente: Danilo Cale, Vicepresidente: Santiago Cale, Director titular: Julieta Cale, y Director Suplente: Elsa Liliana Grilusic, quienes constituyen domicilio en Av. Corrientes 327 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 16/01/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3811/26 v. 27/01/2026

DEAFUN S.A.

30715242024. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 del 22/12/25, cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Herminia Ines Greco, Directora Suplente: María Teresa Noya Rodriguez, y se formalizó la designación del Directorio: Presidente: María Teresa Noya Rodriguez, Director Suplente: Ezequiel De Filippis; ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 5378 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N15 de fecha 22/12/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/01/2026 N° 3701/26 v. 27/01/2026

DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71555179-5. Por acta del 22/12/2025. Se designó presidente: Hugo Carlos Dieguez, DNI 14.255.364 y director Suplente: Diego Fernando Pino, DNI 25.838.331, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/12/2025

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 27/01/2026 N° 3682/26 v. 27/01/2026

DESSARI S.A.

CUIT 30-71525061-2. Por Acta de Directorio del 26/11/2025 se traslado la sede social a Valentín Virasoro 1121, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3667/26 v. 27/01/2026

DROGUERIA CONCENTRA S.R.L.

CUIT 30-710253818.- Por escritura N° 80 del 19/12/2025. Registro 2 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 23/10/2025 por la que se designó SOCIO GERENTE a ALBERTO CLAUDIO VERGARA por el término de 1 año, se aprobó la gestión del anterior.- El socio gerente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Mariano Acha 1069 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 2
Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3671/26 v. 27/01/2026

DROGUERIA SAPORITI S.A.C.I.F.I.A.

30515593914 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 2025 se resolvió se resolvió la nueva composición del directorio por vencimiento de los mandatos con dos directores titulares y un director suplente de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Jorge Claudio Otero quien constituye el domicilio especial en la calle Mariscal A. J. De Sucre 3055 19* piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires VICEPRESIDENTE: Silvia Irene Otero quien constituye el domicilio especial en la calle Nueva York 3426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires DIRECTORA SUPLENTE: Norma Amelia Varni quien constituye el domicilio especial en la calle Paraguay 4780 segundo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025
VERONICA GEORGINA TIRAPEGUI - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3741/26 v. 27/01/2026

EL REBOLEO S.A.

30-70774038-4. Por Asamblea del 25/3/24 designa Directorio: Presidente: Jose Mariano Marguliz, Vicepresidente: Violeta Clara Marguliz, Director Suplente: Jose Marguliz, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3781/26 v. 27/01/2026

ELBAK S.A.

30715037048. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 17 del 22/12/25, cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Herminia Ines Greco, Directora Suplente: María Teresa Noya Rodriguez, y se formalizó la designación del Directorio: Presidente: María Teresa Noya Rodriguez, Director Suplente: Ezequiel De Filippis; ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 5378 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 17 de fecha 22/12/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/01/2026 N° 3700/26 v. 27/01/2026

EVES VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT 30-52536207-4.- Se hace saber que por escritura 45 del 19/01/2026 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas de fechas 03/09/2024, 18/03/2025 y 05/12/2025, en las cuales se resolvieron: a) Trasladar la sede social de Tucumán 702 CABA a Cerviño 3264, 5° piso, CABA; b) Disolver anticipadamente la sociedad (Artículo 94 inciso 1, Ley 19.550); c) Nombrar liquidadora a Macarena Candela COMIGNAGHI IGLESIAS, quien constituye domicilio especial en Cerviño 3264, 5° piso, C.A.B.A.; d) Nombrar depositario de los libros, medios contables y documentación de la sociedad a Manuel ROEL, quien se halla en posesión de los mismos en Cerviño 3264, 5° piso, CABA y e) Cancelar la Personería de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/01/2026 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3658/26 v. 27/01/2026

FLUVIAL NAVIGATION S.A.

30712064419. Por Acta de Directorio de fecha 22/01/2026 se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 1166, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/01/2026
GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3826/26 v. 27/01/2026

FORTREA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69233180-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. James Stillman Hanson al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Designar en su reemplazo a la Sra. Agnieszka Moskal Gallagher, quien fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, 11° Piso, Oficinas "A" y "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2025

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3717/26 v. 27/01/2026

FRÁVEGA TECH S.A.

33-71448380-9. Se rectifica aviso 1685/26 del 14/01/2026. Donde dice "Larrea 1106, Piso 2°", debe decir "Larrea 1106, Piso 3° ". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2025
Ramón Sosa - T°: 113 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3792/26 v. 27/01/2026

GEDEF S.A.

CUIT 30-71684413-3. Edicto complementario del publicado el 14/01/2026, N° 1659/26. Por Asamblea del 16/12/2025 renunciaron Guillermo Alejandro D'alessio y Fernando Oscar Baque a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 12/01/2026 Reg. N° 114
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3666/26 v. 27/01/2026

GLOBAL LOGISTIX S.A.

30-71613489-6. Por Asamblea Extraordinaria 1 del 31/10/25 se resuelve aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 210.000 representado en 2.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción, sin reformar estatuto. El capital queda suscripto por: Fabio Dario Solanot con 1.995 acciones y Ana Isabel Restaino con 105 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2025 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3774/26 v. 27/01/2026

GLOBOVISION S.R.L.

30-71639629-7. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 1/12/25, Juan Emilio De Antón, DNI 32641151; Brian Alexander León Moreno, DNI 96088056; ceden 3000 cuotas a Julián Alberto Galeano, DNI 25563929; y Mario Oscar Estanciero, DNI 8426116; queda el Capital de \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una así: Julián Alberto Galeano 240 cuotas y Mario Oscar Estanciero 60 cuotas; Brian Alexander León Moreno renuncia como gerente; designa a Julián Alberto Galeano, acepta el cargo y fija domicilio especial: Juncal 2419 Piso 7° Departamento E, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 01/12/2025 DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3799/26 v. 27/01/2026

GRAL BELGRANO S.A.S.

30716266962 - Por acta de accionistas del 22/12/25 se acepto la renuncia de Beatriz Olga SZYMUDA al cargo de administradora titular. Se designo como administradora titular a Maria Elena LOPEZ y como administradora suplente a Candela Jazmín STAFFOLANI, ambas constituyen domicilio especial en Paraguay 2041, piso 7, depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/01/2026 N° 3843/26 v. 27/01/2026

GRUPO TRADE S.R.L.

CUIT 30717555836. Por Instrumento privado de cesión de cuotas del 9/01/26 Mariana Cecilia FERRARO cede 50.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u a Florencia Paula BLANCO. Quedando suscripto e integrado el capital a Florencia Paula BLANCO 100.000 cuotas c/u todas de v/n \$ 1 c/u, siendo su capital total \$ 100.000. Mariana Cecilia FERRARO renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/01/2026
Vanesa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3659/26 v. 27/01/2026

GUATO SALIN S.R.L.

CUIT 30-71711276-4. Por Reunión de Socios del 16/01/2026 se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia del Sr. Rodrigo D'Alessandro a su cargo de Gerente Titular. (ii) designar al Sr. Tomas Repetto en su reemplazo como Gerente Titular por plazo indeterminado, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Rodriguez Peña 1456, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/01/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3646/26 v. 27/01/2026

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

CUIT 33685880909. Asamblea y directorio del 16/12/2025 designó al directorio: Presidente, Fabian Lanza, Vicepresidente, Emilio Martin Gomez, Directora Titular, María Florencia Gacias, y Directora Suplente, Adriana Concepcion Castello, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 16, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3786/26 v. 27/01/2026

HAUSER FACTORY S.A.

30-71689929-9. Por acta de asamblea 08/01/2026 deciden por unanimidad renovar autoridades: PRESIDENTE AARON MATÍAS CHUNG 42.341.432 y DIRECTOR SUPLENTE MARIELA LAFUENTE 31.434.438. Aceptan y constituyen domicilio en Lima 355, Piso 10 departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/01/2026
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3782/26 v. 27/01/2026

INBIO S.A.

(CUIT 30-71542087-9) Por escritura N° 79 del 19/12/2025. Registro 2 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 17/12/2025 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Se aprobo la gestion del Directorio saliente.- Presidente Jorge LAGE y Director Suplente Matilde Ramona SANCHEZ, aceptaron los cargos

y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1730 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 2
Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3665/26 v. 27/01/2026

INTERPACK S.A.

C.U.I.T. 30-54808940-5. Por Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025, quedó integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Santiago Martín Rossetti Messina, Andrés Ecker, Herman Alexander Zupan, Damián Andrés Omahna, Nicolás Ecker y Nadia Mariana Zupan. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Alejandra Zupan y Natalia Ecker. PRESIDENTE Andrés Ecker. VICEPRESIDENTE. Damián Andrés Omahna. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3751/26 v. 27/01/2026

ITEG S.R.L.

30-71773545-1, Por reunion de socios del 15/01/2026 Javier GOMEZ RATON CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Ignacio Martin TESTA, 1250 CUOTAS y María Verónica GOMEZ RATON CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Ignacio Martin TESTA, 750 CUOTAS y a favor de Salvador TESTA, 500 CUOTAS. El capital quedará suscripto conforme al siguiente detalle: Ignacio Martín TESTA CUOTAS (4500) ;y Salvador TESTA CUOTAS (500) de valor nominal MIL PESOS cada una de ellas.- Por acta reunion de socios del 12/01/2026 RENUNCIAN Javier Gomez Raton y María Veronica Gomez Raton, al cargo de Gerentes. Se decide trasladar la sede social a Andalgalá 1411 Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°3 de fecha 15/01/2026 Reg. N°1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/01/2026 N° 3839/26 v. 27/01/2026

JOMSALVA S.A.

CUIT: 30-55244895-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 19/01/2026 el capital social se aumentó en la suma de \$ 7.500.000, es decir de la suma de \$ 263.193 a la suma de \$ 7.763.193, estando compuesto el aumento por 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas minoritarios ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Paraguay 653, 3º Piso, Depto "C", C.A.B.A, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2026

Maria Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3810/26 v. 29/01/2026

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

CUIT 30-54650008-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2025 se designó como directorio: Presidente del Directorio al Sr. José Pablo Rolando, como Vicepresidente al Sr. Alexis Roberto Fabio Jorge y como Director Titular a la Sra. Mirta Liliana Kraljevic, cuyos mandatos vencen el 26/04/2026. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Santo Domingo 3300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/12/2025
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3664/26 v. 27/01/2026

LASGO S.A.

CUIT 30-71437351-6. Por Acta de Asamblea del 11/07/2025 se resuelve reelegir PRESIDENTE: MONICA SILVIA GONZALEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: RODOLFO ALBERTO RUSALEN. Ambos denuncian domicilio especial en PADRE FAHY 2852, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/07/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3694/26 v. 27/01/2026

LIDEU S.A.

CUIT 30-71017109-9. Por acta de asamblea ordinaria del 10/07/2025, renunciaron a sus cargos de presidente y director suplente Tibor Julio Adalberto de Teleki y Monica Maria Duggan; y en la misma asamblea por unanimidad se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Eugenio AGUIRRE DE OROMI, argentino, nacido 07/11/1962, divorciado, empresario, DNI 16.454.166 CUIT/CUIL 20-16454166-6, domiciliado en KM 56.5 Barrio La Diligencia Lote 304 Pilará Country Club, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Directora suplente: Lucila María OROMI, nacida 19/09/1936, argentina, viuda, empresaria, DNI 2.777.660, CUIT/CUIL 23-02777660-4, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2717 piso 20 departamento D de CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 2717 piso 20 departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2025
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3718/26 v. 27/01/2026

LUZZARA S.A.

CUIT 30-69061466-5- Por Asamblea y Directorio, ambos del 28/04/25 se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Divo José Campanini, DNI 4.998.993, Vicepresidente: Divo Andrés Campanini, DNI 27.542.229 y Directora suplente: Mirta Alba Fotuk, DNI 6.173.202, constituyendo todos domicilio en Mcal Antonio José de Sucre 3026, 5to A, CABA.

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 28/04/2025
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3738/26 v. 27/01/2026

M&L IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71887203-7. Designación de gerente del 18/12/25. Designación de Lucas Nahuel VILLANI, como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 18/12/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3691/26 v. 27/01/2026

MINERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-71862870-5: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2025 se resolvió: (i) remoción sin causa del Sr. Ciaran Patrick Boyle de su cargo de Director Suplente; y (ii) designar al Sr. Anthony David Silvestro como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, Caba. El Directorio queda integrado conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Arthur Matthias Pascall (Clase A); Director Titular y Vicepresidente: Keith Green (Clase A); Directores Titulares: Sebastián Pedro Vedoya (Clase A), Silvia René Rodríguez (Clase B) y Fernando Miguel Peral (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Benavides Kolind – Hansen, Anthony David Silvestro y John Dean (Clase A); y María Luz Peral y Francisco Miguel Peral (Clase B). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3697/26 v. 27/01/2026

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-62444031-1. Por Reunión de Socios del 30/05/2025 se resolvió: i) cambiar la sede social a Ugarteche N° 3260, Piso 1, Dpto. A, CABA. Dicho cambio no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/05/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3737/26 v. 27/01/2026

MONZANI S.A.

CUIT 30517619899: Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2025 y habiendo vencido el mandato del Directorio compuesto por Verónica MONZANI, Bruno Patricio MONZANI y Paola Carolina MONZANI como Presidente, Director Titular y Directora Suplente respectivamente; se eligió Directorio por 2 ejercicios; y por Acta de Directorio del 21/11/2025 se conformó así: Presidente: Verónica MONZANI; Directores Titulares: Bruno Patricio MONZANI y Paola Carolina MONZANI; Directora Suplente: Margarita Elena GARRAHAN; todos con domicilio especial en Vedia 1682, Planta Baja, Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2025 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/01/2026 N° 3762/26 v. 27/01/2026

N-CODE S.A.

33-71226650-9. Por acta de Asamblea del 04/08/25, se designó Presidente: Do Sun Choi y Directora Suplente: Eugenia Paola Rozan, ambos con domicilio especial en Dorrego 1789, piso 5°, departamento 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2025

MATIAS NICOLAS D'ALBO MONACO - T°: 142 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3702/26 v. 27/01/2026

OCSA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71129398-8. Por Esc. 25 del 15/1/26. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/25 que resolvió: 1.Designar integrantes del Directorio: Presidente: Héctor Daniel Gonzalez, Vicepresidente: Marcela Fabiana Ordoñez, Director Suplente: Rubén Alcides González, todos con domicilio especial en Uriarte 1899 piso 3, CABA. 2.Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Ángel Baer, Griselda Cecilia Vargas y Julio Abel Blaum. Síndicos Suplentes: Osvaldo Solsona, Alejo Magalhaes y Leandro Aníbal Gómez, todos con domicilio especial en Uriarte 1899 piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/01/2026 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3798/26 v. 27/01/2026

OGGI S.A.

CUIT 30-67662661-8. Esc. 230. F° 805. Reg. 2105. 15/12/2025. por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/10/2025 se revolvió fijar en 1 la cantidad de Directores Titulares y en 1 la cantidad de Directores Suplentes por 2 ejercicios. Silvina BOSSI DIRECTOR TITULAR y Mercedes Angela BOSSI DIRECTOR SUPLENTE. Y trasladar la sede social de Avenida Maipú 429 Piso 4° Oficina E CABA a Avenida Alicia Moreau de Justo 1960 2° Piso Oficina 204 CABA. Por Acta de Directorio del 13/10/2025 se resolvió la distribución de cargos: PRESIDENTE: Silvina BOSSI. DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Angela BOSSI. Aceptación de cargos: Si. constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960 2 Piso Oficina 204 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 2105

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3715/26 v. 27/01/2026

OMEGA CAPS S.A.

CUIT 30-71733770-7. Por acta de directorio N°5 del 15/04/2025, asamblea N°6 del 15/04/2025 y escritura N°8 del 23/01/2026 F°17 Reg. 581 CABA, se resolvió: Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Eduardo Daniel ROCA (DNI 20.639.455) y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Daniel ROCA (DNI 41.009.105), ambos con domicilio especial en Roma 804 CABA. El Director suplente Diego Emmanuel Lago Grosso ha cesado en su cargo por vencimiento de mandato y no fue reelecto. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3746/26 v. 27/01/2026

OTOK S.A.

30-70982752-5. Por acta de Asamblea del 27/11/2025, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENTE: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° “C” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3754/26 v. 27/01/2026

OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30680820739. Directorio 19/11/2025, Asamblea 2/1/2026. Se designaron PRESIDENTE: Marcelo Omar MOURE. DIRECTOR SUPLENTE: Juana Moure. Todos con domicilio especial en Suipacha 268 Piso 5, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 2/1/26. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/01/2026 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3748/26 v. 27/01/2026

OVERSEAS LOGISTICA S.A.

CUIT 30709667749. Directorio 25/11/2025, Asamblea 2/1/2026. Se designaron PRESIDENTE: Marcelo Omar MOURE. DIRECTOR SUPLENTE: Juana Moure. Todos con domicilio especial en Alsina 756 Piso 4, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 2/1/26. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/01/2026 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3749/26 v. 27/01/2026

PALLAS LZ S.R.L.

CUIT 30-71556584-2 Por reunión de socios de fecha 30/12/2025 se resolvió: (i) revocar sin causa del cargo de Gerente a los Sres. Ming Zhang y Hong Lin; (ii) Designar a Artemio Cubilla Sosa (Gerente Titular) y a Ester Echeverría Miño (Gerente Suplente), quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en California 3521, CABA. Por acta de gerencia de fecha 07/01/2026 se resolvió: (i) tomar nota de la cesión de 10.000 cuotas de Ming Zhang a favor de Ester Echeverría Miño y de la cesión de 10.000 cuotas de Hong Lin a favor de Artemio Cubilla Sosa. El capital social queda integrado de la siguiente forma: Ester Echeverría Miño: 10.000 cuotas y Artemio Cubilla Sosa: 10.000 cuotas (cuotas de VN \$ 10 cada una); (ii) trasladar la sede social a California 3521, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/01/2026 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3739/26 v. 27/01/2026

PASTO S.R.L.

PASTO SRL CUIT 30711454760. Mediante escritura de cesión de cuotas del 10 del 23/1/26, pasada al folio 42 del Registro Notarial 2036 a mi cargo, Delfina Montecchia, argentina, 14/9/84, casada, DNI 31.208.067, CUIL 27-31208067-8, domiciliada en Concepción Arenal 3425 4º, CABA; vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas (500) de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U, a María Lucía Fernández, argentina, 19/11/81, divorciada, abogada, DNI 29.192.642 y CUIL 27-29192642-3, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2461 1A, CABA, 500 CUOTAS. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: María Lucía Fernández, suscribe e integra 500 CUOTAS, de V/N \$ 1 C/U, o sea la suma de \$ 500. En mismo instrumento se decidió el cambio de la sede social a la calle Girardot 1418, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 2036

LISANDRO ARTURO BARGA - Matrícula: 4559 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3660/26 v. 27/01/2026

PREK S.A.

30-71885745-3. Por acta de Asamblea del 27/11/2025, renuncio todo el directorio: Presidente: Hernán Zupan; Vicepresidente: María Magdalena Zupan; Directores Titulares: Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker y Directores Suplentes: María Cater, Andrés Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina, aceptando las renuncias, se reorganiza y queda integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENTE: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3760/26 v. 27/01/2026

REAL TECH S.A.

33-71190832-9. Por Asamblea del 13/1/25 designó Directorio: Presidente: Angel Roberto Potilinski, Director Suplente: Nora Beatriz Valdata; ambos domicilio especial en Vidal 2496 piso 8 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/01/2026 N° 3693/26 v. 27/01/2026

SELECT AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30707600620. Por Asamblea del 05-09-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Abel Roberto Bomrad; Directores Titulares: Abel Leandro Bomrad y Cecilia Haydeé Bomrad y Directora Suplente: Marta Haydeé Costantini; todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 3524, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/09/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/01/2026 N° 3828/26 v. 27/01/2026

SEZONA S.A.

30-71885749-6. Por acta de Asamblea del 27/11/2025, renuncio todo el directorio: Presidente: Hernán Zupan; Vicepresidente: María Magdalena Zupan; Directores Titulares: Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker y Directores Suplentes: María Cater, Andrés Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina, aceptando las renuncias, se reorganiza y queda integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENTE: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3757/26 v. 27/01/2026

SMILES VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT: 30-71625917-6. Por Acta de Directorio del 10/12/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1141, 3º piso CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Matías Cambiaso, Director Titular y Angeles Pagliettini, Directora Suplente y (ii) designar el siguiente Directorio en su reemplazo: Director titular: Santiago Ignacio Marotta y Director Suplente: Diego Ferarri, ambos con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 1141, 3º piso CABA. El directorio vigente continua en sus funciones por lo que el mismo queda conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Carla Patricia Cabral de Fonseca, la cual mantiene su domicilio especial anterior, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Carlos Villa, Director Titular: Santiago Ignacio Marotta y Director Suplente Diego Ferrari, estos últimos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, 3º piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2025

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3729/26 v. 27/01/2026

SOLOFEK S.A.

CUIT 30-71697838-5 Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/01/2026 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad según el art. 94 inc. 1 Ley 19.550. Se nombró liquidadora a Sofía Michelle Toloza, DNI 43264612, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Matanza 1740, Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 02/01/2026
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3764/26 v. 27/01/2026

SOUTH GROWING COMPANY S.A.

SOUTH GROWING COMPANY S.A. CUIT N° 30-71779271- 4 Por Acta de Directorio N° 5 de fecha 05/12/2025, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/12/2025, realizada a las 12:00 horas en Hipolito Yrigoyen 1628, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/12/2027, conforme al siguiente detalle: Presidente: Juan Ignacio Martorelli, DNI N° 43.269.914, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Pucara de Tilcara, Pcia. de Jujuy. Director Suplente: Lucas Agustín Martorelli, DNI N° 38.746.944, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Los Alisos San Antonio, Pcia. de Jujuy. Los designados constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 3381, piso 8, depto. H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma se resuelve el cambio de sede a Avenida Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 5 de fecha 05/12/2025

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3783/26 v. 27/01/2026

STARA S.A.

30-71885700-3. Por acta de Asamblea del 27/11/2025, renuncio todo el directorio: Presidente: Hernán Zupan; Vicepresidente: María Magdalena Zupan; Directores Titulares: Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker y Directores Suplentes: María Cater, Andrés Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina, aceptando las renuncias, se reorganiza y queda integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares a: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENTE: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3756/26 v. 27/01/2026

TANACORSA S.A.

CUIT 30-70829259-8. Escritura N° 70 del 21/01/26 Registro 698 C.A.B.A.: Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2024 de y acta del Directorio del 27/09/24: Se designó hasta el 24/09/2026 Director Titular y Presidente a Alberto Eduardo GARAY, D.N.I. 10.709.654 y Director Suplente a Oscar Bertoldo BUCHHOLZ, D.N.I. 11.453.187, ambos argentinos, con domicilio especial en Avenida Belgrano 766 piso cuarto departamento 13 C.A.B.A.; quedando el actual Directorio así integrado: Presidente: Alberto Eduardo GARAY y Director Suplente: Oscar Bertoldo BUCHHOLZ. Facultado a publicar por escritura 70 del 21/01/26 registro 698 Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 21/01/2026 Reg. N° 698 JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3768/26 v. 27/01/2026

TECHPRESSO S.R.L.

30-71816534-9. María Noelia CAPUTO, Escribana Matrícula 5178 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, RECTIFICA el anuncio 1478/26 a publicarse el 13/01/2026, en donde debe leerse que la correcta fecha del Acta de Reunión de Socios/Asamblea Ordinaria como "29/12/2025", y no como por error se consignó "19/12/2025". Y la fecha de escritura como "07/01/2026" y no como por error se consignó "07/01/2025". Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/01/2026 Reg. N° 1935 MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3763/26 v. 27/01/2026

TIERRAS DE CANNING S.A.

CUIT 33-71055608-9 - Por vencimiento demandatos de Presidente Nora Edith Solís, DNI 10.268.062 y Director Suplente Jorge Raúl Borzomi, DNI 13.305.790, Asamblea del 07/01/2026 designa Presidente a Nora Edith Solís, DNI 10.268.062 y Director Suplente a Nicolás Damián Borzomi, DNI 33.023.789, con mandatos hasta el 07/01/2029 y domicilio especial en Deán Funes 1239, Planta Baja, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/01/2026

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3744/26 v. 27/01/2026

TOPEMA S.A.

CUIT 30-63122550-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime 15/01/2026 se aprobó: 1) La renuncia del Directorio: Presidente: Albano María PEREZ, DNI 12.087.803 - CUIT 20-12087803-5; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Alejandro Martín RONDINI, DNI 23.803.673 - CUIT 20-23803673-9; DIRECTORA SUPLENTE: Margarita Haydee MARTINEZ, DNI 14.686.703 - CUIT 27-14686703-6.- 2) Cantidad de Miembros del Directorio, Designación de Autoridades y la duración de sus mandatos. Se aprueba que la duración del mandato de todos los Directores se mantiene en Tres ejercicios, conforme al Art. 9° del Estatuto de la Sociedad.- Asimismo se resuelve que el Directorio este compuesto por 2 miembros.- Designando por unanimidad como PRESIDENTE a Ezequiel Roberto PIRRONE, DNI 30.306.334, CUIT 20-30306334-0 y DIRECTOR SUPLENTE a Walter Rubén PADELIN, DNI 27.949.264, CUIT 20-27949264-2; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Caseros 1399 de CABA.- Otorgada ante la Escribana Titular del Registro 1628 de CABA, Astrid Rosana GALINA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/01/2026 Reg. N° 1628.-

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3827/26 v. 27/01/2026

TRANSACCIONES PAMPA S.A.

30-71065150-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2025: (i) se designó: directores titulares a: Carlos A. Areco (Presidente), Oscar A. Marbella (Vicepresidente) y Diego A. J. Duprat; Directores suplentes a: Carlos S. Scoccia y Norma A. Gentile; Síndico Titular a Jorge E. Pella y Síndico suplente a Paula M. Suter; (ii) los Directores

y síndicos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 267, piso 4°, C.A.B.A.; y (iii) declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2025

VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3850/26 v. 27/01/2026

TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70976884-7 Por Asamblea General Ordinaria del 21/08/2025 se resolvió designar el Directorio: Presidente: José Luis BALLERIO y Directora Suplente: Alejandrina Solari GARAT, ambos con domicilio especial en Martín Coronado 3253 PB oficina 15, CABA. Por acta de directorio del 11/11/2025 se resolvió el cambio de sede social a la calle Beruti 3039 1° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/11/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2026 N° 3647/26 v. 27/01/2026

VIDRA S.A.

C.U.I.T. 30-71047789-9. Por Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENTE: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3753/26 v. 27/01/2026

VIENTOS LOS HÉRCULES S.A.U.

CUIT. 30-71525596-7 Comunica que, según: (a) Asamblea del 21.7.2025, se resolvió: (i) remover al Sr. Agustín Luis Weber de su cargo como Director Titular; y (ii) designar a María Julieta Canga como Directora Titular hasta completar el mandato en curso. La directora titular con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA; y (b) Asamblea del 10.11.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Catherine Elizabeth Suzanne Remy a su cargo de Directora Titular; y (ii) designar a Matías Alejandro Borderes como Director Titular hasta completar el mandato en curso. El director titular con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA. Directorio: Presidente: Nicolás Louis Bernard Berson; Directores Titulares: María Julieta Canga y Matías Alejandro Borderes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3809/26 v. 27/01/2026

VIGNETTE S.A.

30-71885743-7. Por acta de Asamblea del 27/11/2025, renuncio todo el directorio: Presidente: Hernán Zupan; Vicepresidente: María Magdalena Zupan; Directores Titulares: Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker y Directores Suplentes: María Cater, Andrés Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina, aceptando las renuncias, se reorganiza y queda integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENTE: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3758/26 v. 27/01/2026

WORKIA S.A.

CUIT N° 30-71605167-2 comunica que: (i) por Asamblea del 07/03/2024 designó Directorio por dos ejercicios; los cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio del mismo día. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Ratti; Vicepresidente: Miguel Terlizzi; Director Titular: Damián Pando; Directores Suplentes: Natalia Terlizzi, Claudio Giglio y Miguel de Achával. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11º, CABA. (ii) por Asamblea del 08/11/2024 se aceptaron las renuncias de Damián Pando y Claudio Giglio a sus respectivos cargos. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Ratti; Vicepresidente: Miguel Terlizzi; Directores Suplentes: Natalia Terlizzi y Miguel de Achával. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/11/2025 DOMINIQUE ANA FREYSELINARD - T°: 154 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3767/26 v. 27/01/2026

YBYRATY S.A.

30-51880930-6. Por Asamblea del 15/4/25 designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz, Vicepresidente: José Marguliz, Director Titular: Beatriz Norma Rosello, todos con domicilio especial en la sede social; Sindico Titular: Jose Santiago Supertino Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2026 N° 3780/26 v. 27/01/2026

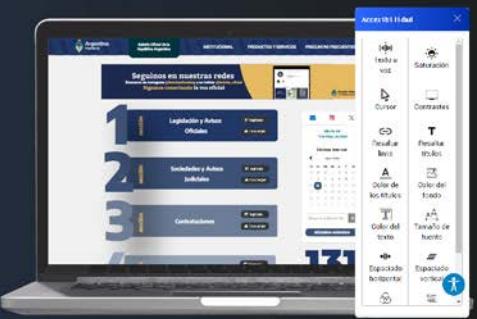
ZELENA S.A.

30-71885727-5. Por acta de Asamblea del 27/11/2025, renuncio todo el directorio: Presidente: Hernán Zupan; Vicepresidente: María Magdalena Zupan; Directores Titulares: Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker y Directores Suplentes: María Cater, Andrés Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina, aceptando las renuncias, se reorganiza y queda integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares a: Nadia Mariana Zupan, Andrés Ecker, Alejandra Zupan, Damián Andrés Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cynthia Zupan, Natalia Ecker y Santiago Martín Rossetti Messina. PRESIDENTE: Damián Andrés Omahna. VICEPRESIDENT: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º “C” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/01/2026 N° 3755/26 v. 27/01/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría única, a mi cargo, en autos “CARRAZANA GOROSITO, NOELIA DENISE S/ CAMBIO DE NOMBRE”, expte. 49587/25, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Noelia Denise Carrazana Gorosito (DNI 37823870) por Cielo Noelia Denise Carrazana Gorosito (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025.

MARIANA JUDITH KANEFSCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 27/01/2026 N° 86079/25 v. 27/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil N°10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard juez subrogante, Secretaria Única, interinamente a cargo de Santiago Miguel Perea, sito en Lavalle 1220, Piso 4° CABA notifica al Sr. Maximiliano Bracco, DNI 24.591.011, en los autos caratulados “FASCE GORCHS, MARIA DE LOS ANGELES c/ BRACCO, MAXIMILIANO s/VENIA SUPLETORIA” Expte. N°22368/2023 que se ha ordenado correrle traslado de la presentación formulada por la Sra. María de los Ángeles Fasce Gorchs (3/11/25) quien solicita se le atribuya la facultad de viajar al exterior con el menor Lucas Bracco (DNI 49.605.029) hasta su mayoría de edad. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 27/01/2026 N° 98461/25 v. 28/01/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------|--------------|------------------------|----------|
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 29/12/2025 | GRACIELA LAURA SALERNO | 98816/25 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 10/12/2025 | ROSANA EMMA AMATO | 93606/25 |

e. 27/01/2026 N° 6573 v. 27/01/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALENZON S.A.I. Y C.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, a cargo de forma subrogante del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo 546 Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CHAMMAH, ENRIQUE C/ ALENZON SAIC S/ CONVOCATORIA ASAMBLEA" (Exp. N° 17891/2025), ha decretado con fecha 9 de octubre de 2025 la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Sociedad ALENZON SAIC (CUIT 30523312916) la cual será presidida por la Dra. Ana M. Di Benedetto (T° 32 F° 327 CPACF) en su carácter de Veedor Judicial designada en autos, con domicilio constituido en la calle Montevideo 1306 Piso 14 de esta Ciudad. Se ha fijado para el día 18 de febrero de 2026 a las 09:30 hs. la celebración de la Asamblea General Ordinaria conforme atribuciones conferidas por el Tribunal, en la sede social de ALENZON SAIC sita en la calle Berutti 3753 Piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe el Directorio sobre el estado financiero y económico de la Sociedad; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2025. 4) Remoción con causa de directores. En su caso, fijación del número de Directores y elección de nuevos integrantes del Directorio. 5) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra los directores de la Sociedad. Los accionistas deberán comunicar oportunamente a la sociedad ALENZON SAIC y acreditar en las actuaciones su asistencia a la asamblea convocada con al menos 3 días de anticipación a la celebración del acto (Art. 238 LGS). Publíquese durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (subrogante) Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 21/01/2026 N° 94672/25 v. 27/01/2026

ACUATRO S.A.

CUIT: 30709144878. CONVÓCASE a los accionistas de ACUATRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2023; 3) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección, de conformidad con lo dispuesto por la cláusula SÉPTIMA del Estatuto Social. 4) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA, o a norbertocamilorodriguez@gmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 26/4/2023 NORBERTO CAMILO RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3107/26 v. 28/01/2026

AGROPECUARIA LOS PINGOS S.A.

Cuit 30-50894217-2

Registro I.G.J. N° 457391

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2026 a las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:45 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 520 piso 10 Departamento H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

3. Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados. Retribución al Directorio y a la Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550, en su caso)

4. Autorización a Directores a ejercer actividades en competencia con la sociedad (art. 73 Ley 19.550)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 291 de fecha 19/12/2025 MARIA ELENA BRIGIDA FERNANDEZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3038/26 v. 28/01/2026

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 2026 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda, a través de la plataforma teams (Id. de reunión: 213 726 933 611 76 Código de acceso: gj7Mu2TG), para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente; 2) Informar a los accionistas sobre la situación económica, financiera y operativa de la Sociedad; 3) Considerar la necesidad de un aumento de capital social. Derechos de suscripción preferente y acrecer conforme a la valuación presentada por un tercero independiente; 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a esa misma dirección con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 de fecha 11/9/2023 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 21/01/2026 N° 2744/26 v. 27/01/2026

AROMATICA S.A.

AROMATICA S.A. CUIT 30-70746314-3. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio Rincón 326, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA I. Asamblea General Ordinaria: 01) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente, 02) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos, 03) Evaluación y votación sobre de la factibilidad de las directivas de distribuir utilidades emergentes de los Estados Contables al 31/12/2024 y el efectivo destino de los mismos; II. Asamblea General Extraordinaria: 01) Consideración y votación de la autorización al Directorio para gestionar, negociar y contratar operaciones de financiamiento, con o sin garantías reales o personales, destinadas a afrontar la disminución del nivel de ventas y asegurar la continuidad operativa de la sociedad. El Directorio. Oscar Albores – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3577/26 v. 30/01/2026

AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

30-60290087-4 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria No Unánime, a celebrarse el 19/2/2026, a las 10 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 7302 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la gestión de Directorio cesante; 3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 3 (tres) años.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 MARIA FLORENCIA LARESE - Presidente

e. 21/01/2026 N° 2853/26 v. 27/01/2026

BENING INVERSIONES S.A.

CUIT 33-71184772-9. POR 5 DÍAS. Convocase a los accionistas de Bening Inversiones S.A, a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10/02/2026 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en Maipú 429, piso 3, oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 6. Tratamiento del resultado del ejercicio; 7. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022; 8. Tratamiento del resultado del ejercicio; 9. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023; 10. Tratamiento del resultado del ejercicio; 11. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024; 12. Tratamiento del resultado del ejercicio; 13. Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha. Su remuneración; 14. Fijación del número de directores. Designación de los miembros del directorio. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio N° 1 de fecha 9/8/2019 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3344/26 v. 29/01/2026

BUILDERS GROUP S.A.

CUIT 3371136334-9. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Builders Group S.A. a celebrarse el día 13 de febrero de 2026, a las 9:30 horas, exclusivamente en primera convocatoria, fuera de la sede social en Conesa 2235, primer piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º, del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al: 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020, 31.12.2021, 31.12.2022, 31.12.2023 y 31.12.2024. 4. Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración. Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad durante los ejercicios considerados en el punto 3 de esta convocatoria. 5. Cesación y designación de autoridades por un nuevo período estatutario. Aceptación de cargos y constitución de domicilio especial. 6. Cambio de sede social. 7. Autorizaciones. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 6 de fecha 18/5/2021 victor hugo carnaghi - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3222/26 v. 29/01/2026

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24 de febrero de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier

combinación de ambas opciones. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams siguiendo el “Procedimiento para la celebración de asambleas a distancia” publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase “B” cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de febrero de 2026 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2025 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3541/26 v. 30/01/2026

CRAMER TOWER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT 30-71556382-3. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CRAMER TOWER S.A. para el día 11 de febrero de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Humboldt 1948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración del destino de los resultados; 6) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos; 8) Consideración de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad, y estado de avance de la obra; 9) Consideración de la conformación de una Comisión Especial para la toma de decisiones, con facultades amplias de supervisión, control y negociación; 10) Consideración del respaldo de los aportes efectuados por los accionistas, mediante su instrumentación como préstamos a la sociedad; 11) Consideración del aumento del capital social, condiciones de emisión, derecho de preferencia y plazo de integración; 12) Autorización para negociar y eventualmente readecuar contratos con terceros y boletistas; 13) Delegación de facultades en el Directorio y/o en la Comisión que se designe para la ejecución de las resoluciones adoptadas.

Designado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/01/2017 Reg. N° 639 JOSE ARIEL ZAYAT - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3365/26 v. 29/01/2026

CREDITO DEL VALLE S.A.

CUIT: 30690997394. CONVÓCASE a los accionistas de CREDITO DEL VALLE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Camila O’Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023. 3) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección, de conformidad con lo

dispuesto por el artículo noveno del Estatuto Social. 4º Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA, o a norbertocamiloro@rodriguez@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2023 NORBERTO CAMILO RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3246/26 v. 29/01/2026

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Montevideo 666 Piso 8vo. CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1 de la LGS N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/8/2025 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración del Aumento de Capital social sin prima de emisión por capitalización de la cuenta Ajuste Integral al Capital. Emisión de acciones integradas. Adecuación de la Reserva Legal. Delegaciones y autorizaciones. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio al 30.8.25. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles previos a la fecha de celebración, conforme al Art. 238 de Ley 19.550 en Montevideo 666 piso 8vo CABA para su registración y participación en la Asamblea. CLAUDIO MARCELO MENGANI – Presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 CLAUDIO MARCELO MENGANI - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3203/26 v. 29/01/2026

EDIL AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT 30-61830013-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EDIL AGRICOLA GANADERA S.A.", para el día 11/02/26 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen número 722, piso 4, unidad "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS. 3) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025. El Directorio. Se encuentran disponibles para su revisión los estados contables referidos y las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del Art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal; en ambos casos deberán dirigirse a la sede social, los días miércoles de 09:00 a 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/09/2019 GERARDO PEDRO HEYMAN - Presidente

e. 21/01/2026 N° 2838/26 v. 27/01/2026

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30-52636594-8 Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de febrero de 2026 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Razones de la convocatoria fuera de término 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234, inc. 1º, Ley 19550, del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025 4) Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025 5) Honorarios del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025 6) Designación de autoridades 7) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. EL DIRECTORIO Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento PUBLICO: ESCRITURA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES (FOLIO N° 47) FECHA 15/03/2023 REGISTRO N° 403 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3437/26 v. 30/01/2026

EL ESCUDO S.A.

CUIT 30-61600948-2

Registro I.G.J. N° 479246

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 520 Piso 10 Departamento H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

3. Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados. Retribución al Directorio y a la Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550, en su caso)

4. Elección de Síndicos

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 282 de fecha 19/12/2025 MARIA ELENA BRIGIDA FERNANDEZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3106/26 v. 28/01/2026

EMDE S.A.

30694559391. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria para el 12/02/2026, 10 hs.en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º, en la calle Pareja 4152, piso 4, dpto.B, CABA. Siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideraciones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal 3) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2025; 4) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ N° 4/09; 5) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 6) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato.María Inés Salvat – Presidente Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria nº 31 de fecha 13/1/2025 María Inés Salvat -

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 13/01/2025 María Inés Salvat - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3329/26 v. 29/01/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70931915-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo previsto por el Estatuto Social, se Convoca a los Sres. Accionistas de ERREDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el Día 24 de febrero de 2026, en el domicilio ubicado en la calle Dorrego 2133 – Palermo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP C1414CLD), citada en Primera Convocatoria a las 11:00 hs y en Segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de considerar la siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término 3.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el 20mo. ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 4.- Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2024. 5.- Distribución de Utilidades, fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta de los miembros del Directorio Ad Referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria. 6.- Ratificación de los miembros del Directorio en sus Contratos Laborales para la realización de tareas Técnico Administrativas con la sociedad en relación de dependencia. 7.- Demanda laboral iniciada por Débora Martínez. 8.- Aprobación del Protocolo de Accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3495/26 v. 30/01/2026

ESTABLECIMIENTO BODEGA TOLOMBON S.A.

CUIT: 30-68298861-0. Convócase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO BODEGA TOLOMBÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. y conforme el art. 67 Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado. Designado según instrumento privado Acta de Elección de Autoridades de fecha 5/5/2023 FEDERICO JOSE THOMANN - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3142/26 v. 28/01/2026

EVEREST INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71210558-1. POR 5 DÍAS. Convocase a los accionistas de Everest Inversiones S.A, a asamblea general ordinaria a celebrarse el 09/02/2026 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, en Maipú 535, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019; 6. Tratamiento del resultado del ejercicio; 7. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020; 8. Tratamiento del resultado del ejercicio; 9. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021; 10. Tratamiento del resultado del ejercicio; 11. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022; 12. Tratamiento del resultado del ejercicio; 13. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023; 14. Tratamiento del resultado del ejercicio; 15. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 16. Tratamiento del resultado del ejercicio; 17. Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha. Su remuneración; 18. Fijación del número de directores. Designación de los miembros del directorio. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 1698 - FOLIO 114 GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3324/26 v. 29/01/2026

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2026, a las 15:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de situación de la actividad de la Sociedad. Análisis económico, financiero y comercial. Medidas a adoptar. 3. A la luz de lo que se resuelva al tratar el punto 2º del Orden del Día, requerimiento de contribuciones financieras a ser realizadas por los accionistas pari passu en proporción a sus tenencias accionarias. Determinación del título en virtud del cual se harán esas contribuciones, incluido un aumento de capital por hasta el equivalente a US\$ 45.000.000.-. 4. A la luz de lo que se resuelva al tratar los puntos 2º y 3º del Orden del Día, consideración de propuesta presentada por Aluar y otras medidas financieras necesarias. Buenos Aires, 22 de enero de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: 1. La documentación vinculada a los puntos 2. y 4. del Orden del Día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. 2. Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social antes mencionada, y en los mismos días y horarios citados en el punto anterior. Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2025 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3350/26 v. 29/01/2026

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria para el 12 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Consideración de la renuncia y gestión de un director titular. Designación de un director titular. 3. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 06.02.2026. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2024 CLAUDIO CESAR WEYNE DA CUNHA
- Presidente

e. 21/01/2026 N° 2857/26 v. 27/01/2026

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2026 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 31º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 34 DEL 10/02/2025 JORGE BENITO PISARELLO - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3609/26 v. 30/01/2026

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/02/2026 a las 11:00 horas, fuera de la sede social, en Avenida del Libertador 498, Piso 9º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) mediante la emisión de hasta 20.000.000 (veinte millones) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal AR\$ 1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo. Prima de emisión: pautas para la delegación en el Directorio para fijarla; 3) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 4) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital tratado en el punto 2 del Orden del Día; 5) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 6) Otorgamiento de autorizaciones." Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar o de forma presencial en la sede social sita en Av. Leandro Alem 986, piso 4º, hasta las 18:00 horas del 18/02/2026. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2914 de fecha 21/04/2025 ADRIAN HECTOR SUAREZ - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3448/26 v. 30/01/2026

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CUIT. 30-50485129-6. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de febrero de 2026 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Apolinario Figueroa 1378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de actas de asamblea de 2019 al 2025. 3) Designación de autoridades. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Aumento de capital. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10:00 a 16:00 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar. Designado según instrumento privado acta de asamblea gra. ord. de fecha 16/08/2018 ALEJANDRO LUCIANO GULMINELLI - Presidente

e. 21/01/2026 N° 2882/26 v. 27/01/2026

LA ESTRIBERA S.A.

CUIT 30-61595785-9
Registro I.G.J. N° 479178
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 520 piso 10 Departamento H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados. Retribución al Directorio y a la Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550, en su caso)
4. Elección de Síndicos

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 282 de fecha 19/12/2025 MARIA ELENA BRIGIDA FERNANDEZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3039/26 v. 28/01/2026

LA PORTADA S.A.

CUIT 30-61600931-8
Registro I.G.J. N° 453133
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2026 a las 10:15 horas en primera convocatoria y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 520 piso 10 Departamento H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados. Retribución al Directorio y a la Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550, en su caso)
4. Elección de Síndicos

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 284 de fecha 19/12/2025 MARIA ELENA BRIGIDA FERNANDEZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3040/26 v. 28/01/2026

M2I BIOCONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71704791-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de M2I Biocontrol Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 12°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual del Directorio y los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2025. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; en su caso, en exceso del límite dispuesto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 5) Otorgamiento de autorizaciones. La comunicación de asistencia a la Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, en Bouchard 680, Piso 12°, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 3 de fecha 3/12/2024 JEAN BRUNO MARC GIRARD - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3184/26 v. 29/01/2026

MATADEROS MOTOR S.A.

CUIT 30-68967314-3 Convocatoria: convocase a los Sres Accionistas de Mataderos Motor S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los terminos del art 234 de la Ley 19550 a realizarse el dia 12 de Febrero de 2026 a las 11.00 horas en Avenida Lisandro de La Torre 2131 CABA. Orden del Dia: 1)DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2)CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS QUE CITA EL INC 1° DEL ART 234 DE LA LEY 19550 QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 3)DESTINO DEL RESULTADO 4)FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y ELECCION DE SUS MIEMBROS 5)DESIGNACION DE AUTORIZADOS. Se recuerda a los accionistas que la comunicacion de asistencia deberá efectuarse conforme el art 238 de la Ley 19550 en Avenida Lisandro de La Torre 2131 CABA de 10.00 a 17.00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°72 de fecha 01/02/2023 JULIO CESAR TORRES - Presidente

e. 21/01/2026 N° 2856/26 v. 27/01/2026

MEISSEN Y CIA S.A.

C.U.I.T. 30-63189991-5, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 09/02/2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas en la calle Defensa 1016/18, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de Balances 2024. 3) Renovación de Autoridades: Designación de los miembros del Directorio, por finalización de sus mandatos. 4) Autorización al Presidente, para efectuar movimientos bancarios de todo tipo en cuentas de la sociedad, tanto nacionales como en el exterior. 5) Autorización para la Inscripción en la Inspección General de Justicia.-
Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA de fecha 15/03/2019 Reg. N° 489 ZARINA MADELAINE BREITMAN - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3194/26 v. 29/01/2026

MELISSANI INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71184770-3. POR 5 DÍAS. Convocase a los accionistas de Melissani Inversiones S.A, a asamblea general ordinaria a celebrarse el 09/02/2026 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, en Maipú 429, piso 3, oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2018; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019; 6. Tratamiento del resultado del ejercicio; 7. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 8. Tratamiento del resultado del ejercicio; 9. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 10. Tratamiento del resultado del ejercicio; 11. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 30 de abril de 2022; 12. Tratamiento del resultado del ejercicio; 13. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023; 14. Tratamiento del resultado del ejercicio; 15. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024; 16. Tratamiento del resultado del ejercicio; 17. Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha. Su remuneración; 18. Fijación del número de directores. Designación de los miembros del directorio. Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio N° 1 de fecha 7/8/2017 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3343/26 v. 29/01/2026

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934 – CUIT 30-62054942-4

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento “508” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 43, finalizado el 31 de Julio de 2025.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 222 de fecha 29/11/2024 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente

e. 22/01/2026 N° 2940/26 v. 28/01/2026

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/02/2026, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3400/26 v. 29/01/2026

PRO SER S.A.

CUIT 30-66352738-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/02/2026 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y a las 13:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 1320, Piso 4º Dpto. “A”, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024, y 30 de junio de 2025; 4) Consideración del destino de los resultados correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024, y 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio; 6) Designación de nuevas autoridades; 7) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 18/12/2023 RICARDO IGNACIO VEDOYA - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3424/26 v. 30/01/2026

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. –CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de FEBRERO de 2026, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre del 2025. Resultado del mismo – su tratamiento.
- 3.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
- 4.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.
- 5.Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/07/2024 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3118/26 v. 28/01/2026

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 09/02/2026 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Departamento 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término; 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 18 de octubre del 2023 y del Acta de Asamblea del 26 de octubre del 2023, que consideran la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, conjuntamente con la consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio en consideración; 4) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2021
d PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3059/26 v. 28/01/2026

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

S.A. Estancia La Pelada, Ganadera y Comercial - Registro 451.865

CUIT 30-50927964-7

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Convocase con publicación en el boletín oficial a los accionistas de S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art 237 L.G.S.) para el día 9 de febrero de 2026, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Causas que provocaron demora en la convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261 L.G.S.) y Síndico Titular.
- 6) Determinación del número y nombre de los directores para el periodo 2025/2026.
- 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2025 / 2026.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2026.

Dr. Osvaldo Camano - Síndico Titular

Designado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1776 OSVALDO RUBEN CAMAÑO - Síndico

e. 21/01/2026 N° 2707/26 v. 27/01/2026

SICCUS GROUP S.A.

CUIT N°: 30-71686671-4.- Por ACTA DE DIRECTORIO N° 26 del 29 días del mes de diciembre de 2025 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de febrero de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Congreso 1661 piso 12 Depto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación en los términos del art. 6° de la LCQ de la decisión del directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la Sociedad y consideración de su continuación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2023 JUAN PABLO RIVAMONTI - Presidente

e. 26/01/2026 N° 3458/26 v. 30/01/2026

THE EMBRYO FACTORY S.A.

30-71659060-3. Convócase a los Señores Accionistas de THE EMBRYO FACTORY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Febrero de 2026 a las 18 hs., en la sede social sita en Maipú 327 piso 6 unidad C CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes del acta correspondiente; 2) Tratamiento, análisis y aprobación de los Estados Contables cerrados al 30/06/2024; 3) Tratamiento, análisis y aprobación de los Estados Contables cerrados al 30/06/2025; 4) Remoción del cargo de Directora Suplente a la Sta. Daiana B. Cano; 5) Designación de nueva Directora Suplente; 6) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 7) Renovación mandato del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 20 de fecha 28/09/2022 MARIA INES HIRIART - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3094/26 v. 28/01/2026

VIA STEFANO S.A.

CUIT 30710549423. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Via Stefano S.A. a celebrarse el día 13 de febrero de 2026, a las 8:00 horas, exclusivamente en primera convocatoria, fuera de la sede social en Conesa 2235, primer piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1°, del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al: 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020, 31.12.2021, 31.12.2022, 31.12.2023 y 31.12.2024. 4. Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración. Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad durante los ejercicios considerados en el punto 3 de esta convocatoria. 5. Cesación y designación de autoridades por un nuevo período estatutario. Aceptación de cargos y constitución de domicilio especial. 6. Cambio de sede social. 7. Autorizaciones. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 32 de fecha 26/4/2016 LUIS OSCAR CARNAGHI - Presidente

e. 23/01/2026 N° 3223/26 v. 29/01/2026

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Accionistas de "Vistas del Torre S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de febrero de 2026, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segundo convocatoria en Esmeralda 517, piso 2º "A", CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2025. 4) Consideración del destino a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 30-6-2025. 7) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que finaliza el 30-6-2026.- Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 3/1/2023 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente

e. 22/01/2026 N° 3139/26 v. 28/01/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a JOSÉ MIGUEL HIGUITA RODRÍGUEZ (DNIE N° 95.725.660) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 37912/2025 en orden al delito de robo con armas), a fin de recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 23/01/2026 N° 3214/26 v. 29/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ricardo Renato BUSTAMANTE DAVILA (titular del documento peruano N° 48619227) lo dispuesto con fecha 23/01/2026 en los autos N° CPE 36/2026, caratulados: "VÁSQUIEZ MURAYARI MARGARITA MAGDALENA S/INFRACIÓN LEY 22.415", que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de enero de 2026. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.... V.- CITAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA a Ricardo Renato BUSTAMANTE DAVILA (titular del documento peruano N° 48619227) quien habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, en la audiencia prevista para el día 2 de febrero de 2026, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.). En función de lo dispuesto, invítese al nombrado BUSTAMANTE DAVILA a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. Marcelo Ignacio AGUINSKY. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel JORGE. Secretario". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 26/01/2026 N° 3568/26 v. 30/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por (2) dos días que en los autos "TEXBA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 24291/1992), con fecha 02 de diciembre de 2025 SE RESOLVIÓ ordenar la citación de todos los acreedores y/o interesados involucrados en la propuesta de acuerdo homologada en autos, de los profesionales intervenientes y/o titulares de acreencias en los términos de la LCQ 240 para que -dentro del plazo de 30 días hábiles- se presenten a ejercer sus derechos y de existir oposición fundada a la declaración de cumplimiento del concordato, la manifiesten en el expediente, bajo apercibimiento de disponer el cumplimiento del acuerdo (LCQ 59).

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 26/01/2026 N° 95961/25 v. 27/01/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación